

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO FISCAL DE LOS MUNICIPIOS DE  
COLOMBIA EN EL PERÍODO 1993 – 2007

MARIANA MATAMOROS CÁRDENAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
PROGRAMA DE ECONOMÍA  
SANTIAGO DE CALI  
2009

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO FISCAL DE LOS MUNICIPIOS DE  
COLOMBIA EN EL PERÍODO 1993 – 2007

MARIANA MATAMOROS CÁRDENAS

Pasantía para optar al título de Economista

Director  
ANCÍZAR MÉNDEZ POLANCO  
Economista

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
PROGRAMA DE ECONOMÍA  
SANTIAGO DE CALI  
2009

Nota de Aceptación:

Aprobado por el Comité de Grado  
en cumplimiento de los requisitos  
exigidos por la Universidad  
Autónoma de Occidente para  
optar al título de Economista

PATRICIA HOME

Jurado

GUILLERMO APONTE

Jurado

## **DEDICATORIA**

A Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto y por todas las situaciones vividas que me llevaron a lograr mis objetivos.

A mi madre Derly, por su amor, por su apoyo incondicional, por sus consejos y valores que han permitido ser una persona de bien.

A mi padre William, por su ejemplo de sencillez y trabajo que lo caracterizan y por el apoyo que me brindo para culminar mi carrera profesional.

A la Universidad Autónoma de Occidente y en especial a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas por permitirme ser parte de una generación productiva para el país.

## **AGRADECIMIENTOS**

A los docentes de la Universidad Autónoma de Occidente, que me acompañaron durante el desarrollo de mi carrera profesional y de quienes aprendí a buscar, analizar y construir conocimiento a través de la investigación, con dominio de las teorías económicas, aplicadas al contexto real en el sector público y privado.

Al profesor Ancizar Méndez, Director de este trabajo, por haberme permitido ser parte de su equipo de investigación y por su colaboración durante mi proceso de grado.

Al señor Gabriel Piraquive, Director de la División de Estudios Económicos del Departamento Nacional de Planeación, por haberme permitido desarrollar allí la pasantía para optar a mi título de Economista, y a todos los compañeros de la dirección por su apoyo.

## CONTENIDO

	Pág.
GLOSARIO	19
RESUMEN	22
INTRODUCCIÓN	23
1. ANTECEDENTES	24
1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	24
1.1.1 Formulación del Problema	24
1.2 OBJETIVOS	25
1.2.1 Objetivo General	25
1.2.2 Objetivos Específicos	25
1.3 JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN	25
1.4 METODOLOGÍA	26
1.4.1 Etapas de la Metodología	26
1.4.2 Alcances y Limitaciones	29
1.4.3 Tipo y Método de Investigación	29
2. MARCO DE REFERENCIA	31
2.1 MARCO TEÓRICO	31
2.1.1 Antecedentes de Cuentas Fiscales	31
2.1.2 Cuentas Fiscales en Colombia	32
2.1.3 Comportamientos Fiscales	40
2.1.4 Índice de pobreza NBI en Colombia	41

2.2 MARCO CONCEPTUAL	43
2.3 MARCO JURIDICO	45
2.3.1 Ley 60 de 1993	45
2.3.2 Ley 358 de 1997	46
2.3.3 Ley 617 de 2000	47
2.3.4 Ley 715 de 2001	48
2.4.5 Ley 819 de 2003	49
3. DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	50
3.1 EJECUCIONES PRESUPUESTALES	51
3.1.1 Consolidado de Nivel Territorial en Colombia	52
3.1.2 Consolidado Ciudades Capitales	58
3.1.3 Consolidado Municipios Medianos	63
3.1.4 Consolidado Municipios Pequeños	69
3.1.5 Generalidades	74
3.2 INDICADORES FISCALES DE ACUERDO AL ORIGEN Y USO DE LOS RECURSOS	75
3.2.1 Indicadores Fiscales Consolidado del Nivel Territorial en Colombia	76
3.2.2 Indicadores Fiscales Consolidado Ciudades Capitales	79
3.2.3 Indicadores Fiscales Consolidado Municipios Medianos	72
3.2.4 Indicadores Fiscales Consolidado Municipios Pequeños	85
3.3 CONSOLIDADO DE LOS INDICADORES FISCALES A NIVEL DEPARTAMENTAL Y REGIONAL	89
3.3.1 Consolidado Indicadores Fiscales a Nivel Departamental	89
3.3.2 Consolidado Indicadores Fiscales a Nivel Regional	140

3.4 RELACIÓN ENTRE COMPORTAMIENTO FISCAL Y OTROS INDICADORES ECONOMICOS	148
3.4.1 Pereza Fiscal	149
3.4.2 Relación entre la Inversión y el NBI	154
3.4.3 Comparación entre las Variables Macroeconómicas y Fiscales	160
CONCLUSIONES	166
BIBLIOGRAFÍA	170
ANEXOS	173



## LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Descripción Base de datos	50
Cuadro 2. Numero de municipios en los rubros en los que no hay Información.	51
Cuadro 3. Ejecución Presupuestal del Nivel Territorial en Colombia. Precios Constantes de 1994.	53
Cuadro 4. Ejecución Presupuestal Consolidado Ciudades Capitales. Precios Constantes de 1994.	59
Cuadro 5. Ejecución Presupuestal Consolidado Municipios Medianos. Precios constantes de 1994.	67
Cuadro 6. Ejecución Presupuestal Consolidado Municipios Pequeños. Precios Constantes de 1994.	70
Cuadro 7. Datos Descriptivos de los Indicadores Fiscales del Origen de los recursos en el Consolidado del Nivel territorial en Colombia. Porcentajes.	75
Cuadro 8. Datos Descriptivos de los Indicadores Fiscales del Uso de los recursos en el Consolidado del Nivel territorial en Colombia Porcentajes.	77
Cuadro 9. Datos Descriptivos de los Indicadores Fiscales del Origen de los Recursos en el Consolidado Ciudades Capitales. Porcentajes.	80
Cuadro 10. Datos Descriptivos de Indicadores Fiscales del Uso de los recursos en el Consolidado Ciudades Capitales. Porcentajes.	80
Cuadro 11. Datos Descriptivos Indicadores Fiscales de Origen de los recursos. Consolidado Municipios Medianos. Porcentajes.	83
Cuadro 12. Datos Descriptivos Indicadores Fiscales de Uso de los recursos. Consolidado Municipios Medianos. Porcentajes.	83
Cuadro 13. Datos Descriptivos de los Indicadores Fiscales de Origen de los Recursos en el Consolidado Municipios Pequeños. Porcentajes.	86

Cuadro 14. Datos Descriptivos de los Indicadores fiscales del Uso de los Recursos Consolidado Municipios Pequeños. Porcentajes.

86

## LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Participación del Balance Fiscal de Colombia sobre PIB Real Nacional	55
Gráfica 2. Indicadores Macroeconómicos en el Consolidado del Nivel Territorial en Colombia en cuanto al Origen de los Recursos.	56
Gráfica 3. Indicadores Macroeconómicos en el Consolidado del Nivel Territorial en Colombia en cuanto al Uso de los Recursos.	57
Gráfica 4. Indicadores Macroeconómicos en el Consolidado Ciudades Capitales en cuanto al Origen de los Recursos	61
Gráfica 5. Indicadores Macroeconómicos en el Consolidado Ciudades Capitales en cuanto al Uso de los Recursos.	62
Gráfica 6. Participación del Balance Fiscal del Consolidado Ciudades Capitales sobre PIB Real Nacional	63
Gráfica 7. Indicadores Macroeconómicos en el Consolidado Ciudades Medianas en cuanto al Origen de los Recursos	64
Gráfica 8. Indicadores Macroeconómicos en el Consolidado Ciudades Medianas en cuanto al Uso de los Recursos	64
Gráfica 9. Participación del Balance Fiscal del Consolidado Municipios Medianos sobre PIB Real Nacional	65
Gráfica 10. Indicadores Macroeconómicos en el Consolidado Municipios Pequeños en cuanto al Origen de los Recursos	72
Gráfica 11. Indicadores Macroeconómicos en el Consolidado Municipios Pequeños en cuanto al Uso de los Recursos	73
Gráfica 12. Participación del Balance Fiscal del Consolidado Municipios Pequeños sobre PIB Real Nacional	73
Gráfica 13. Participación del Balance fiscal de los Consolidados sobre el PIB real de Colombia	74
Gráfica 14. Indicadores Fiscales de Origen de los recursos en el Consolidado Nacional	78

Gráfica 15. Indicadores Fiscales de Gastos Consolidado Nacional	79
Gráfica 16. Indicadores Fiscales de Origen de los Recursos. Consolidado Ciudades Capitales	81
Gráfica 17. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Consolidado Ciudades Capitales	82
Gráfica 18. Indicadores Fiscales de Origen de los Recursos. Consolidado Municipios Medianos.	84
Gráfica 19. Indicadores Fiscales del Uso de los Recursos. Consolidado Municipios Medianos	85
Gráfica 20. Indicadores Fiscales del Origen de los Recursos en el Consolidado de Municipios Pequeños.	87
Gráfica 21. Indicadores Fiscales del Uso de los Recursos en el Consolidado de municipios Pequeños.	88
Gráfica 22. Amazonas. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	89
Gráfica 23. Amazonas. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	90
Gráfica 24. Antioquia. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	91
Gráfica 25. Antioquia. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	92
Gráfica 26. Arauca. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	93
Gráfica 27. Arauca. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	93
Gráfica 28. Atlántico. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	94
Gráfica 29. Atlántico. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	95
Gráfica 30. Bolívar. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	96
Gráfica 31. Bolívar. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	96
Gráfica 32. Boyacá. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	97
Gráfica 33. Boyacá. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	98
Gráfica 34. Caldas. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	99
Gráfica 35. Caldas. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	99

Gráfica 36. Caquetá. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	100
Gráfica 37. Caquetá. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	101
Gráfica 38. Casanare. Indicadores Fiscales de Origen de los Recursos	102
Gráfica 39. Casanare. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	103
Gráfica 40 Cauca. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	104
Gráfica 41. Cauca. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	104
Gráfica 42. César. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	105
Gráfica 43. César. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	106
Gráfica 44. Chocó. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	106
Gráfica 45. Chocó. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	107
Gráfica 46. Córdoba. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	108
Gráfica 47. Córdoba. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	109
Gráfica 48. Cundinamarca. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	110
Gráfica 49. Cundinamarca. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	110
Gráfica 50. Guainía. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	111
Gráfica 51. Guainía. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	112
Gráfica 52. Guajira. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	112
Gráfica 53. Guajira. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	113
Gráfica 54. Guaviare. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	114
Gráfica 55. Guaviare. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	115
Gráfica 56. Huila. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	115
Gráfica 57. Huila. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	116
Gráfica 58. Magdalena. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	117
Gráfica 59. Magdalena. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	118

Gráfica 60. Meta. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	119
Gráfica 61. Meta. Indicadores Fiscales Uso de los Gastos	119
Gráfica 62. Nariño. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	120
Gráfica 63. Nariño. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	121
Gráfica 64. Norte de Santander. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	122
Gráfica 65. Norte de Santander. Indicadores Fiscales Uso de Recursos	122
Gráfica 66. Putumayo. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos.	123
Gráfica 67. Putumayo. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	124
Gráfica 68. Quindío. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos.	125
Gráfica 69. Quindío. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	125
Gráfica 70. Risaralda. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	126
Gráfica 71. Risaralda. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	127
Gráfica 72. San Andrés y Providencia. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	128
Gráfica 73. San Andrés y Providencia. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	128
Gráfica 74. Santander. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	129
Gráfica 75. Santander. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	130
Gráfica 76. Sucre. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	131
Gráfica 77. Sucre. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	131
Gráfica 78. Tolima. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	133
Gráfica 79. Tolima. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	133
Gráfica 80. Valle del Cauca. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos.	134
Gráfica 81. Valle del Cauca. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	135

Gráfica 82. Vaupés. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	136
Gráfica 83. Vaupés. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	137
Gráfica 84. Vichada. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	138
Gráfica 85. Vichada. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos.	138
Gráfica 86. Bogotá D.C. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	139
Gráfica 87. Bogotá D.C. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	140
Gráfica 88. Amazónica. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	141
Gráfica 89. Amazónica. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	142
Gráfica 90. Andina. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	143
Gráfica 91. Andina. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	143
Gráfica 92. Caribe. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	144
Gráfica 93. Caribe. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	145
Gráfica 94. Orinoquia. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	146
Gráfica 95. Orinoquia. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	146
Gráfica 96. Pacífica. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos	147
Gráfica 97. Pacífica. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos	148
Gráfica 98. Recursos Propios y Transferencias en el año 1993	149
Gráfica 99. Recursos Propios y Transferencias en el año 1999	150
Gráfica 100. Recursos Propios y Transferencias en el año 2002	152
Gráfica 101. Recursos Propios y Transferencias en el año 2007	153
Gráfica 102. Inversión y NBI Departamental en el año 1993	156
Gráfica 103. Inversión y NBI Departamental en el año 1999	158
Gráfica 104. Inversión y NBI Departamental en el año 2002	159
Gráfica 105. Inversión y NBI Departamental en el año 2005	160

Gráfica 106. Balance Fiscal y PIB Per cápita en el año 1993	161
Gráfica 107. Balance Fiscal y PIB Per cápita en el año 1999	162
Gráfica 108. Balance Fiscal y PIB Per cápita en el año 2002	163
Gráfica 109. Balance Fiscal y PIB Per cápita en el año 2007	164



## LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Ejecución Presupuestal del Consolidado de Nivel Territorial de Colombia a Precios Corrientes	173
Anexo B. Ejecución Presupuestal del Consolidado de Ciudades Capitales a Precios Corrientes	175
Anexo C. Ejecución Presupuestal del Consolidado de Municipios Medianos a Precios Corrientes	177
Anexo D. Ejecución Presupuestal del Consolidado Municipios Pequeños a Precios Corrientes	179
Anexo E. Índice de Precios Implícitos	181
Anexo F. Indicadores de Tipo Macroeconómico en el Consolidado del Nivel Territorial en Colombia.	181
Anexo G. Indicadores de tipo Macroeconómico en el Consolidado de Ciudades Capitales.	182
Anexo H. Indicadores de Tipo Macroeconómico en el Consolidado de Municipios Medianos.	182
Anexo I. Indicadores de Tipo Macroeconómico en el Consolidado de Municipios Pequeños.	183
Anexo J. Indicadores Fiscales del Origen y Uso de los Recursos en el Consolidado de Nivel Territorial Nacional	183
Anexo K. Indicadores Fiscales del Origen y Uso de los Recursos en el Consolidado de Ciudades Capitales	184
Anexo L. Indicadores Fiscales del Origen y Uso de los Recursos en el Consolidado de Municipios Medianos	184
Anexo M. Indicadores Fiscales de Origen y Uso de los Recursos en el Consolidado de Municipios Pequeños	185
Anexo N. Ejecución Presupuestal Consolidado por Departamentos a Precios Corrientes	186
Anexo O. Indicadores Fiscales de Origen y Uso de los Recursos en el	

Consolidado Departamentos (Base 94)	203
Anexo P. Necesidades Básicas Insatisfechas. Indicador Compuesto	207
Anexo Q. PIB Departamental – Colombia. Millones de Pesos Corrientes	208
Anexo R. Balance Fiscal Departamental/ PIB Departamental a Precios Corrientes. Millones de Pesos. Porcentajes	209
Anexo S. PIB Per cápita Departamental a precios corrientes. Millones de Pesos	210

## GLOSARIO

**BALANCE FISCAL:** es una cuenta de gastos e ingresos para un determinado tiempo. Permite a las empresas, los gobiernos, las organizaciones privadas y las familias establecer prioridades y evaluar la consecución de sus objetivos. El resultado final de ello puede ser un déficit (que los gastos superan a los ingresos) o, puede ser un superávit (los ingresos superan a los gastos).

**CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO:** calcula la magnitud de gastos en operaciones de funcionamiento sobre total de gastos.

**CAPACIDAD DE AHORRO:** se calcula dividiendo el ahorro corriente sobre los ingresos corrientes, determinando la solvencia financiera y el “grado en el cual se liberan excedentes para financiar la inversión, luego de cubrir el funcionamiento, el pago de intereses de deuda y las erogaciones de las reestructuraciones del funcionamiento, pasivos y créditos”.

**CUENTAS FISCALES:** es el conjunto de acciones mediante las cuales se informa a las organizaciones gubernamentales (Contraloría General de la República) y a la ciudadanía sobre las actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y sobre el manejo de fondos, bienes y recursos públicos que realiza la administración de los entes territoriales.

**DÉFICIT:** es una cantidad, normalmente expresada en términos monetarios, que expresa que una suma es inferior a otra. Se habla de déficit cuando los pagos superan a los ingresos y el balance, en consecuencia, es negativo. El déficit fiscal indica la misma idea, aplicada en este caso a la diferencia entre ingresos y egresos públicos.

**DESEMBOLSOS:** es una fase de una transacción financiera que mide los pagos efectuados. Representa una salida de fondos o entrega de dinero en efectivo como consecuencia de una compra o una obligación de pago.

**DESCENTRALIZACIÓN:** es el traspaso del poder del gobierno central hacia gobiernos locales, es decir departamentos y municipios, dotándolos de personalidad jurídica.

**DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS:** mide las transferencias recibidas de la nación sobre los ingresos totales del ente territorial, observando si las transferencias son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial.

**ENTE TERRITORIAL:** es un área definida del país, que puede ser municipio, distrito o departamento.

**GASTOS:** es la partida contable entendida como el sacrificio económico para la adquisición de un bien o servicio, disminuyendo el beneficio e incrementando la pérdida de una organización.

**GOBIERNO CENTRAL:** se refiere a todas las unidades de la administración pública que dependen jerárquicamente del Presidente y de los ministerios a cargo de diversos sectores de la administración central.

**GOBIERNO LOCAL:** suele referirse a unidades de la administración pública que no dependen jerárquicamente de la administración central en aquellas funciones que pueden ejercer de manera autónoma. Un ejemplo típico son los departamentos y municipios.

**IMPUESTO:** es una clase de tributo que se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la Administración (acreedor tributario). Surge exclusivamente por la "potestad tributaria del Estado", principalmente con el objeto de financiar sus gastos

**INDICADOR FISCAL:** es una unidad de información que muestra el comportamiento del presupuesto público (de los municipios, distritos y departamentos), permitiendo un análisis y comparación.

**INGRESOS:** es cualquier operación que incrementa las utilidades o disminuye las pérdidas de una organización.

**MAGNITUD DE LA INVERSIÓN:** mide la magnitud de la inversión respecto del gasto total. "Por inversión se entiende los gastos destinados a incrementar, mantener o mejorar las existencias de capital físico, así como el gasto destinado a incrementar, mantener o recuperar la capacidad del recurso humano vinculado a la atención de sectores sociales (inversión social)."<sup>1</sup>

**NBI:** Indicador de pobreza "Necesidades Básicas Insatisfechas", es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Se relaciona con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo.

**PEREZA FISCAL:** es la definición que se le da a la situación de aquellos entes territoriales que no presentan incentivos para crear recursos a través de impuestos y dependen casi en su totalidad de las transferencias de la Nación.

**PIB:** producto interno bruto es el valor total de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro del territorio nacional durante un período de tiempo determinado.

---

<sup>1</sup> MONTENEGRO Santiago. Informe de los resultados del desempeño fiscal de los departamentos 2004: avances de la gestión fiscal de los mandatarios actuales frente a como recibieron las finanzas en el 2003. Departamento Nacional de Planeación, Bogota D.C. 2005. Pág.7.

**PIB PER CÁPITA:** es la relación existente entre el PIB (producto interno bruto) de un país y su cantidad de habitantes. Utilizado comúnmente para estimar la riqueza económica de un país.

**PRESUPUESTO:** es un instrumento utilizado como medio administrativo de determinación adecuada del capital, costos e ingresos de una organización. También es considerado como un plan de acción de gasto para un período futuro a partir de los ingresos disponibles.

**ORIGEN DE LOS RECURSOS:** se refiere a los ingresos que reciben las entidades territoriales.

**REFORMA ESTRUCTURAL:** significa un cambio o transformación en aspectos estructurales, es decir, de base y fundamentales. Son innovaciones o modificaciones en la esencia política de un país, que implican actualización a las nuevas circunstancias que se viven y por eso contienen un claro objetivo de modernización

**RESPALDO DE LA DEUDA:** mide la capacidad del municipio, distrito o departamento para respaldar deudas con los ingresos que obtiene; analizando si se compromete o no la liquidez en el pago de otros pagos.

**RECURSOS PROPIOS:** se calcula a partir de los ingresos tributarios sobre el total de ingresos, mide el esfuerzo fiscal que hacen los entes para financiar su desarrollo con recursos propios.

**SGP:** Sistema General de Participaciones. Es el conjunto de recursos que la Nación transfiere a los entes territoriales para inversión especialmente el los sectores de salud y educación.

**SUPERÁVIT:** se refiere a la diferencia de los ingresos sobre los gastos (egresos) en una organización durante un período determinado. Concretamente, el superávit de un Estado se debe a que recauda más por impuestos, tasas, retenciones, etc., que lo que gasta en proveer servicios públicos y pagar deudas.

**TRANSFERENCIAS:** son pagos unilaterales, que no se hacen a cambio de una contraprestación determinada. Se consideran transferencias las donaciones y legados de todo tipo, en especial las que realizan los gobiernos bajo la forma de subsidios, subvenciones, pensiones, primas, etc.

**TRIBUTACIÓN:** significa pagar impuestos, tiene por objeto recaudar los fondos que el Estado necesita para su funcionamiento pero, según la orientación ideológica que se siga, puede dirigirse también hacia otros objetivos: desarrollar ciertas ramas productivas, redistribuir la riqueza, etc.

**USO DE LOS RECURSOS:** se define como los gastos registrados por las entidades territoriales.

## RESUMEN

Integrantes:

Mariana Matamoros Cárdenas

Título del Trabajo: ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO FISCAL DE LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA EN EL PERÍODO 1993 – 2007

Nombre de los Directores de Trabajo de Grado:

Economista, Ancizar Méndez Polanco

Director División Estudios Económicos DNP, Gabriel Piraquive

Resumen del contenido:

En este documento se presenta un análisis de las ejecuciones presupuestales y de los indicadores fiscales municipales en el período 1993 – 2007. Para ello se elaboraron las ejecuciones presupuestales de los entes territoriales de Colombia con un formato agregado, según la metodología de FMI, y luego se elaboraron indicadores fiscales, diferentes a los que la división de Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación ha hecho, pues se realizaron, en primer lugar indicadores macroeconómicos (teniendo en cuenta el PIB nacional) y en segundo lugar indicadores que miden el comportamiento del Origen y Uso de los Recursos ( según rubros mas importantes de las ejecuciones presupuestales) en los municipios. El análisis de esos indicadores se elaboró teniendo en cuenta: (i) las reformas estructurales mas importantes que han influido en el comportamiento de los rubros mas sobresalientes de las cuentas fiscales en durante el período de referencia, (ii) los ciclos económicos por los cuales el país ha pasado, entre los años 93 y 99 etapa de contracción y entre los años 00 y 07 período de expansión; toda esta descripción de resultados se desarrolla a través de 6 consolidados: el de Nivel territorial, el de ciudades capitales, el de municipios medianos (habitantes entre 100 mil y 1 millón), el de municipios pequeños (menos de 100 mil habitantes), el de nivel departamental y el de nivel de regiones naturales, con el fin simplificar el análisis y darle una visión global al mismo. Adicional a esto, se hallo una correlación de los indicadores fiscales con el comportamiento del PIB nacional, del PIB Per cápita departamental y con el nivel de pobreza (NBI) lo que permitió evaluar la situación económica de los entes territoriales desde una perspectiva fiscal.

El análisis se realizó en términos reales para exponer el comportamiento de los indicadores de cada uno de los consolidados a través del tiempo con base 94 y en términos nominales para describir la correlación con los otros indicadores nombrados anteriormente.

## INTRODUCCIÓN

El Departamento Nacional de Planeación realiza un seguimiento anual a las finanzas públicas territoriales a través de varios indicadores fiscales que se calculan teniendo en cuenta los gastos de funcionamiento, deuda, inversión, gasto y el ahorro público. Estos indicadores tienen como fuente las ejecuciones presupuestales reportadas por los municipios y departamentos del país, para luego publicar y medir los resultados en cuanto a ajuste fiscal, recaudo de rentas propias, entre otras (según lo estipula la ley 617 de 2000), obteniendo tan solo un ranking del desempeño fiscal municipal y departamental (años 2000 – 2007), sin la elaboración de un análisis completo, que se desarrolle en un largo período de tiempo y en el que se tengan en cuenta otras variables económicas; razón por la cual se desarrollará este proyecto.

En este trabajo se elaborarán de nuevo las ejecuciones presupuestales de los municipios, pero con un formato agregado, según la metodología del FMI<sup>2</sup>, para así corroborar o corregir cifras. Se continuará con la elaboración de indicadores diferentes a los elaborados normalmente por el DNP (División de Desarrollo Territorial) que muestren el desempeño de los municipios por el lado del origen (ingresos) y uso (gastos) de sus recursos en los años 1993 al 2007, explicando su comportamiento dentro de los ciclos económicos que se dieron en Colombia en ese período, de acuerdo a los rubros más importantes de las ejecuciones fiscales haciendo énfasis en aquellos que se han visto influidos por reformas estructurales del gobierno (como las transferencias), hallando una correlación de los indicadores fiscales con el comportamiento del PIB nacional, del PIB Per cápita departamental, con el nivel de pobreza (NBI) y entre ellos mismos. Y finalmente sacar conclusiones sobre el reflejo de la situación fiscal municipal sobre los departamento, las regiones y el país.

De esta forma aportar a la labor del DNP en su seguimiento a la gestión de las finanzas públicas territoriales.

---

<sup>2</sup> FMI. Government Finance Statistics Manual, USA, Washington, 2001.

## 1. ANTECEDENTES

### 1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El Departamento Nacional de Planeación es un organismo técnico que promueve la implantación de una visión estratégica del país en el campo social, económico y ambiental, mediante el diseño, la orientación y la evaluación de políticas públicas colombianas. Para ello, en cuanto al campo económico, realiza el seguimiento de las finanzas públicas territoriales y una de las formas, es a través de indicadores fiscales de los municipios y departamentos calculados según funcionamiento, deuda, inversión, gasto y ahorro público.

Para los años de 1993 – 1999 no se registran indicadores fiscales para los municipios lo que ha generado un vacío en los antecedentes de información estadística fiscal, impidiendo ver la evolución fiscal de 15 años en los municipios de Colombia, por ende, ignorando reformas estructurales que influyeron en la distribución de los rubros de las ejecuciones presupuestales, que posiblemente generaron grandes cambios en el comportamiento fiscal de los municipios y que serían importantes para darlos a conocer y poder observar que tanto se ha transformado la política fiscal en Colombia. Para los años del 2000 – 2007 se han elaborado indicadores fiscales, pero solo con el fin de presentar escalafones de los mejores y peores desempeños municipales y departamentales anuales, sin la elaboración de un análisis completo, que se desarrolle en un largo período de tiempo y en el que se tengan en cuenta otras variables económicas.

Es por esto que se hace necesaria la elaboración de un análisis extenso del comportamiento fiscal de los municipios (origen y uso de los recursos) en los últimos 15 años para construir una base histórica y para profundizar el monitoreo de las finanzas públicas en dos ciclos económicos representativos de Colombia, el de contracción económica en los años noventa y el de expansión en los años del siglo XXI.

#### 1.1.1 Formulación del Problema

**1.1.1.1 Pregunta Central:** ¿Cuál ha sido el comportamiento fiscal de los municipios de Colombia en cuanto al origen y uso de los recursos dentro de los Ciclos económicos que ha presentado, en los años 1993 – 2007?



### **1.1.1.2 Preguntas específicas**

¿Cómo se ha llevado a cabo la evolución fiscal de los municipios de Colombia en los años 1993 – 2007 y cuales han sido las principales reformas estructurales fiscales en estos años?

¿Existe relación entre el comportamiento fiscal de los municipios y el comportamiento del PIB nacional, del PIB departamental, del PIB Per cápita y del nivel de pobreza?

¿Cuál es la tendencia fiscal de los municipios colombianos?

## **1.2 OBJETIVOS**

**1.2.1 Objetivo General** Analizar el comportamiento fiscal de los municipios (de acuerdo a las categorías establecidas, en este proyecto, por número de habitantes) de Colombia en cuanto al origen y uso de los recursos en los años de 1993 al 2007, mediante el estudio de las variaciones, identificación de reformas estructurales fiscales y comparación con importantes indicadores económicos y sociales.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

- Analizar el comportamiento fiscal de los municipios a través de los ciclos económicos vividos en el país en los años 1993 – 2007.
- Identificar causas, efectos y reformas estructurales fiscales que han influido en los incrementos y disminuciones más importantes de los indicadores fiscales de los municipios.
- Establecer relación entre el comportamiento fiscal de los municipios y el comportamiento del PIB departamental, nacional, el PIB Per Cápita y del nivel de pobreza.
- Elaborar conclusiones acertadas sobre el reflejo del comportamiento fiscal de los municipios sobre los departamentos, las regiones y el País en el período señalado.

### **1.3 JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN**

Este proyecto de investigación se llevará a cabo en el Departamento Nacional de Planeación; con el fin de continuar con el seguimiento de las finanzas públicas territoriales, pero desde una perspectiva macroeconómica, en la que se tenga en cuenta el comportamiento de las cuentas fiscales durante dos ciclos económicos claves, recesión 1993 - 1999 y recuperación 2000 – 2007, analizando específicamente el origen y el uso de los recursos de los municipios.

Esta información es necesaria para poder realizar ejercicios de prospectiva económica y seguir con el monitoreo permanente del contexto, la evolución y la perspectiva del comportamiento fiscal territorial.

La importancia de este trabajo radica en que se busca el análisis del comportamiento fiscal de los municipios, en los años de 1993 al 2007, presentando no solo cifras frías escalafónadas, sino, datos sobre reformas de distribución de los rubros de las ejecuciones presupuestales y evolución de los indicadores fiscales a través del tiempo, por ende, de los ciclos económicos vividos en Colombia en los últimos 15 años, adicionalmente, se identifican conexiones entre la conducta de los indicadores fiscales y de otras importantes variables macroeconómicas (PIB, NBI, PIB Per cápita).

### **1.4 METODOLOGÍA**

En primera instancia, para la elaboración del proyecto de investigación, las fuentes primarias de información fueron las ejecuciones presupuestales desagregadas que los municipios le presentaron a la división de desarrollo territorial del Departamento Nacional de Planeación en los años de 1993 al 2007. Y como fuentes secundarias de información, se utilizaron los indicadores macroeconómicos de PIB nacional, Departamental, PIB Per Cápita y nivel de pobreza NBI que registró el DANE en los años de referencia.

Y en segunda instancia, el trabajo de investigación se desarrollo a través de un proceso metodológico que comprendió las siguientes etapas:

#### **1.4.1 Etapas:**

**1.4.1.1 Etapa I:** Se identificaron las principales variables a calcular y analizar en todos los entes territoriales por el lado del origen y uso de los recursos , con base en la metodología del FMI, la cual consiste en la generación de un marco de análisis de las transacciones del sector público en relación con el ingreso, los desembolsos, la acumulación de capital y el financiamiento para encontrar

medidas de desequilibrio fiscal, permitiéndole al gobierno conseguir un registro de la rendición de cuentas territoriales , un control financiero y un análisis económico y financiero del comportamiento de los municipios y departamentos. Ese marco de análisis tiene en cuenta los diferentes rubros que componen cada ingreso, cada gasto y cada tipo de financiamiento tratando de abarcar toda clase de transacciones de los entes territoriales (se explicará mas adelante en el capitulo 2) y a partir de este, se construyó la siguiente estructura de ejecución presupuestal agregada:

- 1 Total Ingresos
  - 1.1 Ingresos Corrientes
    - 1.1.1 Ingresos Tributarios
    - 1.1.2 Ingresos no Tributarios
    - 1.1.3 Transferencias del Nivel Nacional
  - 1.2 Recursos de Capital
    - 1.2.1 Rendimientos Financieros
    - 1.2.2 Otros Recursos de Capital
  - 1.3 Ingresos de Establecimientos Públicos
- 2. Total Gastos
  - 2.1 Intereses
  - 2.2 Gastos de Funcionamiento
    - 2.2.1 Servicios Personales
    - 2.2.2 Gastos Generales
    - 2.2.3 Transferencias
- 3 Balance Fiscal
- 4 Financiamiento
  - 4.1 Deuda Interna
    - 4.1.1 Desembolsos
      - Crédito Interno
      - Bonos de Deuda Pública
    - 4.1.2 Amortizaciones
      - Interna
      - Con Otros Recursos
  - 4.2 Deuda Externa
    - 4.2.1 Desembolsos

#### 4.2.2 Amortizaciones

#### 4.3 Recursos de Balance

#### 4.4 Otros recursos

**1.4.1.2 Etapa II:** Luego de la identificación de las variables y la recopilación de información para cada uno de los municipios del país en los años 1993 - 2007, se procesó la información, contextualizando las cifras en la política fiscal del país calculando los siguientes indicadores fiscales:

Para evaluar los Ingresos: indicadores fiscales de “origen”:

- Ingresos Tributarios / Total Ingresos: mide cual es la capacidad que tienen los municipios para producir recursos propios, calculando la participación de los ingresos tributarios dentro del total.
- Transferencias recibidas de la Nación / Total Ingresos: calcula la participación de los pagos unilaterales que realiza el gobierno nacional a los entes territoriales, en el total de los ingresos, midiendo el nivel de dependencia de los municipios, en esta clase de recursos.
- Recursos de Capital / Total Ingresos: mide los ingresos de carácter ocasional que perciben los municipios, obtenidos por operaciones de crédito público o generado por activos públicos.

Para evaluar los Gastos: Indicadores fiscales de “uso”:

- Intereses/ Total Gastos: mide el costo de los créditos y su participación dentro del total de los gastos.
- Gastos de Funcionamiento / Total Gastos: miden la participación de aquellos recursos que atienden las necesidades de los órganos administrativos, dentro de los gastos totales. Dentro de estos gastos se encuentran los gastos de personal, los gastos generales y las transferencias corrientes.
- Inversión / Total Gastos: calcula el porcentaje de los recursos que se destinan al desarrollo de proyectos de carácter social (educación, salud servicios públicos) para contribuir al desarrollo económico de la entidad.

Para evaluar el comportamiento de los indicadores fiscales en el contexto macroeconómico se definieron los siguientes:

- Ingresos tributarios/ PIB nacional
- Transferencias de la Nación / PIB nacional
- Recursos de capital / PIB Nacional
- Gastos de funcionamiento/ PIB Nacional
- Inversión / PIB Nacional

- Balance Fiscal / PIB Nacional
- Balance Fiscal Departamental/ PIB Per Cápita Departamental

Los primeros 6 indicadores miden la participación fiscal de los recursos de origen y uso dentro del PIB nacional y el último permite evaluar el comportamiento de los consolidados departamentales dentro de un marco macroeconómico.

**1.4.1.3 Etapa IV:** Análisis de resultados y conclusiones. Luego de calcular cada uno de los indicadores se paso al análisis de cada uno de ellos mediante tablas y gráficos, aplicándoles la teoría referente a las políticas fiscales y al comportamiento de los ciclos económicos en Colombia. Luego se identificaron cuales indicadores tenían una relación influyente con otros índices de tipo macroeconómico, PIB nacional, PIB departamental, y NBI, a través de tablas comparativas y gráficas de dispersión. Finalmente se elaboraron las conclusiones.

#### **1.4.2 Alcances y Limitaciones**

Se contó con todos los medios informáticos (Acces, Stata y Excel) para facilitar el desarrollo del proyecto (procesamiento de datos), la información base fue de fácil acceso en el Departamento Nacional de Planeación y se logró cumplir a cabalidad con los objetivos propuestos en el trabajo de investigación. Las dificultades que se presentaron tuvieron que ver con recopilación de información, pues durante todo el período de referencia se presentaron unos municipios que no registraron ninguna clase de datos y otros que tenían cifras poco consistentes en algunos rubros de las ejecuciones presupuestales, valores que debieron ser corregidos de acuerdo a la estructura y a cuentas anteriores.

#### **1.4.3 Tipo y Método de Investigación**

En primer lugar este trabajo de investigación se puede tomar como tipo descriptivo, pues se quiere describir y analizar la realidad del comportamiento fiscal de los municipios de Colombia, tomando como base datos cuantitativos directos, elaborando indicadores fiscales y manipulando ciertas variables macroeconómicas como son el PIB nacional, departamental, PIB Per Cápita y Nivel de pobreza, lo que llevaría a la investigación a ser también de tipo cuantitativo.

El método de investigación es Inductivo, pues se elaboró un procesamiento de información para cada uno de los 1100 municipios de Colombia en los años 93-07, partiendo de ellos, se formaron grandes grupos, clasificados en ciudades capitales, municipios medianos y pequeños, lo que facilitó el desarrollo de los

objetivos de la investigación, es decir que se trabajó la información de forma particular para obtener conclusiones generales. Adicionalmente, el comportamiento fiscal analizado en cada una de las clasificaciones de los municipios, se vio regido en primer lugar por la situación económica del país (ciclos económicos de contracción y crecimiento) y en segundo lugar por las reformas fiscales expedidas por el gobierno, confirmando que a partir de la observación de los hechos ocurridos en los entes territoriales se encontró la justificación general que los contiene.

## 2. MARCO DE REFERENCIA

Primero se hará una contextualización de lo que son las cuentas fiscales, señalando antecedentes y conceptos, para luego describir como se han llevado en Colombia y determinar que reformas estructurales han influido en su comportamiento en los años 1993 – 2007.

### 2.1 MARCO TEÓRICO

**2.1.1 Antecedentes Fiscales.** Las cuentas fiscales son un conjunto de actividades realizadas por entidades territoriales en busca de la administración de los recursos económicos, explicando el manejo de los ingresos y de los gastos.

La teoría del comportamiento fiscal tiene su origen con la teoría de la imposición explicada en un comienzo por los fisiócratas, quienes decían que el impuesto debía aplicarse sobre el único acrecentamiento neto de riqueza (tierra), la capitalización del impuesto territorial, reducía el valor de la tierra gravada y permitía al comprador de un terreno pagar un precio, descontando la parte del mismo que ha de producir la porción de la renta destinada al impuesto. Y señalaban que los gastos públicos debían limitarse en su magnitud al producido del impuesto, límite establecido por el "orden natural".

En materia financiera luego de los fisiócratas se destaca el Padre de la economía Adam Smith, quien explicaba que los ingresos individuales se derivan de tres fuentes diferentes: rentas, beneficios y salarios. Por tanto, los impuestos debían ser pagados de una u otra de esas fuentes o de las tres indiferentemente. Hacia énfasis en que el individuo debía pagar impuestos de forma sana y no arbitraria. El tiempo, la manera y la cantidad del pago debían ser claros y simples para el contribuyente y cualquier otra persona. Y también hacia énfasis en que todo impuesto debía ser recaudado en el tiempo o en el modo en que con mayor probabilidad sea conveniente para el contribuyente pagarlo.

Al mismo tiempo la doctrina clásica no liberal admitía cierta función extrafiscal de los impuestos a través del uso protector de ciertos derechos aduaneros a las importaciones, por un lado y, por el otro, reconociendo y propiciando el efecto redistributivo como principio de reparto social de la carga presupuestaria.

El papel del Estado se definió como economía intervencionista estatal y el presupuesto era un plan económico propio del sector público, que se insertaba en la planificación general de la economía por parte del Estado.

Keynes, le atribuyo al Estado el papel de reactivante de la economía a través de las inversiones que suplen la insuficiencia de la inversión privada. Creando

un capital propio a los efectos de la producción de sus servicios. A partir de esto las finanzas públicas se vieron como correctoras del nivel del empleo y de crecimiento del ingreso nacional. Luego David Ricardo identificó el primer tratamiento de la imposición con rango científico igual a la economía política, en su obra "Principios de Economía Política y Tributación", en ella explica la teoría general de la distribución y su doctrina financiera se centra en la incidencia de los impuestos que afectan la renta de la tierra, a diferencia de aquellos que recaen sobre productos brutos.

Finalmente Jean Baptiste Say, reconoce el fenómeno de cambio por el cual el Estado recauda impuestos a la vez que presta servicios, considera la actividad financiera como un fenómeno de consumo y no de creación ni de cambio de riquezas.

En la actualidad se miden las finanzas públicas a través de indicadores fiscales que miden, de forma simplificada, las características básicas de los sistemas fiscales en una economía abierta. La dirección habitual en la utilización de indicadores apunta a los efectos que un sistema fiscal determinado origina en relación con la eficiencia en la producción.

Debido a esto, la mayor parte de los indicadores fiscales intentan medir, a nivel nacional e internacional, las diferencias en los impuestos y las ventajas comparativas que los territorios pueden conseguir de sus sistemas tributarios, empleados como un incentivo a la localización. En el ámbito internacional, la elaboración de indicadores responde a intereses heterogéneos, tales como medir la carga tributaria, estimar el efecto de las diversas reformas tributarias o analizar la sostenibilidad de determinadas políticas presupuestarias. En el ámbito nacional, la realización de indicadores fiscales permite el seguimiento y la supervisión de la actividad económica de los entes territoriales que conforman el país, para luego orientarlos y formular políticas de ajuste y responsabilidad fiscal.

En Colombia el Departamento Nacional de Planeación es el encargado de llevar a cabo un seguimiento de las finanzas públicas territoriales. Una de las formas es a través del cálculo de indicadores fiscales a nivel municipal y departamental, partiendo de las ejecuciones presupuestales y estados financieros complementarios de los diferentes entes territoriales, contabilizando los ingresos, por lo efectivamente recaudado, los gastos de funcionamiento, la inversión y el ahorro público. Esto con el fin de identificar los entes territoriales con mejor desempeño fiscal, los que se encuentran en la situación fiscal más difícil y los que cuentan con mayores recursos fiscales.

**2.1.2 Cuentas Fiscales en Colombia.** Las cuentas fiscales son el conjunto de actividades legales, técnicas, contables, financieras y de gestión que los entes territoriales deben presentar a la Contraloría General de la República, teniendo en cuenta principalmente el manejo de los ingresos, gastos, inversiones, deuda y ahorro durante determinado tiempo. En Colombia Los



municipios y distritos deben rendir sus cuentas fiscales a la contraloría Distrital o municipal (si existe) o de lo contrario a la Departamental.

En Colombia, las cuentas fiscales de los municipios y de los departamentos se desarrollan a partir de la organización administrativa de la descentralización y están dirigidas por estructuras y procedimientos de control buscando el buen funcionamiento de la administración pública.

**2.1.2.1 La Descentralización** Se define como un proceso político, económico e institucional, basado en la transferencia de responsabilidades políticas hacia los entes territoriales, buscando la consolidación de su autonomía para que cada uno de ellos ejerza eficientemente sus funciones, cumpla con los objetivos económicos del Estado y fortalezca las finanzas territoriales.

Antes de la finalización de los años 60 Colombia era un país centralizado, en el que el poder era atribuido al gobierno central, de manera que los gobiernos locales actuaban como sus agentes, es decir que ninguno de los departamentos y municipios tenían autonomía sobre el manejo de sus recursos y políticas. Por ende, no se manejaban cuentas fiscales municipales, ni departamentales, o por lo menos no como se manejan en la actualidad. Es por esto que se hace necesario explicar el proceso de descentralización en Colombia.

La Constitución de 1886 determinó a Colombia como un país centralizado políticamente y descentralizado administrativamente, lo que significaba que el Presidente era la autoridad responsable de los actos de gobierno y la descentralización se refería a que la rama ejecutiva decidía sobre ciertas funciones y responsabilidades de los departamentos y municipios (impuestos). Durante el siglo XX, en Colombia se dio un período de violencia a causa de diferencias políticas, que terminaron con la conformación del Frente nacional en 1957, en el que el poder se repartió entre los partidos liberal y conservador.

En la década de los sesenta se debatió sobre la necesidad de implementar reformas de tipo administrativo y fiscal que llevaran a la modernización del estado Colombiano, y efectivamente en 1968 se aprobó una reforma constitucional en la que se creó el “situado fiscal”, sistema que consistió en la transferencia de recursos a los entes territoriales para financiar los servicios de salud y educación (lo que significó una descentralización territorial).

En la década de los ochenta en la administración del presidente Betancur se adoptó una nueva reforma importante para la descentralización con La Ley 14 de 1983, la cual tenía como objetivo aumentar la autonomía tributaria mediante la simplificación y racionalización del sistema impositivo de los departamentos y municipios, debido a el grave deterioro de las finanzas del gobierno nacional (incremento el gasto corriente). En 1986 se creó la participación de la comunidad para la elección de los alcaldes municipales. En 1986 se estableció la elección popular de alcaldes para darle inicio en 1988, buscando reducir la

distancia entre el ciudadano y el gobernante y además fortalecer el vínculo de responsabilidad política local e inducir el uso eficiente de los recursos. De esta forma en la década de los ochenta se llevaron a cabo una serie de intentos en materia de descentralización.

A principios de la década de los noventa, el país estaba en crisis social, política e institucional, lo que condujo a la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente y a la expedición de una nueva constitución Política en 1991, en la que se define a Colombia como un "...Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, participativa y pluralista,...". Con ella se fortaleció la figura de departamento como intermediario entre el gobierno central y los municipios, estableciendo la elección popular de gobernadores en 1993. Se busco incrementar la responsabilidad de los entes territoriales para el manejo de las transferencias del Gobierno y aumentar la eficiencia en la provisión de los servicios de educación y salud; particularmente el artículo 356 destino específicamente los recursos del situado fiscal para salud y educación, y el artículo 357 definió los porcentajes de los ingresos corrientes que debían transferirse a los municipios, fue así como se constituyo el sistema general de participaciones (SGP).

En 1993, se creó la Ley 60, en la cual se definió correctamente las funciones de los departamentos y los municipios, la distribución territorial para el situado fiscal, los criterios que debían seguir los entes territoriales para la asignación de los recursos transferidos por al Nación y se incentivó el mecanismo de la cofinanciación que consiste en la financiación compartida de proyectos regionales entre el gobierno Central y local.

A comienzos del siglo XX, en el año 2000 se expidió la ley 617, debido a los malos resultados de las cuentas fiscales de los entes territoriales por ende de la nación; en 1998 el déficit fiscal del país representaba el 5% del PIB, el gasto público Nacional se ubicó en un 36% respecto al PIB, esto último debido al incremento de las transferencias en años anteriores sin los ajustes para su propio gasto; durante el período presidencial 94-98, los salarios de los empleados públicos crecieron casi en un 70%. En definitiva las altas tasas de endeudamiento, los elevados gastos de funcionamiento y la acumulación de pasivos laborales, conllevaron al desajuste en las estructuras financieras, y por esta razón la ley 617 estableció límites a los gastos de funcionamiento, genero nuevos márgenes de ahorro dirigidos a la inversión, fijo requisitos para la clasificación y creación de nuevos municipios y fortaleció los instrumentos para recuperar la moral en el ejercicio de la administración pública. De este modo la ley 617 se convirtió en la base para el funcionamiento de las finanzas públicas en Colombia hasta el día de hoy.

Finalmente, en los últimos años, se han creado otras reformas relacionadas con las transferencias de la Nación y la Inversión. Es el caso de La ley 715 del 2001 en la que se señala que el sistema general de participaciones debe estar conformado por participaciones con destinación al sector educativo y al sector salud y deben incluir recursos para le agua potable y para el saneamiento

básico. Y es partir del 2004 que se ven los resultados de esta reforma con un incremento considerable en los ingresos por transferencias de los municipios y departamentos.

En la actualidad, la Contraloría General de la República es la encargada del control, de la vigilancia y de la fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos, así como de las operaciones relativas de los mismos, cuyas orientaciones están dirigidas a la realización de inspecciones y revisiones de tipo fiscal en las entidades territoriales. El control fiscal que ejerce la contraloría tiene un fundamento eminentemente jurídico, pues toda su actividad se enmarca dentro del ordenamiento legal tomando como base las reformas expedidas en la evaluación de las cuentas fiscales de los municipios, evaluación que se hace tomando como referencia los siguientes principios:

- La eficiencia: que la asignación de los recursos sea la más conveniente para maximizar los resultados.
- La economía: determinar si con los recursos disponibles, se obtiene el máximo de desempeño de la entidad.
- La eficacia: que sus resultados se logren de manera oportuna y guarden relación con sus objetivos y metas.
- La equidad: permite identificar los receptores de la acción económica y analizar la distribución de gastos e ingresos entre sectores económicos y sociales y entre entidades territoriales.

De esta forma, finalmente pronunciarse en términos cualitativos sobre el uso de los ingresos y de los gastos en los municipios y en el ejercicio de sus funciones, determinar si las entidades territoriales han cumplido las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias o demás normas aplicables a sus operaciones fiscales.

**2.1.2.2 Política fiscal** Es el conjunto de medida de instrumentos que toma el estado y los gobiernos locales para recaudar los ingresos necesarios para el funcionamiento eficiente del sector público. El propósito de la política fiscal es darle mayor estabilidad al sistema económico, al mismo tiempo que se trata de conseguir el objetivo de ocupación plena. Junto con la política monetaria y la política cambiaria influye sobre la balanza de pagos, el nivel de la deuda, las tasas de interés, inflación y crecimiento económico. Con el objetivo de evaluar la situación fiscal de una economía y plantear políticas fiscales adecuadas es necesario comprender la forma en que se llevan a cabo las cuentas fiscales según el Fondo Monetario Internacional lo explica.

El Manual de estadísticas de las finanzas públicas del FMI de 1986, brinda las bases generales para la medición de transacciones que realiza el sector público con el resto de la economía y con el mundo, incluidos los ingresos, los pagos y las obligaciones no pagadas del sector público. Esas transacciones son clasificadas por el FMI en grandes categorías de ingresos, gastos y financiamiento.

Ingresos: son los recursos que reciben las entidades por actividades como de Gestión Tributaria y transferencias. La Gestión Tributaria mide el conjunto de acciones en el proceso de la gestión pública vinculado a los tributos, que aplican los gobiernos, en su política económica. Los tributos, son las prestaciones en dinero que el Estado, en su ejercicio de poder, exige con el objeto de tener recursos para el cumplimiento de sus fines. Es la herramienta más importante de la política fiscal, que preparan los gobiernos nacional y local para obtener ingresos. Estos, se organizan en siete categorías especiales según su naturaleza:

- Impuestos sobre la renta,
- Contribuciones al seguro social,
- Impuestos sobre nómina o fuerza de trabajo,
- Impuestos sobre la propiedad,
- Impuestos sobre bienes y servicios (incluye impuestos sobre toda clase de ventas),
- Impuestos sobre comercio y transacciones internacionales y,
- "Otros".

Otros ingresos son los no tributarios, que incluyen todo el ingreso corriente que no incluye pagos obligatorios, entre sus categorías están:

Los ingresos de propiedad que abarcan todos los ingresos del gobierno procedentes de sus propiedades, empresas, activos financieros o intangibles, incluidas las utilidades de bancos centrales transferidas al gobierno, pueden tomar la forma de dividendos, intereses, alquileres y regalías;

- los ingresos provenientes de los derechos y tasas administrativas y ventas no industriales;
- las contribuciones al fondo de pensiones de empleados y,
- "Otros".

Los ingresos por transferencias, son pagos unilaterales por parte del gobierno central que no se hacen a cambio de una contraprestación determinada. Se pueden presentar bajo la forma de subsidios, subvenciones, pensiones, primas etc. La generación de políticas sociales han incrementado considerablemente las transferencias que realiza el gobierno.

Otros rubros importantes que conforman los ingresos son los de recursos de capital y los de Establecimientos públicos, compuesto el primero por créditos, recursos del fondo de desarrollo departamental, rendimientos de operaciones financieras, venta de activos y recursos del balance.

- El Gasto Público: se define como el gasto que realizan los gobiernos a través de inversiones públicas, y pagos de nómina de personal que trabaja en el sector público. El gasto público tiene en cuenta las erogaciones realizadas para pago de intereses y comisiones de deuda pública. Denominado también como gasto programable, resume el uso de recursos públicos que se destinan a cumplir y atender funciones y responsabilidades gubernamentales, así como a producir bienes y prestar servicios, se divide en gasto corriente y gasto de

capital. Estos componentes a su vez se desagregan en servicios personales, pensiones y otros gastos corrientes dentro del primer rubro, y en inversión física y financiera dentro del segundo.

- **Gasto corriente:** es el principal rubro del gasto programable conformado por servicios personales y pensiones. En él se incluyen todas las erogaciones que los Poderes y Órganos Autónomos, la Administración Pública, así como las empresas del Estado, requieren para la operación de sus programas. En el caso de los primeros dos, estos recursos son para llevar a cabo las tareas de legislar, impartir justicia, organizar y vigilar los procesos electorales, principalmente. Por lo que respecta a las dependencias, los montos presupuestados son para cumplir con las funciones de: administración gubernamental; política y planeación económica y social; fomento y regulación; y desarrollo social.

- **Gasto de *Capital*:** comprende aquellas erogaciones que contribuyen a ampliar la infraestructura social y productiva, así como a incrementar el patrimonio del sector público. Como gastos; gastos de Defensa Nacional, también se pueden mencionar la construcción de Hospitales, Escuelas, Universidades, Obras Civiles como carreteras, puentes, represas, tendidos eléctricos, oleoductos, plantas etc.; que contribuyan al aumento de la productividad para promover el crecimiento que requiere la economía.

Es importante mencionar que los ingresos y gastos gubernamentales se ven afectados por el comportamiento de otras variables macro económicas, como el tipo de cambio, los términos de intercambio, el crecimiento del PBI, etc.

El resultado de la diferencia de los balances del sector público, es el balance fiscal ( $BF = G - I$ ), dependiendo del exceso de gastos o del nivel de ingresos puede ser negativo (déficit) o positivo (superávit), siendo el indicador más importante en el cálculo de las cuentas fiscales, pues es el que demuestra el comportamiento de las finanzas de los entes territoriales a través del tiempo.

Finalmente, dentro de las cuentas fiscales esta el Financiamiento: "puede clasificarse por prestamistas o por tipos de instrumento de deuda. Algunos instrumentos de deuda pueden corresponder a diferentes clases de prestamistas"<sup>3</sup>. En la clasificación basada en tenedores de deuda se establece una distinción básica entre el financiamiento interno y el financiamiento externo.

**Financiamiento Interno:** incluye las transacciones de financiamiento con instituciones residentes, empresas y personas físicas y las variaciones de sus tenencias de deuda. Se subdivide en las siguientes cuatro categorías de tenedores de deuda más una partida de ajuste: otros componentes del gobierno general; la autoridad monetaria; los bancos de depósito; otros tenedores internos, y ajustes.

---

<sup>3</sup> Sector Fiscal [En línea] Fondo Monetario Internacional. Washington USA, 2001 [Consultado en octubre 2008] Disponible en Internet: [www.imf.org/external/pubs/ft/finpro/esl/pdf/chapter3.pdf](http://www.imf.org/external/pubs/ft/finpro/esl/pdf/chapter3.pdf).

Financiamiento Externo: abarca todo financiamiento proveniente de instituciones no residentes, empresas o personas físicas, y se subdivide en cuatro categorías: instituciones internacionales de desarrollo; gobiernos extranjeros; otros, y variaciones del efectivo, depósito y rubros similares.

Debido a que los indicadores fiscales de origen y uso se analizan según el comportamiento de los dos grandes ciclos económicos que se presentaron en Colombia durante los años de 1993 - 2007, es necesario explicar en que consisten y de que forma se hicieron presentes en el país.

**2.1.2.3 El ciclo económico** Los ciclos económicos son las fluctuaciones de la actividad global, caracterizadas por la contracción o la expansión de la producción, son períodos que se repiten varias veces en el tiempo. Consta de cuatro fases depresión, recuperación, auge y recesión.

- Depresión o crisis: Es el punto más bajo del ciclo caracterizado por un alto nivel de desempleo y una baja demanda de los consumidores en relación con la capacidad productiva de bienes de consumo. Los beneficios en todos los sectores económicos descienden incurriendo en pérdidas, en los últimos tiempos se ha presentado un nuevo fenómeno, el de la estanflación que se produce por la coexistencia de inflación y recesión de la actividad económica.
- Recuperación o expansión: Es la fase ascendente del ciclo en el que se da una renovación del capital que tiene efectos multiplicadores sobre la actividad económica generando una fase de crecimiento económico y por tanto de superación de la crisis.
- Auge: Es el punto máximo de la fase de recuperación que determina niveles altos de producción, mejoramiento del empleo, en general buena actividad económica.
- Recesión: Es la fase descendente del ciclo, en ella se produce una caída importante de la inversión, la producción y el empleo. Puede darse de forma suave o abrupta, que en el último caso se convertiría en crisis.

Uno de los economistas más acertados en lo que se refiere a ciclos económicos es Joseph Schumpeter (1935), quien explicó que “cada fluctuación económica constituye una unidad histórica que no puede explicarse sino mediante un análisis detallado de los numerosos factores que concurren en cada caso” y clasificó los ciclos según su duración en tres tipos, largo, medio y corto, a los que dio los nombres de los economistas que más se habían distinguido en su estudio: Kondratieff para los ciclos de 40-50 años, Juglar para los ciclos de 5-10 años y Kitchin para los de duración inferior.

Los marxistas definen “el ciclo económico como un aspecto de la crisis. El ciclo es la explicación de por qué decrece la economía en el modo de producción

capitalista a causa del desequilibrio”<sup>4</sup>. Es decir que la crisis se presenta solo en economías de mercado donde existe el intercambio y cuando hay dificultades para ello, se manifiesta la crisis; pues ciertas mercancías no se venden en un momento dado en el mercado y hay sobreproducción en relación de la demanda solvente, lo que se le llama sobreproducción o subconsumo. Sobreproducción porque en un momento determinado se produce una gran cantidad de artículos que no llegan a ser consumidos debido a que mucha gente no tiene solvencia económica; es decir, no demanda y subconsumo porque hay sobreproducción de algunos artículos, pero faltantes de otros, principalmente de bienes de consumo básico que no se producen en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades sociales. En conclusión, para Marx las crisis son necesarias e inevitables en el sistema capitalista y se deben a las contradicciones económicas y sociales que se van acumulando y se reflejan en la disminución de la tasa de ganancia, el desempleo y subempleo, inversiones especulativas, sobreproducción y subconsumo, etc.

Otros economistas como los Ortodoxos (Say), explican que es el mercado, el que regula y determina cuando empiezan y terminan las crisis de los ciclos económicos e indica cuando y como salir de estas crisis. Y para ellos la intervención estatal profundiza aun en mayor medida la crisis. “El mercado libre guiado por la iniciativa privada ( “la mano invisible”), conduce a la asignación óptima de los recursos. Si por alguna falla del destino, el sistema incurre en un desequilibrio, y algunos factores quedan desocupados, o algunos precios se salían de madre, vuelve solo al equilibrio”<sup>5</sup>.

Colombia en los años 1993 al 2007, vivió todas las fases del ciclo económico; en los años noventa cayo en recesión y con el comienzo del siglo XXI desarrolló un proceso de expansión económica que llego a su auge en los años 2006 y 2007. Todo empezó, con el cambio estructural de la economía en 1991, como resultado de la apertura económica, que reformo el sector financiero, modifico el régimen cambiario, adicional a la promulgación de la nueva constitución con sus cambios institucionales (proceso de descentralización) que determinaron en gran parte la evolución del gasto público, cambiando así, el panorama económico que venia de los años ochenta. Solo hasta 1993, el PIB nacional mantuvo alentadores crecimientos, (5,71% en ese año), pues a partir de 1994, Colombia entro a una profunda recesión económica, llegando a su punto exiguo en 1999, año en el cual la economía presento un PIB con un crecimiento del -4,2%, dándose grandes perdidas en todos los sectores económicos, altas tasas de desempleo, altos niveles de gasto público, disminución del consumo de los colombianos, alzas de las tasas de interés de los bancos que incrementaron las deudas de los individuos, todo esto sumado a la crisis social (grupos al margen de la ley).

A partir del 2001, se da una etapa de recuperación, presentando un crecimiento del PIB en 1,47%. Entre los años 2005 y 2007 la economía mejoro

---

<sup>4</sup> RIESNICK Pablo. Teoría de los ciclos económicos. Sociología Universidad de Buenos Aires. Argentina Noviembre de 2008.

<sup>5</sup> Ibíd., 27 P.

considerablemente, el PIB creció 5,7% en 2005, 6,8% en 2006 y 7,7% en 2007, según cifras de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Dándose así, el “milagro colombiano” como resultado de la expansión de la economía mundial, de la habilidad negociante del gobierno; del incremento de la inversión y la demanda, de la llegada de nuevos capitales al país y de la evolución del sistema de descentralización en el país. En definitiva, en Colombia se detectan dos períodos claves para el análisis económico, de 1993 al 2000 una etapa de contracción y del 2001 al 2007 una fase de expansión, períodos que determinaron el comportamiento fiscal de todos los entes territoriales del país.

**2.1.3 Comportamientos Fiscales.** Al observar los resultados obtenidos en el cálculo de las ejecuciones presupuestales y de los indicadores fiscales de los municipios de Colombia, salieron a flote dos comportamientos específicos, el de la pereza fiscal y el del ciclo político.

**2.1.3.1 Pereza Fiscal.** Es considerado como uno de los problemas fiscales territoriales, asociados a las transferencias de la Nación, argumenta que no existen incentivos necesarios para elevar la recaudación tributaria subnacional cuando las entidades reciben transferencias de manera automática.

Un trabajo de Junquito et al (1995) analiza el período de 1981 a 1991 en Colombia y muestra que en el caso de los municipios, un aumento de \$1 generó una disminución de los ingresos tributarios de \$0,27. En Colombia, los gobiernos locales, especialmente los más pequeños presentan un reducido esfuerzo fiscal debido al efecto de las transferencias sin contrapartida. Para Eduardo Wiesner, la presencia de una transferencia conduce a una situación de pereza fiscal e indolencia en el gasto, debido a que los gobernantes locales prefieren dejar de lado cualquier esfuerzo tributario por los costos políticos que este tipo de medidas acarrea y, además, cuentan con el gran margen que representan las transferencias para financiar la ineficiencia. Carlos Moreno en su documento de finanzas municipales y ajuste fiscal, explica que las transferencias y los recursos propios tienen una diferencia importante, en la que el esfuerzo fiscal depende casi exclusivamente de las decisiones del gobierno local y el monto de las transferencias son independientes de las autoridades municipales, pues son definidas por normas de carácter nacional, llevando a un comportamiento de pereza fiscal. Es importante aclarar que esto no siempre se cumple, según estudios de Eduardo Wiesner en “Colombia en los años de 1980 – 1990, los municipios con más de 500 mil habitantes no cumplían con este comportamiento”<sup>6</sup>.

**2.1.3.2 Ciclo Político.** Las últimas etapas de las administraciones gubernamentales se caracterizan por emprender políticas fiscales

---

<sup>6</sup> WIESNER DURAN Eduardo. Colombia, Descentralización y Federalismo Fiscal. Bogotá D.C. 1992



expansionistas, tales como incrementos en el gasto público y un cambio en la composición del gasto en obras públicas y pagos de transferencias. Esto, con el interés de asegurar que los programas de gobierno efectivamente se cumplan y con el fin de que los votantes de las próximas elecciones prefieran la selección de candidatos del mismo partido.

“En la expresión histórica Colombiana, con frecuencia, esos cambios de orientación de política a fines de gobierno han sido los responsables de desequilibrios fiscales”<sup>7</sup>

El economista Schuknecht (1996) señala que en los países subdesarrollados es más común la presencia de conductas oportunistas a causa de que los sistemas institucionales son débiles y además los gobiernos locales tienen un mayor poder en el manejo de instrumentos fiscales. También explica que las políticas de gasto más utilizadas son las transferencias directas, los subsidios y la creación de empleo en obras públicas.

Otros autores como Shi y Svensson (2006) desarrollaron un modelo en el que el tamaño del ciclo político oportunista depende de las rentas que perciben los políticos estar en el poder y que, entre otras cosas, dependen del grado de corrupción en el país.

Entre los estudios empíricos sobre este tipo de comportamiento fiscal en países tercermundistas está el de Larraín y Assael (1994, 1995, 1997) para Chile, estudiaron nueve administraciones presidenciales, encontrando evidencia del ciclo político económico en variables instrumentales como oferta monetaria y déficit público, encontrando incrementos significativos en esas variables en meses anteriores a las elecciones.

Importante señalar la investigación de Drazen y Eslava (2003) estudian el ciclo político presupuestal en Colombia a nivel nacional y departamental, encontrando “significativos gastos públicos en inversión e infraestructura, con grandes incrementos (entre 20% y 25%) antes de las elecciones”<sup>8</sup>. Lo que respalda el hecho de que la manipulación preelectoral es más significativa en gobiernos regionales y locales.

En los resultados de este proyecto, se encontró evidencia del ciclo político oportunista de forma superficial, de acuerdo al comportamiento de los gastos de funcionamiento de los municipios.

**2.1.4 Indicador de Pobreza NBI en Colombia.** Luego de obtener los balances e indicadores fiscales de los municipios, se quiso ver que clase de relación existía entre estos resultados y la pobreza en Colombia, y observar la influencia de una variable sobre otra. Por esta razón se hace necesario hablar sobre el NBI.

---

<sup>7</sup> Gasto y Ciclo Político [en línea]. Portafolio.com. [Consultado el 11 de septiembre 2009] Disponible en Internet: <http://www.portafolio.com>

<sup>8</sup> IBARRA Alejandro, GAMEZ Cesáreo. Ciclo Oportunista, Gestión y Política Pública Volumen XVIII. México D.F. Octubre 2007. 64 p.

El NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) es un indicador de pobreza de carácter multidimensional que se refiere a los niveles de consumo en alimentación, vestido, vivienda y servicios sanitarios:

- Hogares con viviendas inadecuadas: indica las carencias habitacionales referentes a las condiciones de la estructura de las viviendas.
- Hogares sin servicios básicos: hace referencia a las fuentes adecuadas de agua y luz.
- Hogares con hacinamiento crítico: esta situación se refiere a hogares en los que habitan más de tres personas por cuarto.
- Hogares con alta dependencia económica: “es un indicador indirecto de los niveles de ingreso, se clasifican en esta categoría los hogares que tengan mas de tres personas por miembro ocupado, y ese miembro tenga un nivel de escolaridad inferior a tres años.”<sup>9</sup>
- Hogares con ausentismo escolar: situación en la que los niños entre los 7 y 11 años no asisten a centros de educación formal.

En Colombia, en 1973 el NBI representaba el 70,5% y en el 2005 fue de 25,8%, en los últimos doce años, desde el censo de 1993 período que coincide con el proceso de descentralización territorial la reducción fue de 10 puntos porcentuales.

Según el observatorio de Reducción de la Pobreza y la desigualdad (2006) “la situación por departamentos en 2005, de acuerdo con los boletines expedidos por el DANE, continúa mostrando grandes diferencias que van desde un valor mínimo de 9,1% en Bogotá a un máximo de 75,5% en Chocó. Los departamentos con menores niveles de NBI, igual o por debajo del 20% son Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda y Santander. Los departamentos con valores más altos, por encima del 50%, son Córdoba, La Guajira, Sucre, Guainía, Vaupés y Vichada”.

Con relación a el censo de 1993, en el 2005 los departamentos que muestran un alto nivel de pobreza son Guajira, Chocó y Córdoba. “La Guajira en 12 años apenas redujo un punto su nivel de NBI, pasando de 64,1 a 63,4. Chocó lo bajó en 5 puntos pasando de 80 a 75 y Córdoba en 8,6 puntos, pasando de 65,9 a 57,3 entre 1993 y 2005”<sup>10</sup>. Los datos arrojados por este indicador producen interrogantes sobre la calidad de la gestión de alcaldes y gobernadores durante el proceso de descentralización en varios de los departamentos del país, pues varias de las cifras registradas por el Censo de 2005 son poco alentadoras sin mostrar mejoría significativa de los datos.

---

<sup>9</sup> BALDION Edgar y GARCIA Patricia. Coyuntura Social Departamental, Boletín N° 29. Bogota D.C. Departamento Nacional de Planeación, 2001. 20 p.

<sup>10</sup> Observatorio de Reducción de la Pobreza y la desigualdad [en línea] Alberto Maldonado 2006. [Consultado 13 de marzo, 2008] Disponible en Internet: <http://www.colombialider.org/scripts/contenido.php?men=14&con=14>

## 2.2 MARCO CONCEPTUAL

A principios de la década de los noventa, Colombia estaba en crisis social, política e institucional, lo que llevó al gobierno a expedir una nueva constitución política en 1991, en la que el país fue denominado como una República descentralizada a través de la cual se buscó incrementar la responsabilidad de los entes territoriales para el manejo de las transferencias del Gobierno y aumentar la eficiencia en la provisión de los servicios de educación y salud, en este sentido la descentralización consistió en el traspaso del poder del gobierno central hacia gobiernos locales, es decir departamentos y municipios, dotándolos de personalidad jurídica lo que se vería reflejado en las Finanzas Territoriales que hacen referencia a las estadísticas de cuentas públicas para el análisis del comportamiento fiscal de los municipios y departamentos, cumpliendo con la función de seguimiento y supervisión de la actividad económica de las entidades territoriales y del nivel Nacional. Tradicionalmente, se han utilizado para analizar el tamaño del sector público; su contribución a la demanda agregada, la inversión y el ahorro; la repercusión de la política fiscal en la economía, incluidos el uso de recursos, las condiciones monetarias y el endeudamiento nacional, departamental y municipal; la presión tributaria; y la red de protección social. Asimismo, las finanzas territoriales contribuyen a evaluar la eficacia del gasto en el alivio de la pobreza, la viabilidad de las políticas fiscales, la deuda neta, la riqueza neta y los pasivos contingentes del gobierno, incluidas las obligaciones por pensiones de seguridad social.

Dentro de esas cuentas fiscales sobresalen tres rubros, en primer lugar el de los Recursos Propios asociado al término de tributación que significa pagar impuestos, tiene por objeto recaudar los fondos que el Estado necesita para su funcionamiento pero, según la orientación ideológica que se siga, puede dirigirse también hacia otros objetivos: desarrollar ciertas ramas productivas, redistribuir la riqueza, etc. Visto de otra forma también son los valores que los individuos, deben pagar en forma obligatoria al ente territorial, el cual, mediante su facultad impositiva, recauda ingresos para garantizar el funcionamiento de sus actividades normales. Estos impuestos son clasificados en directos e indirectos, los primeros son gravámenes establecidos por la ley que recaen sobre la renta, los ingresos y la riqueza de las personas naturales y/o jurídicas. Mientras que los segundos, caen indirectamente sobre las personas naturales o jurídicas que demandan bienes y servicios con base en las leyes, ordenanzas y acuerdos, es el caso del consumo de licores, tabaco, cerveza, vehículos, predial, industria y comercio.

Los municipios, tienen la mayor desagregación de rubros en cuanto a sus ingresos tributarios, pues especifica los ingresos por concepto de industria y comercio, predial unificado, valorización y circulación y tránsito. El rubro Otros "incluye los provenientes de juegos permitidos, espectáculos públicos,

delineación urbana, utilización de vías, degüello de ganado, avisos y propaganda y otros”<sup>11</sup>.

En segundo lugar están Las Transferencias referidas a los recursos transferidos por la Nación u otros organismos públicos, hacen parte importante del financiamiento de las entidades públicas nacionales, territoriales y locales. Se emplean para financiar gastos de funcionamiento o de inversión social de la entidad que las recibe. Las transferencias territoriales son de tipo nacional provenientes del situado fiscal, de la cesión del IVA, de los aportes para el desarrollo regional, del Sistema General de Participaciones, SGP, entre otros, o de entidades y/o empresas públicas; de tipo departamental hacen referencia, especialmente, a las transferencias dadas por el gobierno central a sus entidades descentralizadas o a los municipios, además de la participación de impuestos y/o de utilidades de empresas públicas de este nivel y de tipo municipal que contempla las transferencias corrientes de los gobiernos centrales municipales, entidades descentralizadas y empresas públicas, la participación en utilidades y si es el caso, en impuestos.

Y en tercer lugar están los gastos por Inversión entendida como los gastos destinados a incrementar, mantener o mejorar las existencias de capital físico, así como el gasto destinado a incrementar, mantener o recuperar la capacidad del recurso humano vinculado a la atención de sectores sociales (inversión social).<sup>12</sup> Su principal partida es la formación bruta de capital fijo, que corresponde a las inversiones públicas creadoras de nuevos activos productivos en la economía, pero que también abarca la compra por parte del sector público, de otros activos, tales como terrenos, edificios e inclusive intangibles. Los demás gastos de capital incluyen las transferencias de capital y los aportes de cofinanciación, los cuales no generan obligaciones financieras y otros gastos de capital no especificados. La inversión Social, es otra partida que según la Ley debe ser dirigida hacia los sectores de la salud, educación y saneamiento básico, debe cubrir desde la infraestructura hasta el personal que brinda sus servicios en esos sectores.

Finalmente en las cuentas fiscales, desde el punto de vista del flujo de caja, el total de las entradas equivale invariablemente al total de los pagos, lo que hace que las cuentas, contablemente, estén siempre equilibradas. En cambio, para efectos analíticos y de política económica es más útil centrar la atención en la diferencia entre ingreso fiscal y gasto fiscal (que incluye la concesión neta de préstamos). Esto se logra a través de la noción convencional del Déficit fiscal global, que se define como la diferencia entre el total del gasto fiscal y el total del ingreso fiscal, normalmente expresado en términos monetarios; se habla de

---

<sup>11</sup> BANCO DE LA REPÚBLICA. Documentos sobre Finanzas públicas Territoriales: Indicadores del Sector Público no Financiero 1987 – 1995. Consolidados. Santa fe de Bogotá D.C., 1996, p.17.

<sup>12</sup> MONTENEGRO Santiago. Informe de los resultados del desempeño fiscal de los departamentos 2004: avances de la gestión fiscal de los mandatarios actuales frente a como recibieron las finanzas en el 2003. Departamento Nacional de Planeación, Bogota D.C. 2005. Pág.7.

déficit cuando los pagos superan a los ingresos y el balance, en consecuencia, es negativo. “Este déficit determina la necesidad de endeudamiento público”<sup>13</sup>. Otro concepto que parte de los resultados del flujo de caja en el Superávit que se refiere a la diferencia de los ingresos sobre los gastos que da como resultado valores positivos y se debe principalmente a que el Estado recauda más por impuestos, tasas, retenciones, etc., que lo que gasta en proveer servicios públicos y pagar deudas.

## 2.3 MARCO JURIDICO

Luego de que Colombia se definiera como un país descentralizado, se les dio autonomía a los entes territoriales para manejar sus ejecuciones presupuestales, reportando sus comportamientos fiscales a las organizaciones gubernamentales y dependiendo en gran medida de las decisiones que tomaba el gobierno con respecto a la destinación de sus ingresos y gastos. Con el transcurso de la década de los noventa y principios del siglo XXI, se fueron presentando una serie de falencias en el manejo de las cuentas por parte de los municipios, razón por la cual el gobierno tuvo que intervenir y expedir reformas que controlaran ciertos rubros de la ejecuciones presupuestales, naciendo así la ley 60/93, ley 358/97, ley 617/00 y la ley 715/01 que se caracterizaron por tener una mayor influencia en las cuentas fiscales.

**2.3.1 Ley 60 de 1993.** Reglamentando el mandato constitucional, en 1993 se promulgo la Ley 60, que pretendió lograr cuatro puntos fundamentales:

Profundizar la descentralización, dándole a los municipios el manejo total de la administración de la educación (manejo de personal, de plantas físicas, de los subsidios y de los insumos de calidad) y convirtiendo a los alcaldes en verdaderos directores de ella, de tal forma que respondan por la cobertura y la calidad del servicio. Para lo cual se propuso descentralizar de manera automática a las ciudades capitales y a los municipios mayores de 100 mil habitantes, dándoles a todos los demás la posibilidad de asumir la educación.

Precisar de mejor manera las responsabilidades entre los niveles del gobierno determinando con claridad quién hace qué en materia de dirección, regulación, inspección y vigilancia, equidad, cobertura y calidad a nivel de la Nación, de los departamentos y municipios.

Distribuir los recursos destinados a la educación en función de las necesidades del servicio y no en función de los costos. Una distribución que tenga en cuenta el número de niños atendidos y la población en edad escolar, dando prioridad a los más pobres.

---

<sup>13</sup> FONDO MONETARIO INTERNACIONAL [en línea]. USA, Washington. Sector Fiscal [Consultado en octubre de 2008] Disponible en Internet: <<http://www.imf.org/external/pubs/ft/finpro/esl/pdf/chapter3.pdf>.

Y por último, dotar a las instituciones educativas de mayores herramientas para cumplir las expectativas de la comunidad. Pues en esa época eran muchas las escuelas y colegios que registraban carencias en herramientas necesarias para responder por la calidad académica. Dotando la administración del servicio, para que así pudieran cumplir con la reforma y la fortalecieran cada vez más.

En definitiva la Ley 60 de 1993, en desarrollo de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política, determinó que “los municipios y distritos, deben destinar la mayor parte de los recursos provenientes de la participación en los Ingresos corrientes de la nación en programas de educación, salud, vivienda y agua potable”<sup>14</sup>. Enfatizando en la búsqueda de un avance en la organización institucional y la financiación del sector educativo.

**2.3.2 Ley 358 de 1997.** La redefinición del proceso de descentralización llevado a cabo por la Constitución de 1991, estuvo acompañada de un incremento de transferencia de recursos de la Nación a los entes territoriales. Lo que generó un aumento del nivel de endeudamiento de dichos entes, sin una correlativa ampliación de su generación de recursos propios. Esta situación hacía necesaria la modificación de la legislación existente en la constitución del 91 la cual habla del endeudamiento en los artículos 295 y 364 pero de forma superficial, el primero dice que “Las entidades territoriales podrán emitir títulos y bonos de deuda pública con sujeción a las condiciones del mercado financiero e igualmente contratar crédito externo, todo de conformidad con la ley que regule la materia”<sup>15</sup>. Y el segundo expone que “El endeudamiento interno y externo de la Nación y de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago. La Ley regulará la materia.”<sup>16</sup> Artículos con los que el gobierno se basó para acomodar reformas a la nueva situación financiera de los departamentos y municipios.

Otro motivo que llevó a la creación de esta ley, fue que se consideraba que el nivel de endeudamiento alcanzado por las entidades territoriales a comienzos de la década de los noventa, si bien no era crítico, implicaba que si continuaba creciendo al ritmo en que venía haciéndolo, llegaría a ser insostenible.

Finalmente la ley 358 fue expedida con el objetivo de crear un método para medir la magnitud de pago de las entidades territoriales y para optimizar los recursos de que dispone la entidad. En el que se señala que no pueden endeudarse por fuera del límite de su capacidad de pago, la cual es calculada

---

<sup>14</sup> La Reforma de la Ley 60 de 1993. Por una educación pública al servicio de los niños [en línea]. Bogotá D.C.: Ministerio de Educación. [Consultado septiembre de 2001]. Disponible en Internet: [www.mineducacion.gov.co/1621/article-87441](http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87441)

<sup>15</sup> MONROY CABRA Gerardo Marco. Endeudamiento Territorial Corte Constitucional, sentencia C- 404 del 19 de abril, expediente D-3218. Jurisprudencia Financiera. Bogotá D.C. 2001. 207 p.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p 33

con la participación de la deuda en el total de los ingresos, que no puede ser mayor del 80%. También señala que existe capacidad de pago cuando los gastos por intereses no superan el 40% del ahorro operacional (ingresos corrientes – gastos de funcionamiento – transferencias pagadas por las entidades territoriales).

La reforma explica que la entidad que no cuente con buena capacidad de pago de deuda debe crear planes de ajuste fiscal, financiero y administrativo (Art 9), que contemplen medidas de racionalización del gasto y del fortalecimiento de los ingresos tributarios, hasta registrar un nivel de intereses menos o igual al 40%. En última instancia si el municipio no cumple con esos planes de desempeño fiscal se verá castigado con la suspensión de nuevos créditos. (Art.10).

Expedida durante la presidencia de Ernesto Samper Pizano en Santa Fe de Bogotá el 30 de enero de 1997.

**2.3.3 Ley 617 de 2000.** La Ley 617 del 2000, fué expedida el 6 de octubre de ese mismo año por el Congreso de la República de Colombia durante la presidencia de Andrés Pastrana.

Carlos Moreno, en su documento Finanzas Municipales y Ajuste Fiscal (2001), señala: “la ley 617/00 introduce modificaciones sustanciales a la legislación de las finanzas territoriales lo que afecto la disponibilidad de recursos por parte de departamentos y municipios, y por ende, al proceso de descentralización en su conjunto. A las restricciones ya establecidas por la ley 60 sobre competencias y recursos, se sumaron otras nuevas referidas a los gastos de funcionamiento, a la composición, a los emolumentos de los concejales y a otros aspectos de la gestión fiscal local que derivaron en nuevos ajustes, condicionamientos y cambios de rumbo de proceso de descentralización en Colombia”.

Se hizo con el fin de enfrentar la complicada situación por la que las finanzas públicas estaban atravesando en esa época. En 1998 y 1999 se presentó un incremento excesivo del Gasto público Nacional respecto al PIB, el cual pasó de representar un 24% en 1990 a un 36% en 1998, a causa del aumento de las transferencias a los gobiernos locales y además durante el período presidencial 94 – 98, “los salarios de los empleados públicos se incrementaron alrededor de un 70%”<sup>17</sup>. Esto generó un desbalance financiero, lo que se sumó a la tendencia negativa del crecimiento de la economía colombiana, llevándola a un profundo estancamiento. Por ende, se impulsó la ley 617, conocida como el Ajuste Fiscal de las Entidades Territoriales, estableció los criterios para la categorización de las entidades territoriales, la cual tiene en cuenta población e ingresos corrientes de libre destinación. Para los municipios y distritos se establecieron unos topes para los gastos de funcionamiento: categoría especial

---

<sup>17</sup> REALPE DELGADO Cecilia. Desarrollo, Pobreza y Salud. En revista Luna azul Universidad de Caldas. 10 agosto 2001.

50%, primera 65%, segunda y tercera 70% y cuarta quinta y sexta 80%. Cuando definitivamente no puedan cumplir con esos límites el Gobernador y la asamblea departamental determinara la fusión de la entidad territorial. La ley 617 también determina unos artículos sobre la financiación del funcionamiento Art. 3 al 14, creación de municipios Art. 15 al 24, racionalización de fiscos municipales y departamentales Art. 25 al 29, alivios a la deuda territorial Art. 61 al 66, entre otros.

En definitiva el objetivo primordial de la reforma fue la recuperación de la viabilidad financiera de los departamentos y municipios estableciendo límites a los gastos de funcionamiento de los entes, permitiendo generar un margen de ahorro dirigido a la inversión.

Un dato importante, es que La ley 617 de 2000 estableció que el Departamento Nacional de Planeación debía realizar una evaluación de gestión de todas las entidades territoriales, y divulgar sus resultados por lo menos una vez a año en medios de amplia circulación nacional, con el objeto de apoyar el control social de la gestión pública territorial, a partir de ese año.

**2.3.4 Ley 715 de 2001.** Es una reforma en la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de las entidades territoriales y en la cual se dictan disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud.

Determinó que los municipios y departamentos debían programar los recursos del sistema general de participaciones dentro de sus planes operativos de inversión y presupuestos e incluir indicadores de resultados que permitieran medir el impacto de las inversiones.

Como es sabido el SGP esta constituido por los recursos que la nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la constitución a las entidades territoriales. A Partir de la ley 715, el monto del SGP para el 2001 fue de 10.962 billones de pesos que para ese entonces debían crecer durante el período de transición en un porcentaje igual a la tasa de inflación causada mas un crecimiento adicional que incrementaría en forma escalonada, para el 2002 al 2005 en un 2% y para el 2006 al 2008 en un 2,5%. A parte de esto, la reforma también estipulo como debían ser distribuidos esos recursos: para asignaciones especiales debe ser destinado el 4% del SGP el cual se divide en resguardos indígenas, municipios aledaños al rio magdalena y al fondo de pensiones territoriales FONPET. Y el 96% va dirigido a el nivel sectorial de los municipios y distritos, es decir a los recursos de agua potable y saneamiento básico en un 17%, a educación en el 58,05% y a salud en un 24,5%.

Esos recursos que la ley 715 distribuye, se destinaron en educación para financiar el pago de docentes, la administración de las instituciones públicas, la construcción de infraestructura, el mantenimiento, el pago de servicios públicos, la provisión de canasta educativa y las actividades destinadas a



mantener, evaluar y promover la calidad educativa. Y en salud para financiar actividades como: reducción de enfermedades inmunoprevenibles (infancia), prevención y control de enfermedades transmitidas por sectores y promoción de estilos de vida saludable para la prevención de enfermedades crónicas. Además en este sector fortaleció los Fondos Locales de Salud, estableciendo con ello un mecanismo que debió hacer posible un giro más directo a las IPS y ordeno establecer las redes de servicios bajo la dirección de las Secretarías de Salud.

Expedida el 21 de diciembre del 2001, en Bogotá durante la Presidencia de Andrés Pastrana Arango.

**2.3.5 Ley 819 de 2003.** Llamada “Ley de Responsabilidad Fiscal”. Fué expedida con el propósito de mejorar la situación fiscal del país en el largo plazo y llevar al crecimiento sostenido de la economía del país. En ella se dictan normas orgánicas de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal.

Esta ley es considerada como un complemento al conjunto de reformas que el gobierno ha presentado a partir de la ley 60 de 1993. El concepto mismo de “Responsabilidad Fiscal” es amplio y puede estar sujeto a diversas interpretaciones. En un sentido amplio, se considera que esta ley señala un conjunto de reglas de procedimiento y de transparencia del proceso presupuestario que buscan mejorar la situación fiscal del país, recuperando la confianza en el mismo. Priorizando en la claridad acerca de los pasivos existentes, a cargo de las entidades públicas.

La Ley se dividió en cuatro capítulos: el capítulo I señala “Normas orgánicas de presupuesto para la transparencia fiscal y la estabilidad macroeconómica” (Arts. 1 – 7) en el se sugiere la implementación de un marco fiscal de mediano plazo que señale metas de superávit y programas para mayor control de presupuesto; el capítulo II sobre “normas orgánicas presupuestales de disciplina fiscal” (Arts. 8 al 13) determina la forma en que las entidades deben reportar su información financiera, las pautas para la autorización de presupuestos en el desarrollo de proyectos (vigencias futuras); el capítulo III de “normas sobre endeudamiento territorial” explica las reglas con que los municipios deben manejar su capacidad e pago, sus créditos de tesorería, sus límites de endeudamiento y condiciones de crédito; y el último capítulo que determina otras disposiciones (Arts. 22 al 28) habla sobre la capacitación y asistencia técnica de los entes territoriales para aplicar la ley, y sobre responsabilidades e incumplimientos. De esta forma la ley 819 establece una serie de patrones fiscales con los cuales se propone darle un mejor manejo a las ejecuciones presupuestales de los municipios.

Expedida el 9 de julio del 2003, en el mandato del Álvaro Uribe Vélez en la Ciudad de Bogotá.

### 3. DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

En este trabajo se analizan los resultados de las ejecuciones presupuestales (Formato agregado según metodología del FMI) utilizando un conjunto de indicadores fiscales que permitan conocer la situación de los ingresos y gastos de los municipios de Colombia para el período 1993- 2007; explicando su incremento o disminución de acuerdo a los rubros mas importantes y haciendo énfasis en aquellos que se han visto influidos por reformas estructurales.

Los resultados corresponden a la compilación y tratamiento metodológico dado a la información contable (ejecución presupuestal) de 1100 municipios, clasificados según ciudades principales, número de habitantes, departamentos y regiones.

Cuadro 1. Descripción Base de datos

Datos Años	Información Completa	Sin Información	Total
1993	904	196	1100
1994	910	190	1100
1995	1022	78	1100
1996	925	175	1100
1997	819	281	1100
1998	937	163	1100
1999	947	153	1100
2000	1006	94	1100
2001	1053	47	1100
2002	1043	57	1100
2003	1088	12	1100
2004	1089	11	1100
2005	1092	8	1100
2006	1058	42	1100
2007	1091	9	1100

Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Durante los 15 años de estudio cerca del 90% de los municipios presentan información completa en sus ejecuciones presupuestales. Son muy pocos los entes territoriales (cuadro 1) que no registran todos los rubros de la cuenta. En la década de los noventa el 16% de los municipios no tienen ninguna clase de información, mientras que a partir del 2001 solo el 3%, en promedio, presenta ejecuciones presupuestales en ceros, notándose una mejoría en el registro de datos lo que a su vez permite ampliar la cobertura del análisis fiscal.

En el cuadro 2 se que la mayoría de los municipios tienen información incompleta debido a que hay una gran proporción que no registra, principalmente, ingresos de establecimientos públicos y desembolsos o

amortizaciones de deuda externa, seguida por otros conceptos como Recursos de Capital y Recursos de Balance.

Debido a la falta de información señalada en la mayoría de las entidades territoriales, fue necesario calcular algunas medidas de dispersión que se explicaran en el transcurso de la descripción de los resultados.

Cuadro 2. Número de municipios en los rubros en los que no hay información.

Número de Municipios en rubros en los que no hay Información															
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Ingresos Tributarios	201	195	126	179	284	57	216	124	81	71	19	16	5	41	4
Ingresos no Tributarios	238	220	174	184	302	60	210	136	86	78	25	23	17	45	18
Transferencias	221	216	180	181	287	55	216	121	80	72	14	13	5	41	2
Recursos de Capital	712	681	431	461	480	403	425	537	400	333	340	321	264	175	148
Ing. Estableci. Públicos	1100	1100	1093	1012	918	762	918	917	927	941	991	993	1026	1008	1000
Gasto Intereses	673	637	356	498	570	405	389	291	267	313	396	401	371	450	429
Gastos de Funcionamiento	212	200	207	180	289	183	220	123	84	69	18	13	11	104	70
Gasto Inversión	235	217	216	204	295	91	171	112	59	73	16	27	10	80	148
Deuda interna	382	352	487	563	623	701	759	740	829	760	772	858	316	408	324
Deuda externa	1040	1035	1084	1078	1086	1087	1089	1082	1093	1089	1093	1096	1097	1095	1093
Recursos de Balance	807	796	779	783	803	617	721	510	669	581	339	298	245	245	221

Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

### 3.1 EJECUCIONES PRESUPUESTALES E INDICADORES DE CONTEXTO MACROECONÓMICO

En esta primera parte de la descripción de los resultados, se muestran en primer lugar los consolidados de las ejecuciones presupuestales y los resultados de los indicadores macroeconómicos formulados en la metodología, los cuales se construyeron dividiendo los rubros mas importantes del origen y uso de los recursos, sobre el PIB Nacional real (base 1994).

Origen de los Recursos:

- Ingresos tributarios/ PIB nacional
- Transferencias de la Nación / PIB nacional
- Recursos de capital / PIB Nacional

Uso de los Recursos:

- Gastos de funcionamiento/ PIB Nacional
- Inversión / PIB Nacional
- Balance Fiscal / PIB Nacional

### **3.1.1 Consolidado del Nivel Territorial en Colombia.**

Para elaborar el consolidado Nacional, se calculó la sumatoria de los 1100 municipios para cada uno de los rubros de la ejecución presupuestal, luego se convirtió a precios constantes de 1994, dando como resultado el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Ejecución Presupuestal del Nivel Territorial en Colombia. Precios Constantes de 1994

Millones de pesos

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
<b>1, TOTAL INGRESOS</b>	<b>16.337</b>	<b>21.553</b>	<b>25.693</b>	<b>34.705</b>	<b>39.524</b>	<b>41.842</b>	<b>40.114</b>
1.1 INGRESOS CORRIENTES	15.968	20.954	24.308	29.567	31.975	34.933	35.037
1.1.1 Ingresos Tributarios	5.977	8.761	9.194	10.269	11.411	13.396	13.278
1.1.2 Ingresos no Tributarios	2.720	3.655	3.177	4.244	4.138	3.341	3.437
1.1.3 Transferencias del nivel nacional	7.271	8.538	11.937	15.054	16.426	18.195	18.322
1.2 RECURSOS DE CAPITAL	369	599	1.384	3.224	3.439	2.907	2.476
1.2.1 Rendimientos financieros	128	388	792	1.936	1.009	1.258	942
1.2.2 Otros recursos de capital	241	211	592	1.289	2.430	1.650	1.535
1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	1	1.914	4.111	4.002	2.600
<b>2, TOTAL GASTOS</b>	<b>15.917</b>	<b>23.575</b>	<b>28.475</b>	<b>42.164</b>	<b>42.455</b>	<b>46.565</b>	<b>51.065</b>
2.1 INTERESES	1.148	1.712	2.443	5.136	2.190	3.068	2.591
2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.503	9.848	8.591	10.997	12.013	13.101	12.557
2.2.1 Servicios Personales	3.436	4.297	4.041	4.222	5.083	5.724	5.461
2.2.2 Gastos Generales	1.876	2.171	1.885	2.701	2.065	3.006	2.528
2.2.3 Transferencias	2.191	3.380	2.665	4.074	4.865	4.371	4.568
2.3 INVERSION	7.265	12.015	17.441	26.031	28.253	30.396	35.917
<b>3, BALANCE FISCAL</b>	<b>421</b>	<b>-2.022</b>	<b>-2.782</b>	<b>-7.460</b>	<b>-2.931</b>	<b>-4.723</b>	<b>-10.952</b>
<b>4, FINANCIAMIENTO</b>	<b>-421</b>	<b>2.022</b>	<b>2.782</b>	<b>7.460</b>	<b>2.931</b>	<b>4.723</b>	<b>10.952</b>
4.1 Deuda Interna	1.274	1.779	4.057	3.987	3.886	1.679	1.072
4.1.1 Desembolsos	3.463	4.687	4.057	3.987	3.896	1.679	1.072
Crédito interno	3.124	4.623	4.019	3.380	3.406	1.647	1.040
Bonos de deuda pública	339	65	37	608	490	32	32
4.1.2 Amortizaciones	2.189	2.908	0	0	10	-	-
Interna	673	792	-	-	10	-	-
Con otros recursos	1.516	2.116	0	0	-	-	-
4.2 Deuda Externa	-391	-372	-18	1.495	37	75	114
4.2.1 Desembolsos	41	53	2	1.495	37	75	114
4.2.2 Amortizaciones	431	425	21	-	-	-	1
4.3 Recursos del balance	391	620	958	1.862	1.496	1.778	1.205
4.4 Otros recursos	-1.694	-5	-2.215	116	-2.489	1.191	8.561
<b>PIB NACIONAL</b>	<b>64.226.882</b>	<b>67.532.862</b>	<b>71.046.217</b>	<b>72.506.824</b>	<b>74.994.021</b>	<b>75.421.325</b>	<b>72.250.601</b>
<b>Balance Fiscal / PIB Nacional</b>	<b>0,001</b>	<b>-0,003</b>	<b>-0,004</b>	<b>-0,010</b>	<b>-0,004</b>	<b>-0,006</b>	<b>-0,015</b>

Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

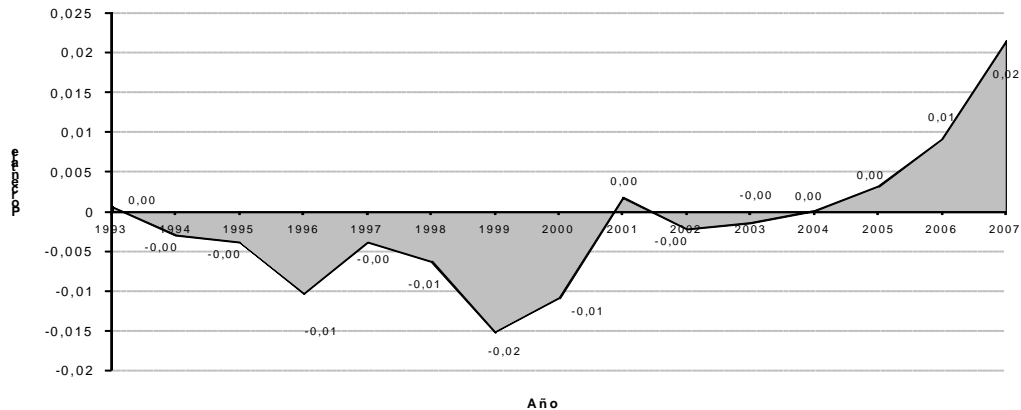
Milones de Pesos

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1, TOTAL INGRESOS	40.226	44.598	47.203	51.864	56.977	63.144	63.442	76.113
1.1 INGRESOS CORRIENTES	33.599	36.886	40.842	47.125	52.017	55.179	56.084	61.144
1.1.1 Ingresos Tributarios	11.832	12.417	12.591	14.414	17.454	17.891	19.079	22.374
1.1.2 Ingresos no Tributarios	3.156	3.144	4.021	5.019	6.128	6.557	7.042	6.816
1.1.3 Transferencias del nivel nacional	18.611	21.325	24.231	27.691	28.435	30.732	29.963	31.954
1.2 RECURSOS DE CAPITAL	3.446	2.624	3.806	2.734	2.985	7.553	6.887	5.628
1.2.1 Rendimientos financieros	1.279	426	396	572	647	2.230	1.011	1.115
1.2.2 Otros recursos de capital	2.167	2.198	3.410	2.161	2.338	5.323	5.876	4.514
1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	3.181	5.088	2.555	2.006	1.975	412	472	9.340
2, TOTAL GASTOS	48.321	43.314	48.881	53.055	56.908	60.372	54.912	54.459
2.1 INTERESES	1.783	1.545	1.979	1.176	1.278	1.381	613	1.010
2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.383	10.926	10.819	10.253	10.341	10.557	9.516	10.179
2.2.1 Servicios Personales	5.477	6.687	5.502	4.868	4.805	5.094	4.384	4.822
2.2.2 Gastos Generales	2.829	2.008	1.865	2.536	2.165	2.097	1.691	1.898
2.2.3 Transferencias	4.077	2.231	3.452	2.850	3.371	3.367	3.440	3.207
2.3 INVERSION	34.155	30.843	36.082	41.626	45.290	48.434	44.783	43.270
3, BALANCE FISCAL	-8.095	1.285	-1.678	-1.191	68	2.773	8.530	21.654
4, FINANCIAMIENTO	8.095	-1.285	1.678	1.191	-68	-2.773	-8.530	-21.654
4.1 Deuda Interna	1.255	1.866	1.208	1.070	1.359	-3.432	-1.231	3.897
4.1.1 Desembolsos	1.255	1.866	1.208	1.071	1.359	2.035	2.608	8.075
Crédito interno	1.153	1.841	1.195	1.071	1.358	2.032	2.608	8.075
Bonos de deuda pública	102	26	13	-	1	3	-	-
4.1.2 Amortizaciones	-	-	-	1	-	5.467	3.839	4.178
Interna	-	-	-	1	-	5.467	3.838	4.178
Con otros recursos	-	-	-	-	-	0	1	-
4.2 Deuda Externa	35	408	556	501	257	223	144	2.058
4.2.1 Desembolsos	36	429	556	501	257	223	144	2.058
4.2.2 Amortizaciones	1	20	-	-	-	-	0	-
4.3 Recursos del balance	612	1.489	1.983	2.285	3.477	3.424	8.960	11.644
4.4 Otros recursos	6.194	-5.048	-2.069	-2.666	-5.163	-2.988	-16.404	-39.253
PIB NACIONAL	74.363.831	75.458.108	76.917.222	79.884.490	83.772.433	87.727.925	93.818.945	100.898.400
Balance Fiscal / PIB Nacional	-0,011	0,002	-0,002	-0,001	0,000	0,003	0,009	0,021

Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Los resultados para los años 1994 – 2000, permiten evidenciar el déficit fiscal de Colombia en 7 años consecutivos, observándose que en 1996, 1999 y 2000 el déficit fue mucho mas grande en relación con los otros años, presentando un déficit con respecto al PIB real (base 94) total de -0,01% del Producto interno bruto para 1996, de -0,02% para 1999 y de -0,01% para el 2000 (Gráfica 1). Déficit causados por la de contracción de la economía en esa época, en la que se registran altos niveles de gastos de funcionamiento y de inversión, como consecuencia del incremento del situado fiscal y de las transferencias de la Nación que definió la Ley 60 de 1993. Pero sobretodo, se vió una fuerte disminución de los ingresos en especial de los tributarios que en esos años representaron apenas el 29,5% en 1996, el 33% en 1999 y el 29,4% en el 2000., luego de presentar promedios del 34,7%. Viendose así, la etapa de recesión dentro del ciclo económico del país.

Gráfica 1. Participación del Balance Fiscal de Colombia sobre PIB Real Nacional. Precios Constantes de 1994.



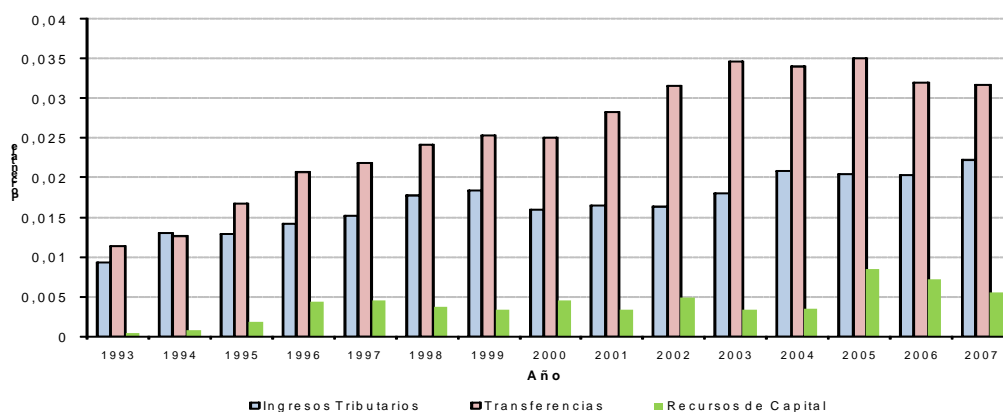
Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Aspectos importantes que influyeron en la situación deficitaria del país en los años noventa fueron en primer lugar la sobrevaluación de la tasa de cambio, resultado en parte a la entrada de grandes flujos de capital registrados durante la apertura económica a principios de la década, “capitales que fueron repatriación de las ganancias de la droga, otros que llegaron atraídos por el boom del petróleo y algunos que se derivaron del endeudamiento de ciertas firmas colombianas”<sup>18</sup>, en segundo lugar el incremento excesivo del gasto nacional respecto al PIB, debido a las obligaciones constitucionales que se le atribuyeron al gobierno central a partir de 1991, “al aumento de las transferencias para los gobiernos de los diferentes entes territoriales sin que se hicieran ajustes en el propio gasto y a que durante el período presidencial 94 – 98, los salarios de los empleados públicos se incrementaron alrededor de un

<sup>18</sup> MORENO OSPINA Carlos, Finanzas Municipales y Ajuste Fiscal, Escuela Superior de Administración Pública. 2003, p.21.

70%”.<sup>19</sup> Otros aspectos que influyeron en la situación fiscal del país entre el 96 y el 99 fueron el desajuste en las cuentas externas y la crisis internacional que inicio en Asia y que se transmitió a mercados emergentes (Latinoamérica), llevando a una caída del PIB real colombiano en 4,20% para el año de 1999.

Gráfica 2. Indicadores Macroeconómicos en el Consolidado del Nivel Territorial en Colombia en cuanto al Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Es partir del 2001, que el balance fiscal del nivel territorial de Colombia empieza una recuperación, obteniendo resultados positivos consecutivos siendo el valor más alto, el del año 2007 con un 0,02% del PIB, seguido por el del 2006 con un 0,009% con respecto al PIB. A causa del mejoramiento de la economía en el país, presencia de la etapa de auge dentro del ciclo económico, hubo incremento el empleo, por ende los individuos contaron con mayores recursos para pagar impuestos y el gobierno pudo incrementar sus niveles de transferencias a partir del año 2002 (gráfica 2). Los ingresos tributarios representaban con respecto al PIB, en promedio un 0,015% en la década de los noventa y se incremento a un 0,019% en los años después del 2000. Así mismo, las transferencias pasaron de un 0,020% a un 0,032%. Es importante resaltar que, en especial, en el 2004 la economía colombiana cambio su desempeño mostrando una tendencia creciente y estable; desde este año hasta el 2007 el país recibió gran inversión extranjera directa, realizo reformas estructurales, ajustes fiscales, registro tasas de interés competitivas y una reactivación de la demanda, aspectos que en su conjunto estimularon el crecimiento económico e influenciaron en cierta medida el comportamiento de las cuentas fiscales del país.

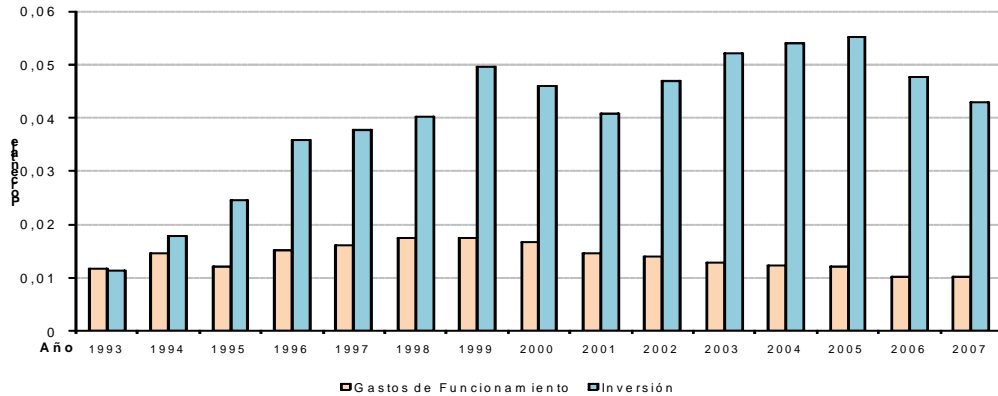
En los años de 1993 al 2007, , la principal fuente de financiación de los presupuestos territoriales son los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), que se incluyen en el rubro de ingresos por

<sup>19</sup> Ibid., p. 35



transferencias del nivel nacional, el cual representa el 0,03% del PIB nacional en promedio de los 15 años.

Gráfica 3. Indicadores Macroeconómicos en el Consolidado del Nivel Territorial en Colombia en cuanto al Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

En la gráfica 3, se muestra la caída de la participación de los gastos de funcionamiento con respecto al PIB a partir del año 2000, como efecto de la Ley 617 del 2000 la cual se expidió para establecer límites a los gastos de los entes territoriales acordes con los niveles de ingresos, pues fue una de las principales causas del déficit en los años 90, lo que hizo que los municipios ajustaran su estructura financiera y administrativa. También se observa un incremento de la inversión, como resultado de la Ley 715 expedida en el 2001, que formuló el incremento de las transferencias de la Nación para invertir en los sectores sociales de educación, salud y saneamiento básico, paso de un promedio de 0,033% en la década de recesión a un 0,049% en la fase de expansión económica.

En la gráfica 1, 2 y 3, se observa claramente el comportamiento diferenciado del balance fiscal del consolidado del nivel territorial en Colombia, en los dos ciclos económicos, del año 1993 al 2000 se observa el déficit, pronunciado especialmente en 1999, año en el cual el país se ubicó en el punto más bajo del ciclo económico. Y a partir del año 2001 el país empieza un proceso de recuperación económica llevando consigo el mejoramiento de las finanzas fiscales, hasta el 2007, año en el que se da el punto álgido del ciclo.

**3.1.2 Consolidado Ciudades Capitales.** En el consolidado de las ciudades capitales se encuentran: Montería, Riohacha, Santa Marta, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Sincelejo, Cúcuta, Medellín, Bucaramanga, Arauca, Yopal, Tunja, Santa fe de Bogotá, Manizales, Pereira, Armenia, Ibagué, Cali, Villavicencio, Neiva, Popayán, Pasto, Mocoa, Florencia, San José del Guaviare, Puerto Inírida, Puerto Carreño, Leticia, Mitú y Quibdó.

Cuadro 4. Ejecución Presupuestal Consolidado Ciudades Capitales. Precios Constantes de 1994.

Concepto	Millones de Pesos						
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
<b>1, TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.798</b>	<b>11.850</b>	<b>14.101</b>	<b>19.819</b>	<b>23.499</b>	<b>23.929</b>	<b>22.149</b>
<b>1,1 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>7.641</b>	<b>11.523</b>	<b>13.197</b>	<b>15.441</b>	<b>17.626</b>	<b>17.981</b>	<b>17.782</b>
1,1,1 Ingresos Tributarios	4.426	6.945	6.988	7.645	8.811	9.611	9.116
1,1,2 Ingresos no Tributarios	1.406	2.118	1.614	2.651	2.337	1.626	1.739
1,1,3 Transferencias del nivel nacional	1.808	2.461	4.595	5.146	6.477	6.744	6.927
<b>1,2 RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>157</b>	<b>327</b>	<b>905</b>	<b>2.682</b>	<b>2.878</b>	<b>2.400</b>	<b>1.957</b>
1,2,1 Rendimientos financieros	63	291	588	1.752	764	1.049	734
1,2,2 Otros recursos de capital	94	36	316	931	2.114	1.352	1.223
<b>1,3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.696</b>	<b>2.995</b>	<b>3.547</b>	<b>2.410</b>
<b>2, TOTAL GASTOS</b>	<b>7.475</b>	<b>12.535</b>	<b>17.595</b>	<b>23.046</b>	<b>26.282</b>	<b>28.929</b>	<b>32.434</b>
<b>2,1 INTERESES</b>	<b>930</b>	<b>1.358</b>	<b>1.820</b>	<b>1.808</b>	<b>1.495</b>	<b>2.046</b>	<b>1.791</b>
<b>2,2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3.826</b>	<b>5.486</b>	<b>4.777</b>	<b>5.762</b>	<b>6.897</b>	<b>7.471</b>	<b>7.248</b>
2,2,1 Servicios Personales	1.732	2.242	2.065	1.903	2.772	3.254	2.995
2,2,2 Gastos Generales	660	769	641	1.083	768	1.374	932
2,2,3 Transferencias	1.434	2.475	2.070	2.776	3.356	2.843	3.322
<b>2,3 INVERSION</b>	<b>2.719</b>	<b>5.691</b>	<b>10.999</b>	<b>15.476</b>	<b>17.890</b>	<b>19.413</b>	<b>23.395</b>
<b>3, BALANCE FISCAL</b>	<b>323</b>	<b>-685</b>	<b>-3.494</b>	<b>-3.227</b>	<b>-2.783</b>	<b>-5.000</b>	<b>-10.285</b>
<b>4, FINANCIAMIENTO</b>	<b>-323</b>	<b>685</b>	<b>3.494</b>	<b>3.227</b>	<b>2.783</b>	<b>5.000</b>	<b>10.285</b>
<b>4,1 Deuda Interna</b>	<b>886</b>	<b>1.030</b>	<b>2.749</b>	<b>2.382</b>	<b>2.223</b>	<b>1.010</b>	<b>653</b>
4,1,1 Desembolsos	2.409	3.029	2.749	2.382	2.223	1.010	653
Crédito interno	2.095	3.003	2.749	1.872	1.743	1.010	637
Bonos de deuda pública	314	27	-	510	480	-	15
4,1,2 Amortizaciones	1.523	1.999	-	-	-	-	-
Interna	305	361	-	-	-	-	-
Con otros recursos	1.218	1.638	-	-	-	-	-
4,2 Deuda Externa	-217	-195	0	1.465	-	66	97
4,2,1 Desembolsos	14	6	0	1.465	-	66	97
4,2,2 Amortizaciones	231	201	-	-	-	-	-
4,3 Recursos del balance	80	189	563	1.298	873	1.272	606
4,4 Otros recursos	-1.072	-339	182	-1.919	-312	2.652	8.929
<b>PIB NACIONAL</b>	<b>64.226.882</b>	<b>67.532.862</b>	<b>71.046.217</b>	<b>72.506.824</b>	<b>74.994.021</b>	<b>75.421.325</b>	<b>72.250.601</b>
Balance Fiscal / PIB Nacional	0,001	-0,001	-0,005	-0,004	-0,004	-0,007	-0,014

Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Miliones de Pesos

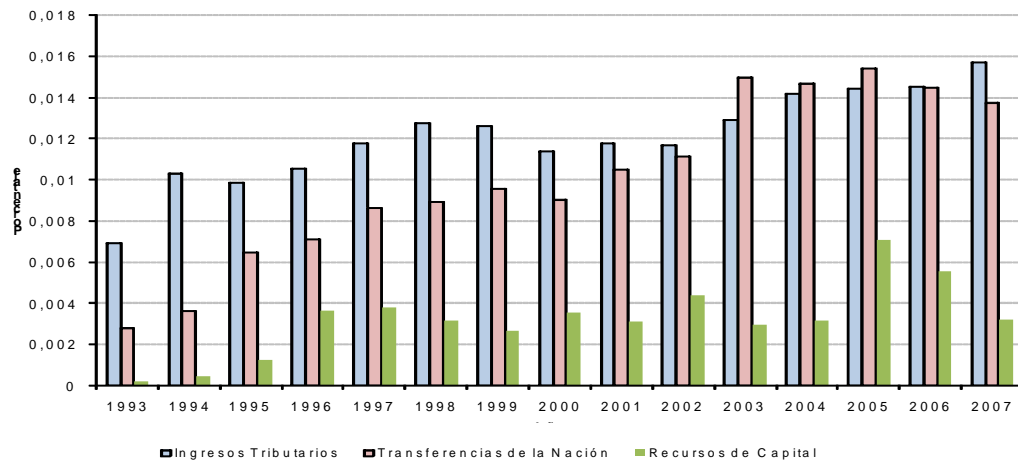
Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>1, TOTAL INGRESOS</b>	<b>21.074</b>	<b>25.573</b>	<b>25.211</b>	<b>28.959</b>	<b>31.334</b>	<b>35.608</b>	<b>36.053</b>	<b>44.441</b>
1,1 INGRESOS CORRIENTES	16.566	18.475	19.554	24.687	26.788	29.075	30.627	32.069
1,1,1 Ingresos Tributarios	8.464	8.872	8.996	10.293	11.860	12.663	13.624	15.849
1,1,2 Ingresos no Tributarios	1.402	1.672	2.007	2.449	2.661	2.891	3.430	2.370
1,1,3 Transferencias del nivel nacional	6.700	7.932	8.551	11.945	12.267	13.521	13.573	13.849
1,2 RECURSOS DE CAPITAL	2.665	2.351	3.378	2.372	2.674	6.220	5.259	3.274
1,2,1 Rendimientos financieros	1.134	329	300	469	505	1.112	815	876
1,2,2 Otros recursos de capital	1.531	2.023	3.078	1.904	2.169	5.108	4.445	2.398
1,3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	1.843	4.747	2.280	1.899	1.872	313	166	9.098
<b>2, TOTAL GASTOS</b>	<b>28.123</b>	<b>24.312</b>	<b>25.557</b>	<b>29.829</b>	<b>28.445</b>	<b>34.056</b>	<b>31.742</b>	<b>31.665</b>
2,1 INTERESES	1.247	938	853	931	943	898	400	748
2,2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.486	6.043	6.212	5.661	5.571	6.036	5.601	5.887
2,2,1 Servicios Personales	2.573	3.644	2.830	2.534	2.310	2.679	2.192	2.389
2,2,2 Gastos Generales	1.155	711	670	952	819	812	617	746
2,2,3 Transferencias	2.758	1.689	2.712	2.176	2.442	2.544	2.792	2.668
2,3 INVERSION	20.390	17.330	18.492	23.236	21.931	27.122	25.742	25.031
3, BALANCE FISCAL	-7.050	1.261	-345	-871	2.889	1.552	4.310	12.775
4, FINANCIAMIENTO	7.050	-1.261	345	871	-2.889	-1.552	-4.310	-12.775
4,1 Deuda Interna	701	1.521	592	533	870	-1.269	1.021	1.009
4,1,1 Desembolsos	701	1.521	592	533	870	1.323	1.725	2.999
Crédito interno	607	1.496	592	533	870	1.323	1.725	2.999
Bonos de deuda pública	94	25	-	-	-	-	-	-
4,1,2 Amortizaciones	-	-	-	-	-	2.592	704	1.990
Interna	-	-	-	-	-	2.592	704	1.990
Con otros recursos	-	-	-	-	-	-	-	-
4,2 Deuda Externa	30	429	551	497	255	223	143	2.057
4,2,1 Desembolsos	30	429	551	497	255	223	143	2.057
4,2,2 Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
4,3 Recursos del balance	515	860	946	699	929	1.557	5.248	6.200
4,4 Otros recursos	5.803	-4.071	-1.744	-858	-4.944	-2.064	-10.721	-22.041
<b>PIB NACIONAL</b>	<b>74.363.831</b>	<b>75.458.108</b>	<b>76.917.222</b>	<b>79.884.490</b>	<b>83.772.433</b>	<b>87.727.925</b>	<b>93.818.945</b>	<b>100.898.400</b>
Balance Fiscal / PIB Nacional	-0,009	0,002	-0,000	-0,001	0,003	0,002	0,005	0,013

Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación

Santafé de Bogotá es la ciudad que dirige el comportamiento del consolidado de las capitales, participando en él, con un 78%, seguido por Medellín, Barranquilla, Manizales, Cali, Popayán y Neiva, ciudades que presentan balances fiscales positivos y mayores. Ciudades como Cartagena, Tunja, Santa Marta, Villavicencio, Pereira e Ibagué presentan un balance fiscal negativo en el 2007, luego de 6 años consecutivos de resultados positivos, como consecuencia en parte, de los altos gastos en inversión.

Las ciudades capitales presentan el mismo comportamiento que se indica en el consolidado Nacional; los años de 1994 al 2000 reflejan una situación deficitaria, siendo la mas alta la de 1999 con un -0,014% del PIB nacional, como efecto del alto porcentaje de participación de la inversión (72%) en los gastos totales y representa el 0,03% del PIB. A partir del 2004 se ve un crecimiento significativo del balance fiscal (Gráfica 6 y cuadro 4) registrando el porcentaje mas alto en el 2007 con una participación de 0,013% respecto al PIB, debido principalmente al incremento de las rentas propias, las cuales figuran en ese año con un 0,016%, siendo el nivel mas alto en todo el período de referencia.

Gráfica 4. Indicadores Macroeconómicos en el Consolidado Ciudades Capitales en cuanto al Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.

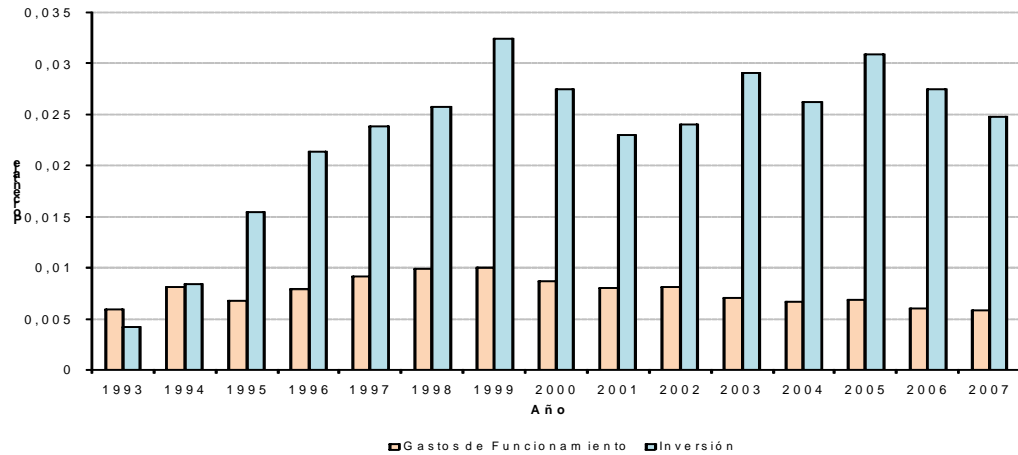


Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Por el lado del origen de los recursos (gráfica 4), en las transferencias, se observa que las capitales reciben un mayor porcentaje desde el año 2001, debido a la reforma 715 expedida en ese año. En este consolidado se aprecia que el nivel de transferencias incrementó prácticamente el doble durante la fase de expansión económica (2001-2007), pues de representar un promedio de 0,007% con respecto al PIB en la década de los noventa, paso a un 0,014% en los años del siglo XXI. Los recursos de capital, también aumentaron

considerablemente, del 0,002% promedio en la fase de recesión al 0,004% promedio en la etapa de expansión económica.

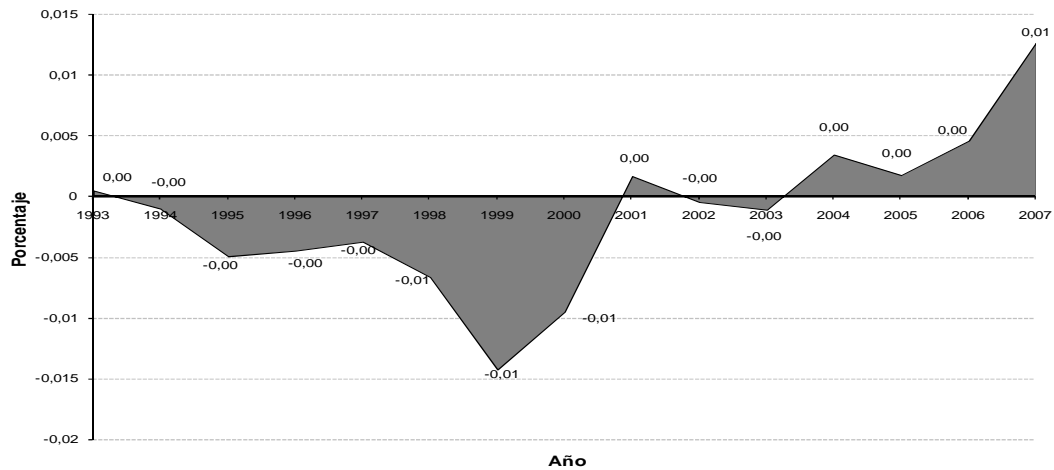
Grafica 5. Indicadores Macroeconómicos en el Consolidado Ciudades Capitales en cuanto al Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

En lo concerniente al uso de los recursos, en los años de 1995 a 1999 los gastos de funcionamiento crecieron respecto al PIB real, el 50%, lo que llevo a la creación de la Ley 615 del 2000, para disminuir esos gastos, lo cual se vio reflejado en los años consecutivos, pues para el año 2007, los gastos de funcionamiento ya había disminuido en un 40%, pasando de 0,010% en el 99 a un 0,006% en el 2007. Demostrándose así, que en el punto exiguo del ciclo económico no se hizo buen uso de los recursos, por ende se produjo, el déficit fiscal mas bajo de todo el período, mientras que en el punto álgido del ciclo, se arrojaron mejores resultados en el origen y uso de los recursos, presentando un nivel positivo y alto del balance fiscal.

Gráfica 6. Participación del Balance Fiscal del Consolidado Ciudades Capitales sobre PIB Real Nacional. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

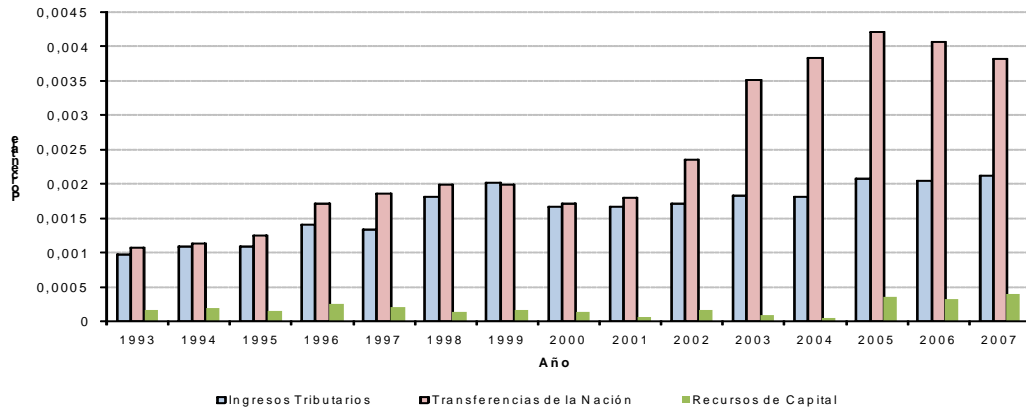
Una vez más, se observa en la gráfica 6, el evidente comportamiento del balance fiscal de las ciudades capitales, durante las fases del ciclo económico, con muy malos resultados en los primeros 9 años, y con un mejor manejo de las fianzas fiscales en los siguientes 6 años.

**3.1.3 Consolidado Municipios Medianos.** Los municipios medianos están conformados por aquellos que tienen un rango de habitantes entre 100 mil y 1 millón. En total son 39 municipios medianos y se destacan los que son aledaños a las capitales: en Antioquia están Apartado, Bello, Envigado, Itagui, Rionegro, Turbo; en Atlántico Malambo y Soledad; en Boyacá Ciénaga, Duitama, Sogamoso; en Cundinamarca Facatativa, Fusagasuga, Soacha, Zipaquirá; en la Guajira Maicao y Uribe; en Nariño Ipiales, en Risaralda Dosquebradas; en Santander Barrancabermeja, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Rionegro; en el Valle Buenaventura, Buga, Cartago, Palmira, Tulúa; en Bolívar Magangué; en Córdoba Loricá, en Huila Pitalito y en Magdalena Ciénaga.

Debido a que son municipios considerados como concentraciones económicas importantes, gracias a sus actividades industriales, turísticas o comerciales, no presentaron dificultades fiscales muy grandes, en la década de los noventa, pues mantuvieron buena capacidad para crear recursos propios, sosteniéndolos en un porcentaje del 0,002% con respecto al PIB real. Las transferencias que reciben de la Nación tampoco presentaron fluctuaciones desfavorables, pues a pesar de la crisis siguieron representando también el 0,002% del PIB. Los recursos de capital si se vieron afectados pues durante la crisis decrecieron el 1,7%, pero luego se recuperaron en la fase de auge económico del ciclo, pues de 1999 al 2007 creció a un tasa del 120%, debido a las grandes ventas de los

activos públicos de esos municipios, es el caso de la venta de Paz del Rio en la ciudad de Segamos Boyacá, entre otros.

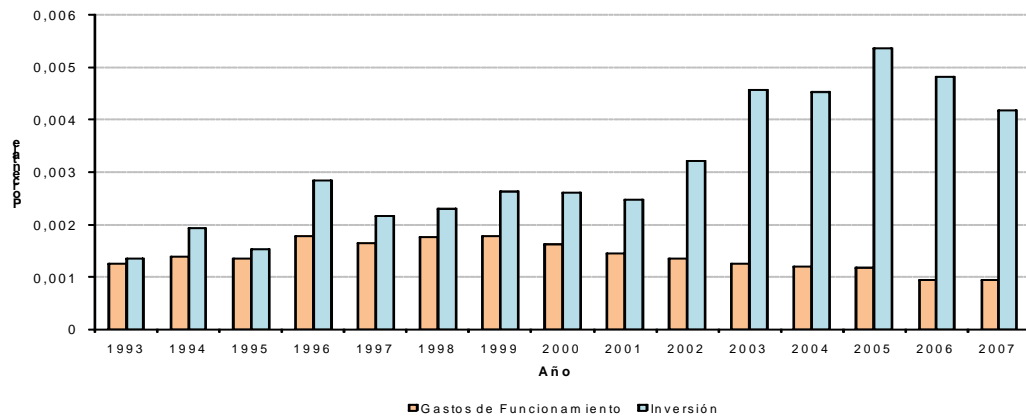
Gráfica 7. Indicadores Macroeconómicos en el Consolidado Ciudades Medianas en cuanto al Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

En cuanto al uso de los recursos, se aprecia en la gráfica 8, un incremento de los gastos de funcionamiento en los años de decaimiento de la economía, pero luego disminuye con el fortalecimiento de la misma, gracias a la Ley 615 del 2000, lo que se demuestra con la tasa de crecimiento del año 1999 al 2007 que fue del -46%, pasando de 0,002% a 0,001% respecto al PIB real. El gasto en inversión incrementó considerablemente de una época a la otra, en la década de los noventa represento un promedio del 0,002% pasando a uno de 0,004% respecto al PIB, en el siglo XXI.

Gráfica 8. Indicadores Macroeconómicos en el Consolidado Ciudades Medianas en cuanto al Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



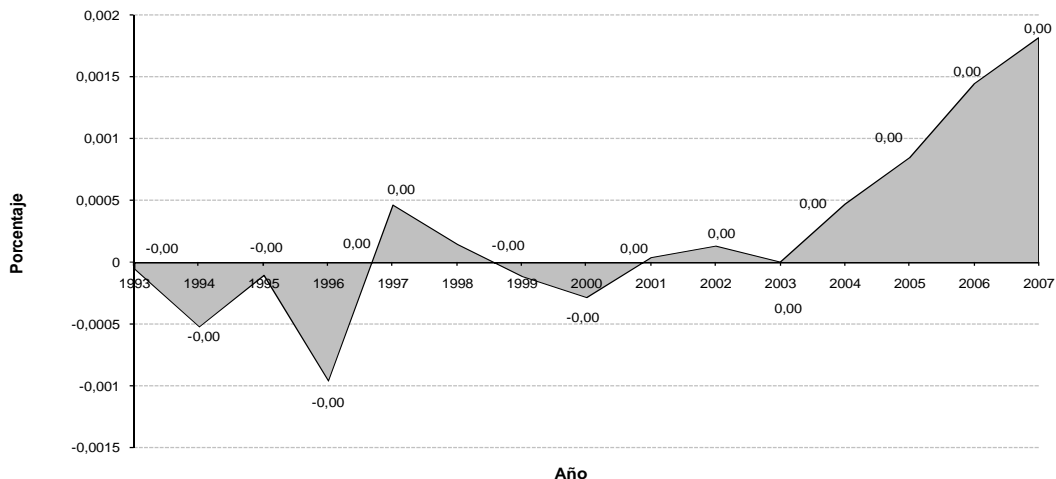
Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.



En la gráfica 9, se observa la tendencia fiscal que muestra el consolidado de estos municipios, la cual no es sostenible durante los años de 1993 al 2003, pues indican resultados negativos, en especial en 1996 y 1994, años en los que los balances fiscales representaron el -0,001% del PIB real nacional, por altos gastos de funcionamiento y de inversión. A pesar de que el 2001, 2002 y 2003 arrojan balances positivos, no son considerados como buenos resultados pues son valores muy pequeños respecto a los que se generaron en los siguientes cuatro años.

Los años 2006 y 2007 presentaron una mejoría importante con un 0,001% y un 0,002% del PIB, a causa de una disminución, no muy grande pero no menos importante, de los gastos de funcionamiento y del incremento de los ingresos tributarios. Los municipios del departamento de Antioquia, Magangué Bolívar y Maicao Guajira, se encontraron en situación de inviabilidad financiera pues evidenciaron un desequilibrio estructural entre sus ingresos y sus gastos de funcionamiento, las cifras obtenidas en las ejecuciones presupuestales indicaron un sobredimensionamiento de la planta de personal y un alto porcentaje de transferencias a otros organismos que generaron año tras año déficits fiscales. Por ejemplo en Envigado Antioquia, el 38% (promedio de los 15 años) del total de gastos son de funcionamiento, seguido por inversiones e intereses.

Gráfica 9. Participación del Balance Fiscal del Consolidado Municipios Medianos sobre PIB Real Nacional. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Los municipios del departamento de Boyacá y de Cundinamarca, a diferencia de los de Antioquia si han sabido llevar unas cuentas fiscales sostenibles, presentando resultados fiscales positivos en años en los que el Consolidado Colombiano también lo hace, y en los períodos en lo que presenta balances negativos son por mayores gastos en inversión y no en funcionamiento.

Las ejecuciones presupuestales de los municipios del Valle del Cauca, muestran un déficit fiscal durante la década de los 90 y principios del siglo XX y es solo a partir del año 2004 que resultan con balances positivos, gracias a los ingresos por transferencias de la Nación.

Cuadro 5. Ejecución Presupuestal Consolidado Municipios Medianos. Precios Constantes de 1994.

Millones de Pesos

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
<b>1, TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.733</b>	<b>2.039</b>	<b>2.223</b>	<b>2.937</b>	<b>3.431</b>	<b>3.533</b>	<b>3.385</b>
1,1 INGRESOS CORRIENTES	1.618	1.906	2.112	2.628	2.843	3.280	3.246
1,1,1 Ingresos Tributarios	629	736	774	1.019	1.000	1.371	1.457
1,1,2 Ingresos no Tributarios	300	402	452	367	451	408	356
1,1,3 Transferencias del nivel nacional	689	768	886	1.242	1.392	1.502	1.432
1,2 RECURSOS DE CAPITAL	115	134	110	195	168	115	127
1,2,1 Rendimientos financieros	14	23	42	41	57	47	38
1,2,2 Otros recursos de capital	101	111	68	153	111	68	89
1,3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	0	114	420	138	12
<b>2, TOTAL GASTOS</b>	<b>1.765</b>	<b>2.388</b>	<b>2.294</b>	<b>3.627</b>	<b>3.080</b>	<b>3.419</b>	<b>3.464</b>
2,1 INTERESES	86	134	249	272	215	360	272
2,2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	804	941	963	1.291	1.237	1.324	1.285
2,2,1 Servicios Personales	389	483	476	588	573	600	616
2,2,2 Gastos Generales	236	267	298	310	220	328	319
2,2,3 Transferencias	179	191	189	393	444	396	350
2,3 INVERSION	875	1.312	1.082	2.064	1.629	1.735	1.907
<b>3, BALANCE FISCAL</b>	<b>-32</b>	<b>-348</b>	<b>-71</b>	<b>-690</b>	<b>351</b>	<b>114</b>	<b>-79</b>
<b>4, FINANCIAMIENTO</b>	<b>32</b>	<b>348</b>	<b>71</b>	<b>690</b>	<b>-351</b>	<b>-114</b>	<b>79</b>
4,1 Deuda Interna	175	218	284	605	524	149	82
4,1,1 Desembolsos	378	509	284	605	534	149	82
Crédito interno	374	499	275	518	529	141	76
Bonos de deuda pública	3	10	10	88	5	8	6
4,1,2 Amortizaciones	202	291	-	-	10	-	-
Interna	85	107	-	-	10	-	-
Con otros recursos	118	184	-	-	-	-	-
4,2 Deuda Externa	-13	-13	-16	-	12	3	13
4,2,1 Desembolsos	3	5	-	-	12	3	13
4,2,2 Amortizaciones	16	18	16	-	-	-	-
4,3 Recursos del balance	97	104	89	127	233	104	113
4,4 Otros recursos	-227	39	-286	-43	-1.121	-370	-128
<b>PIB NACIONAL</b>	<b>64.226.882</b>	<b>67.532.862</b>	<b>71.046.217</b>	<b>72.506.824</b>	<b>74.994.021</b>	<b>75.421.325</b>	<b>72.250.601</b>
Balance Fiscal / PIB Nacional	-0,000	-0,001	-0,000	-0,001	0,000	0,000	-0,000

Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación

Milones de Pesos

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>1, TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.121</b>	<b>3.150</b>	<b>3.717</b>	<b>4.732</b>	<b>5.242</b>	<b>6.553</b>	<b>6.829</b>	<b>7.096</b>
1.1 INGRESOS CORRIENTES	2.932	2.962	3.478	4.616	5.160	6.215	6.279	6.496
1.1.1 Ingresos Tributarios	1.246	1.257	1.315	1.466	1.522	1.820	1.926	2.141
1.1.2 Ingresos no Tributarios	413	343	350	343	426	697	544	501
1.1.3 Transferencias del nivel nacional	1.273	1.363	1.812	2.807	3.211	3.697	3.809	3.854
1.2 RECURSOS DE CAPITAL	109	53	129	79	55	321	308	417
1.2.1 Rendimientos financieros	12	16	21	25	34	290	58	60
1.2.2 Otros recursos de capital	97	37	107	54	21	31	250	357
1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	80	135	110	37	28	17	243	183
<b>2, TOTAL GASTOS</b>	<b>3.329</b>	<b>3.117</b>	<b>3.611</b>	<b>4.726</b>	<b>4.844</b>	<b>5.807</b>	<b>5.472</b>	<b>5.261</b>
2.1 INTERESES	180	162	94	67	55	54	71	74
2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.213	1.093	1.041	1.006	999	1.043	882	965
2.2.1 Servicios Personales	612	718	628	496	510	541	475	542
2.2.2 Gastos Generales	303	232	239	324	266	244	189	197
2.2.3 Transferencias	298	143	175	186	224	258	219	205
2.3 INVERSION	1.936	1.863	2.477	3.653	3.790	4.710	4.519	4.222
<b>3, BALANCE FISCAL</b>	<b>-208</b>	<b>33</b>	<b>105</b>	<b>6</b>	<b>398</b>	<b>746</b>	<b>1.357</b>	<b>1.835</b>
<b>4, FINANCIAMIENTO</b>	<b>208</b>	<b>-33</b>	<b>-105</b>	<b>-6</b>	<b>-398</b>	<b>-746</b>	<b>-1.357</b>	<b>-1.835</b>
4.1 Deuda Interna	95	59	133	115	54	-186	4	84
4.1.1 Desembolsos	95	59	133	115	54	151	188	270
Crédito interno	95	59	133	115	54	151	188	270
Bonos de deuda pública	-	-	-	-	-	-	-	-
4.1.2 Amortizaciones	-	-	-	-	-	337	184	186
Interna	-	-	-	-	-	337	184	186
Con otros recursos	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Deuda Externa	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2.1 Desembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2.2 Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Recursos del balance	17	94	219	344	347	536	1.070	1.213
4.4 Otros recursos	95	-186	-458	-465	-799	-1.096	-2.431	-3.133
<b>PIB NACIONAL</b>	<b>74.363.831</b>	<b>75.458.108</b>	<b>76.917.222</b>	<b>79.884.490</b>	<b>83.772.433</b>	<b>87.727.925</b>	<b>93.818.945</b>	<b>100.898.400</b>
Balance Fiscal / PIB Nacional	-0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,001	0,001	0,002

Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

**3.1.4 Ejecución Presupuestal Consolidado Municipios Pequeños.** Los municipios pequeños están conformados por aquellos que tienen menos de 100 mil habitantes. Representan el 93% del total de municipios en Colombia. Entre los mas conocidos están: en Antioquia Abejorral, Briceño, Cañasgordas, Caracolí, Chigorodo, Copacabana, Cisneros, Girardota, Ituango; en Atlántico Candelaria, Palmar de Valera, Puerto Colombia; en Bolívar Arroyo Hondo, Mompos, Santa Rosa Sur, Villanueva; en Boyacá Arcabuco, Chiquinquirá, Corrales, el Cocuy, Villa de Leyva, Moniquira, Raquira, Sutamarchan, Ventaquemada; en Caldas Aguadas, Viterbo; en Caquetá San Vicente del Caguan, Cartagena del Chaira; en Cauca Caloto, Inza, Santander de Quilichao; en Cesar Aguachica, El Copey, Manaure, la Jagua; En Córdoba Ayapel, Sahagún; en Cundinamarca Anapoima, Chía, Soacha, Girardot, La Calera, Ricaurte, Sopo, Tocancipa, Villa pinzón; en Choco Alto Baudó, Bojaya, en Huila Campoalegre, Pital; en Guajira Barrancas, Manaure, Distracción, en Magdalena Aracataca, Chivolo, Zona Bananera; en Meta Granada, Vista Hermosa; en Nariño Alban, Contadero, Cumbitara, Potosí, Pupiales, Yacuanquer; en Norte de Santander Abrego, Mutiscua, Puerto Santander, en Quindío Calarca, La tebaida; en Risaralda Santa Rosa de Cabal, en Santander Aratoca, Villanueva, Barbosa, Mogotes; en Sucre Corozal, Coveñas, Tolú, en Tolima, Chaparral, Flandes, Melgar; en Valle del Cauca Bugalagrande, Calima, Ginebra, La Unión, Yotoco, en Casanare Aguazul, Maní, Monterrey, Tauramena, en Putumayo Puerto Asís, Puerto Guzmán; Las Islas de San Andrés y Providencia; en Guainia Inírida, en Guaviare Miraflores, en Vaupés Carurú; finalmente en el departamento del Vichada Santa Rosalía.

Colombia es un país de contrastes, por un lado se encuentran los municipios relativamente desarrollados y por el otro están los pequeños municipios con problemas estructurales de atraso y pobreza que influyen en el comportamiento de sus propias ejecuciones presupuestales, presentando resultados negativos en los balances fiscales.

Cuadro 6. Ejecución Presupuestal Consolidado Municipios Pequeños. Precios Constantes de 1994.

	Millones de Pesos						
Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
<b>1, TOTAL INGRESOS</b>	6.807	7.664	9.369	11.948	12.594	14.380	14.580
1.1 INGRESOS CORRIENTES	6.709	7.526	8.999	11.497	11.506	13.671	14.009
1.1.1 Ingresos Tributarios	922	1.081	1.432	1.605	1.600	2.415	2.705
1.1.2 Ingresos no Tributarios	1.014	1.136	1.112	1.226	1.350	1.306	1.342
1.1.3 Transferencias del nivel nacional	4.774	5.309	6.456	8.666	8.556	9.950	9.963
1.2 RECURSOS DE CAPITAL	98	139	369	347	393	392	392
1.2.1 Rendimientos financieros	52	74	161	143	188	162	170
1.2.2 Otros recursos de capital	46	65	207	204	204	230	222
1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	1	104	696	317	178
<b>2, TOTAL GASTOS</b>	6.677	8.652	8.586	15.491	13.093	14.216	15.168
2.1 INTERESES	133	219	375	3.056	480	663	529
2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.873	3.421	2.851	3.944	3.878	4.306	4.024
2.2.1 Servicios Personales	1.315	1.572	1.500	1.732	1.737	1.871	1.850
2.2.2 Gastos Generales	980	1.134	946	1.308	1.077	1.303	1.277
2.2.3 Transferencias	578	714	406	905	1.064	1.132	896
2.3 INVERSION	3.671	5.012	5.360	8.491	8.735	9.248	10.615
<b>3, BALANCE FISCAL</b>	130	-988	783	-3.542	-499	164	-588
<b>4, FINANCIAMIENTO</b>	-130	988	-783	3.542	499	-164	588
4.1 Deuda Interna	213	531	1.024	1.000	1.139	520	337
4.1.1 Desembolsos	677	1.149	1.024	1.000	1.139	520	337
Crédito interno	654	1.121	996	990	1.134	496	327
Bonos de deuda pública	22	28	28	10	5	24	10
4.1.2 Amortizaciones	464	618	0	0	-	-	-
Interna	284	324	-	-	-	-	-
Con otros recursos	180	294	0	0	-	-	-
4.2 Deuda Externa	-161	-164	-2	29	25	6	4
4.2.1 Desembolsos	24	42	2	29	25	6	5
4.2.2 Amortizaciones	464	618	0	0	-	-	-
4.3 Recursos del balance	213	327	306	436	390	401	486
4.4 Otros recursos	-396	294	-2.110	2.077	-1.056	-1.091	-240
<b>PIB NACIONAL</b>	64.226.882	67.532.862	71.046.217	72.506.824	74.994.021	75.421.325	72.250.601
Balance Fiscal / PIB Nacional	0,000	-0,001	0,001	-0,005	-0,001	0,000	-0,001

Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

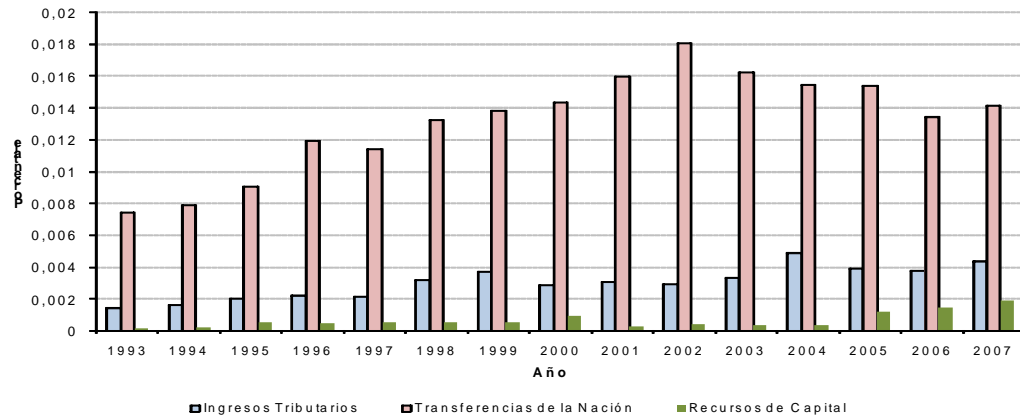
Milones de Pesos

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>1, TOTAL INGRESOS</b>	<b>16.031</b>	<b>15.875</b>	<b>18.275</b>	<b>18.174</b>	<b>20.400</b>	<b>20.984</b>	<b>20.560</b>	<b>24.575</b>
1.1 INGRESOS CORRIENTES	14.101	15.448	17.811	17.821	20.069	19.889	19.178	22.579
1.1.1 Ingresos Tributarios	2.122	2.289	2.280	2.656	4.072	3.407	3.529	4.384
1.1.2 Ingresos no Tributarios	1.341	1.129	1.663	2.226	3.041	2.968	3.068	3.945
1.1.3 Transferencias del nivel nacional	10.638	12.031	13.868	12.939	12.957	13.514	12.582	14.251
1.2 RECURSOS DE CAPITAL	671	220	299	282	256	1.012	1.320	1.937
1.2.1 Rendimientos financieros	132	82	74	78	107	828	138	179
1.2.2 Otros recursos de capital	539	138	225	204	148	184	1.181	1.759
1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	1.259	206	165	71	75	82	63	58
<b>2, TOTAL GASTOS</b>	<b>16.869</b>	<b>15.885</b>	<b>19.713</b>	<b>18.500</b>	<b>23.619</b>	<b>20.509</b>	<b>17.697</b>	<b>17.532</b>
2.1 INTERESES	356	445	1.033	177	280	430	142	188
2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.684	3.789	3.566	3.586	3.770	3.478	3.033	3.328
2.2.1 Servicios Personales	2.292	2.325	2.045	1.838	1.985	1.873	1.717	1.891
2.2.2 Gastos Generales	1.371	1.065	956	1.260	1.080	1.040	886	955
2.2.3 Transferencias	1.021	399	566	488	706	564	430	335
2.3 INVERSION	11.829	11.650	15.114	14.737	19.569	16.602	14.523	14.017
3, BALANCE FISCAL	-838	-10	-1.438	-326	-3.219	474	2.863	7.043
<b>4, FINANCIAMIENTO</b>	<b>838</b>	<b>10</b>	<b>1.438</b>	<b>326</b>	<b>3.219</b>	<b>-474</b>	<b>-2.863</b>	<b>-7.043</b>
4.1 Deuda Interna	458	286	483	421	435	-1.977	-2.256	2.804
4.1.1 Desembolsos	458	286	483	422	435	561	695	4.806
Crédito interno	450	286	470	422	434	558	695	4.806
Bonos de deuda pública	8	0	13	-	1	3	-	-
4.1.2 Amortizaciones	-	-	-	1	-	2.538	2.951	2.001
Interna	-	-	-	1	-	2.538	2.950	2.001
Con otros recursos	-	-	-	-	-	0	1	-
4.2 Deuda Externa	5	-20	6	5	2	-	1	1
4.2.1 Desembolsos	6	0	6	5	2	-	1	1
4.2.2 Amortizaciones	-	-	-	1	-	2.538	2.951	2.001
4.3 Recursos del balance	80	534	817	1.243	2.201	1.331	2.643	4.231
4.4 Otros recursos	295	-791	133	-1.343	581	172	-3.252	-14.079
<b>PIB NACIONAL</b>	<b>74.363.831</b>	<b>75.458.108</b>	<b>76.917.222</b>	<b>79.884.490</b>	<b>83.772.433</b>	<b>87.727.925</b>	<b>93.818.945</b>	<b>100.898.400</b>
Balance Fiscal / PIB Nacional	-0,001	-0,000	-0,002	-0,000	-0,004	0,001	0,003	0,007

Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Los municipios pequeños, son dependientes de las transferencias de la Nación, pues no poseen economías muy dinámicas a menos de que sean entes que reciban recursos provenientes de las regalías, es el caso de algunos de los municipios de Casanare, pues están en una región en la que se ha desarrollado la explotación petrolera. Pero la mayoría, no tiene la capacidad o no hace el esfuerzo por conseguir ingresos tributarios, por lo cual su principal fuente de “origen” de los recursos son las transferencias.

Gráfica 10. Indicadores Macroeconómicos en el Consolidado Municipios Pequeños en cuanto al Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

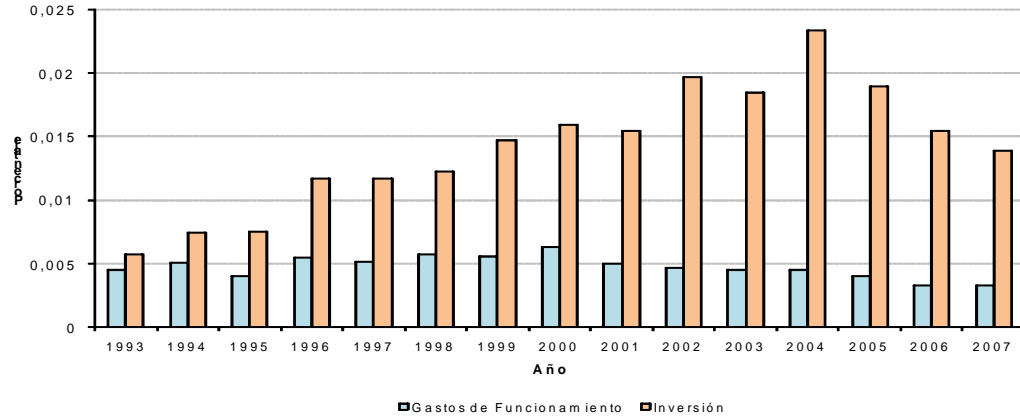
En la gráfica 10, se observa que las transferencias siempre han mantenido altos niveles de participación, y se han incrementando mucho más en los últimos años, durante el período de recesión estuvieron en un 0,011% del PIB y en el período de expansión representaron el 0,016% del PIB. A diferencia de los ingresos tributarios que no mantienen un comportamiento sostenible, y fluctúan bastante a través del tiempo. Los recursos de capital de estos entes han sido muy pobres y no han presentado cambios importantes ni siquiera con las dos fuertes etapas del ciclo económico en el país.

El uso de los recursos de los municipios pequeños está basado en la inversión, debido a que en su mayoría son entes pobres, necesitan constante inversión en los sectores de salud, educación y saneamiento básico. En el 2002 la inversión presentó una tasa del 33% (mucho más alta que en años anteriores) como consecuencia de la reforma 715/01. Los gastos de funcionamiento, representaron altos niveles de participación durante la década de los noventa, llegando a su máximo en el 99 con un 0,008% del PIB, lo que sucedió a nivel nacional. Y luego del comienzo de la etapa de auge en Colombia y de la expedición de la Ley 615 del 2000 esos gastos empezaron a disminuir hasta llegar a un 0,003% del PIB en el 2007, es decir que decrecieron en una tasa del 62%, lo que demostró la efectividad de la intervención del gobierno y la



influencia del crecimiento económico dentro del funcionamiento fiscal de los municipios.

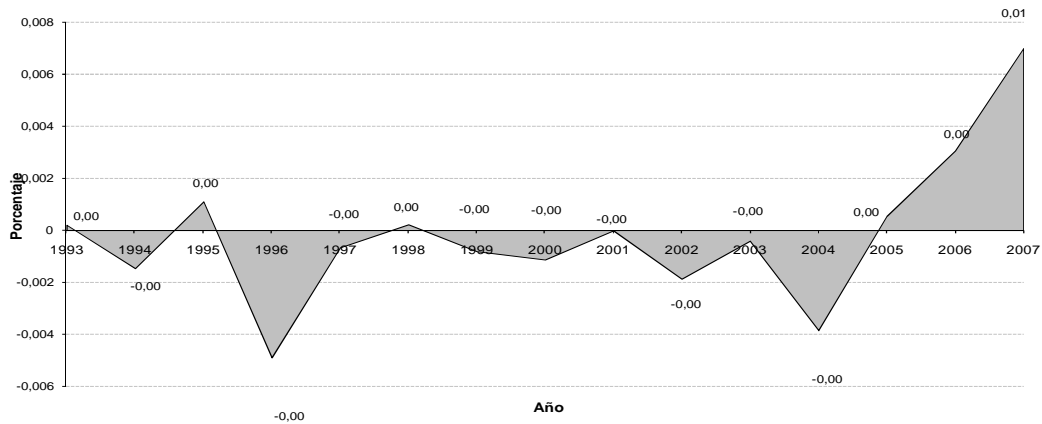
Gráfica 11. Indicadores Macroeconómicos en el Consolidado Municipios Pequeños en cuanto al Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

En la década de los noventa, el año de 1996 demostró los peores resultados con un balance fiscal de -3.542 millones de pesos (constantes de 1994), lo que representó un -0,005% del PIB nacional real (gráfica 12), y en lo que va corrido del siglo XXI, los peores resultados los han arrojado los años 2002 y 2004, con déficits que figuran con un -0,002% y un -0,004% en el PIB; cifras preocupantes debidas a la falta de planeación en la ejecución del gasto de la mayoría de los municipios pequeños, pues el 76 % del total de gastos son de inversión en el 2002, y de un 84% en el 2004, seguidos lógicamente por los gastos de funcionamiento y los intereses.

Gráfica 12. Participación del Balance Fiscal del Consolidado Municipios Pequeños sobre PIB Real Nacional. Precios Constantes de 1994.



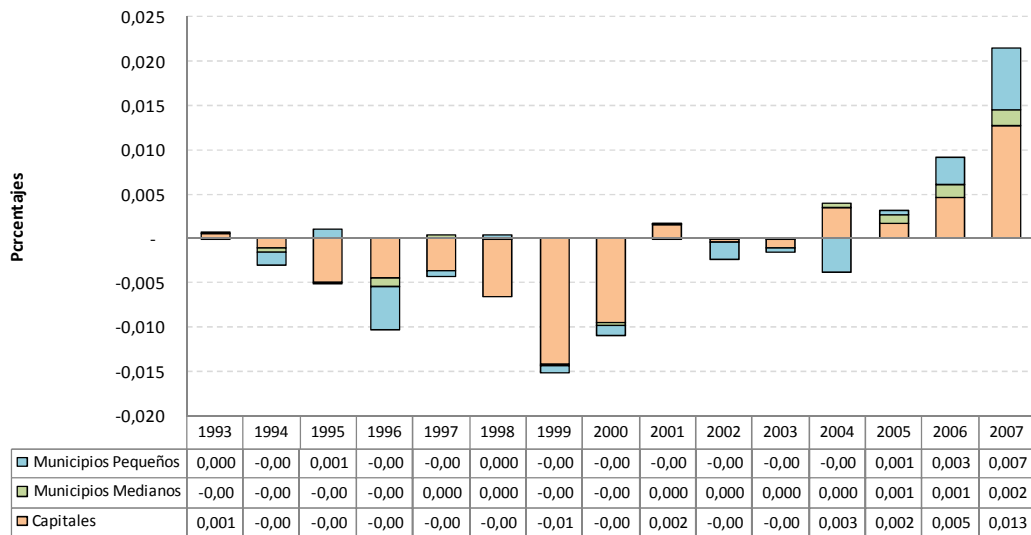
Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

En la mayoría de los municipios se observa un comportamiento uniforme, en el que la primordial fuente de ingresos es la de las transferencias de la Nación. Esas transferencias se suponen van dirigidas a la inversión, por lo tanto deberían registrar un mayor gasto en el rubro de inversión que en el de gastos de funcionamiento, y no es así, pues los gastos por los dos conceptos se generan casi en la misma proporción durante la década de los noventa, es a partir del 2000, que esa situación cambia, registrando mayores gastos en inversión, lo cual también se observa en el cuadro 6, en el que la proporción pasa de 0,006% del PIB en 1993 a 0,014% en el 2007, incrementándose en mayor medida a partir del año 2000.

Los municipios pequeños de Antioquia, Atlántico, Choco, Nariño y Vaupés, evidencian gran inestabilidad en los resultados de las ejecuciones presupuestales, pues reflejan problemas para cumplir con una ejecución de gasto precisa que pueda lograr el equilibrio de las finanzas. Esta situación puede demostrar en parte la pobreza de estos departamentos, que no ha presentando mejoras significativas en los últimos 15 años.

**3.1.5 Generalidades.** En la gráfica 13 se muestra la participación de las tres clasificaciones de los municipios (ciudades capitales, municipios medianos y pequeños) en el consolidado total. Se distribuyeron así, para simplificar el análisis puesto que son varios municipios y de acuerdo a su tamaño presentan compartimientos fiscales similares, por lo cual se tipificaron según el número de habitantes; los municipios medianos son aquellos que tiene entre 100 mil y un millón de habitantes y los pequeños están conformados con menos de 100 mil habitantes.

Gráfica 13. Participación del Balance fiscal de los Consolidados sobre el PIB real de Colombia. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Las ciudades capitales son prácticamente las que determinan el balance fiscal de Colombia, pues como se observa en la grafica 12, a pesar de que son tan solo 32 ciudades, su nivel de participación en el total nacional es del 55%, seguido de los municipios pequeños, que participan en el resultado final con un 36%.

Los municipios medianos influyen en el consolidado nacional, en especial en los años de 1994, 1996 con grandes déficit y en los años 2005, 2006 y 2007 con niveles de balances fiscales positivos y altos. En esta Grafica también se muestra la precaria situación de los municipios pequeños, durante al época de la contracción económica, pues presentaron grandes balances negativos, siendo evidente el de 1999 (fase de crisis). A partir del 2001, se dio la etapa de recuperación económica y la situación fiscal de las ciudades capitales y de los municipios medianos mejoró relativamente, lo que se ve con los porcentajes de participación según el PIB nacional en la grafica 5. En cambio el proceso de recuperación fiscal de los municipios pequeños fue un poco mas demorado, hasta el año 2005 se recuperaron totalmente, pues sus balances presentaron crecimientos progresivos hasta el año 2007.

De esta forma se aprecia claramente, en la gráfica 12, la variación de los balances fiscales, de acuerdo a la situación económica del nivel Nacional, los años de contracción (1993 – 1999) llevaron a la presencia de déficit fiscal en todos los municipios y en los años de recuperación y expansión (2000 -2007) resultaron balances positivos. Demostrando así que los ciclos económicos influyen no solo en el nivel de producción de las entidades territoriales, sino también en cambios de tipo estructural, institucional, por ende, fiscal.

### **3.2 INDICADORES FISCALES**

A continuación se analizan los resultados del desempeño fiscal de los municipios, en cuanto al origen y uso de los recursos, a través de los consolidados presentados anteriormente, aclarando cuales han sido las principales reformas que se han expedido por el gobierno central para mejorar el desarrollo de las cuentas fiscales desde 1993 hasta el 2007.

Con los indicadores fiscales se evidencian claramente aquellos grupos de municipios que han mantenido una disciplina fiscal y aquellos que han presentado profundas dificultades en su manejo presupuestal.

Los indicadores que se ubican dentro del origen de los recursos son los que miden la proporción de la renta generada por impuestos, por trasferencias de la Nación y por recursos de capital. Los indicadores del uso de los recursos, calculan la proporción de los desembolsos que hacen los municipios por concepto de intereses, gastos de funcionamiento e inversión.

Para cada uno de los indicadores, se cálculo de la varianza, la desviación estándar y de otras variables de tipo descriptivo, para poder explicar de mejor forma el resultado de los indicadores.

**3.2.1 Consolidado Nivel Territorial de Colombia.** Para el cálculo de los indicadores fiscales de todos los municipios es necesario describir el comportamiento estadístico de las variables, debido a la falta de información de muchos de los municipios en diferentes rubros de la ejecución presupuestal (Cuadro 1). Por tal motivo se calculo la desviación estándar, la media y la mediana de cada uno de los indicadores fiscales referentes a los ingresos y a los gastos.

La desviación estándar refleja (cuadro 11) que el indicador de los ingresos tributarios tiene un grado de dispersión que oscila alrededor del 14,6%, señalando no estar lejos de la media, la cual se ubica cerca del 12,7% en todos los años, a excepción de los años de 1997 y 2000, en los que se presentan medidas de dispersión del 25% y del 22,1%, debido a que en estos años fueron varios los municipios que no registraron información sobre recursos tributarios (Cuadro 1).

El indicador de las transferencias, muestra desviaciones normales en todos los años, a excepción de los años de 1997, 1999 y 2000, que presentaron desviaciones grandes, en los que un gran porcentaje de los municipios no indicaron cuales fueron sus ingresos por transferencias. Los ingresos por establecimientos públicos presentan medidas de dispersión grandes por falta de información en todos los años en varios municipios, a diferencia del indicador de recursos de capital que cuenta con la información de la mayoría de los entes territoriales y por lo cual tiene desviaciones estándar pequeñas.

Cuadro 7. Datos Descriptivos de los Indicadores Fiscales del Origen de los recursos en el Consolidado del Nivel territorial en Colombia. Porcentajes.

Año	Tributarios			Transferencias			Recursos de Capital		
	Desviación Estandar	Media	Mediana	Desviación Estandar	Media	Mediana	Desviación Estandar	Media	Mediana
1993	15,7	12,2	7,0	20,7	74,8	80,0	6,8	4,8	2,0
1994	11,3	9,9	6,0	16,1	80,2	84,0	3,7	3,4	2,0
1995	13,1	13,4	9,0	20,2	70,8	76,0	10,8	11,1	8,0
1996	14,3	11,7	7,0	19,9	74,4	79,0	6,5	5,0	3,0
1997	25,0	17,4	8,0	21,8	74,2	81,0	8,4	6,2	3,0
1998	13,3	10,4	5,0	19,5	78,0	84,0	5,5	4,4	2,0
1999	12,2	10,2	5,0	21,0	74,6	80,0	7,6	5,3	2,0
2000	22,1	16,0	7,0	24,7	72,8	81,0	6,6	4,3	2,0
2001	15,7	14,8	8,0	19,5	73,2	78,0	5,8	4,5	2,0
2002	12,1	11,2	6,0	18,9	75,4	80,0	7,6	9,2	7,0
2003	13,1	11,4	6,0	17,2	79,2	84,0	4,8	3,7	2,0
2004	12,8	11,8	7,0	17,2	78,7	83,0	5,1	3,6	2,0
2005	13,3	13,0	8,0	18,2	77,2	82,0	5,2	3,4	1,0
2006	12,9	12,9	9,0	19,1	74,5	80,0	8,1	7,2	4,0
2007	12,4	13,3	9,0	19,5	72,1	77,0	9,0	8,0	5,0

Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Cuadro 8. Datos Descriptivos de los Indicadores Fiscales del Uso de los recursos en el Consolidado del Nivel territorial en Colombia. Porcentajes.

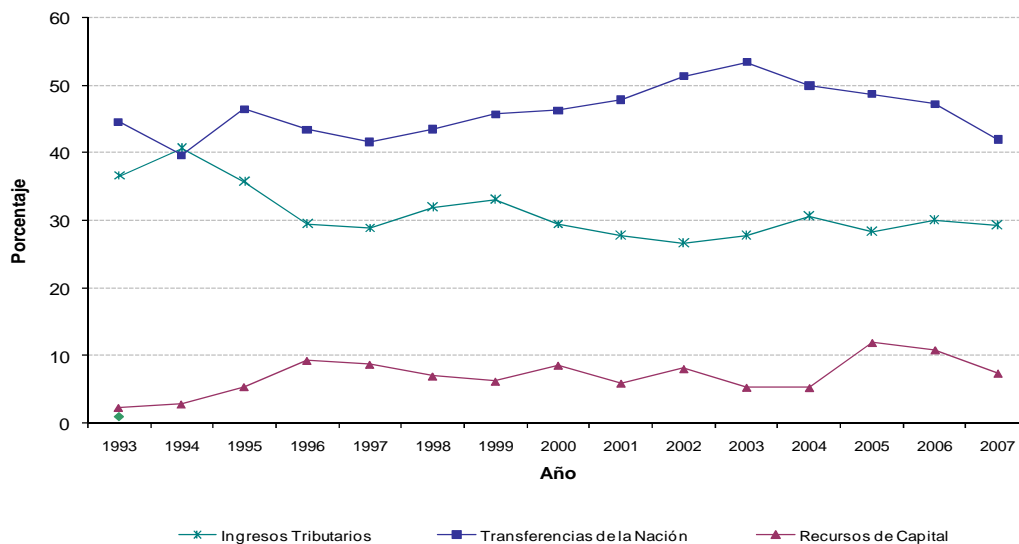
Año	Intereses			Funcionamiento			Inversion		
	Desviación Estandar	Media	Mediana	Desviación Estandar	Media	Mediana	Desviación Estandar	Media	Mediana
1993	6,3	4,3	3,0	16,7	43,9	42,0	14,2	56,8	58,0
1994	10,0	3,0	1,0	11,2	19,6	17,0	9,8	80,0	82,0
1995	23,8	9,4	2,0	32,3	32,4	17,0	25,4	74,2	84,0
1996	8,1	5,1	3,0	16,7	40,7	38,0	14,6	58,8	60,0
1997	31,2	17,1	4,0	18,4	36,4	32,0	16,2	63,9	65,0
1998	7,1	4,8	3,0	15,4	31,5	28,0	12,4	67,9	70,0
1999	5,1	4,4	3,0	15,0	29,1	25,0	14,0	69,4	73,0
2000	8,7	6,0	4,0	16,2	32,1	28,0	16,6	64,8	69,0
2001	10,0	5,4	3,0	17,1	30,1	25,0	18,7	69,1	73,0
2002	5,8	3,0	2,0	13,8	25,4	22,0	11,8	74,6	77,0
2003	8,4	3,2	2,0	11,2	24,0	22,0	11,3	75,2	77,0
2004	5,1	2,1	1,0	9,5	19,2	17,0	8,3	80,5	82,0
2005	13,2	4,3	1,0	14,3	21,1	18,0	12,9	78,4	81,0
2006	8,3	2,4	1,0	11,2	18,4	16,0	10,9	81,1	83,0
2007	18,8	5,5	1,0	12,3	19,3	17,0	9,2	81,6	83,0

Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Los gastos en intereses muestran una dispersión relativamente pequeña en gran parte de los años de referencia, a excepción del año 1997 que muestra una desviación del 31%, bastante alejado del promedio, y en los gastos de funcionamiento y de inversión el año 97 también es el que presenta desviaciones grandes, como consecuencia de los vacíos de información en varios municipios. Entre los años de la década de los noventa, fueron muchos los municipios que registraron información incompleta en sus ejecuciones presupuestales dejando espacios en los rubros de gastos, y por eso, presentan grados de dispersión grandes en comparación con los años del 2000 en adelante que generan desviaciones muchísimo más pequeñas.

En cuanto a los resultados de los indicadores fiscales, se obtuvieron las gráficas 6 y 7. Las cuales explican que transferencias del consolidado Nacional representan, en promedio, el 46% del total de los ingresos, como se aprecia en la Gráfica 6, solo en el 2007 muestra una disminución importante en 18 puntos quedando con un 38,95%, siendo el porcentaje más bajo de todos los años. El Indicador de los ingresos Tributarios señala que el peso relativo de los recursos propios en el total de ingresos es, en promedio, del 31,22%, lo que muestra que las entidades territoriales, en su mayoría, no generan un esfuerzo fiscal grande para financiar sus planes de desarrollo. El indicador de Recursos de Capital se ubica en un rango de 0 y 11%, influyendo en muy poca proporción en la generación de ingresos, en un indicador que no presenta un comportamiento uniforme, pues en el transcurso de los años muestra grandes altibajos, por ejemplo, luego de estar en un 5,24% en el 2004 pasa a un 11,96% en el 2005.

Gráfica 14. Indicadores Fiscales de Origen de los recursos en el Consolidado Nacional. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

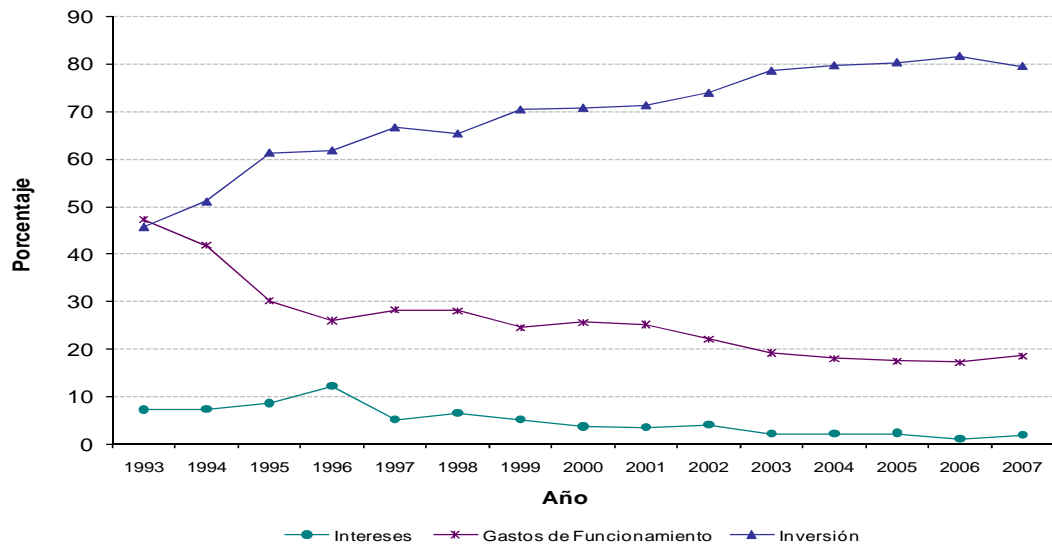
En cuanto a los indicadores de Gastos (gráfica 7) se tiene que los municipios del país destinan una gran proporción de sus recursos a la inversión, la cual esta conformada por formación bruta de capital fijo, por inversión social que incluye pago de nomina de médicos y maestros, dotaciones escolares, es decir gastos destinados al incremento de la capacidad de generación de beneficios de recursos humanos. Señalando una participación promedio del 69% en el total de los gastos. En la grafica 7 se puede observar que con el paso del los años este indicador ha ido creciendo, gracias a reformas como la de la Ley 60 del 93 y la de la Ley 715 del 2001, obligando a los municipios a generar mayor inversión en los sectores de la salud y la educación.

El indicador de la magnitud de los gastos de funcionamiento mide que parte de los recursos esta destinado a pagar nomina y gastos generales de operación de las administraciones centrales de los municipios, durante la década de los noventa representa un 32,31% en el total de los gastos, y luego del inicio del siglo XXI constituye un 20,59%, disminución que se dio gracias a la Ley 617 del 2000 que busco limitar los gastos de funcionamiento en los entes territoriales pues estaban destinando excesivamente recursos a pagos de personal, generando déficit fiscales.

El indicador que se refiere al pago de intereses mantiene un promedio del 4,84% del total de gastos. Desde 1998 su proporción en el total de gastos a disminuido considerablemente, pues de estar participando en ese años con un 6,59%, paso a un 1,36% en el 2007, esto como consecuencia de la ley 358 de 1997 que exigió niveles de deuda menores que no comprometieran la liquidez ni el pago de otros gastos, y por ende se generaron menores pagos de intereses.

Es importante señalar que los municipios presentan un débil esfuerzo fiscal, por efecto de las transferencias sin contrapartida. Al observar las cifras sobre el comportamiento de los recaudos tributarios de los municipios, se encuentra que han presentado crecimientos poco representativos e indican recaudos extremadamente bajos en su conjunto. Son municipios que han mantenido, en la mayoría de los años, proporciones de participación entre el 28% y el 40%, este último es el porcentaje máximo que solo se presenta en 1994.

Gráfica 15. Indicadores Fiscales de Gastos Consolidado Nacional. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

**3.2.2 Indicadores Fiscales Consolidado Ciudades Capitales.** En el caso de las ciudades capitales, el grado de dispersión del indicador de ingresos tributarios oscila alrededor del 13,4%, el de las transferencias alrededor del 20% y el de recursos de capital alrededor del 7,2%. Durante la década de los noventa, tiempo de recesión económica y comienzo del proceso de descentralización todos los indicadores referidos al origen de los recursos, registraron niveles elevados de desviación, pero luego en los años del 2000 al 2007 el grado de dispersión disminuyó año tras año, gracias al mejor control del registro de información y de manejo de los ingresos por parte de los municipios. Por ejemplo la desviación del indicador de los recursos tributarios era de 15,7% en la década de los noventa y disminuyó al 11,4% en los años del siglo XXI.

En cuanto al comportamiento de la información en los indicadores de uso de los recursos, se observan grandes variaciones a través de los años, en especial en los noventa, años en los cuales el porcentaje de dispersión se ubico bastante lejos de la media, señalando bajo control del registro de información en todos los tres indicadores de gastos, pero el comportamiento cambia en los siguientes

años con grados de dispersión bastante cercanos a la media demostrando así, la evolución del proceso de descentralización con mejores registros de los datos en lo que a gastos se refiere.

Cuadro 9. Datos Descriptivos de los Indicadores Fiscales del Origen de los Recursos en el Consolidado Ciudades Capitales. Porcentajes.

Año	Tributarios (%)			Transferencias (%)			Recursos de Capital (%)		
	Desviación Estandar	Media	Mediana	Desviación Estandar	Media	Mediana	Desviación Estandar	Media	Mediana
1993	21,2	36,5	38,0	21,3	46,9	42,0	6,7	5,2	2,0
1994	21,1	34,7	35,5	21,5	48,9	49,0	3,7	3,7	2,0
1995	19,1	33,2	33,0	19,1	54,9	54,5	5,2	5,2	3,0
1996	12,8	30,1	29,0	20,4	53,3	54,0	8,0	7,0	4,0
1997	13,8	30,3	29,0	21,3	47,8	51,0	7,4	8,7	6,0
1998	11,9	30,4	32,0	21,5	50,0	51,0	6,2	5,3	4,0
1999	10,1	31,6	32,5	19,2	51,8	53,0	5,5	5,1	2,0
2000	12,5	29,1	31,5	20,1	55,2	57,0	7,1	5,5	2,0
2001	10,9	29,9	29,0	21,3	52,5	56,0	9,5	9,9	8,0
2002	14,2	30,4	30,0	22,8	54,4	57,0	6,3	5,3	2,0
2003	10,7	23,5	19,0	18,7	64,2	65,0	4,7	4,7	2,0
2004	13,1	26,1	25,0	19,8	59,2	62,0	5,6	5,2	3,0
2005	9,7	24,1	21,0	18,0	58,0	60,0	9,2	9,0	5,0
2006	9,2	26,4	24,0	16,1	56,0	58,0	6,6	7,2	4,0
2007	11,2	23,8	21,0	18,5	58,6	62,0	7,2	6,8	4,5

Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Cuadro 10. Datos Descriptivos de Indicadores Fiscales del Uso de los recursos en el Consolidado Ciudades Capitales. Porcentajes.

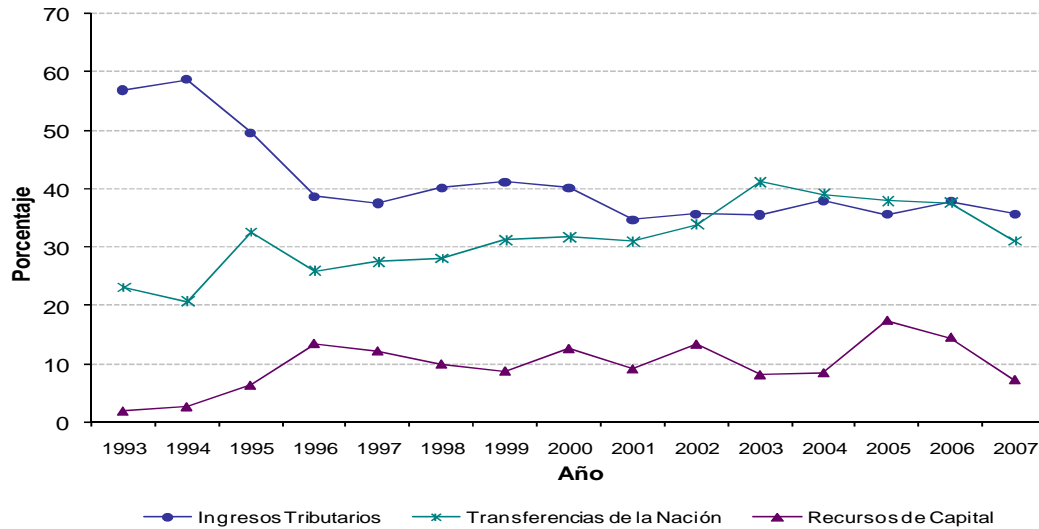
Año	Intereses (%)			Funcionamiento (%)			Inversion (%)		
	Desviación Estandar	Media	Mediana	Desviación Estandar	Media	Mediana	Desviación Estandar	Media	Mediana
1993	5,90	10,26	12,00	18,52	49,85	48,00	18,38	48,35	46,00
1994	5,5	10,0	10,5	11,4	41,9	40,0	11,7	50,9	50,0
1995	30,2	21,6	11,0	14,4	40,6	43,0	13,8	56,0	52,5
1996	5,9	8,6	7,5	24,6	41,1	37,0	13,8	61,1	60,0
1997	6,6	8,9	7,0	17,3	34,6	31,0	14,7	60,5	63,0
1998	4,2	8,8	9,0	10,1	34,2	35,0	10,2	57,3	57,0
1999	4,2	8,0	8,0	8,3	33,2	33,0	12,0	61,2	61,5
2000	1,6	2,7	3,0	10,5	25,4	23,5	10,4	72,3	74,0
2001	3,8	5,3	5,0	10,9	30,9	30,0	11,7	65,6	68,0
2002	3,1	4,4	3,5	11,2	29,4	26,5	15,5	72,0	74,0
2003	2,6	2,9	2,0	8,5	19,2	17,0	9,7	78,5	80,0
2004	5,6	3,5	2,0	22,1	24,6	19,0	15,7	78,0	80,0
2005	20,3	6,9	1,0	4,9	15,2	16,0	15,7	81,2	82,0
2006	29,5	11,8	1,0	8,3	17,0	16,0	8,5	82,2	83,0
2007	26,6	13,4	2,0	30,4	30,4	18,0	29,3	67,8	80,5

Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.



Para los indicadores se obtuvieron los siguientes resultados.

Gráfica 16. Indicadores Fiscales de Origen de los Recursos. Consolidado Ciudades Capitales. Precios Constantes de 1994.

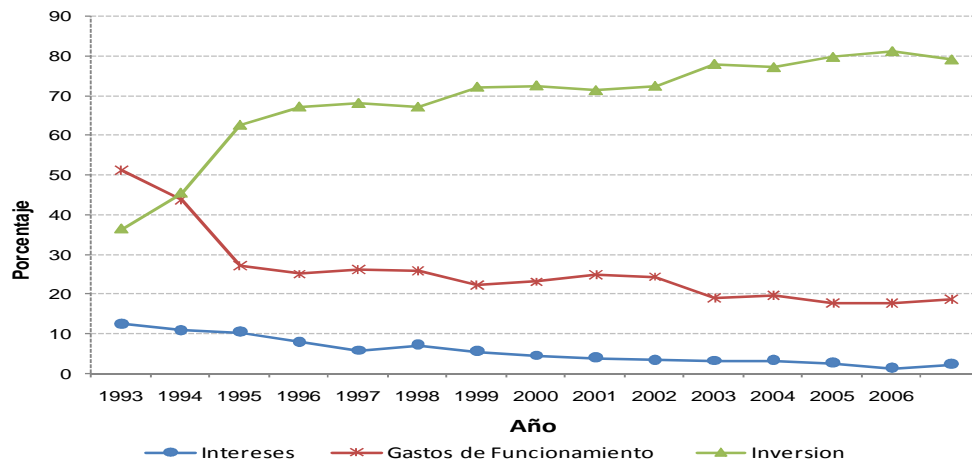


Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Las ciudades capitales presentan un comportamiento un tanto diferente de los indicadores del consolidado Nacional. En los años de 1993 al 2002 los mayores ingresos están representados en gran medida por los recursos propios, en una proporción promedio del 43,29%; en esos mismos años el indicador de las transferencias participa con un promedio de 28,62%, contradiciendo el comportamiento nacional de estos indicadores. A partir del 2003 la proporción del indicador de transferencias es mayor al de ingresos tributarios, promedios de 37,44% y 36,48% en esos últimos 5 años. Situación que se refleja por la ley 715 del 2001. Además, a partir del 2003, se observa un mejor manejo de los ingresos, pues se comportan de forma similar, sin presentar grandes diferencias de participación, lo que se vio influido por la Ley 819/03 que se expidió para impulsar la responsabilidad fiscal de los municipios.

En cuanto al indicador de Recursos de Capital sucede que en los años de 1996 al 2004 muestra un comportamiento parecido y llevadero, con altos porcentajes en el total de Recursos a diferencia de los otros años. Presentando proporciones promedio, en ese período, del 10,73% y del 10,65% respectivamente. Del 2005 al 2007, este indicador se comporta de manera diferente, mientras los recursos de Capital se incrementan a 17,47% en el 2005, disminuye a 7,317% en el 2007.

Gráfica 17. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Consolidado Ciudades Capitales. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

La gráfica 17, describe la situación de los indicadores fiscales de los gastos, en ella se observa el mismo comportamiento del consolidado nacional, altos niveles del indicador de inversión, en especial después del año 2003 por la ley 715 / 01, con menores gastos de funcionamiento y de intereses. La proporción promedio de la inversión en los últimos 5 años es de 78,96%, y en los primeros diez años es de 63%; de los gastos de funcionamiento es de 21,04% y antes del 2003 es de 29,37%.

**3.2.3 Indicadores Fiscales Consolidado Municipios Medianos.** Los Municipios Medianos presentan desviaciones estándar grandes en los años noventa, en todos sus indicadores de origen y uso de los recursos, mientras que en los años del siglo XXI sus niveles de dispersión disminuyeron. La desviación del indicador de ingresos tributarios en el 98 fue de 20,3% un poco alejado de la media, y paso a ser de un 15,5% en el 2007, porcentaje cercano de la media en ese año, y algo parecido ocurrió con el resto de los indicadores de los municipios medianos, en los comienzos de la descentralización el registro de la información no fue muy eficiente, mientras que en los años del siglo XXI ya se vio un desarrollo importante de la descentralización, de cambios estructurales, y de expedición de reformas que ayudaron a un mejor control de la información fiscal.

Cuadro 11. Datos Descriptivos Indicadores Fiscales de origen de los recursos. Consolidado Municipios Medianos. Porcentajes.

Año	Tributarios (%)			Transferencias(%)			Recursos de Capital (%)		
	Desviación Estandar	Media	Mediana	Desviación Estandar	Media	Mediana	Desviación Estandar	Media	Mediana
1993	15,5	26,9	24,5	22,3	55,1	56,8	10,3	6,4	1,0
1994	15,4	26,6	26,4	21,9	51,7	48,0	10,2	7,0	3,0
1995	23,3	29,7	28,1	27,0	51,1	51,1	5,9	4,5	2,0
1996	14,3	28,5	30,7	22,4	54,3	51,3	8,4	5,1	2,5
1997	14,2	26,0	27,7	21,7	51,0	50,8	6,4	5,0	2,0
1998	20,3	34,4	33,6	23,1	47,6	45,6	3,7	3,2	2,0
1999	17,2	35,5	34,0	20,1	50,0	46,2	4,6	4,2	2,0
2000	17,0	32,0	36,1	23,3	50,7	46,0	7,0	5,3	2,0
2001	16,6	33,0	36,0	22,9	52,5	45,4	2,2	2,1	1,5
2002	15,0	30,2	33,1	20,8	55,2	53,2	3,2	3,1	2,0
2003	15,1	27,8	26,8	16,9	62,2	65,3	2,9	2,2	1,0
2004	14,4	26,2	24,3	17,4	62,7	66,0	1,3	1,5	1,0
2005	14,8	25,9	26,1	17,4	59,2	59,2	6,1	4,9	2,0
2006	15,5	26,6	24,3	18,8	58,0	59,0	4,2	5,0	3,0
2007	15,5	26,6	25,6	18,9	57,5	59,7	6,3	7,5	6,0

Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

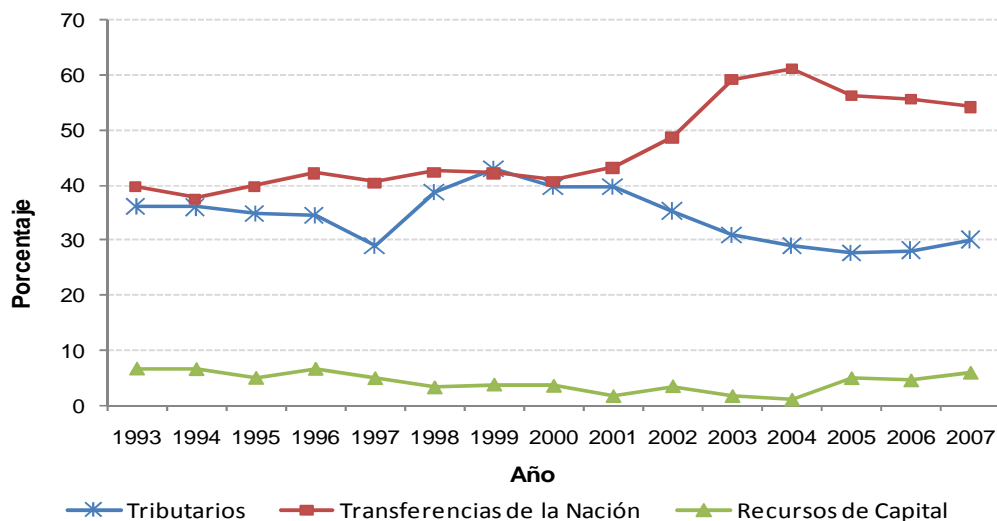
Cuadro 12. Datos Descriptivos Indicadores Fiscales de Uso de los recursos. Consolidado Municipios Medianos. Porcentajes.

Año	Intereses (%)			Funcionamiento (%)			Inversion (%)		
	Desviación Estandar	Media	Mediana	Desviación Estandar	Media	Mediana	Desviación Estandar	Media	Mediana
1993	4,5	6,2	5,0	19,2	48,2	44,2	17,8	48,9	50,5
1994	5,4	7,2	7,0	16,4	44,4	42,6	16,8	51,6	55,0
1995	24,6	18,4	10,5	21,7	38,9	38,9	16,7	50,6	52,0
1996	6,4	7,3	6,0	11,0	36,2	33,9	11,1	59,3	60,0
1997	5,5	7,0	5,0	20,1	40,3	35,9	21,5	53,4	59,0
1998	7,4	10,1	8,0	13,6	38,6	41,0	18,4	52,0	54,0
1999	6,7	9,2	8,0	14,8	38,2	36,4	19,0	54,6	60,0
2000	3,2	5,0	4,0	12,9	33,2	32,3	14,4	62,0	63,0
2001	5,1	3,8	2,0	11,5	33,9	32,4	13,0	62,7	61,0
2002	2,8	2,7	2,0	15,3	28,2	25,0	11,5	71,4	71,0
2003	1,2	1,4	1,0	11,0	19,3	17,9	11,5	79,5	81,0
2004	1,3	1,3	1,0	11,1	20,8	18,2	11,7	77,9	79,0
2005	1,0	1,0	1,0	9,5	18,2	17,9	9,9	81,0	82,0
2006	1,6	1,5	1,0	16,8	18,1	14,1	16,9	80,7	85,0
2007	17,7	6,1	1,0	24,2	24,8	16,8	27,0	70,1	80,0

Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

En el comportamiento estadístico de los indicadores del uso de los recursos (funcionamiento e inversión), se observa que mantuvieron una dispersión promedio del 15% durante todo el período de referencia, el funcionamiento sobrellevo medidas de dispersión muy cercanas a la media en especial en los últimos 6 años, que como se dijo anteriormente, se dio gracias a la evolución de la descentralización en el país (mayor control de cuentas fiscales). Mientras que la Inversión, a pesar de la disminución de su desviación estándar a través de los años, no ha mantenido niveles cercanos a su media, esto debido a que en algunos de los municipios no hay el suficiente control de las cuentas fiscales.

Gráfica 18. Indicadores Fiscales de Origen de los Recursos. Consolidado Municipios Medianos. Precios Constantes de 1994.



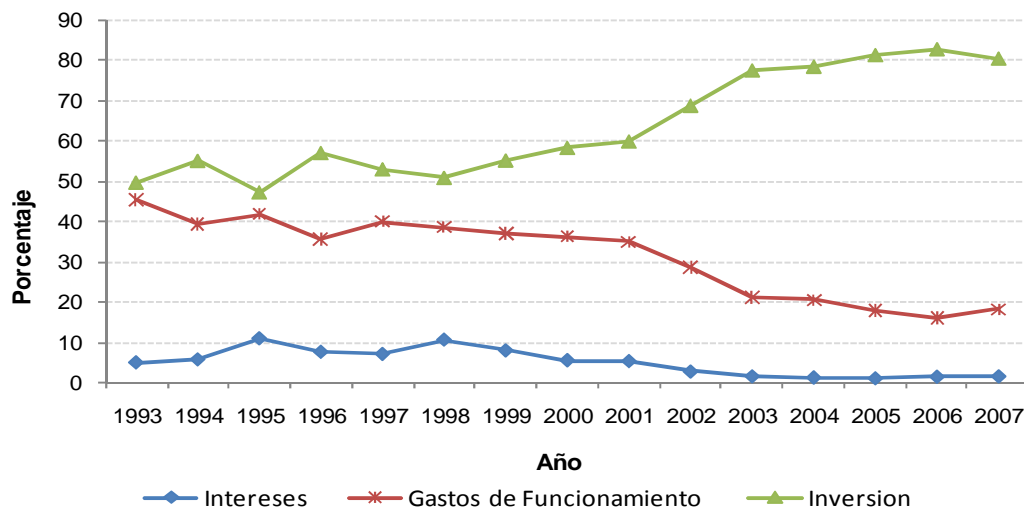
Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Los municipios medianos indican un comportamiento uniforme de los ingresos tributarios y de los ingresos por transferencias de la Nación en los años de 1993 al 2001, los primeros se ubican en un rango de 26% - 35% y los segundos en un intervalo de 47% - 62%. Pero a partir del 2002 sus comportamientos toman trayectos diferentes, en los que los recursos propios disminuyen y el indicador de transferencias aumenta, ubicándose con un promedio del 30% y del 56%, respectivamente, en esos últimos años. Es allí donde empieza a reflejarse la teoría de “La pereza Fiscal”, la cual define que a medida que las entidades territoriales reciben más transferencias para cubrir sus gastos, menores son los esfuerzos por conseguir recursos propios (generar impuestos). En la gráfica 10 se ve claramente la influencia de la Ley 715 del 2001, pues a partir de ese año se incrementó el nivel de transferencias de la Nación hacia todos los municipios.

En referencia a los recursos de capital, se obtiene que su proporción en los ingresos totales es pequeña 3,6%, el único salto importante que genera es el de

1995 y 1998. Pero siempre oscilando en un intervalo del 0,1% y 10%. Como se puede apreciar en la gráfica 18.

Gráfica 19. Indicadores Fiscales del Uso de los Recursos. Consolidado Municipios Medianos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

La situación que presentan los indicadores de gastos es similar a la expuesta por los de ingresos, pues luego de mantener un comportamiento uniforme durante la década de los noventa, en el 2001 cambian por completo sus márgenes de participación. Por un lado la inversión se incrementa, y lo hace en mayor medida en el 2003, creciendo un 29,6%, para luego ubicarse en un promedio de participación del 79,89%, a causa de la expedición de la reforma 715 /01. Por el otro lado están los gastos de funcionamiento que disminuyen del 2001 al 2003 en un 39,27% y a partir del 2004 se ubica en un promedio del 18, 26%, después de haber mantenido un porcentaje del 39%, en los años anteriores, lo cual aportaba a los déficits de los municipios. Caso que demuestra el efecto de la ley 617 del 2000.

Otro resultado importante que se muestra en la gráfica 11, es el de los gastos por pago de intereses, que a partir del 1999 disminuyen considerablemente conservando un rango entre 0,9% y 1,4%, lo que también demuestra la clara influencia de la otra Ley, la 358/97, formulada con el fin de que los entes territoriales controlen sus niveles de deuda y la disminuyan, a pesar de que fue expedida en el 97, sus resultados solo se vieron a partir del 99.

**3.2.4 Indicadores Fiscales Consolidado Municipios Pequeños.** Para el caso de los municipios pequeños, los niveles de dispersión son pequeños en todos los indicadores de origen y uso de los recursos. Disminuyeron aun más en los años siguientes a la crisis económica del país a causa del proceso de

descentralización, cuyo objetivo principal es el de mejor control de las cuentas fiscales de los entes territoriales.

Cuadro 13. Datos Descriptivos de los Indicadores Fiscales de Ingresos en el Consolidado Municipios Pequeños. Porcentajes.

Año	Tributarios (%)			Transferencias(%)			Recursos de Capital (%)		
	Desviación Estandar	Media	Mediana	Desviación Estandar	Media	Mediana	Desviación Estandar	Media	Mediana
1993	14,5	10,9	6,9	23,2	74,1	80,3	3,93	1,32	-
1994	13,0	10,4	6,5	22,6	73,7	79,1	4,05	1,51	-
1995	24,9	16,5	7,3	27,8	70,3	79,4	7,18	3,54	0,91
1996	12,4	9,2	5,1	19,0	79,1	84,6	4,11	2,12	0,52
1997	11,1	9,1	5,0	20,7	75,7	81,7	6,08	2,72	0,59
1998	21,9	14,9	6,4	25,1	73,6	81,6	5,38	2,32	0,65
1999	15,0	13,1	7,0	23,0	71,9	77,9	4,78	2,39	0,60
2000	10,8	9,9	5,5	18,4	76,5	80,6	6,98	4,40	0,23
2001	12,0	10,2	5,5	16,0	80,6	84,7	3,14	1,16	0,11
2002	9,9	8,7	5,2	14,7	81,6	85,4	2,68	1,36	0,26
2003	12,2	11,0	6,7	17,2	79,3	84,6	3,31	1,14	0,11
2004	12,8	12,2	8,0	18,2	77,9	82,9	3,37	1,13	0,16
2005	12,5	12,2	8,2	18,9	75,3	80,6	6,66	3,50	0,44
2006	11,9	12,6	8,3	19,2	72,9	77,5	8,47	5,65	2,13
2007	12,5	12,6	8,6	20,3	71,3	76,4	10,61	8,17	3,76

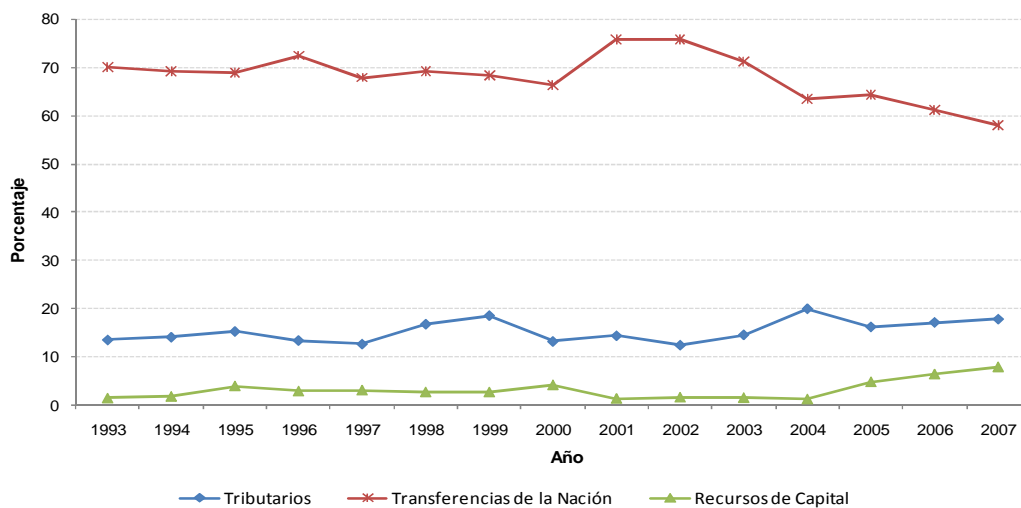
Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Cuadro 14. Datos Descriptivos de los Indicadores fiscales de Gastos en el Consolidado Municipios Pequeños. Porcentajes.

Año	Intereses (%)			Funcionamiento (%)			Inversion (%)		
	Desviación Estandar	Media	Mediana	Desviación Estandar	Media	Mediana	Desviación Estandar	Media	Mediana
1993	4,3	1,5	-	16,5	43,5	41,0	17,2	55,3	57,4
1994	5,9	2,0	-	16,9	40,6	38,0	17,2	57,7	60,2
1995	26,8	11,2	1,9	18,5	36,1	32,0	25,8	56,8	63,9
1996	5,9	2,6	1,0	15,2	31,0	28,0	16,3	66,5	70,0
1997	4,2	2,3	1,0	14,6	28,6	25,0	15,4	69,2	73,0
1998	7,8	4,0	2,4	16,4	31,9	28,0	18,0	64,6	69,4
1999	8,8	3,5	1,8	17,3	29,8	25,0	20,3	68,7	73,1
2000	5,0	1,9	1,0	13,9	25,0	22,0	15,3	73,8	76,9
2001	7,1	2,0	1,1	11,0	23,5	21,0	12,8	75,1	77,3
2002	7,4	1,5	0,4	10,9	19,2	17,0	12,8	79,5	82,5
2003	3,5	0,8	0,2	9,5	19,1	17,0	10,1	80,1	82,0
2004	9,0	1,8	0,2	14,2	21,0	18,0	16,0	77,2	81,1
2005	4,7	0,9	0,3	11,3	18,4	16,0	12,1	80,7	83,1
2006	11,8	2,1	0,2	12,2	19,4	17,0	15,9	79,5	82,5
2007	16,8	4,3	0,3	32,5	32,5	17,0	34,4	64,8	82,0

Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Gráfica 20. Indicadores Fiscales del Origen de los Recursos en el Consolidado de Municipios Pequeños. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

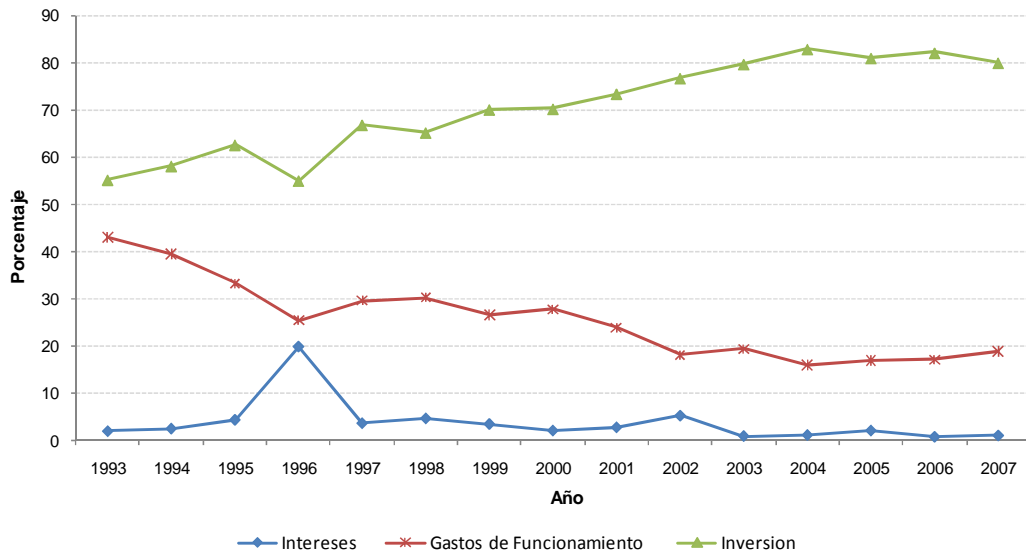
Las transferencias de municipios pequeños representan un gran peso en las fuentes de financiación de los municipios, pues se ubican por encima del 60% en todos los años a excepción del último año, en el que caen a un 46,66%. Esto demuestra que los municipios colombianos dependen principalmente de las transferencias para la financiación de sus gastos. En segundo lugar esta el indicador de recursos propios, el cual indica que el peso relativo de los ingresos tributarios en el total de recursos es, en promedio, del 16%. Los indicadores de Recursos de Capital y de Ingresos de establecimientos públicos no generan una participación importante en el total de los ingresos del consolidado como se observa en la figura 12, ubicándose apenas en un rango de 0 y 9%.

Los municipios pequeños presentan un débil esfuerzo fiscal, por efecto de las transferencias sin contrapartida. Al observar las cifras sobre el comportamiento de los recaudos tributarios de los municipios, se encuentra que han presentado crecimientos poco representativos e indican recaudos extremadamente bajos en su conjunto. Son municipios que han mantenido, en la mayoría de los años, proporciones de participación entre el 12% y el 18% y es solo en el 2007 que indican un 24%. Es evidente que la presencia de transferencias conduce a situaciones de pereza fiscal e indolencia en el gasto, debido a que los gobernantes locales prefieren dejar de lado cualquier clase de esfuerzo tributario, pues cuentan con un gran margen de transferencias para financiar la ineficiencia fiscal.

En la figura 12 también se puede observar la relación inversa entre los recursos propios y las transferencias, que se hace mas evidente a partir del año, mientras que los ingresos tributarios aumentan, las transferencias disminuyen y viceversa, corroborando la situación de pereza fiscal en este tipo de municipios.

Por el lado de los gastos, el indicador de la inversión muestra un crecimiento importante a partir del año 2000, llegando a un máximo de 82,85% en el 2004. Este crecimiento es consecuencia de los altos niveles de transferencias, pues su propósito primordial, para los municipios pequeños, es el de la elaboración de planes de inversiones en sectores de transporte, agricultura, prevención y atención de desastres, resguardos indígenas, justicia entre otros según lo estipula la Ley 715 del 2001.

Gráfica 21. Indicadores Fiscales del Uso de los Recursos en el Consolidado de municipios Pequeños. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Los gastos de funcionamiento, indican un comportamiento acorde con el consolidado nacional, pues con el pasar del tiempo, sus márgenes de participación en el total de gastos, se han reducido considerablemente pasando de un 47,14% en 1993 a un 19% en el 2007. Al igual que los otros municipios, estos se ven influidos positivamente por la ley 617 del 2000, con bajos niveles de participación a partir del año 2001 y solo en los dos últimos años presenta pequeños incrementos. Finalmente, los gastos por pago de intereses son relativamente pequeños durante todo el período de referencia, pues genera un indicador promedio de 3,7%, a diferencia de 1996, año en el que se registra la mayor proporción de intereses, 19,73%.

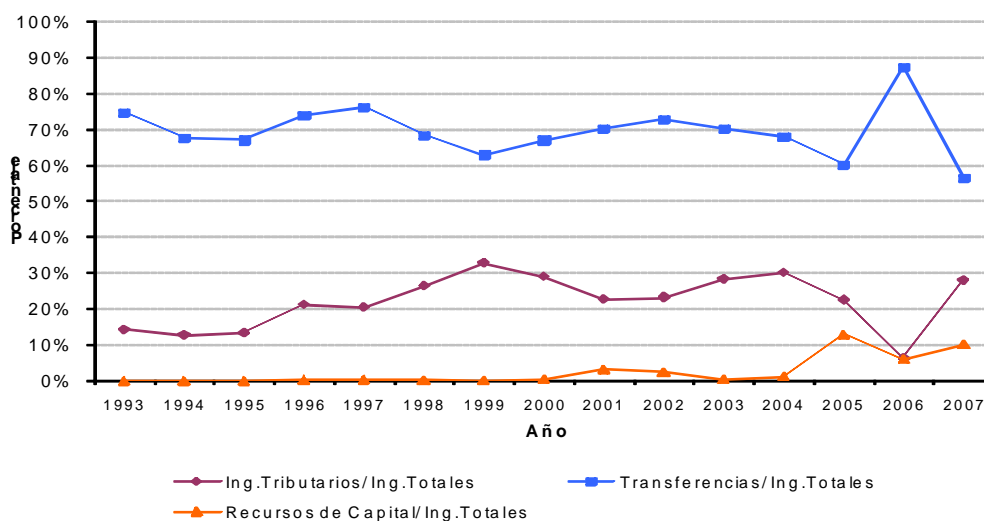


### 3.3 CONSOLIDADOS DE LOS INDICADORES FISCALES DE ORIGEN Y USO DE LOS RECURSOS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y REGIONAL

**3.3.1 Departamentos.** Al obtener los resultados de los indicadores fiscales de cada uno de los 1100 Municipios de Colombia, se pudo realizar un consolidado de los entes territoriales por departamento. Los datos se analizan a precios constantes de 1994.

#### 3.3.1.1 Amazonas

Gráfica 22. Amazonas. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



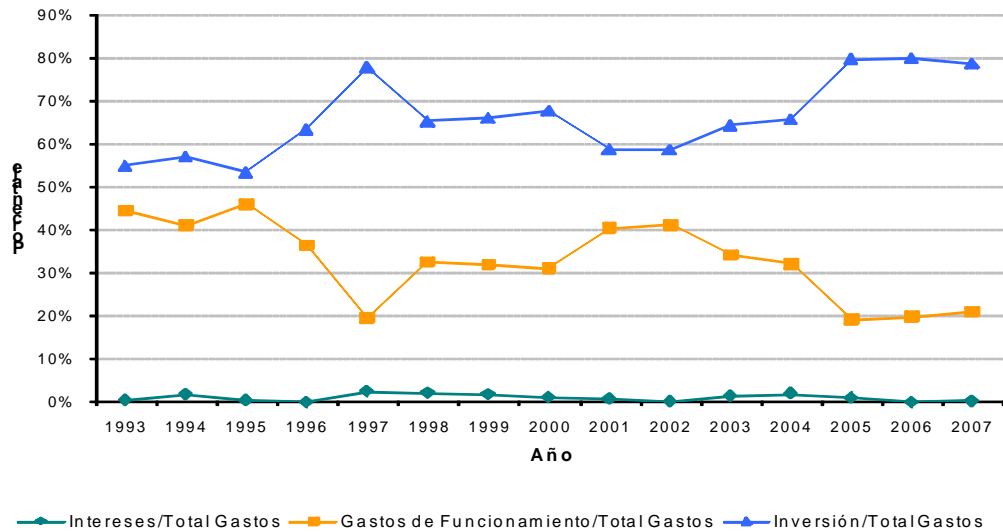
Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

La economía del Amazonas se fundamenta en la explotación y exportación de recursos forestales, entre los cuales están especies maderables como el cedro, el caucho y el palo de rosa y de la agricultura que es de subsistencia.

En este departamento se puede apreciar que el indicador de transferencias/ingresos totales mantiene un rango porcentual entre 60% y 80 %, siendo el indicador con mayores porcentajes de participación durante todos los años, lo que significa que la principal fuente de ingresos de estos municipios son las transferencias que recibe de la Nación, seguida por los ingresos tributarios. Es importante observar la relación inversa que conservan estos dos indicadores a partir del año 1999, mientras las transferencias incrementan, los recursos propios disminuyen, demostrando la presencia de pereza fiscal, debido, a que es un departamento con altos índices de pobreza, la población no cuenta con

los recursos suficientes para invertir en mayores impuestos. En los entes territoriales de este Dpto. los ingresos por concepto de recursos de capital han hecho presencia a partir del año 2001 pero con baja participación, a causa de que los municipios no tienen un buen desarrollo vial ni de infraestructura o maquinaria, pues su mayor parte esta compuesta por selva.

Gráfica 23. Amazonas. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.

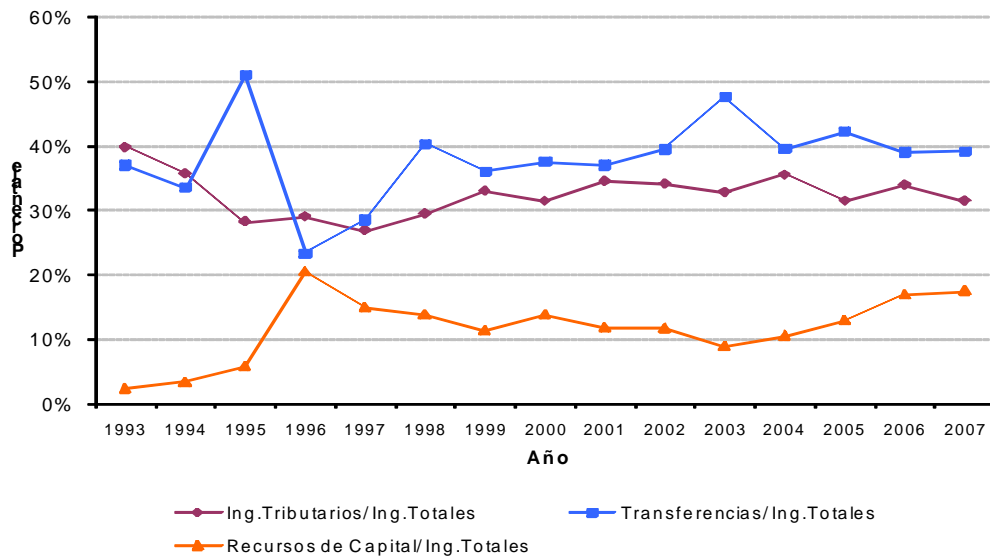


Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Con respecto al gráfico 15, se observa que los municipios de Amazonas registran mayores gastos en Inversión como retribución a los ingresos por transferencias de la nación, los cuales, según las Leyes 60 /93 y 715/01 debían ser dirigidos hacia el desarrollo de sectores de educación y salud. Debido al incremento de las transferencias en el 2003, se aumentan también los gastos en inversión. Los gastos en funcionamiento ocupan el segundo lugar; durante los años del 93 – 07 con un comportamiento poco uniforme, pero en el período del 97 – 01 se aprecia un crecimiento significativo, lo cual en esa época, afecto las finanzas del departamento (situación que se dio en la mayoría de departamentos del país), para contrarrestar esto, se expidió la ley 617/00, y gracias a ella, a partir del 2003 empiezan a disminuir los gastos de funcionamiento.

**3.3.1.2 Antioquia** es un departamento con altos índices de pobreza, de no ser por su capital Medellín y por algunos de los municipios aledaños a ella, estaría en los primeros lugares con altos porcentajes en el índice de NBI. Su economía se basa en la prestación de servicios, industria, comercio y ganadería.

Gráfica 24. Antioquia. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



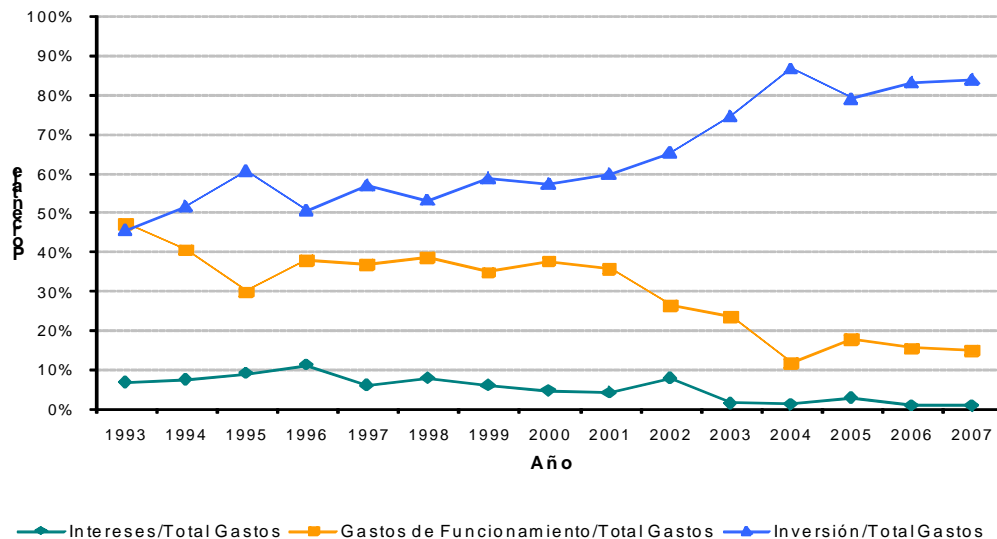
Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

El departamento en general, presenta como principal fuente de ingresos, las transferencias en un promedio del 38%, seguido por los tributarios con un promedio del 33%. A diferencia del Departamento de Amazonas, éste tiene una gran participación en los ingresos por recursos de capital, debido a que su capital Medellín cuenta con una gran infraestructura y con un gran grupo de activos. Es importante resaltar que desde finales de los noventa y comienzos del siglo XXI, Medellín ha venido reestructurándose en todos los aspectos por lo cual presenta buenos indicadores fiscales de ingresos y gastos, dando la cara por el departamento.

Este es un departamento en el que no se presenta “pereza fiscal” de una forma tan marcada como en el Amazonas.

En la gráfica 25 se observa que, el indicador de inversión tiene el mayor porcentaje de participación durante todos los años con un promedio de 65%, gracias a la Ley 715/01, incrementó a partir del 2001 mejorando la prestación de los servicios de salud, educación y servicios de infraestructura pública. Los gastos de funcionamiento en los años noventa se mantuvieron entre el 30% y el 40%, a partir del año 2001 disminuyeron, pasando de un 36% al 15%. Y en cuanto al pago de intereses por deuda, se aprecia en la grafica 17 que desde el año 1999 estos empiezan a disminuir (con un incremento solo en el año 2002) pasando de un 8% en el 98 al un1% en el 2007, a causa de la Ley 358/97, que se refiere al control de los niveles de deuda y para el caso de Antioquia se dieron resultados a partir de 1999.

Gráfica 25. Antioquia. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.

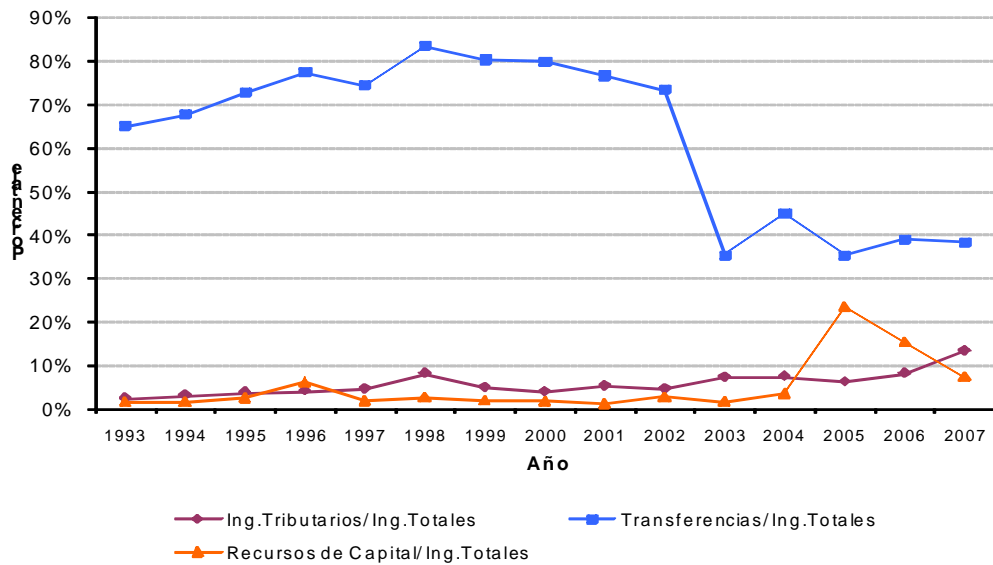


Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

**3.3.1.3 Arauca.** Es un departamento con altos índices de pobreza, a diferencia de Antioquia no cuenta con una gran capital que lo pueda llevar a una mejor situación fiscal. La alta dependencia de las transferencias de la Nación demuestran su poca capacidad económica; en la gráfica 18 se observa que el indicador de transferencias/ ingresos totales en los años noventa representa el 74% en promedio de los ingresos totales, en esta misma época presenta muy bajos niveles de ingresos tributarios (6% promedio) y de recursos de capital (5% promedio). Mientras que en el siglo XXI las transferencias caen significativamente de un 80% en el 99 a un 36% en el 2003, debido a que en la capital del departamento (Arauca), disminuyeron los recursos económicos transferidos por el gobierno, como consecuencia de las regalías recibidas, que vienen de la producción de los minerales que son explotados en esta zona (petróleo). Desde el 2000, los recursos propios incrementan, de un 23% en ese año a un 48% en el 2007, situación que refleja “pereza fiscal” pues desde el momento en que las transferencias decrecieron los ingresos tributarios crecieron y lo contrario sucedió en los años del 93 al 99.

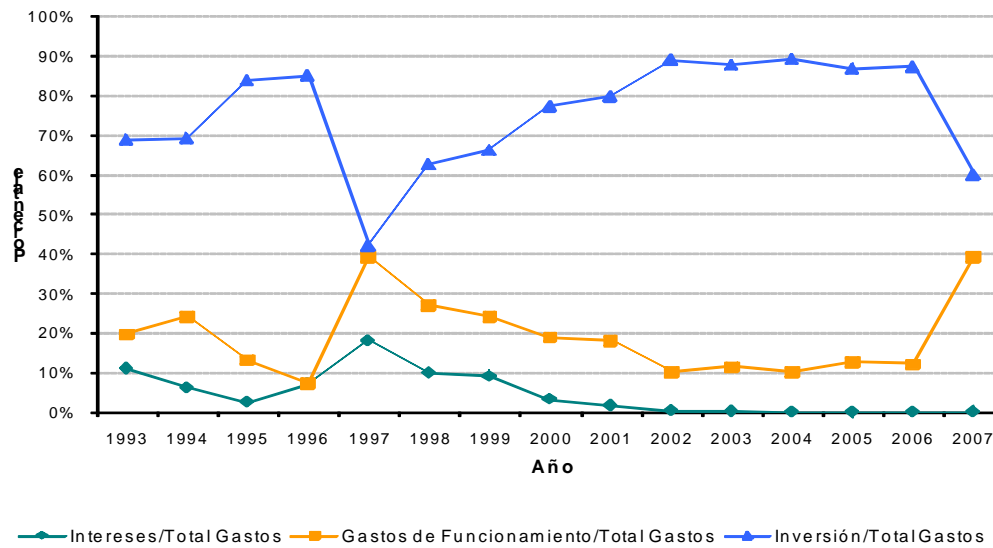
Los recursos de capital se han mantenido entre el 2% y el 8%, a diferencia del año 2006 en el que presentó un incremento del 23%, a causa de que en los municipios de Arauca y Arauquita este rubro aumentó, pero no logró mantenerse dándose a la baja en los siguientes años.

Gráfica 26. Arauca. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Gráfica 27. Arauca. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.

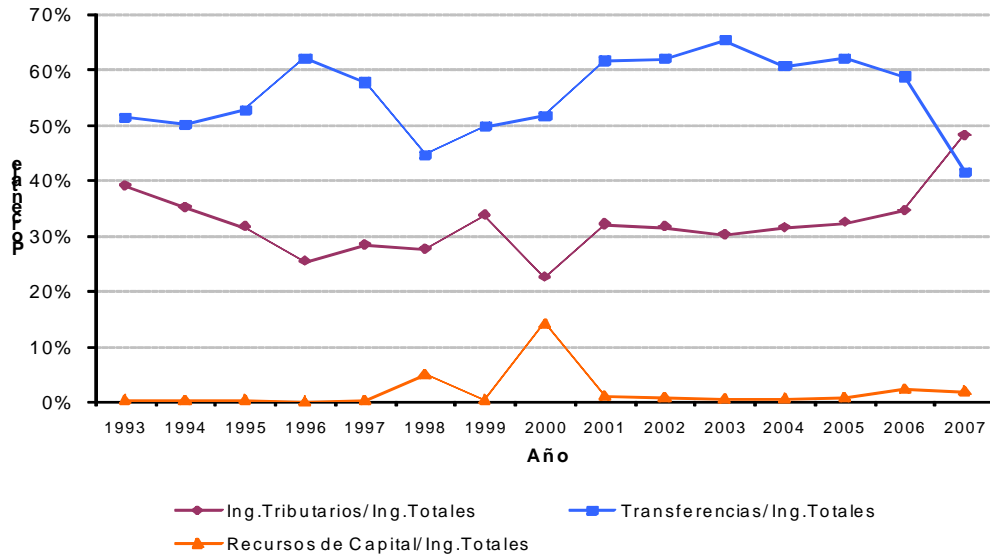


Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Como es de esperarse la inversión representa el mayor porcentaje en el total de los gastos en todos los años, a excepción del año 97, en el que en la ciudad de Arauca se presentó una brusca caída de los gastos de inversión y un crecimiento importante de los gastos de funcionamiento, creando, a partir de este año una relación inversa entre los dos indicadores, en la que un crecimiento de la inversión significa una disminución en los gastos de funcionamiento y viceversa. Sobre los intereses, solo hasta el año 2002, el departamento registra valores, de hoy en adelante en las ejecuciones presupuestales de los municipios no aparecen pagos por intereses.

### 3.3.1.4 Atlántico

Gráfica 28. Atlántico. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



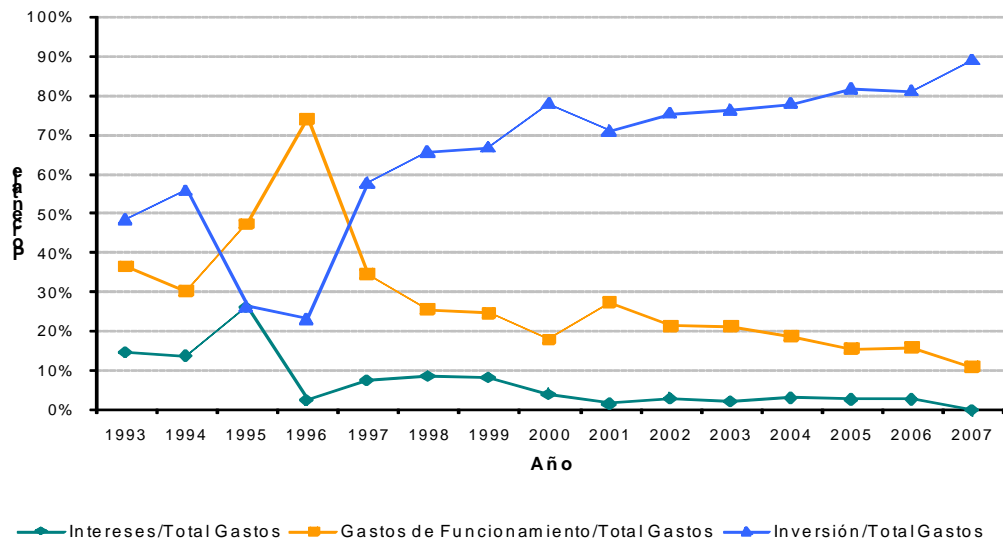
Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

La economía del departamento del Atlántico se basa principalmente en la actividad industrial, representada por los sectores químicos, farmacéuticos, textiles y papeleros. También se destaca el sector de transporte por el puerto marítimo internacional de Barranquilla.

Las transferencias representan la principal fuente de ingresos (56% promedio), seguida por los recursos tributarios (32% promedio), estos dos indicadores presentan una notable relación inversa, (pereza fiscal). La tercera fuente de ingresos son los Recursos de Capital que representan el 3% promedio. En general, el departamento no posee alta dependencia en las transferencias y lo ha hecho mucho menos en los últimos años en los que se ha dedicado a incrementar los ingresos tributarios como se observa en la gráfica 20.

En cuanto a los Gastos, los municipios de Atlántico presentan altos gastos de funcionamiento en la década e los noventa, ubicándose por encima de los gastos en inversión lo que generó grandes déficit en sus cuentas fiscales. Luego en el siglo XXI, gracias a las leyes expedidas para controlar los gastos de funcionamiento y de inversión, (ley 617/00 y 715/01 respectivamente), los indicadores resultaron con mejores resultados: se incrementaron los gastos por inversión en los sectores de salud y educación pasando de un promedio de 49% en los años noventa a un 79% en el siglo XXI y se disminuyeron los gastos en funcionamiento que pasaron de un promedio de 39% en los noventa a un 19% en los siguientes años. Los gastos por pago de intereses, se mantuvieron altos en el período de 1993 al 1998, con un promedio de 12%, pero en los siguientes años decreció a un promedio del 2% gracias en gran medida, a la Ley 358/97.

Gráfica 29. Atlántico. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.

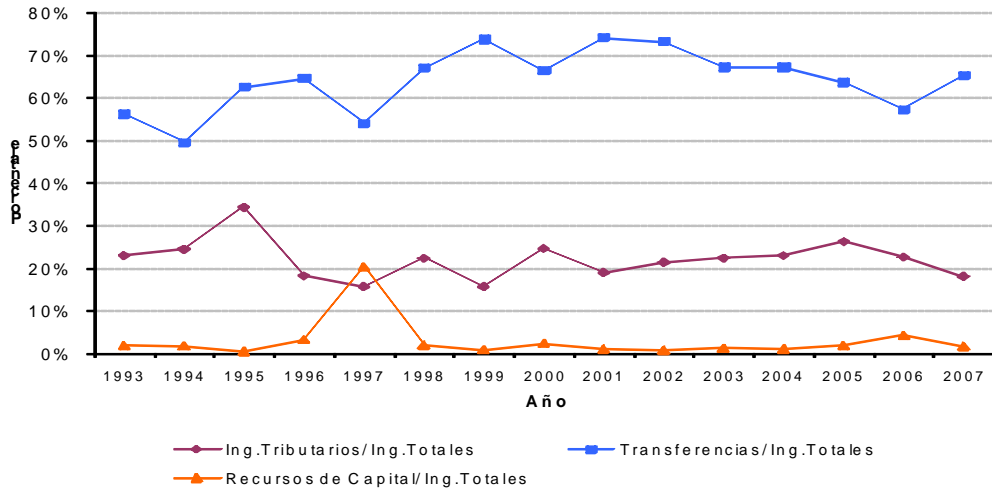


Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

**3.3.1.5 Bolívar.** Es uno de los departamentos con altos índices de pobreza según el indicador de NBI. Por lo cual, es de esperar que la participación de las transferencias de la Nación representen el mayor porcentaje en el total de los ingresos de los municipios, transferencias que se ubican en el 64% en promedio; a partir de la Ley 715 en el 2001 su rango de participación es mucho mas alto que en los años anteriores a ella. Los ingresos tributarios participan con un porcentaje promedio de 22% con grandes altibajos en la década de los noventa, pero con un comportamiento uniforme en el siglo XXI. Los municipios del Dpto. tienen baja incidencia de los Recursos de Capital en el total de ingresos pues se mantienen entre el 1% y el 4% a excepción del año 1997,

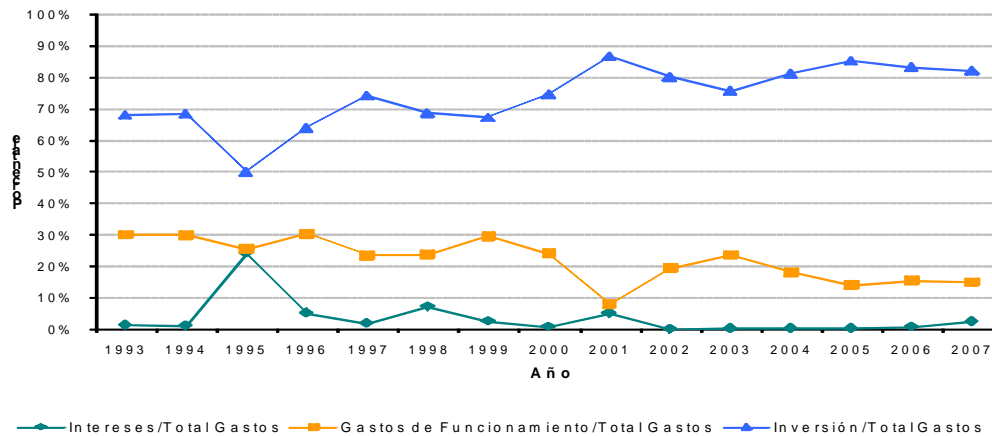
que representa el 20% del total de ingresos, debido a un incremento de estos recursos en la ciudad Cartagena (gráfica 22). Cabe anotar que el nivel de transferencias recibidas por la nación no es muy alto, debido a que en el departamento, se desarrolla la actividad de refinamiento de petróleo, la cual ayuda a la acumulación de ingresos.

Gráfica 30. Bolívar. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Gráfica 31. Bolívar. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

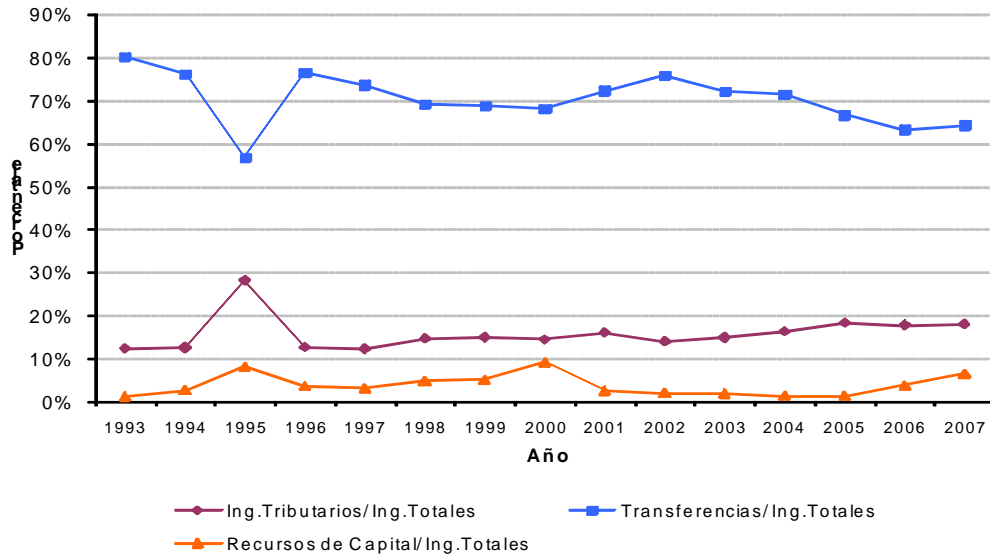
Los indicadores que hacen referencia a los gastos, muestran una relación inversa entre los gastos de inversión y de funcionamiento, mientras los primeros se ubican en un 74% promedio, los segundos participan con un promedio del 22%. En los municipios de este departamento, también se puede



observar la incidencia que tuvo la Ley 715/01, que empezó a funcionar en el año 2003. Finalmente, los gastos por pago de intereses han sido bajos solo a partir del año 1997 (año de expedición de la Ley 358).

**3.3.1.6 Boyacá.** Los municipios de Boyacá, presentan un comportamiento bastante uniforme en todos sus indicadores de ingresos, gracias a que tienen una economía fuerte y dinámica basada en la producción agrícola y ganadera, en la explotación de minerales, en la industria siderúrgica, y en el comercio y turismo. En los últimos años la agricultura se ha tecnificado (cultivos de papa, maíz, cebolla, yuca), la explotación minera se ha incrementado (carbón coquizable, arcilla, yeso, mármol) y ha mejorado la producción de acero en las siderúrgicas Paz del Río, Sideboyaca y Sidehornasa.

Gráfica 32. Boyacá. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



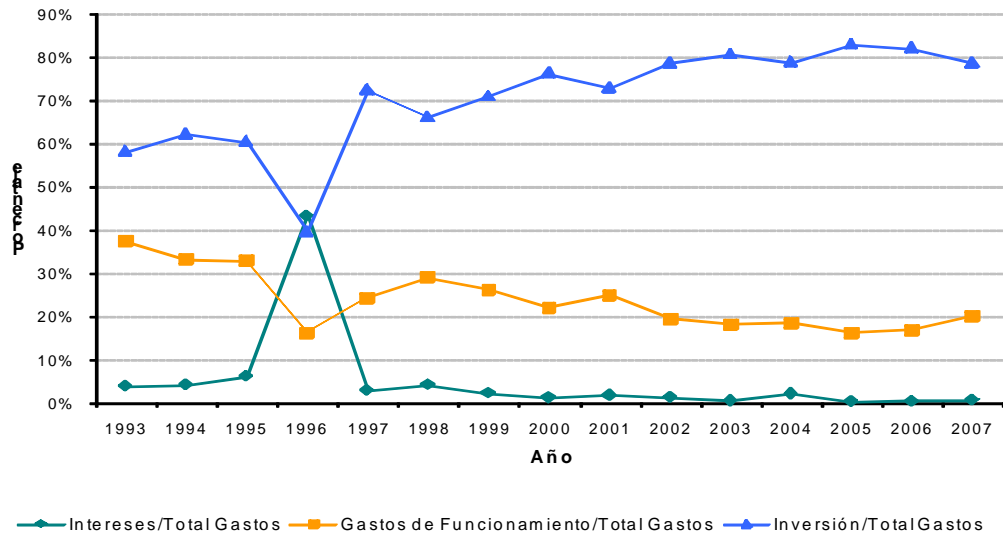
Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Por un lado las transferencias se ubican entre el 60% y el 80%, con menores niveles en los últimos años, debido a su gran actividad económica (mencionada anteriormente). Por otro lado los ingresos tributarios se encuentran entre el 10% y el 20% y los recursos de capital varían entre el 1% y 9% representando muy baja incidencia en el comportamiento del total de los ingresos en los años 2001 – 2005.

Los gastos presentan grandes variaciones en los primeros 4 años, y a partir del año 1997, cada uno de los indicadores arroja resultados homogéneos. En el caso de la inversión, resulta con porcentajes de participación entre el 66% y el 82%. En cuanto a los gastos de funcionamiento, logran ubicarse entre el 16% y el 29%, (disminuyendo con el transcurrir de los años). Y los gastos por intereses

han mantenido una baja representación porcentual en el total de los gastos, a excepción del año 1996, en el que el indicador creció en un 44% debido a que varios municipios registraron altos pagos de interés en ese año.

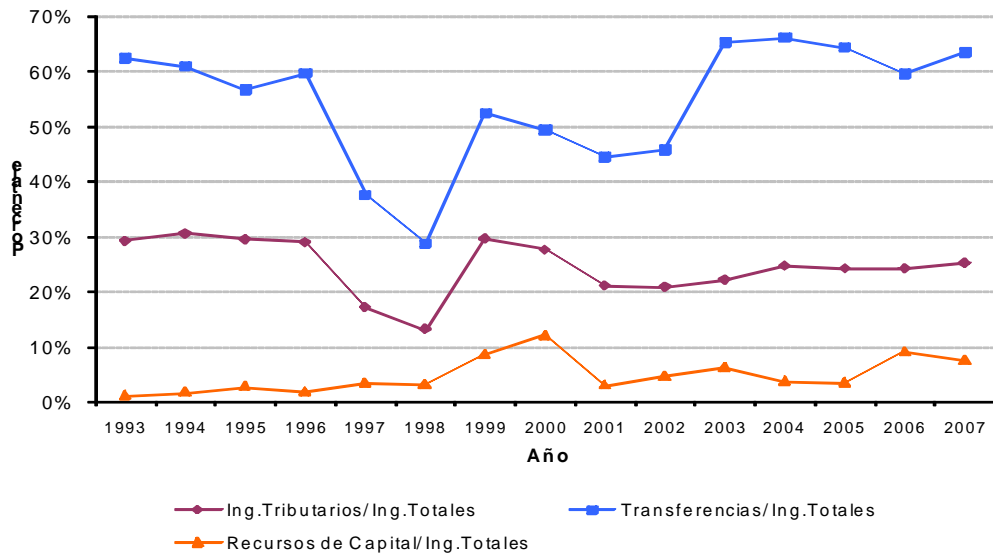
Gráfica 33. Boyacá. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

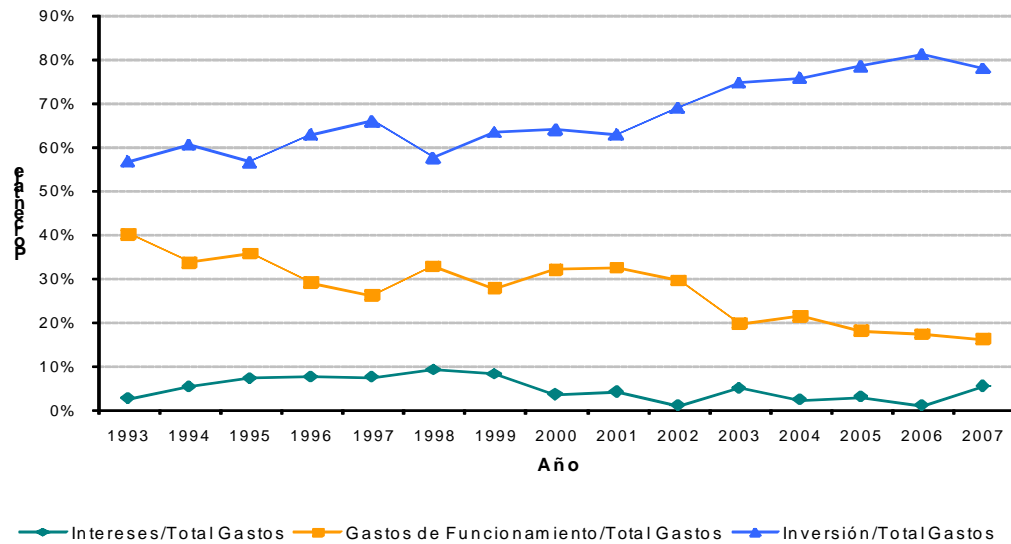
**3.3.1.7 Caldas.** En el caso de los municipios de Caldas, se observa una inconsistencia en la mayoría de los datos suministrados, pues presenta grandes altibajos y no registra información en varios años en rubros que pertenecen a los ingresos (ingresos de establecimientos públicos). Los ingresos por transferencias, son relativamente bajos durante la década de los noventa y principios del siglo XXI, gracias a que posee una gran economía agrícola representada por el cultivo del café (segundo productor a nivel nacional). Es a partir del año 2002 que estos incrementan gracias a la Ley 715/01, manteniéndose altos en los años que siguen. Los ingresos tributarios se mantienen en un rango del 13% y 30%, ubicando su menor valor en el año 1996 y el mayor en el año 1994, y presenta un comportamiento homogéneo desde el año 2001. Es importante resaltar que las entidades territoriales de este departamento no manifiestan “pereza fiscal”, pues cuando incrementa el indicador de las transferencias, también lo hace el de recursos propios.

Gráfica 34. Caldas. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Gráfica 35. Caldas. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.

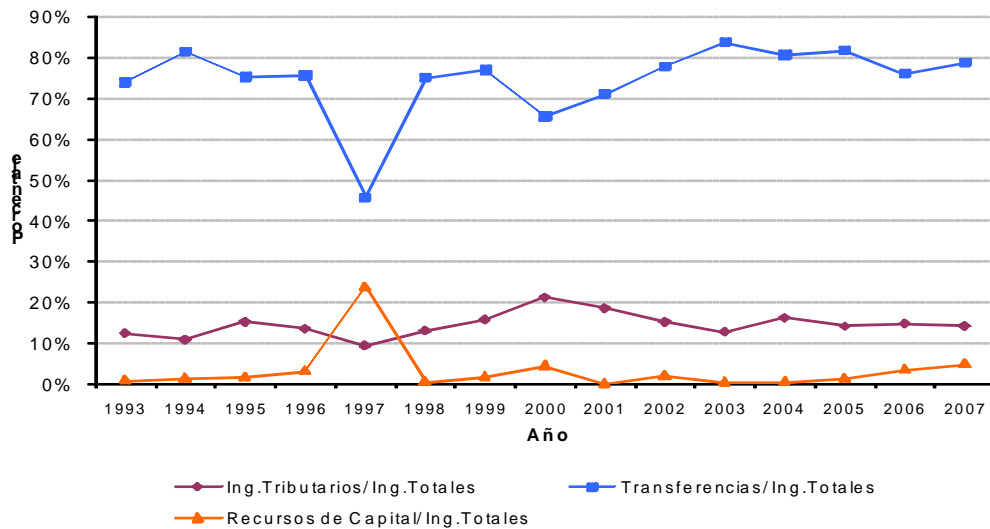


Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Los gastos en los municipios de este Dpto. han presentado comportamientos uniformes a través del tiempo. La inversión se ha mantenido en constante crecimiento, a causa de la Ley 715/01, pues indica mayores porcentajes a partir del 2002, pasando de un 63% en el 2001 a un 81% en el 2006. En cuanto a los gastos por funcionamiento, se observa en al gráfica 27, que han venido disminuyendo con el pasar de los años, pues de un 41% en el año 1993 paso a un 17% en el 2007. Los gastos por pago de intereses se han mantenido también uniformes, dentro del rango de 1% y 9%.

**3.3.1.8 Caquetá.** Las entidades territoriales de este departamento son consideradas vulnerables, debido a que es una zona en la que se concentra la violencia guerrillera y paramilitar, por ende, la mayoría de la población no cuenta con suficientes recursos económicos. Debido a esto, la participación de las transferencias en el total de ingresos de los municipios representa un promedio del 75%. Los recursos propios tiene baja incidencia en los ingresos totales, participando con tan solo un 15% en promedio, con el mayor porcentaje en el 2000 (21%) y menor porcentaje en 1997 (9%). Y los recursos de capital resultan muy bajos, pues se mantienen durante todo el período en un rango de 1% y 5%, o no registran información.

Gráfica 36. Caquetá. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.

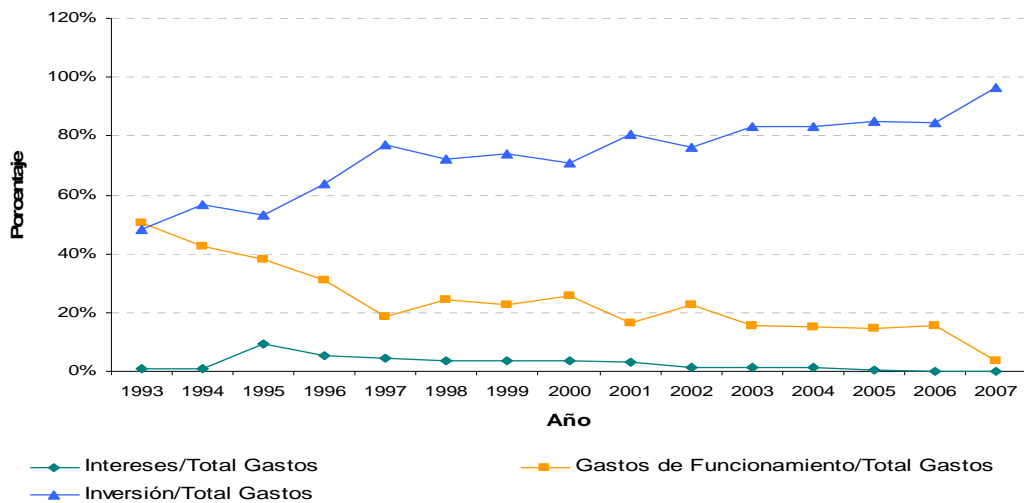


Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Los gastos en los municipios de Caquetá se concentran en inversión principalmente desde el año 1997, año en el cual representó el 77% y fue incrementándose hasta llegar a un 96% en el 2007, al igual que otros departamentos, el crecimiento mas significativo se dio por la ley 715/01 en el

año 2003, manteniendo un incremento constante, a partir de ese año. A comienzos de la década de los noventa, se ve su alta participación, en especial en los años de 1993 a 1996. Luego del año 2000, este indicador decrece, en vista de la Ley 617/00, manteniendo una caída constante hasta el año 2007. En cuanto a los intereses, se ve una clara disminución de estos en el año 1997 y de ahí en adelante, año en el cual se expidió la Ley 358 para el control de las deudas. Es importante resaltar, la gran brecha que se forma entre los indicadores de inversión y de gastos de funcionamiento con el transcurrir de los años, pues durante todo el período, mientras uno crece el otro disminuye.

Gráfica 37. Caquetá. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



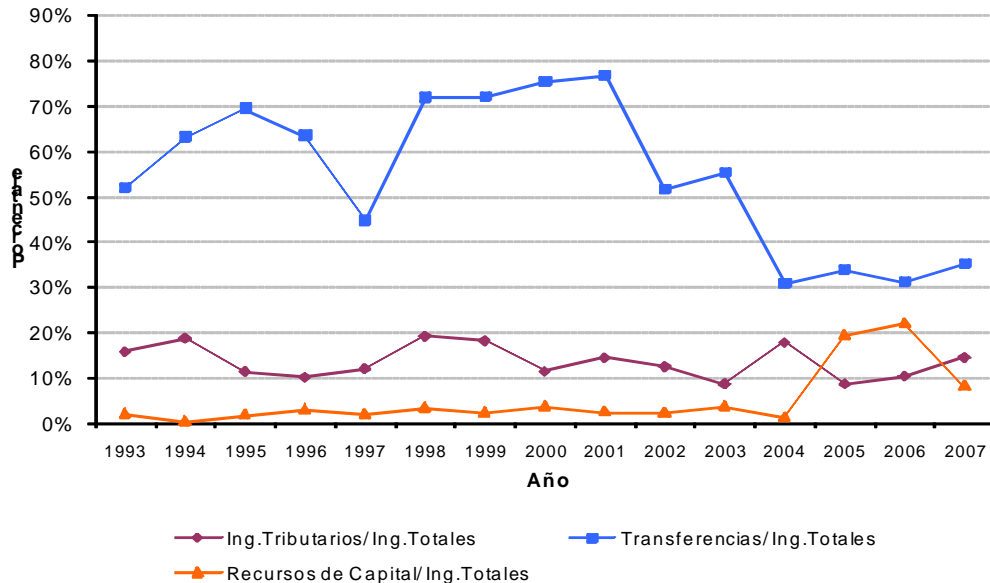
Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

**3.3.1.9 Casanare.** Los municipios de Casanare tienen un comportamiento muy similar a los de Arauca, pues se encuentran en una región de explotación petrolífera, donde la principal fuente de ingresos no son las transferencias del gobierno sino las regalías de la producción del mineral. Adicionalmente, tienen un fuerte desarrollo en el sector ganadero (cría, levante y ceba en toda la llanura).

En la gráfica 30, se observa una clara caída de las transferencias desde comienzos del siglo XXI, debido que se ha incrementado la producción de petróleo en esa área del país, pasando de un 77% en el 2001 a un 35% en el 2007, Los ingresos tributarios se ubican en un rango de 10% y 20%. Y los recursos de capital, se han ubicado entre 1% y 4% en los años 93 – 04 presentando un importante incremento en los años que siguen, gracias al desarrollo de operaciones financieras y venta de activos.

Los municipios de Casanare presentan un comportamiento similar a los del Caquetá, pues los indicadores de inversión y de gastos de funcionamiento se comportan de forma inversa, durante los 15 años de referencia.

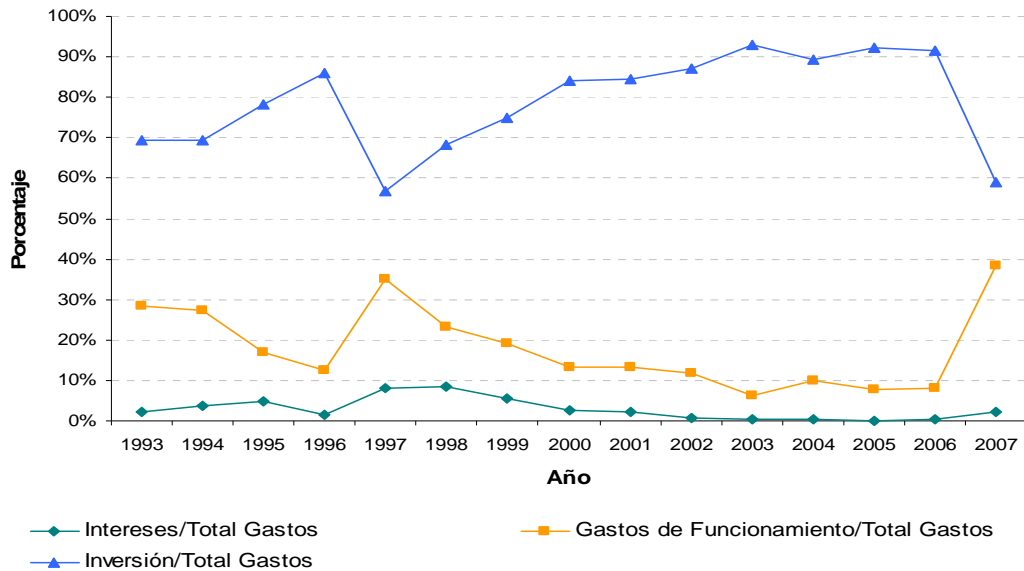
Gráfica 38. Casanare. Indicadores Fiscales de Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Por el lado de la inversión, se nota su incremento, en el año 93, influenciado por la Ley 60 que se expidió en ese año, pero tuvo porcentajes muy bajos de participación en los años 1997 – 1999 a causa de factores económicos que afectaron todo el país. Luego a partir del 2001, se aprecia un incremento de la inversión (Ley 715), pero en el 2007 se registra una caída brusca del indicador debido a que en este año varios municipios como Pore y Paz de Ariporo no registraron este rubro en sus ejecuciones presupuestales y además antes como Orocué y Trinidad presentaron cifras muy bajas de inversión. Los gastos de funcionamiento representan un promedio de 23% en los años de 1993 a 1999, pero gracias a la Ley 617, del año 2000 a 2007 disminuyeron a un promedio de 14%, claro está que en el último año tuvo un crecimiento fuerte debido a que los municipios de Chameza, Nunchia, Paz de Ariporo, Pore y San Luis de Palenque registraron su mayor porcentaje en gastos de funcionamiento. Y como en todos los departamentos los gastos en intereses se ubican entre el 1% y 9%, registrando los menores porcentajes a partir del año 2000.

Gráfica 39. Casanare. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.

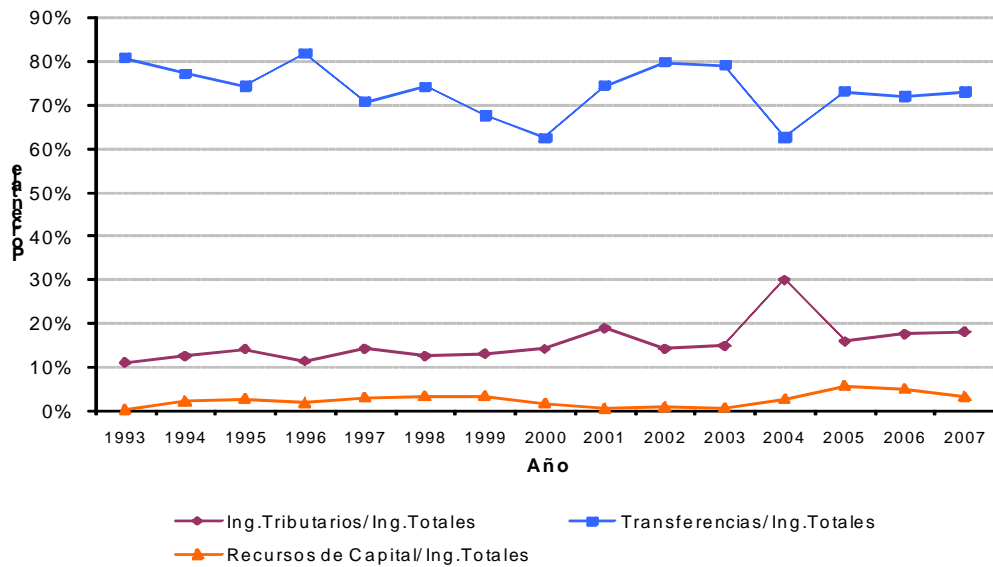


Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

**3.3.1.10 Cauca.** Los municipios del departamento de Cauca, se ven claramente influenciados por la pereza fiscal, pues son entes que reciben grandes cantidades de transferencias de la Nación y a la vez que las reciben disminuyen su capacidad para conseguir ingresos tributarios (gráfica 32). Llevan un promedio de 74% en ingresos por transferencias y tan solo un 16% de recursos propios. Los ingresos de capital son casi nulos o no representan una cifra influenciante en el total de ingresos. Es importante mencionar que la actividad económica de los municipios se basa en producción agrícola y pesquera.

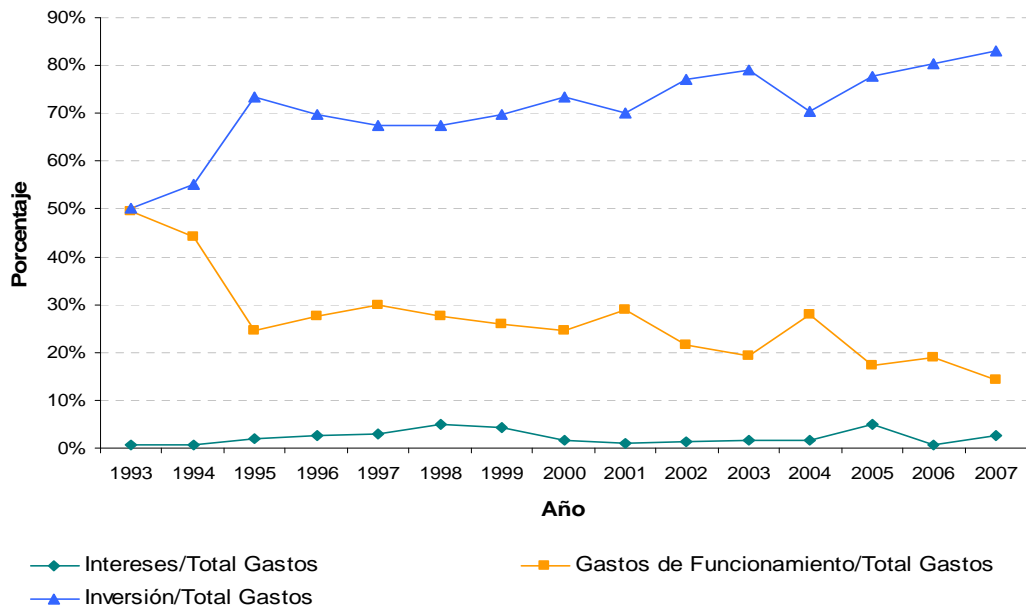
Al ubicarse en un departamento con municipios muy pobres, debe tener altos gastos de inversión como se observa en la gráfica 33, presentando un promedio del 71%, ubicando su menor porcentaje en el año 93 con un 50% y su mayor porcentaje en el año 2007 con un 83%. A medida que incrementa la inversión, (gracias a las reformas expedidas que se han venido citando) decrecen los gastos de funcionamiento. Y los gastos por intereses no representan participaciones importantes en el total de gastos de los municipios del departamento.

Gráfica 40 Cauca. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Gráfica 41. Cauca. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



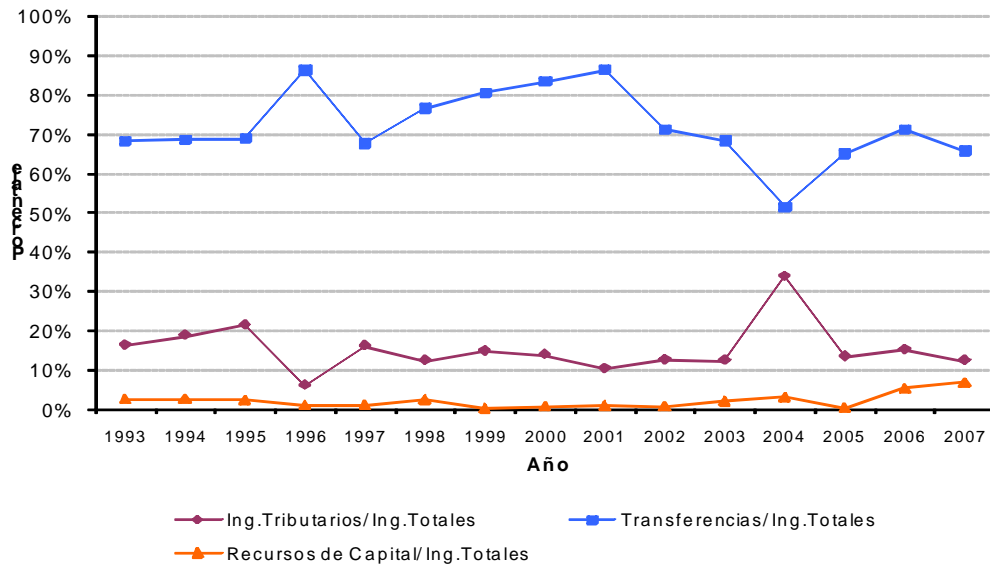
Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.



**3.3.1.11 César.** Los municipios del Cesar no presentan una alta influencia de las transferencias de la Nación, debido a que en la actualidad se han convertido en importantes economías desde el punto de vista pecuario y minero gracias a la ubicación geográfica y a la calidad de sus suelos. Durante todo el período ha presentado un promedio de 72%, y en los últimos 6 años ha registrado bajos niveles con un promedio de 66%. Los ingresos tributarios se han mantenido un promedio de 15% y los recursos de capital se ubican entre el 1% y 10% sin aportar valores significativos a la acumulación de ingresos.

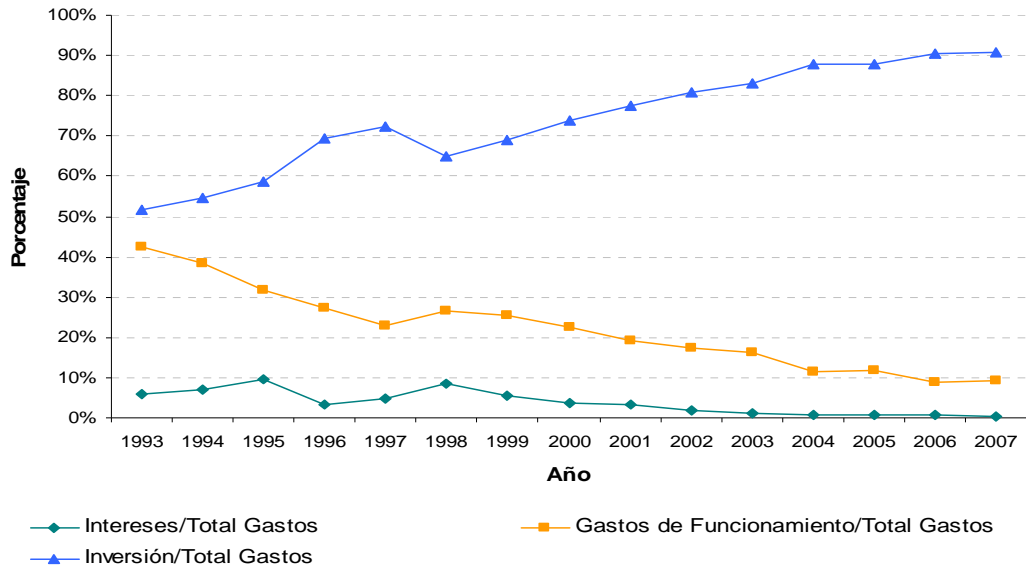
En la gráfica 35, se aprecia un crecimiento constante de los gastos en Inversión y una disminución también constante de los gastos de funcionamiento. Los primeros pasaron de ser un 52% en 1993 a un 91% en el 2007, y los segundos de un 42% a un 9%, viéndose claramente influenciados por las reformas expedidas durante los últimos 15 años. Son muy pocos los municipios que registran gastos por pago de intereses, razón por la cual representan porcentajes muy pequeños de 1993 a 2003 o nulos en los últimos años.

Gráfica 42. César. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

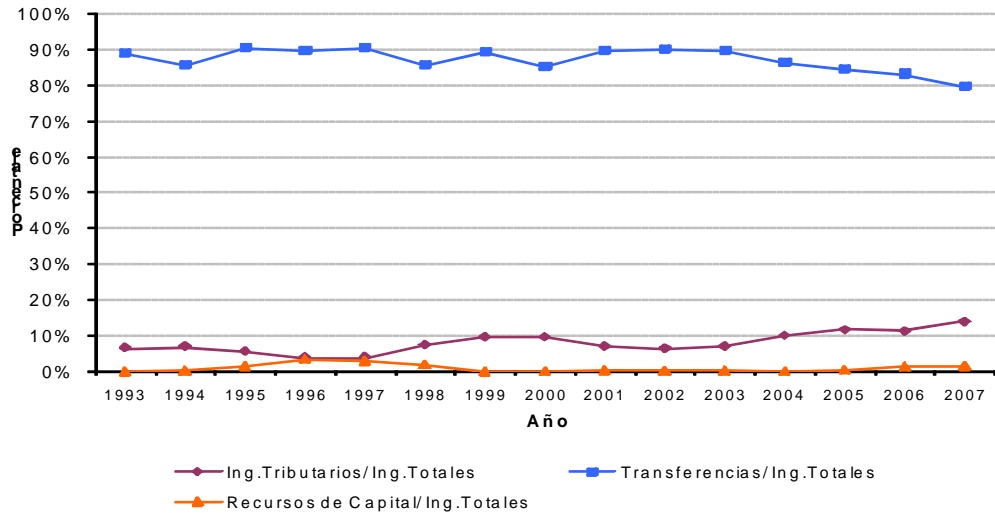
Gráfica 43. César. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

### 3.3.1.12 Chocó

Gráfica 44. Chocó. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



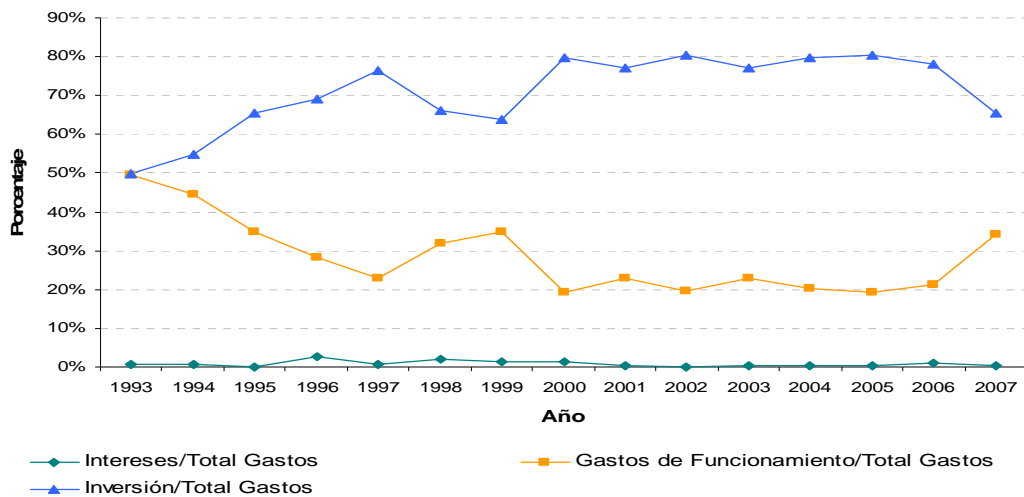
Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

“La economía del departamento del Chocó es frágil, depende de la minería, la explotación forestal, la pesca, la agricultura y la ganadería. La minería se concentra principalmente en la extracción de oro, le siguen en menor proporción la plata y el platino. La explotación forestal ha sido intensa y actualmente representa una amenaza para los ecosistemas del departamento”<sup>20</sup>.

En los entes territoriales de este departamento, y en los de Sucre, Orinoquia y Amazonía el desarrollo industrial del Chocó es de los más bajos del país. Los principales centros poblados y económicos son Quibdó, la capital, Istmina, Nóvita; Acandí en la costa del mar Caribe, y Solano en la costa del océano Pacífico.

Las entidades territoriales que conforman el departamento de Choco son muy pobres, por ende dependen casi en su totalidad de las transferencias del gobierno (Gráfico 36) las cuales representan en promedio el 87%, y como es de imaginarse, no se esfuerzan por conseguir ingresos tributarios (pereza fiscal) y sus ingresos de capital son casi nulos o inexistentes.

Gráfica 45. Chocó. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

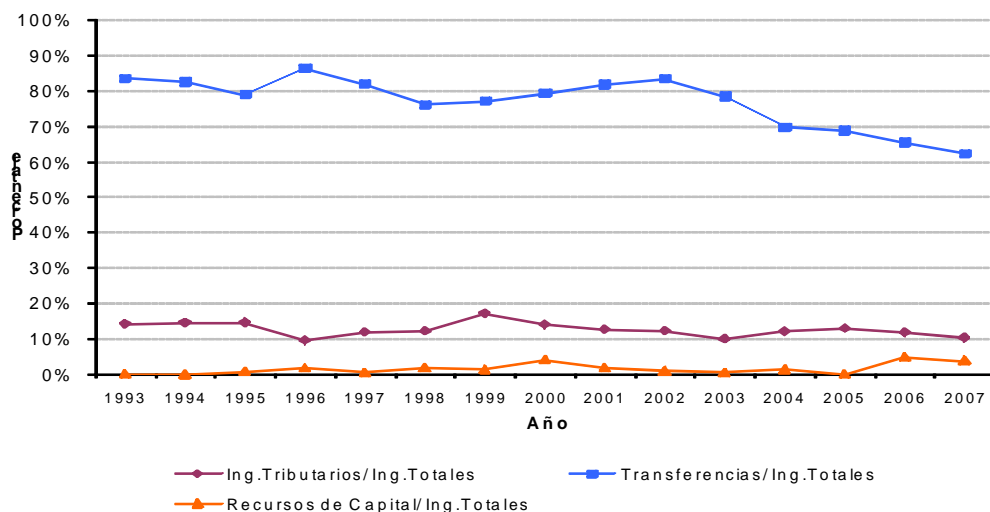
Los principales gastos son los de inversión (gráfica 37). Gracias a las reformas de 1993 y del 2001 se incremento principalmente en los servicios de salud y educación, en la primera mitad del período de referencia presentó un promedio de 64% y en la segunda mitad un promedio de 77%, incremento que se debido a al Ley 715 del 2001. Los gastos de funcionamiento antes de la ley 617/00

<sup>20</sup> Economía de la Región Chocó [en línea] Colombia, 2007 [consultado en 27 de marzo, 2009] Disponible en internet : [http://www.co.all-biz.info/regions/?fuseaction=adm\\_main.showSectionsList&sc\\_id=4](http://www.co.all-biz.info/regions/?fuseaction=adm_main.showSectionsList&sc_id=4)

representaban en promedio el 35%, y luego de ella, pasaron a presentar un promedio de 22%. Y los gastos en intereses han sido casi nulos durante todo el período.

**3.3.1.13 Córdoba.** Los municipios de Córdoba son unos de los centros más importantes del país en cuanto a economía ganadera se refiere, la cual se ha intensificado en los últimos años, por lo cual se ha logrado mejorar la acumulación de ingresos, y se ha desarrollado menos dependencia en las transferencias de la nación.

Gráfica 46. Córdoba. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.

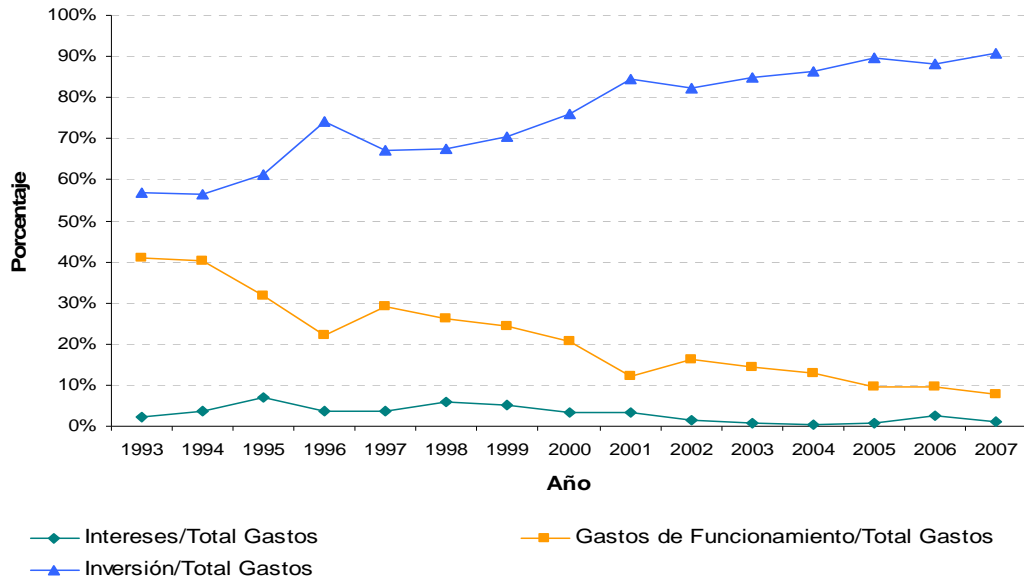


Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Pero en términos fiscales las transferencias son la fuente principal de ingresos, a pesar de su disminución en los últimos seis años, como se observa en la gráfica 38. En segundo lugar se encuentran los recursos propios que mantienen un comportamiento uniforme durante el período de referencia ubicándose entre el 10% y el 20% con tendencia a la baja en los últimos 3 años. Y como muchos de los otros municipios, estos no tienen una fuerte influencia de los recursos de capital.

En la gráfica 39 se puede apreciar que los gastos se centran en la Inversión de salud, educación e infraestructura pública, con grandes crecimientos en especial en los primeros años del siglo XX. Entre los años 1997 y 1999 obtuvo resultados relativamente bajos por motivos económicos que afectaron a todo el país. Los gastos de funcionamiento han venido disminuyendo de forma importante en especial desde el año 2000, año en el cual se expidió la Ley 617. Y los gastos en intereses se han mantenido en un rango 1% y 8%, con poca influencia en el total de la cuenta.

Gráfica 47. Córdoba. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.

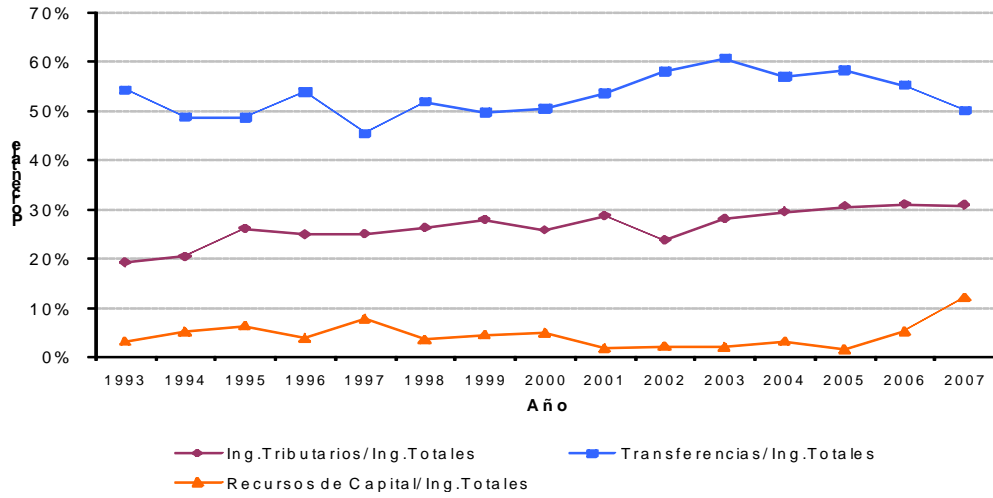


Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

**3.3.1.14 Cundinamarca.** Debido a que Bogotá es el distrito capital no se incluye en este consolidado y se analiza al final.

Los municipios de este departamento, tiene comportamientos fiscales totalmente diferentes a los demás entes territoriales, pues para empezar la dependencia de las transferencias del gobierno es relativamente bajo con un promedio de 50%, debido a que tienen una gran diversificación agrícola en cultivos de café, caña panelera, arroz, flores, hortalizas y frutas, la producción avícola es bien desarrollada con altos niveles de tecnificación y además, tienen gran actividad industrial de productos lácteos, vidrios, cueros, químicos, textiles, papel, madera, alimentos, bebidas y materiales de construcción. Aparte, tienen gran capacidad para conseguir ingresos tributarios pues se han mantenido en un 30% con tendencia creciente desde el año 2003. Los recursos de capital influyen considerablemente en la acumulación de ingresos pues, son municipios con grandes operaciones financieras y recursos de balance, cuentan con ventas de activos y con diferentes fondos para el desarrollo.

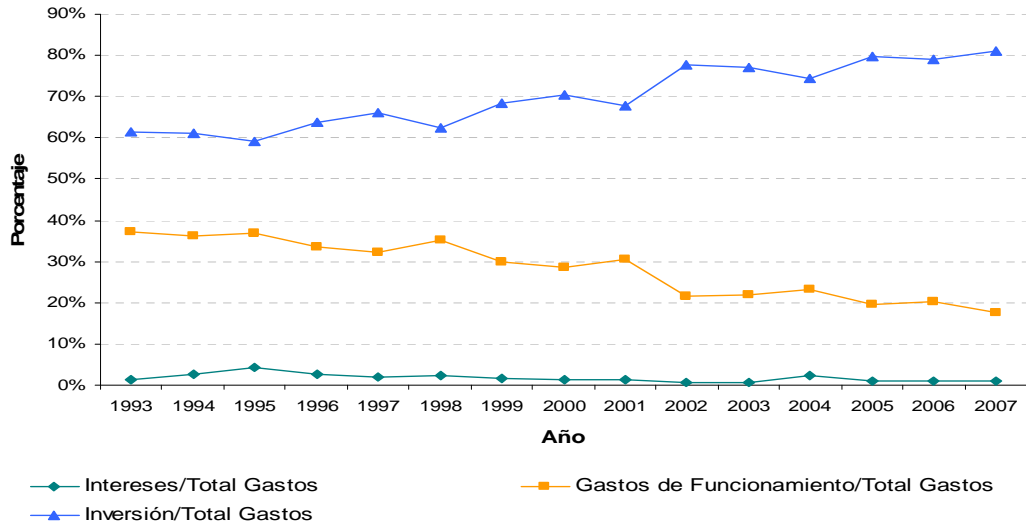
Gráfica 48. Cundinamarca. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Son municipios que destina gran cantidad de sus recursos a la inversión según lo han estipulado las leyes 60/93 y 715/01, mostrando grandes crecimientos durante todo el período, mientras que los gastos de funcionamiento han tendido a la baja desde 1993 y con mayores decrecimientos en los años del siglo XXI, lo que ha demostrado la buena administración local de los entes. En cuanto a los intereses, se han mantenido bajos con un promedio del 2%.

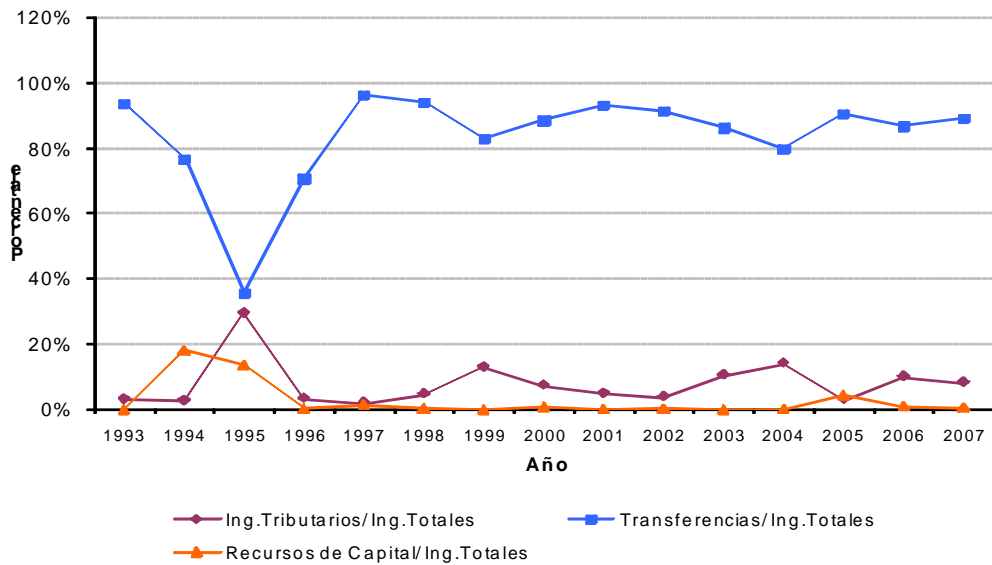
Gráfica 49. Cundinamarca. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

**3.3.1.15 Guainía.** Los municipios no presentan información muy consistente en la década de los noventa, pues como se observa en la gráfica 42 se notan grandes altibajos en el indicador de transferencias y de recursos propios, sin encontrarles explicaciones claras. A partir del 2000 se observa un comportamiento mas uniforme de los indicadores, en primer lugar las transferencias conservan un promedio del 88% en el total de ingresos, porcentaje bastante alto que demuestra la dependencia de los municipios en el gobierno, debido a que presenta una economía tradicional de subsistencia desarrollada por comunidades indígenas y campesinos, cabe resaltar que el departamento como tal, tiene altos niveles de pobreza según el ultimo censo realizado por el Dane en el 2005, lo que influye en el nivel de recursos que el gobierno le transfiere. En segundo lugar, los ingresos tributarios han presentado un promedio del 8% en los años del siglo XX con tendencia a la baja, lo cual demuestra una vez más el comportamiento de pereza fiscal. En último lugar se encuentran los recursos de capital con participaciones casi nulas o inexistentes.

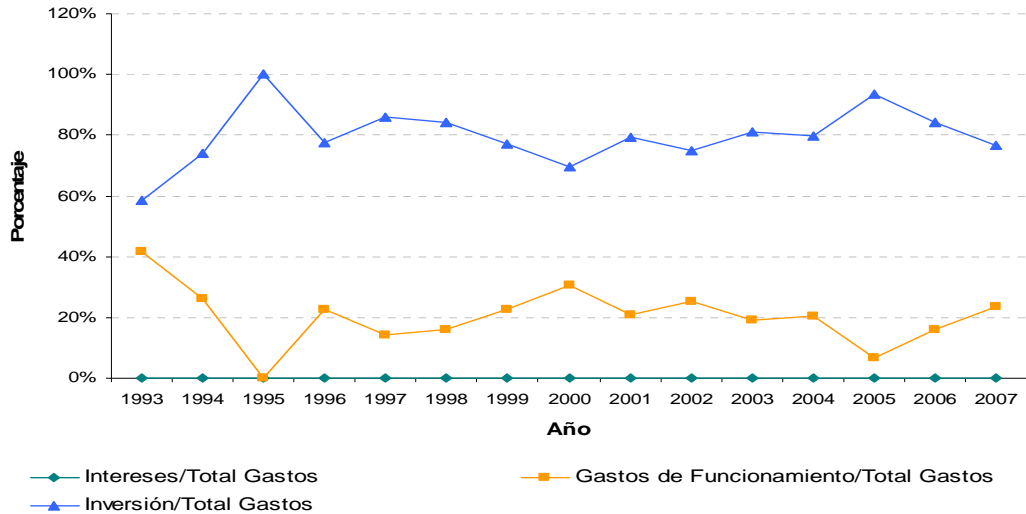
Gráfica 50. Guainía. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Por el lado de los gastos, los municipios no registran gastos por pago de intereses. La inversión y los gastos de funcionamiento no mantienen un comportamiento uniforme, pues como se observa en la gráfica 43, presentan varias caídas y subidas en el transcurso del tiempo, lo que demuestra, en parte, la regular administración de los gobiernos locales, además es preocupante que la inversión este decreciendo desde el año 2005 y los gastos por administración estén incrementándose.

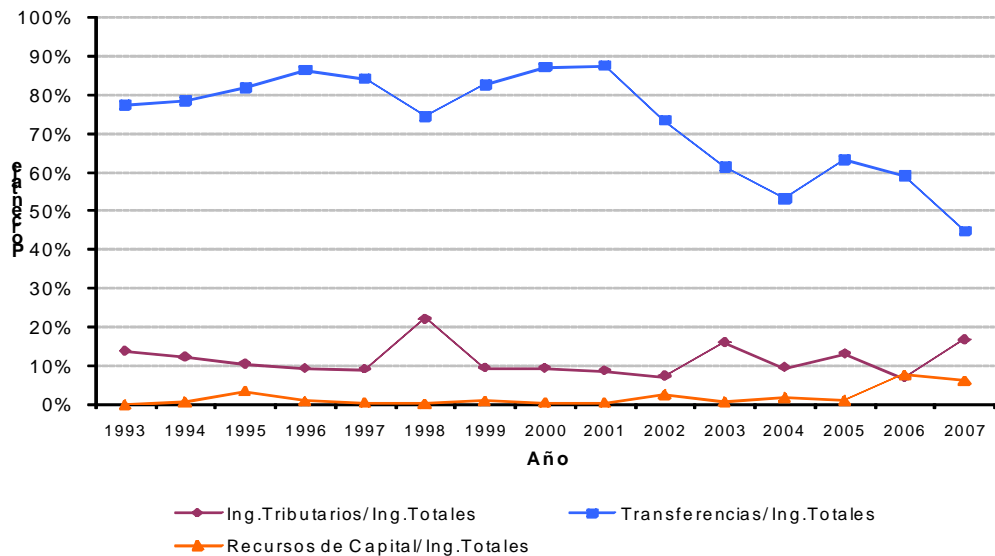
Gráfica 51. Guainía. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

### 3.3.1.16 Guajira.

Gráfica 52. Guajira. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

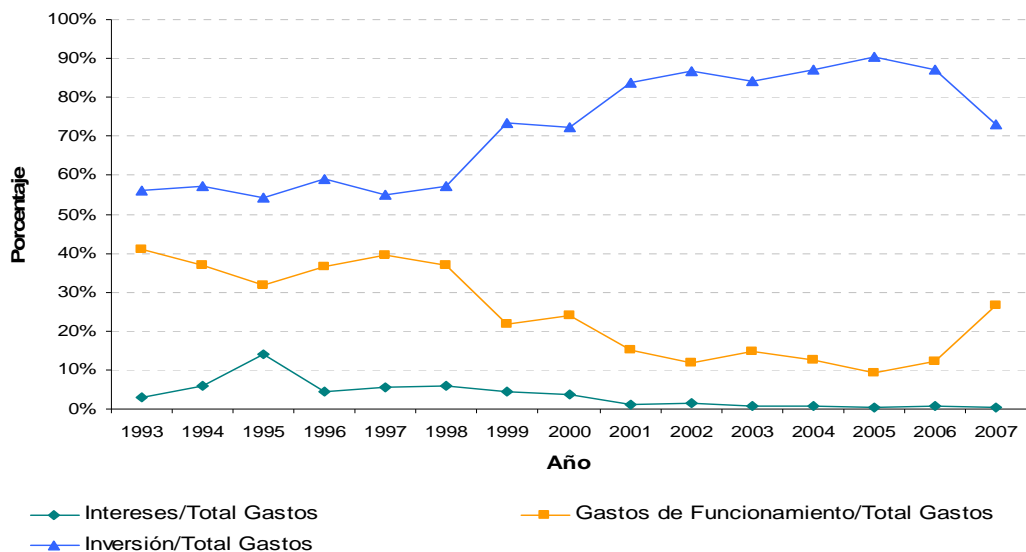


Los municipios de guajira, son otros ubicados en zonas de explotación petrolífera razón por la cual dependen mayormente por la regalías de esa producción que por las transferencias de la Nación. En la grafica 44 se aprecia claramente que en los últimos años las transferencias han disminuido considerablemente, debido a que empresas como ECOPETROL han incrementado su producción. Las transferencias se ubican con un promedio del 82% en los años noventa, y con un 63% en los años del siglo XX, viéndose una caída importante del indicador que no desfavorece al departamento. Los ingresos tributarios se han mantenido en un promedio de 12 %, sin presentar alzas en el momento de la caída de las transferencias, lo que demuestra una vez más la acumulación de ingresos por regalías y no por recursos corrientes.

La inversión ha tenido crecimientos importantes durante todo el período de referencia, en especial a partir del año 1999 pasando de un promedio de 56% en los primeros años a un promedio de 82% en los siguientes. Se ha visto una caída importante de los gastos de funcionamiento, también desde el año 1999; pero en los dos últimos años, por un lado la inversión viene cayendo y por el otro, los gastos de administración vienen subiendo, aquí es donde entra la teoría del ciclo político, pues entre el año 2006 y 2007 hubo cambio de alcaldes, y se observa que allí incremento considerablemente el gasto público y por ende se produjo una caída de la inversión. Finalmente los intereses han tendido a la baja desde el año 99 siendo nulos en los últimos 5 años.

Es importante resaltar que a partir del año 1998 se forma una brecha importante entre el indicador de la inversión y el de los gastos de funcionamiento.

Gráfica 53. Guajira. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.

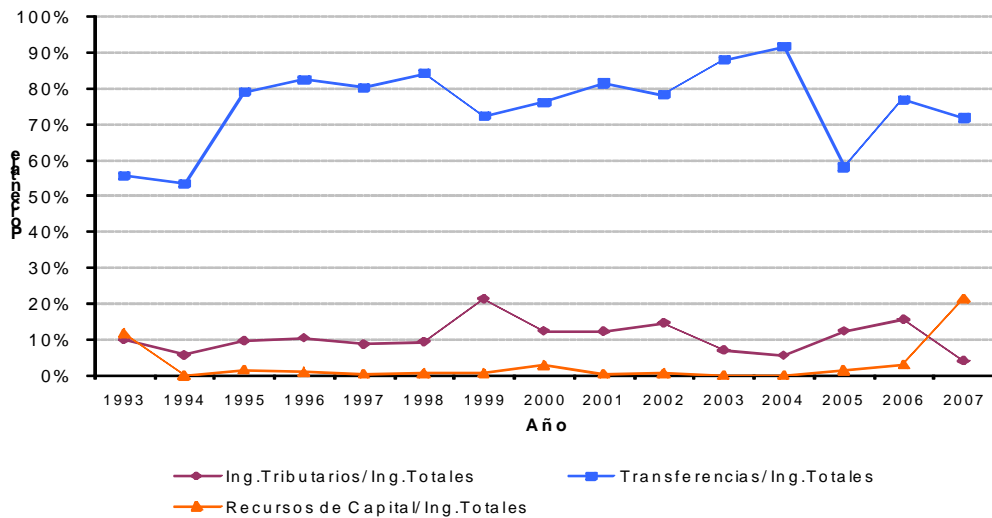


Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

**3.3.1.17 Guaviare.** Los entes territoriales de Guaviare no tienen un comportamiento fiscal homogéneo en los ingresos, ni en los gastos. El indicador

de las transferencias se mantiene en un constante cambio resultando el porcentaje mas bajo en el año 1994 con un 54% y el mas alto en 2004 con un 92%, esto demuestra que el Guaviare es una zona segregada, donde gobierna la violencia entre grupos al margen de la ley, por lo que no hay acumulación de capital ni ingresos de establecimientos públicos, adicionalmente su principal actividad económica es la agricultura de subsistencia. Los ingresos tributarios tienen un promedio de 11% pero se mantienen en un cambio constante con una caída importante en el año 2007, pues luego de estar en un 16% en el 2006 disminuye a un 4%.

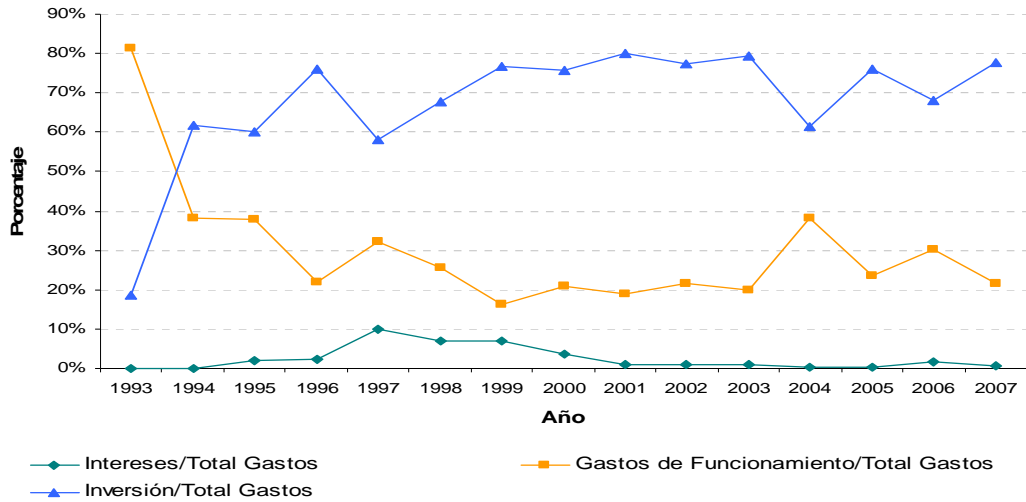
Gráfica 54. Guaviare. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

En cuanto a los gastos (gráfica 47) tampoco conserva una tendencia, pues cambia constantemente. En el año 1993, los municipios presentan muy bajos niveles de inversión y altos niveles de gastos de funcionamiento, pero luego crece y disminuye respectivamente. Luego de este año, la inversión se mueve dentro de un rango de 59% y 89%, y los gastos de funcionamiento dentro de un 18% -40% con crecimientos y decrecimientos en todos los años.

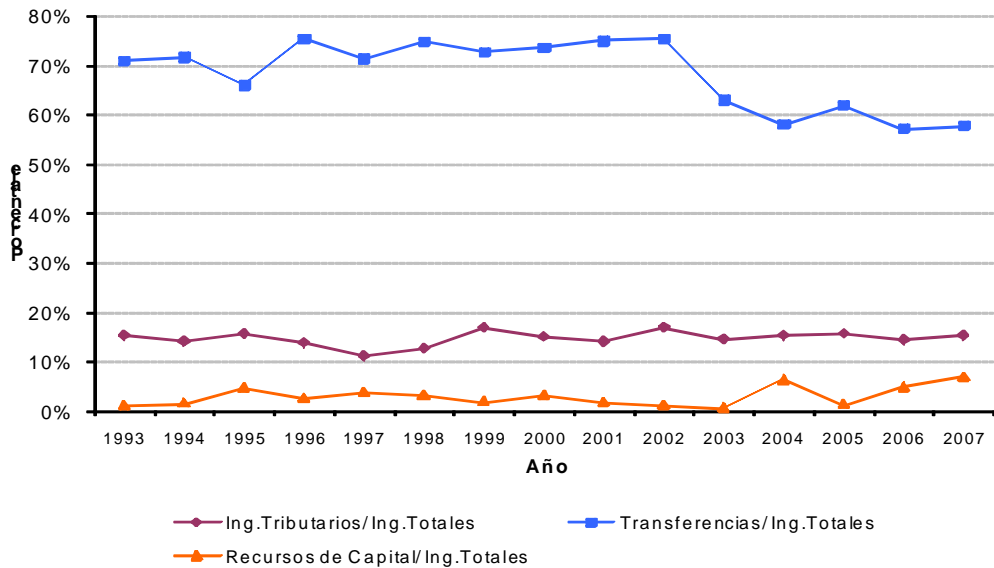
Gráfica 55. Guaviare. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

### 3.3.1.18 Huila

Gráfica 56. Huila. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



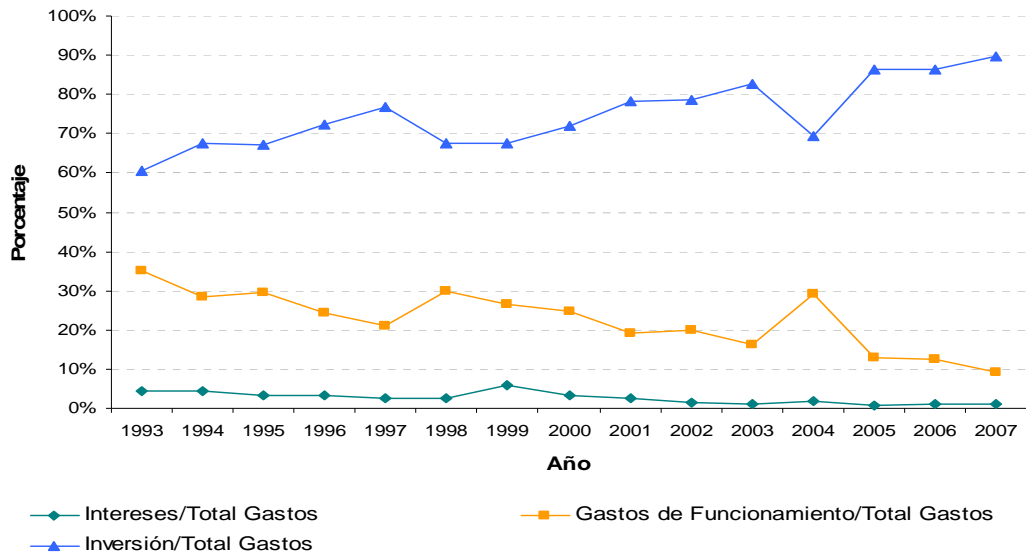
Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Los municipios de este departamento, no tienen una dependencia importante en las transferencias de la Nación pues, durante la década de los noventa presenta un promedio del 72% y luego en los años siguientes disminuye a un promedio de 65%, participaciones que en comparación con otros municipios son bajas. A causa de la mejoría de la producción agrícola, ganadera (tecnificación) y de la explotación petrolera.

Los recursos tributarios, mantienen un comportamiento homogéneo en todos los años, con un promedio de 15%, moviéndose entre el 11% y el 17%. Los recursos de capital, participan con un promedio de 3% en el total de los ingresos, con tendencia al alza especialmente desde el año 2005.

Durante los años de referencia los gastos de inversión y de funcionamiento mantienen una relación muy diferenciada, pues mientras uno crece el otro disminuye. La inversión sostiene una tendencia al alza mientras que los gastos de funcionamiento tienen una a la baja. Y los gastos en intereses participan levemente en el total de gastos como se puede apreciar en la gráfica 57.

Gráfica 57. Huila. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.

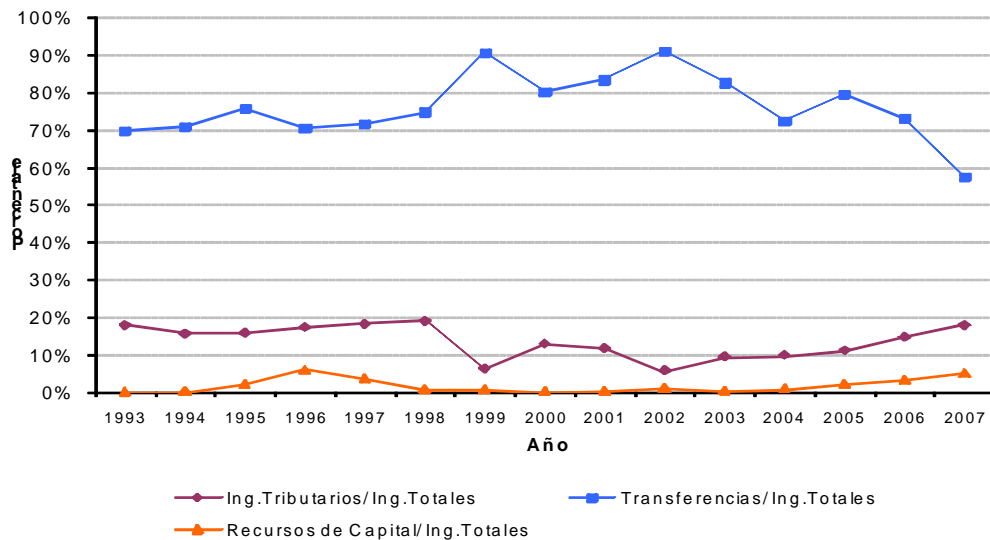


Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

**3.3.1.19 Magdalena.** El indicador de las transferencias en los municipios de este departamento no mantiene un comportamiento homogéneo, pues como se observa en la gráfica 50, crece y decrece constantemente, ubicándose con una participación promedio de 76% durante todo el período de referencia. En los años 1999 y 2002 registra el valor máximo de recursos recibidos con un 91 % y en el año 2007 presenta el valor mas bajo con un 58%, esto debido a que en los

últimos años, las actividades turísticas y portuarias se han intensificado y al igual que la ganadería que es extensiva y tienen propósitos de cría, ceba y levante, y a que varios de los entes territoriales han hecho el esfuerzo por conseguir mayores ingresos tributarios a través del impuesto predial y del de industria y comercio, por ser una región turística. A partir del 2003 se ve con claridad este incremento, los recursos propios pasaron de ser un 6% en el 2002 a un 18% en el 2007. A lo referente con ingresos de establecimientos públicos se observa su poca incidencia al igual que los ingresos por recursos de capital.

Gráfica 58. Magdalena. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.

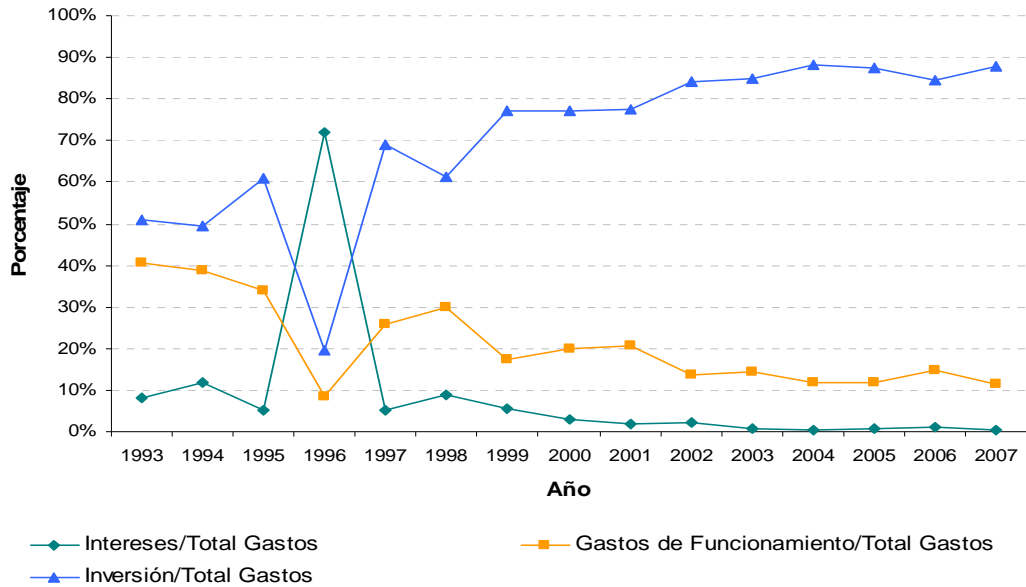


Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

En el caso de los gastos, entre los años de 1995 y 1998 se registran niveles muy bajos de gastos en inversión y en funcionamiento, como consecuencia de los bajos ingresos recibidos en esa época por los municipios, y por otros factores como el de la crisis económica de la época. A partir de 1999 se regula el comportamiento de los gastos incrementándose el de la inversión y disminuyendo el de funcionamiento, el primero cambia de un 77% en el año 99 a un 88% en el último año y el segundo de un 17% a un 11%, observándose la clara incidencia de las reformas expedidas en esos años, en cuanto al manejo de las transferencias y del control de los gastos de personal.

En últimas los gastos por pago de intereses también decrecieron considerablemente a partir del año 98 como consecuencia de la ley 358/97, manteniendo un promedio de 2 % desde entonces.

Gráfica 59. Magdalena. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.

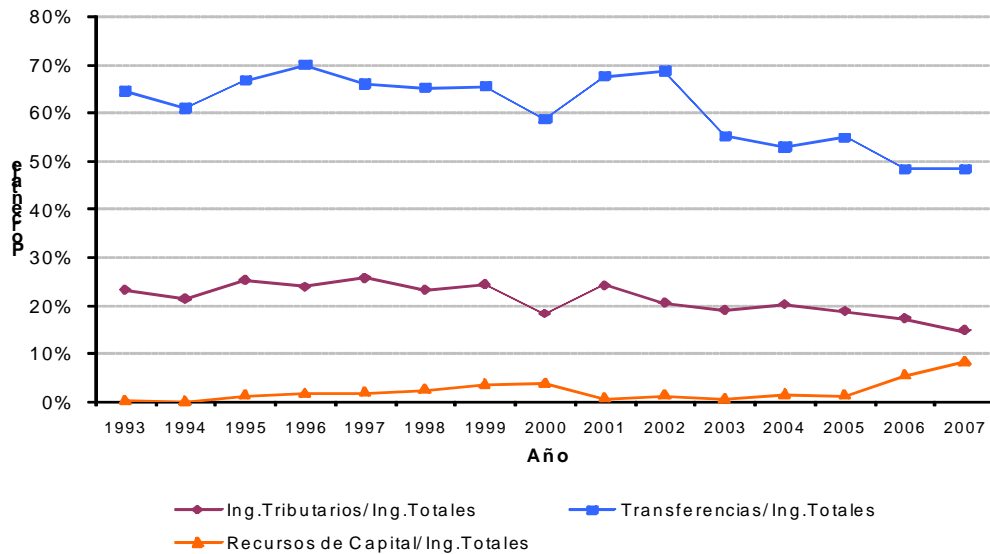


Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

**3.3.1.20 Meta.** Los municipios del Meta, están ubicados en una región con una economía basada en la agricultura y ganadería, también, en ella hay extracción de petróleo y gas. Por lo cual, el indicador de las transferencias no tiene un nivel alto, a comparación con los municipios de otros departamentos, pues es de 61% en promedio y ha venido decreciendo desde el año 2002, debido en una parte a los mayores impuestos de predial, de sobretasa ambiental y de sobretasa a la gasolina, lo cual se corrobora en la gráfica 52, pues el promedio de estos ingresos conserva un 21%. Y los recursos de capital influyen en tan solo un 2% en el total de los ingresos de los municipios del Meta, con tendencia al alza desde el año 2003, gracias al mejoramiento de la infraestructura vial y pública en general.

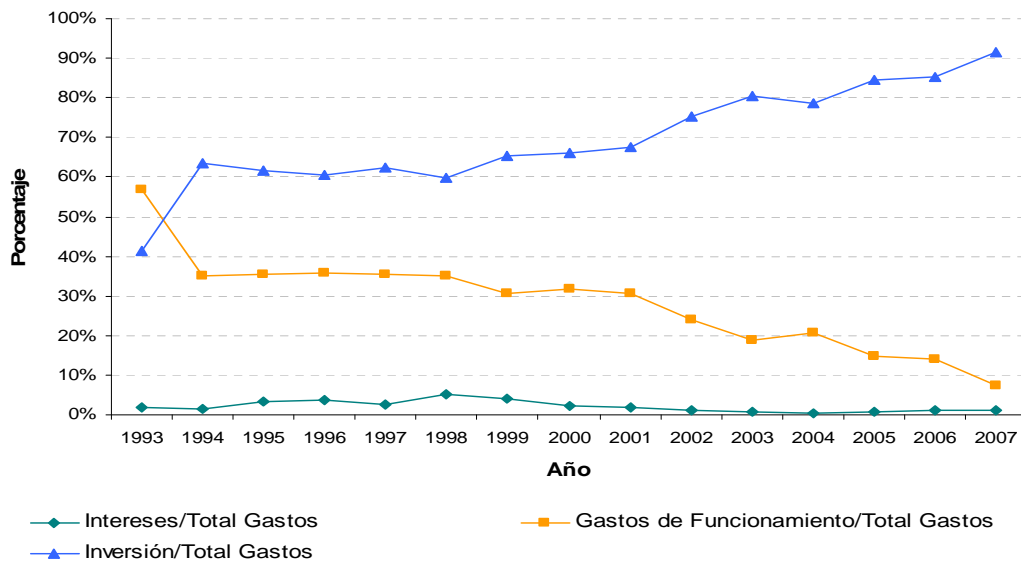
La inversión ha incrementado, especialmente desde el año 2001, debido a los mayores gastos orientados al pago de subsidios para el acceso a educación y salud y al pago de proyectos dirigidos a infraestructura, agua potable y saneamiento básico. (Ley 715/01). En el caso de los gastos de funcionamiento, han disminuido considerablemente desde el año 2001 (Ley 617/00), pues antes de ese año, conservaba un promedio de gastos de administración en 35%, y luego paso a ser de un 19%, lo que ha demostrado grandes cambios en los gobiernos locales, mejorando la responsabilidad con el manejo de los recursos. Los gastos en intereses se han mantenido en un rango de 1% y 5%, sin representar cifras preocupantes dentro del balance fiscal de los municipios durante el período 93 – 07.

Gráfica 60. Meta. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Gráfica 61. Meta. Indicadores Fiscales Uso de los Gastos. Precios Constantes de 1994.



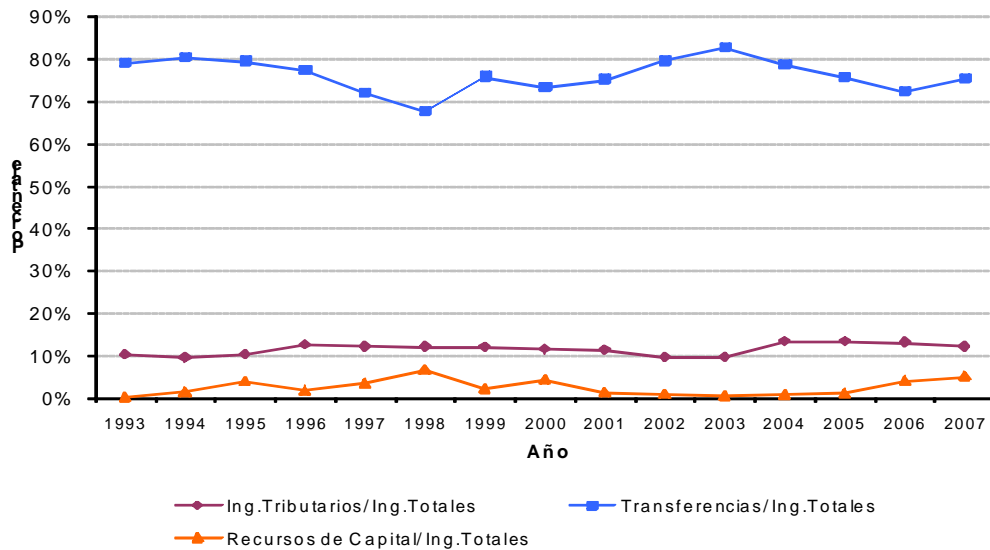
Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

**3.3.1.21 Nariño.** La gran mayoría de los municipios de este departamento no cuentan con buenos recursos económicos, por lo cual, las transferencias de la Nación para ellos son la principal fuente de ingresos, demostrando una alta

dependencia en ello, pues según el indicador, las transferencias representan en promedio el 77%, seguido de los recursos tributarios con a penas un 11%, los cuales no han demostrado mayores cambios en todo el período de referencia, como se aprecia en la gráfica 54, solo a partir del 2004, ha crecido pero de forma muy moderada. Los recursos de capital, se ubican con un 3% en el total de ingresos, pero en la mayoría de los años mantienen participaciones poco significativas para los ingresos.

La inversión en los entes territoriales ha mantenido niveles altos, en especial en la parte rural, debido a que son zonas en las que sobresalen resguardos indígenas que necesitan recursos para mejorar su acceso a la salud, educación y al saneamiento básico. En la primera mitad del período, la inversión participo con un promedio de 68% y en la segunda con un 86% del total de gastos, lo que significa que los gastos por funcionamiento necesariamente disminuyeron de un promedio de 29% en los años noventa a un 12% en el siglo XXI. Y como es de esperarse los gastos por pago de intereses conservan una muy baja participación con un promedio de 2%.

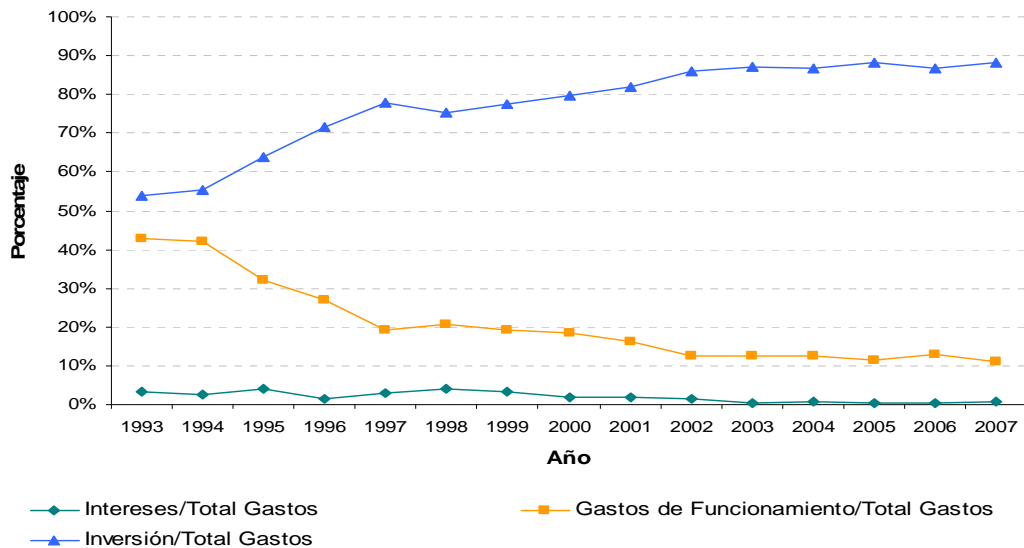
Gráfica 62. Nariño. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación



Gráfica 63. Nariño. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



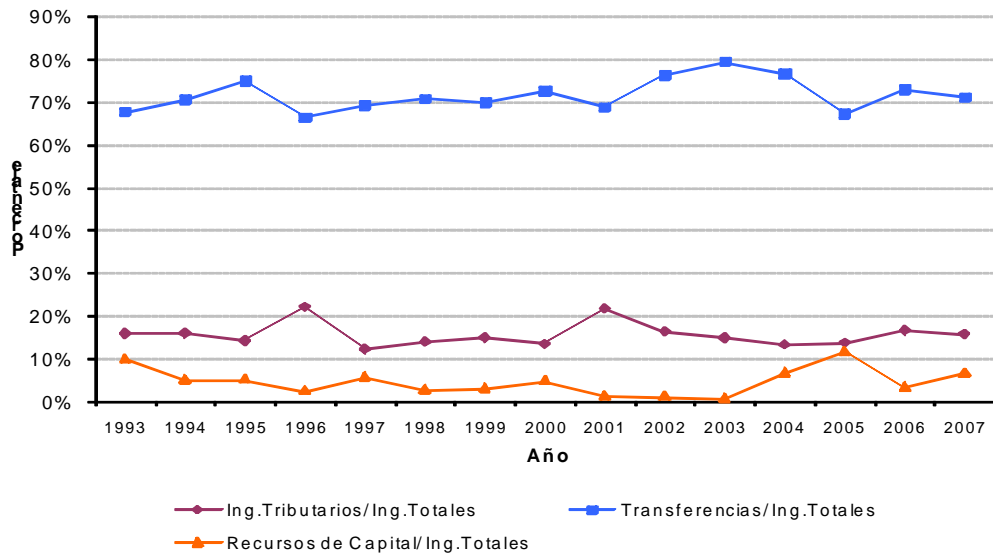
Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación

**3.3.1.22 Norte de Santander.** La economía de los municipios de este dpto. se soporta en el sector de los servicios comerciales, bancarios y de transportes que dependen de la actividad fronteriza, la agricultura es la segunda fuente de ingresos, los cultivos más representativos son de café, caña de azúcar, papa, arroz, tabaco, sorgo y frijol. “La industria se soporta en la producción de alimentos y bebidas, productos químicos, cemento y calzado.”<sup>21</sup>.

Las entidades territoriales pertenecientes al Norte de Santander, mantienen el indicador de las transferencias de la nación en un promedio de 72%, seguido por el de los ingresos tributarios que participa con un promedio del 16%. Esto demuestra baja dependencia de la mayoría de los municipios en las transferencias, pero también una muy baja capacidad para conseguir recursos propios (impuestos). Los recursos de capital, representan el 5% promedio en el total de los ingresos durante los 15 años de referencia, entre los años 2003 y 2005 se ve un crecimiento considerable de este indicador, pues paso de ser un 1% a un 12% y viene con una tendencia al alza desde el año 2007.

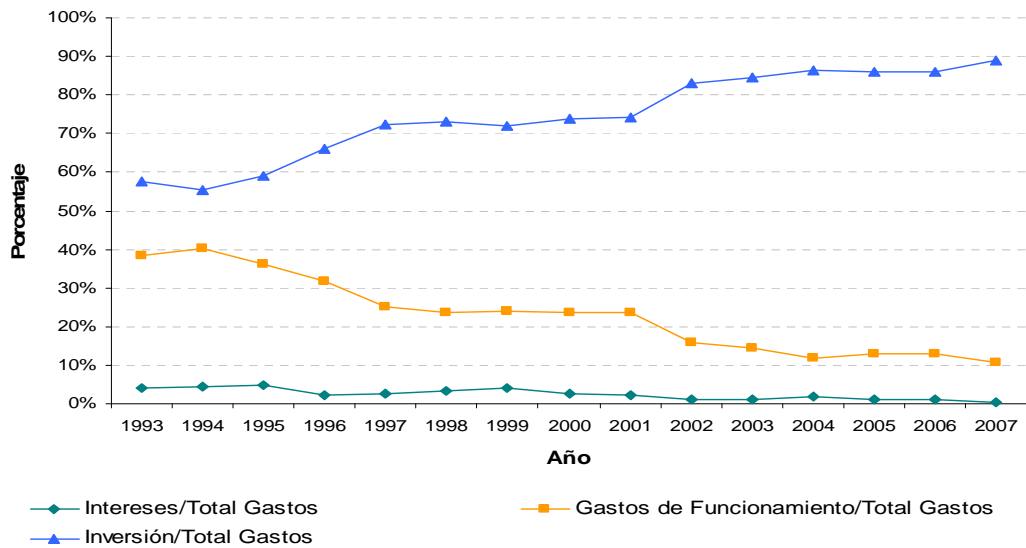
<sup>21</sup> *Ibíd.*, p.105

Gráfica 64. Norte de Santander. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Gráfica 65. Norte de Santander. Indicadores Fiscales Uso de Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Los gastos en inversión y en funcionamiento, tienen cambios importantes a partir del 2001, año en el cual, los primeros crecen manteniéndose en esa

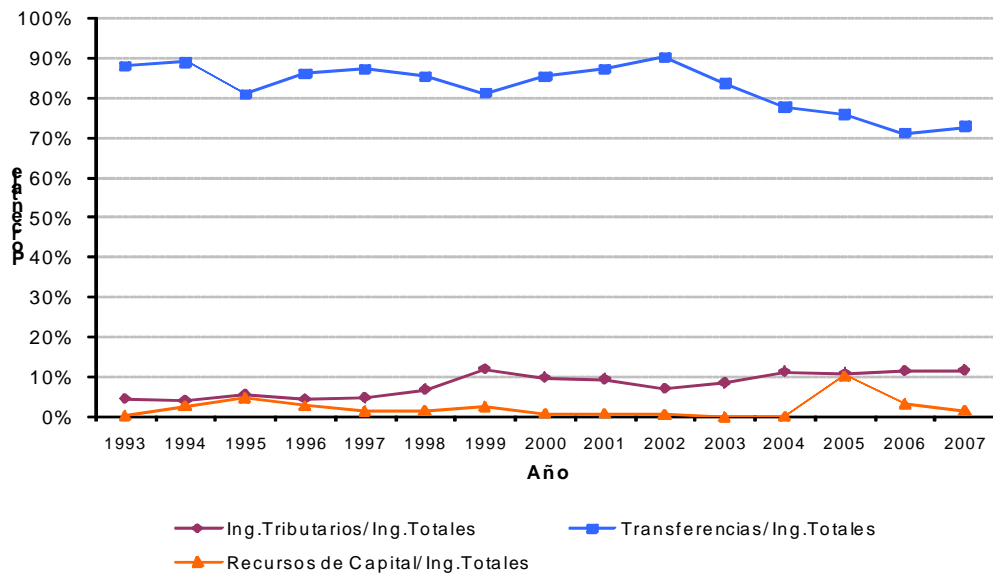
tendencia y los segundos disminuyen. Desde ese año hasta el 2007, la inversión participa con un promedio de 84% y los gastos de funcionamiento con un 15%. Los gastos por pago de intereses se manifiestan con un promedio de 2% con tendencia a la baja.

**3.3.1.23 Putumayo.** Durante la década de los noventa, las transferencias de la Nación hacia estos municipios, en promedio, participaron con un 85% en el total de los ingresos, y en los primeros años del siglo XXI con un 81%, lo que demuestra su dependencia en los recursos del gobierno, pero ha decrecido moderadamente gracias a la explotación de recursos petroleros y forestales y al incremento de la producción agropecuaria.

Las entidades no cuentan con una capacidad significativa para conseguir ingresos tributarios, según la gráfica 58, se observan sus bajos porcentajes de participación, que se ubican dentro de un intervalo de 5% y 12%, niveles muy bajos en comparación con otros municipios.

Los recursos de capital participan moderadamente con un promedio del 2% durante todo el período de referencia, gracias a la disponibilidad de recursos en balance y de ingresos de cofinanciación.

Gráfica 66. Putumayo. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.

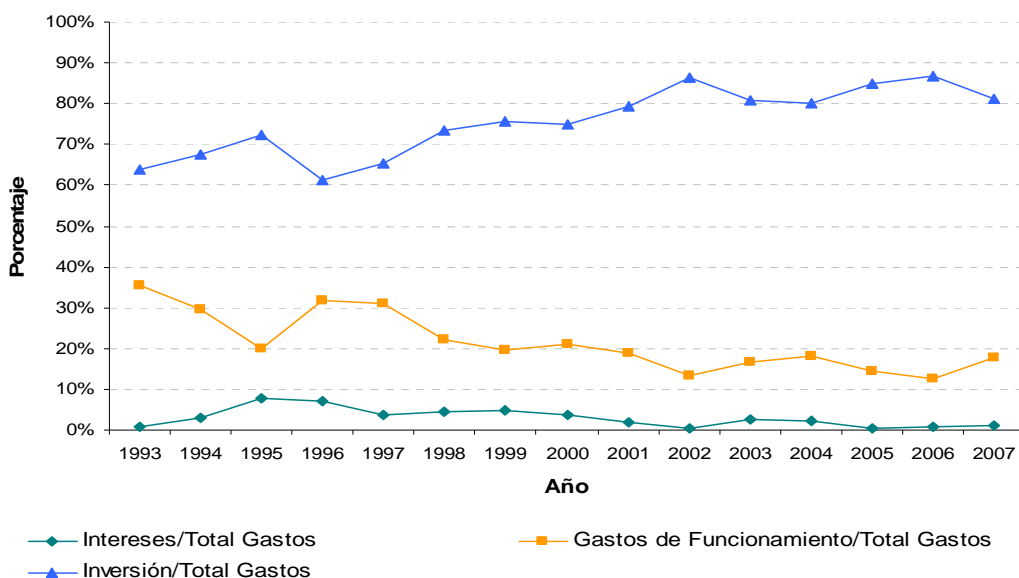


Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

A lo que se refiere a gastos, los principales son los operativos en los sectores sociales de salud y educación, que se han venido incrementados desde el año 1996, en el que su inversión fue del 65% y aumento a un 81% en el 2007.

En el año 1997 empieza a verse una caída importante de los gastos de funcionamiento, en el que su participación fue del 31% y baja hasta el 18% en el 2007. Esto demuestra una mejoría relativa de las finanzas públicas de los municipios del Putumayo, a pesar de considerarse como zonas marginadas. Finalmente los gastos en intereses se mueven dentro de un intervalo de 1% y 8%, con gran incidencia en los años de la década de los noventa, pero no, en los primeros años del siglo XXI.

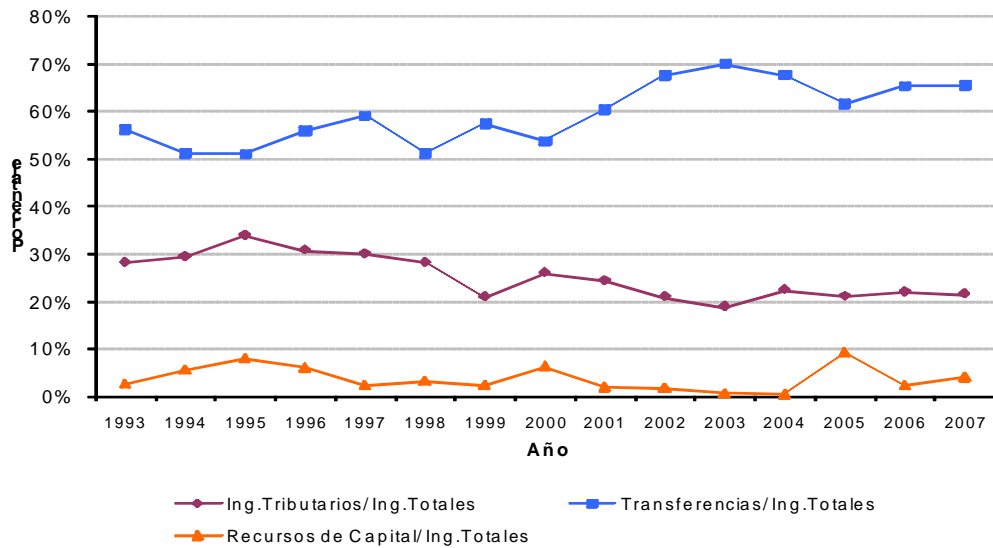
Gráfica 67. Putumayo. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

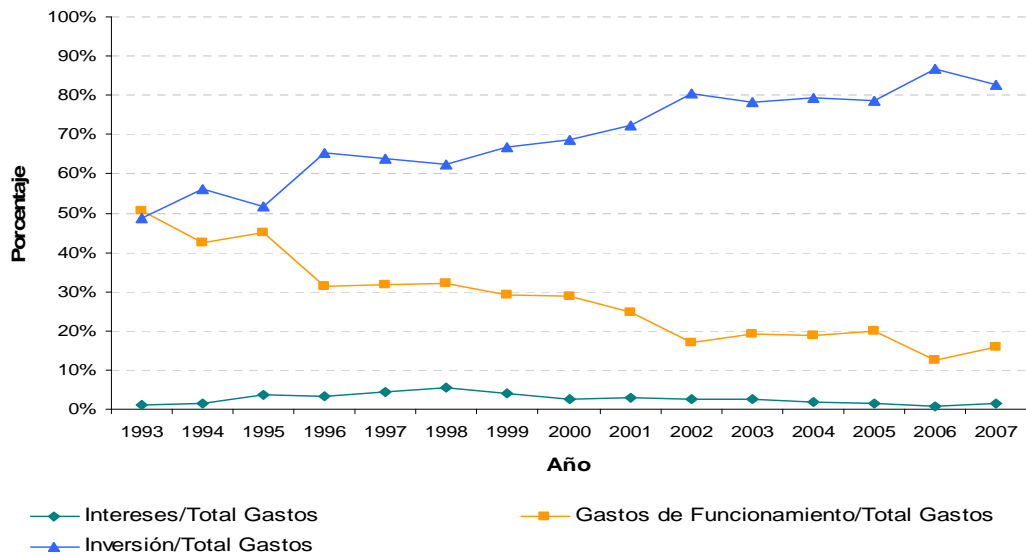
**3.3.1.24 Quindío.** Los municipios de este departamento, tienen como principal actividad económica la producción de Café, por lo cual son considerados privilegiados, pues cuentan con las fuentes necesarias para la acumulación de ingresos, además desarrollan actividades económicas relacionadas con la prestación de servicios, con la agronomía y la industria (alimentos, cuero, productos de aseo); es por esto que las transferencias del gobierno no influyen en gran medida, pues participan con un promedio de 60% durante los años 1993 – 2007. Es a partir de 2001, que las transferencias se incrementan debido a la Ley 715 expedida en ese año, que tubo como propósito general ampliar los recursos provenientes del SGP, como se observa en la gráfica 60. Por otro lado, los recursos tributarios, demuestran no tener mayor fuerza, y a medida que las transferencias aumentan, estos disminuyen, dándose el fenómeno de pereza fiscal en estos municipios. En el año 2001, su participación se dio con un 24% y en el 2007 decreció con un 22%. Gracias a los recursos de balance y a las rentas provenientes del café, los recursos de capital inciden con fuerza en años como el 95, 00 y 05 con porcentajes de 8,6 y 9 respectivamente.

Gráfica 68. Quindío. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Gráfica 69. Quindío. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

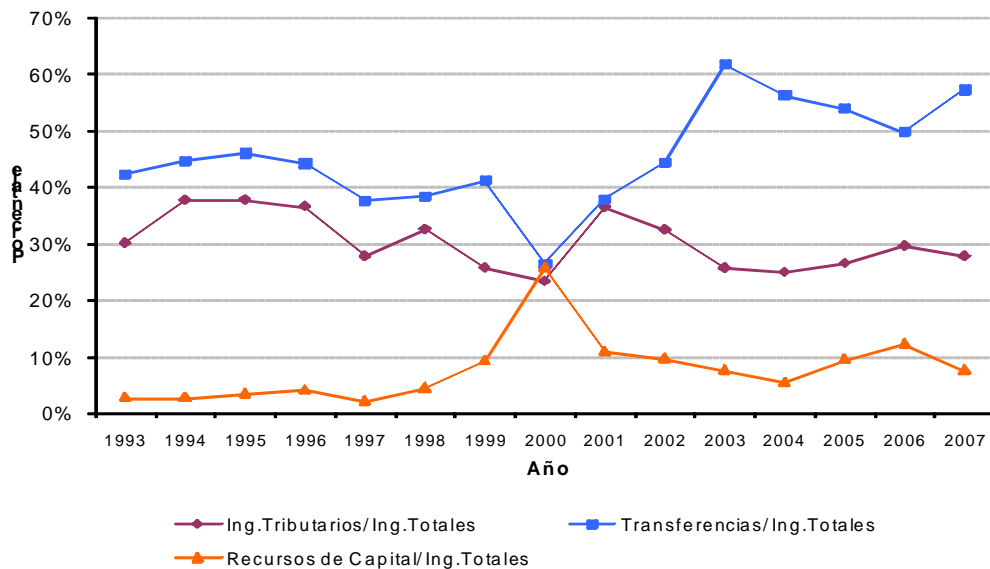
Como consecuencia de la Ley 715 del 2001, los gastos en inversión aumentaron considerablemente en el año 2002, manteniendo una tendencia creciente. Y

desde este mismo año los gastos por funcionamiento se comportan de manera decreciente hasta el año 2007. Y los gastos por pago de intereses presentan una caída a partir del año 1999, ubicándose en un intervalo de 1% y 3%.

**3.3.1.25 Risaralda.** También ubicado en zona cafetera, con desarrollo en actividades de producción de combustible (alcohol carburante), textiles, bebidas, papel y carbón.

Sus municipios, en la década de los noventa, presentan un indicador promedio de transferencias de 42%; en la gráfica se aprecia una caída importante del indicador en el año 2000, debido a que en este año, hubo gran participación de los recursos de capital y de los establecimientos públicos, pero luego del 2001, retoma sus altos niveles de participación a causa de la ley general 715 que aumento las transferencias provenientes del SGP, alcanzando un porcentaje promedio en los primeros años del siglo XXI de 52% con tendencia al alza en el ultimo año. Los recursos tributarios en la primera mitad del período de referencia, participa con un promedio de 32% y en la segunda mitad con un 29%, demostrando que en estos últimos años en los que incrementaron las transferencias, los municipios presentan pereza fiscal. Los recursos de capital, incrementan su participación en la segunda mitad del período con un promedio de 11%, en gran parte, gracias a la recuperación de le Economía.

Gráfica 70. Risaralda. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.

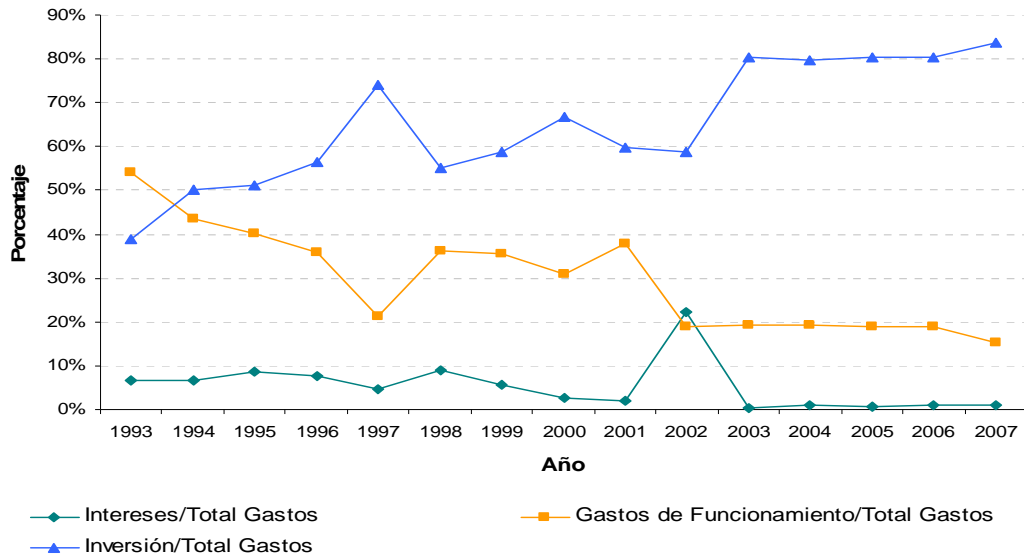


Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Antes de la ley 715/01 y a ley 617/00 los gastos en inversión presentan niveles bajos, y los gastos de administración niveles altos, pero luego se regulan,

quedando son promedios de 77% y 18% respectivamente, después de presentar porcentajes promedio de 57% y 37%. Y los gastos en intereses mantienen durante todo el período un comportamiento homogéneo, ubicándose en un intervalo de 1% y 9%, a excepción del año 2002, que registro un gasto de 21%.

Gráfica 71. Risaralda. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

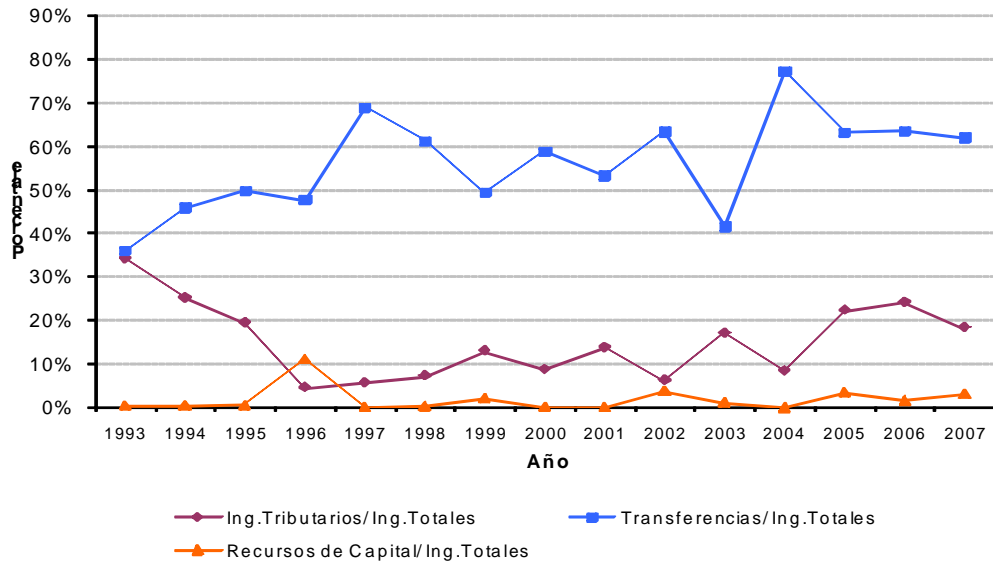
**3.3.1.26 San Andrés y Providencia.** La economía de estas islas se basa en el turismo y el comercio, son zonas visitadas diariamente por ciudadanos colombianos y extranjeros; Esas actividades económicas son complementadas por la agricultura y la pesca de subsistencia, pero que son insuficientes para abastecer las islas y ello hace que del interior del país se deban importar la mayor parte de los víveres de consumo cotidiano, tanto para los naturales como para los turistas. El principal producto agrícola explotado comercialmente en el archipiélago, es el coco, pero además se produce aguacate, caña de azúcar, mango, naranja, ñame y yuca.

Por ende, la cuenta con fuentes importantes de ingresos, pero aun así, es una zona en la que el gobierno interfiere constantemente, lo que se ve en las transferencias, pues representan el 56% en promedio, con grandes altibajos en el transcurso de los años.

Es importante resaltar que no cuenta con una participación importante de los ingresos tributarios, que disminuyeron considerablemente en los años 93-96, y desde ese entonces han venido creciendo pero a baja escala.

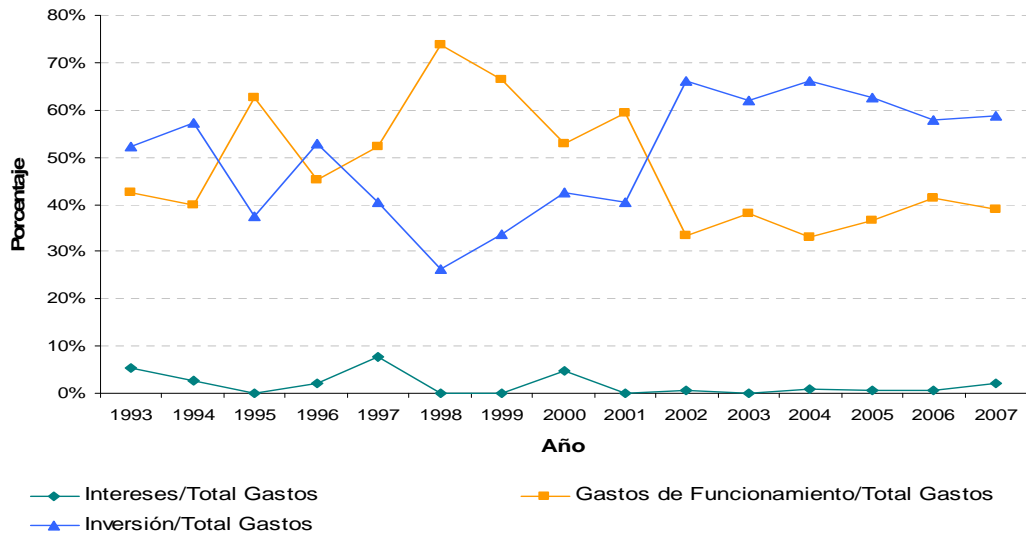
Los recursos d capital a penas representan un promedio del 2%. Todo esto demuestra, que en el caso de las islas, los ingresos no tributarios toman un papel importante en la acumulación de recursos económicos.

Gráfica 72. San Andrés y Providencia. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Gráfica 73. San Andrés y Providencia. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

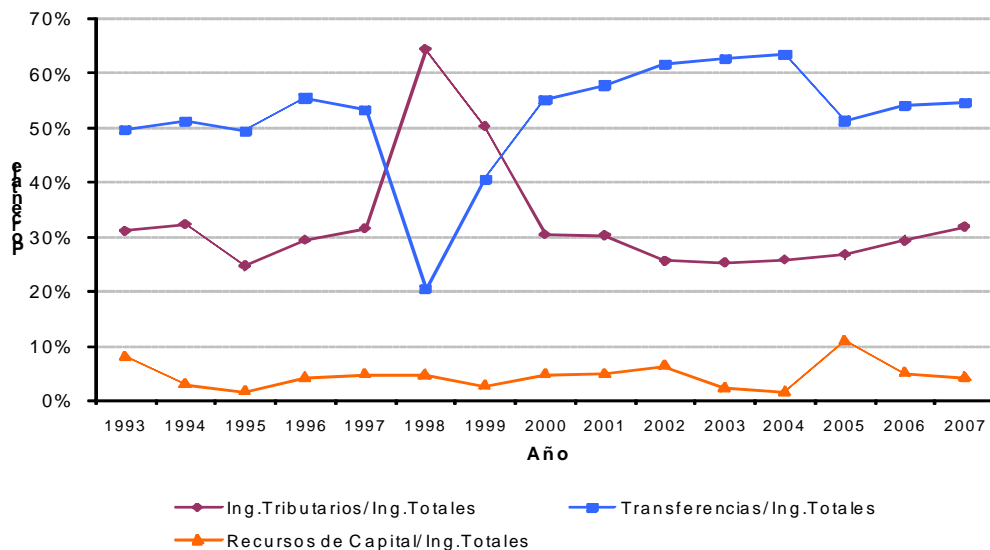


Con respecto a los gastos, las islas mantienen un comportamiento heterogéneo, con mayores gastos de funcionamiento que de inversión, lo que demuestra en parte, la administración ineficiente del gobierno local, pues lo más saludable es que haya mayor inversión y menos gastos administrativos. Solo a partir del 2002, se genera un mayor control de los gastos, haciendo que la inversión en educación y salud ocupe el primer lugar, gracias a la ley 715/01.

**3.3.1.27 Santander.** Las entidades territoriales de este departamento, presentan poca influencia de las transferencias en la década de los noventa, pues su promedio de participación fue de 46%, en 1998, recibió el porcentaje mas bajo, de 20%, pero esta situación mejora luego de la ley 715/02, viéndose un aumento moderado de este indicador en un promedio del 58%. Los municipios mantienen niveles bajos de transferencias debido a que son explotadores de minería (petróleo y oro) y energía (hidroeléctrica), actividades que les dejan un gran porcentaje de regalías. Los cambios durante este siglo han transformado la economía del Departamento, de ser históricamente agrícola, pasó a ocupar un papel destacado en el sector servicios, especialmente en el del transporte y de las comunicaciones, adicional a la actividad agrícola y pecuaria.

Los ingresos tributarios se hacen presentes con un promedio de 33%, en la grafica 66 se observa un crecimiento brusco de estos, en el año 1998 como contrapartida al bajo nivel de transferencias recibidas de la Nación en ese año. Gracias a la buena infraestructura del departamento, los recursos de capital influyen en la acumulación de ingresos con un promedio de 6%.

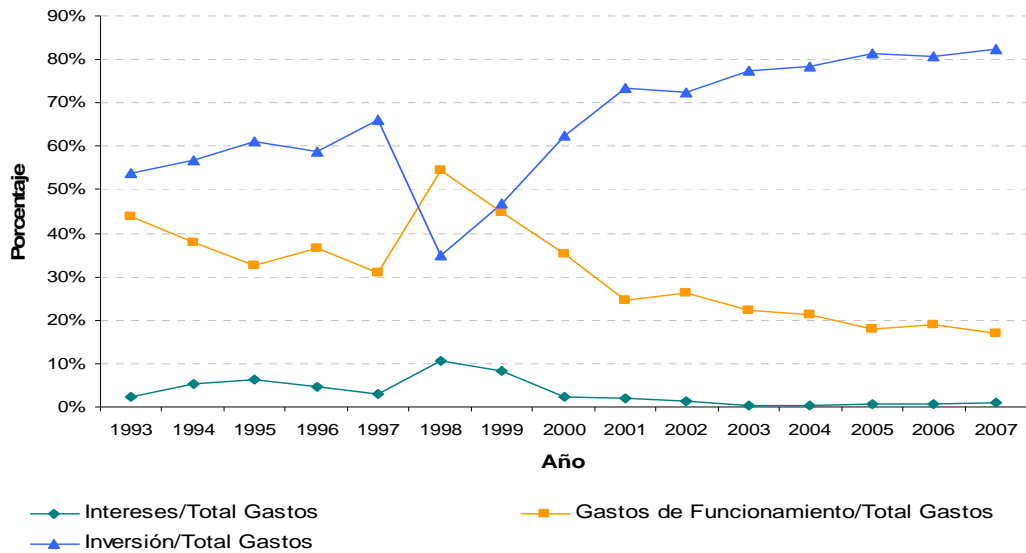
Gráfica 74. Santander. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

A nivel de gastos, en el año 1998 los gastos de funcionamiento fueron mucho mayores a los de inversión, pero luego, esta situación cambio con la expedición de la reforma 715, la cual produjo un crecimiento constante de la inversión a partir del año 2001 mejorando el acceso de la población rural y urbana a los sectores sociales de salud y educación. Los gastos de funcionamiento reaccionan a la Ley 617, haciendo que los municipios disminuyan obligatoriamente sus gastos administrativos. Y el comportamiento del gasto en intereses es similar a muchos de los municipios del país, con baja incidencia en el total de gastos y manteniéndose en un intervalo de 1% y 10%.

Gráfica 75. Santander. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



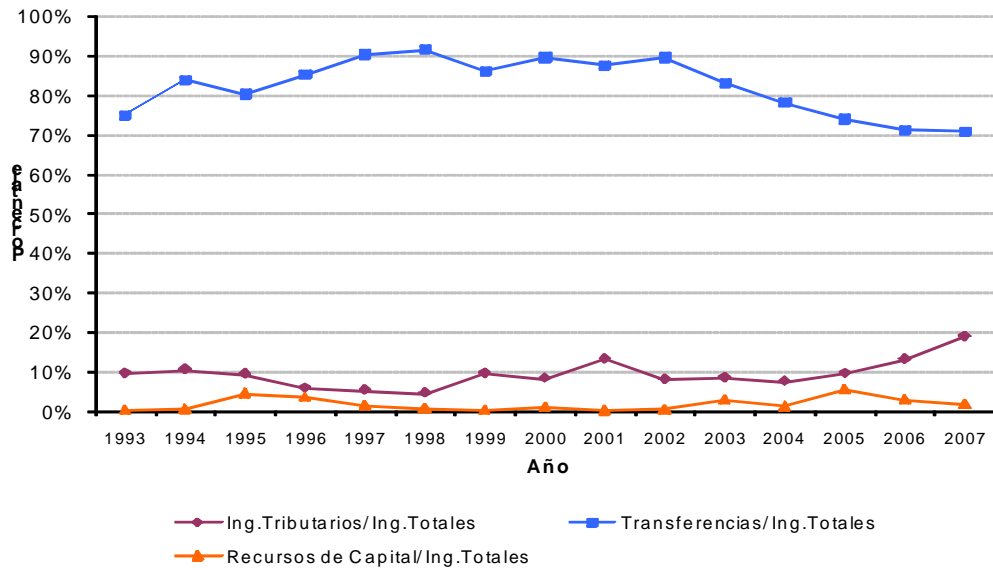
Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

**3.3.1.28 Sucre.** Las entidades territoriales del departamento, dependen considerablemente de las transferencias del gobierno por la poca dinámica de las actividades económicas locales y el alto nivel de pobreza de la población, se observa en la gráfica 68, que mantienen un alto nivel de participación en el total de ingresos con un promedio del 83%, pero ha disminuido en los últimos años gracias a que grandes extensiones del territorio se dedican a la ganadería vacuna y a que la prestación de servicios y el comercio se ha intensificado en la capital.

En el último año el indicador de transferencias resulta con un 17% de participación en el total de ingresos, lo cual significa una inconsistencia de la información, pues muchos de los municipios registraron cifras muy pequeñas en sus ejecuciones presupuestales y no concuerdan con los años anteriores.

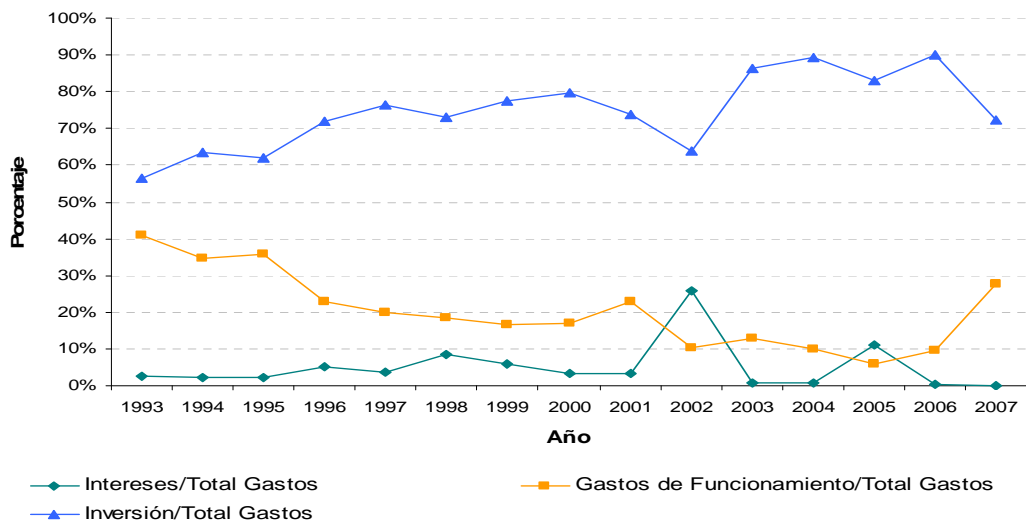
Los ingresos tributarios tienen niveles muy bajos de participación, pues representan a penas el 10% en promedio, del total, aunque en los últimos 4 años ha venido creciendo a baja escala. Los recursos de capital son muy, por lo cual no representan participaciones considerables.

Gráfica 76. Sucre. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Gráfica 77. Sucre. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Los municipios, presentan una tendencia creciente de los gastos en inversión desde el año 1993 con la expedición de la ley 60, partiendo en un 57%, hasta llegar a un 72% en el 2007. Los gastos de funcionamiento, decrecen con el transcurso de los años pasando de un 41% a un 9% en el 2006, pero en el último año 2007, crecen a un 28%. Los gastos por pago de intereses, mantienen una baja participación en los años de la década de los noventa (promedio de 4%), en los siguientes años incremento moderadamente a un promedio de 6%, pero sin representar influencias significativas en el total de los gastos.

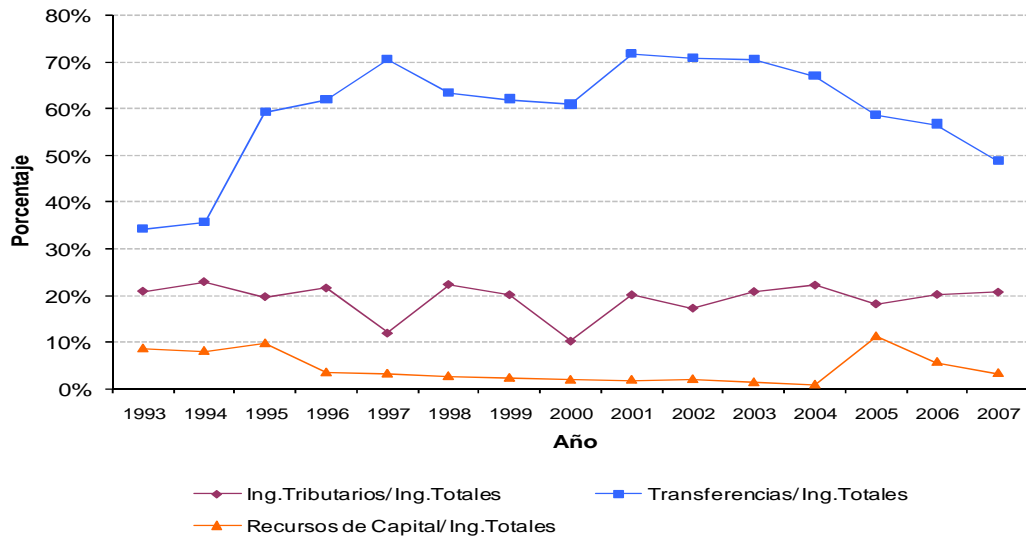
**3.3.1.29 Tolima.** Los entes territoriales de este departamento, presentan grandes altibajos en los indicadores de ingresos y de gastos durante todo el período de referencia, en especial en los años 1998 – 2001, lo cual demuestra la clara influencia de la crisis económica que se dio en el país a finales de los noventa.

Las transferencias de la nación, participan en el total de ingresos de los municipios con un promedio del 56%, en el año 2000 cayeron considerablemente. Gracias al efecto de la ley 71 5, se ve un claro incremento de estos ingresos pasando de un 31% en el 2000 a un 72% en el 2001 con tendencia a la baja como consecuencia del progreso de la agricultura (tecnificada e industrializada) y a la mejora de los servicios comerciales, de transporte y de comunicaciones.

Los ingresos tributarios mantienen un comportamiento uniforme con promedio de 19% con tendencia al alza. Debido a los municipios tienen fondos de desarrollo, operaciones financieras y venta de activos, cuentan con recursos de capital.

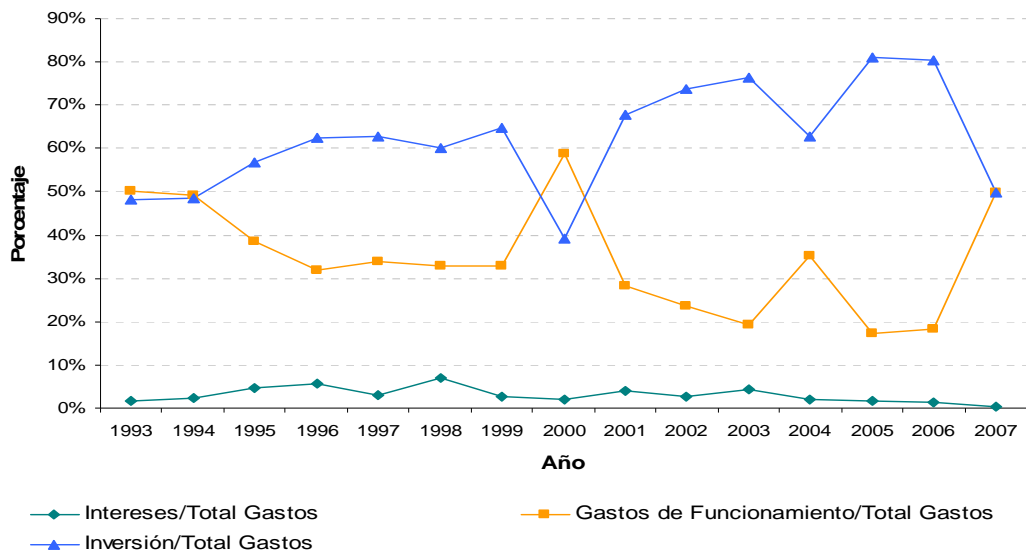
Los gastos (gráfica 79), también se ven gravemente influenciados por la situación de los últimos años noventa, pues la inversión decrece y los gastos administrativos crecen, pero luego en el 2001, las posiciones se intercambian, y la inversión pasa a ocupar el primer lugar en gastos, y los de funcionamiento el segundo lugar, lo cual es beneficioso para la población de los municipios. En el último año, la inversión disminuye a un 50% luego de ubicarse en un 79% y los gastos de funcionamiento se incrementan a un 50% después de estar en un 19%. Finalmente los gastos por pago de intereses mantienen una tendencia a la baja gracias a la Ley 358 de 1997, para el control de la deuda.

Gráfica 78. Tolima. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Gráfica 79. Tolima. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

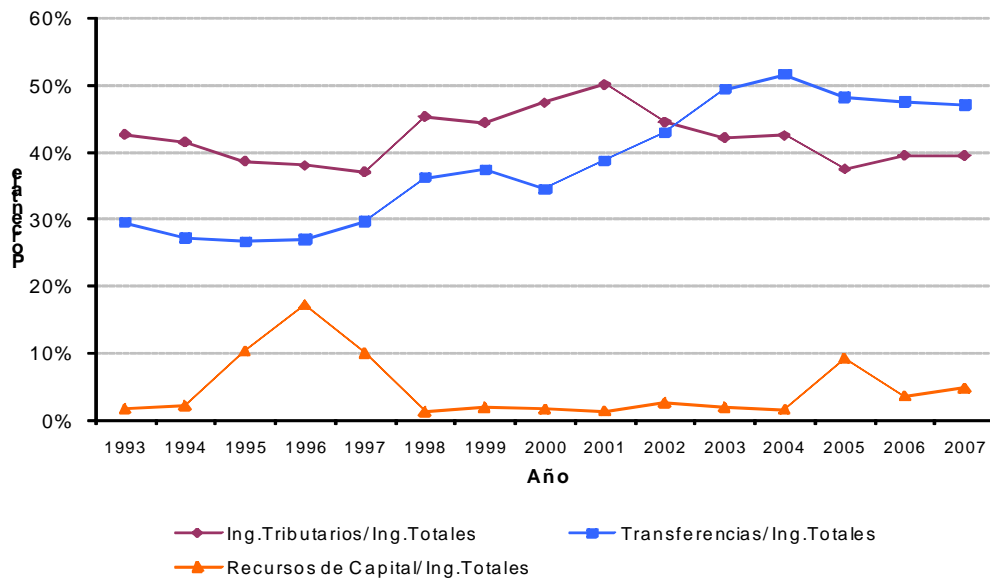
**3.3.1.30 Valle del Cauca.** Los municipios del Valle del Cauca, cuentan con grandes recursos económicos, gracias a la industria de alimentos, bebidas y tabaco, y gracias a la entrada y salida de productos por el puerto de Buenaventura. Por esta razón, su dependencia en las transferencias de la nación no es significativa.

A diferencia de todos los municipios de otros departamentos, el nivel de transferencias promedio en la década de los noventa es de 31% y en los Primeros años del siglo XXI es de 45%. En los años 1993 – 2002, los ingresos tributarios ocupan la principal fuente de ingresos, gracias a los impuestos de industria y comercio y de sobretasa de la gasolina (especialmente). Luego en el 2003, con el desarrollo de la Ley 715/01, se presenta un crecimiento de los aportes del SGP para la inversión de educación, salud e infraestructura pública tanto en el sector rural como urbano.

Entre el 2002 y el 2001, el promedio de participación de los ingresos tributarios es de un 43%, luego de haber representado un promedio de 40% en los años anteriores.

Los recursos de capital ejercieron principal influencia en los años de 1994 a 1997 y en el 2005 al 2007, gracias a excedentes financieros, a los dividendos de la sociedad portuaria, a la venta de activos (telbuenaventura 2007).

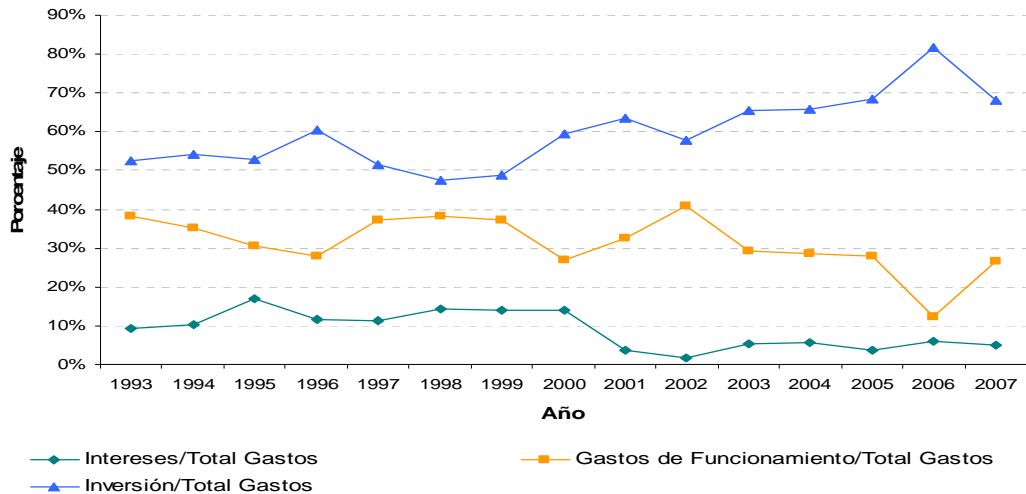
Gráfica 80. Valle del cauca. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Los indicadores de los gastos muestran una tendencia creciente de la inversión desde el primer año (Ley 60), manteniéndose en la primera mitad del período de referencia en un promedio de 52% , y el segunda mitad en un promedio de 66%; como en la mayoría de municipios de Colombia, a partir del 2003, se genera un incremento significativo de las transferencias destinadas a la inversión rural y urbana en los sectores sociales de educación, salud e infraestructura pública. En la gráfica 73 se aprecia claramente que entre los años 2003 – 2006, se da un crecimiento moderado de los gastos mencionados, pasando de 66% a 82%. En cuanto a los gastos de funcionamiento, se observa constantes crecimientos y decrecimientos; luego de la Ley 617/00 estipulada para el control de los gastos de los gobiernos locales, solo hasta el año 2003 se ven sus resultados, pues después de participar con un promedio de 34% (93-02) pasó a un 25% (03 -07). Los gastos por intereses, en la década de los noventa, se ubican en un nivel promedio de 13%, y en los siguientes años, disminuye a uno de 6%, esto gracias, a la reforma 358/97 que mejoro el control de las deudas de los municipios.

Gráfica 81. Valle del Cauca. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.

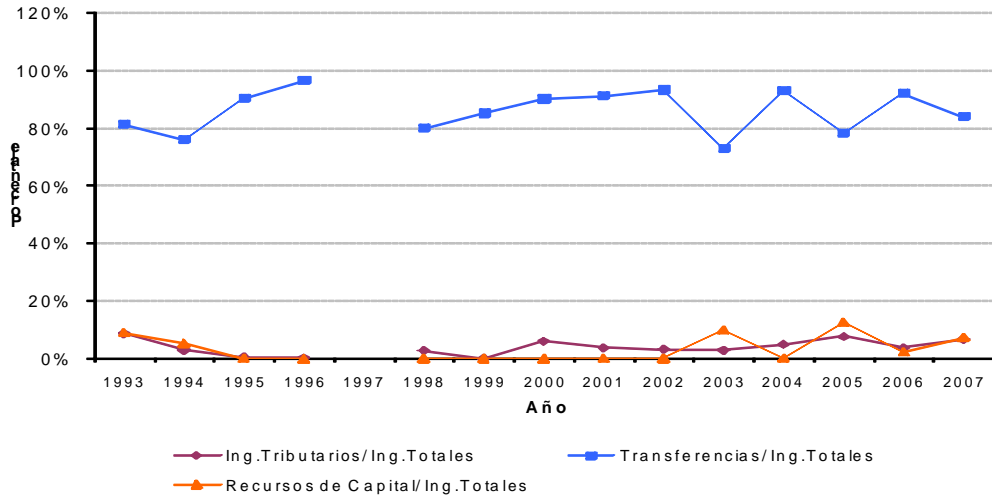


Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

**3.3.1.31 Vaupés.** Son solo tres municipios pertenecientes a este departamento, que presentan ejecuciones presupuestales. En el año 1997, ninguno de ellos registró datos, por tal razón, en los gráficos se registra una descontinuidad de los datos. Las entidades territoriales del departamento, dependen considerablemente de las transferencias del gobierno por la poca dinámica de las actividades económicas locales y el alto nivel de pobreza de la población, pues desarrollan actividades agrícolas de subsistencia, pero se han desarrollado proyectos referentes a la explotación del caucho natural con asesorías técnicas con el propósito de mejorar los ingresos de los habitantes de la región. La

participación promedio se las transferencias es de 86% y por supuesto, los ingresos tributarios son muy bajos (promedio 4%) al igual que los recursos de capital.

Gráfica 82. Vaupés. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



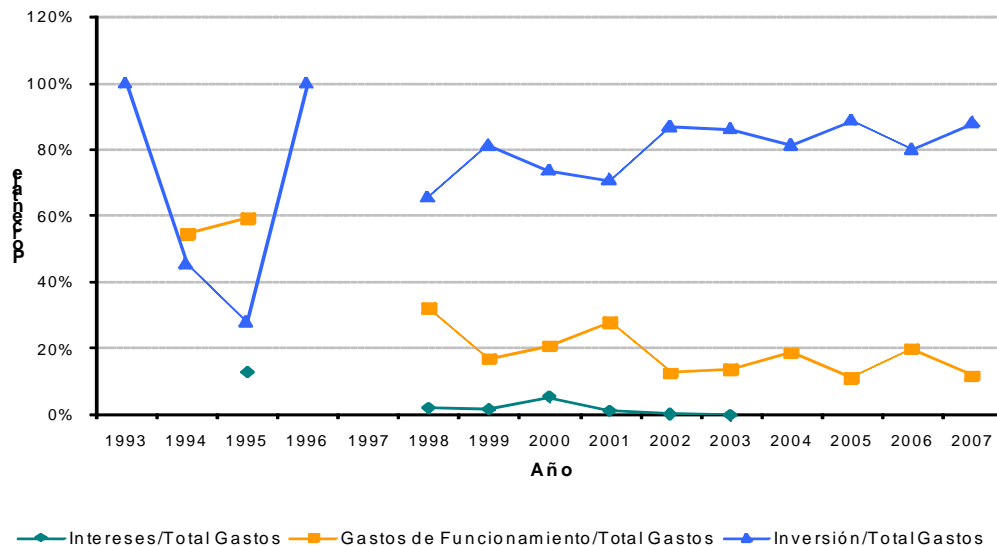
Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Los espacios en la grafica 74, significan años en los cuales los municipios no registran información, es el caso del año 97.

La inversión presenta un comportamiento bastante heterogéneo en la década de los noventa con grandes incrementos en los años 93, 96 y 98, en los dos primeros años nombrados, el total de los gastos son de inversión, y en el tercer año el indicador participa con un 66%. Luego del 2001, año de la Ley 715, la inversión crece cuantiosamente manteniendo esa tendencia, pasando de un 66% en el 98 a un 88% en el 2007. Los gastos de funcionamiento han registrado una gran disminución a partir del año 2001 cambiando de un 28% en ese año, a un 12% en el 2007, viéndose un mejoramiento de la administración local de los municipios. Finalmente los gastos en intereses son inexistentes en los años 03 - 07 y en los anteriores, apenas participan con un 2%.



Gráfica 83. Vaupés. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



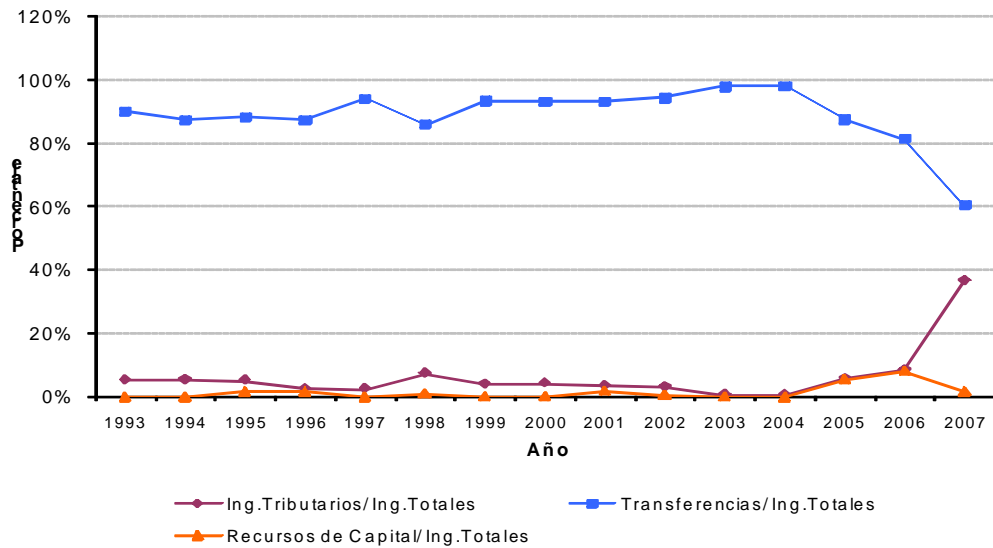
Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

**3.3.1.32 Vichada.** Vichada es otro departamento con municipios que económicamente no son muy activos y tienen altos niveles de pobreza. Su agricultura es insipiente pues es solo de autoconsumo debido a condiciones de aptitud del suelo, limitaciones de mano de obra y altos costos de producción y transporte. Los municipios han logrado sobresalir gracias a actividades de ganadería vacuna, a la pesca y su comercialización con destino a Bogotá y al exterior.

Las entidades dependen considerablemente de las transferencias de la nación, pues representan el 90% (promedio) de los ingresos. Claro está que en los últimos años ha venido disminuyendo esta cifra hasta llegar al 60% en el 2007, lo que significa un crecimiento de los ingresos tributarios, como se observa en el gráfico 76. Entre los años 93 – 03, los recursos propios participan con un 4%, esto corrobora la presencia del fenómeno de pereza fiscal dentro de estas entidades territoriales.

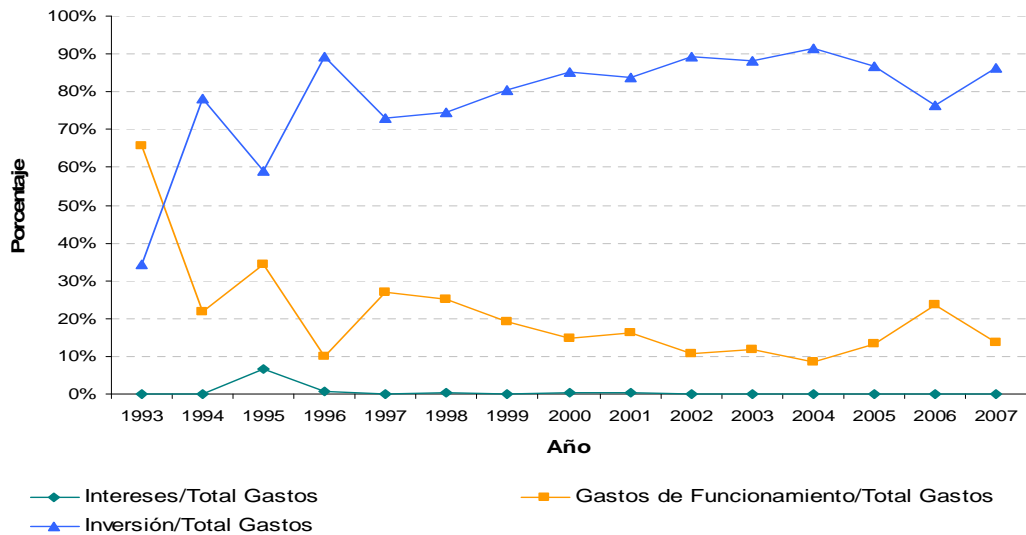
Los gastos, se ven claramente inclinados hacia la inversión, con grandes crecimientos, en especial a partir del año 1997 y 2003. Los gastos de funcionamiento se han mantenido en un intervalo de 17% sin presentar grandes cambios después de 1997. Y los gastos por pago de intereses, como en todos los municipios mantiene muy bajas participaciones en el total.

Gráfica 84. Vichada. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Gráfica 85. Vichada. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

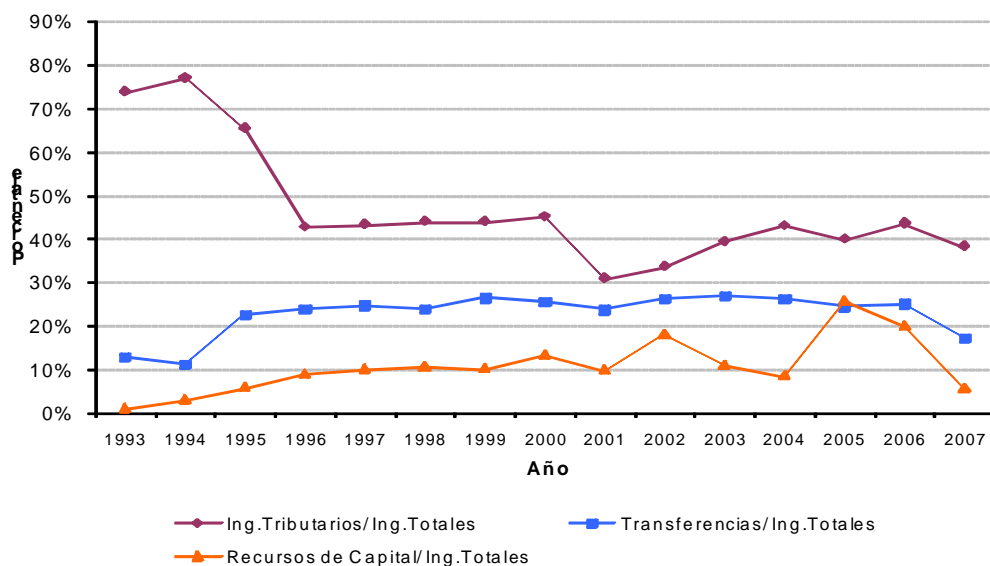
**3.3.1.33 Santafé de Bogotá D.C.** Debido a que es el distrito capital, debe ser explicado de forma individual.

Su actividad económica se centra en la industria, el comercio y en los servicios financieros y empresariales, además de que recibe grandes inversiones extranjeras en hidrocarburos y portafolios.

Es una ciudad que no depende de las transferencias de la Nación, pues se observa en la gráfica 78, que están muy por debajo de los ingresos tributarios, manteniendo un nivel promedio de 23%. Su principal fuente de recursos son los ingresos tributarios, la mayoría de sus impuestos corresponden a los de industria y comercio por la fuerte tendencia industrial y comercial de la capital además, el aumento de los recaudos en los años del siglo XXI se han dado gracias al auge de la actividad económica local en construcción. Durante la década de los noventa estos ingresos participan con un promedio de 56% y en los años que le siguen con un promedio de 39%, han disminuido pero no de forma perjudicial.

Tiene gran incidencia de los recursos de capital, gracias a sus operaciones financieras, a la venta de activos y a su infraestructura en transporte, en servicios públicos, comunicaciones etc. Y a sus créditos. En promedio estos recursos participan con un 11 % en el total de los ingresos, al igual que los ingresos de establecimientos, que mantienen altos niveles de participación, en especial en los años de 1996 al 2004 y en el 2007.

Gráfica 86. Bogotá D.C. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.

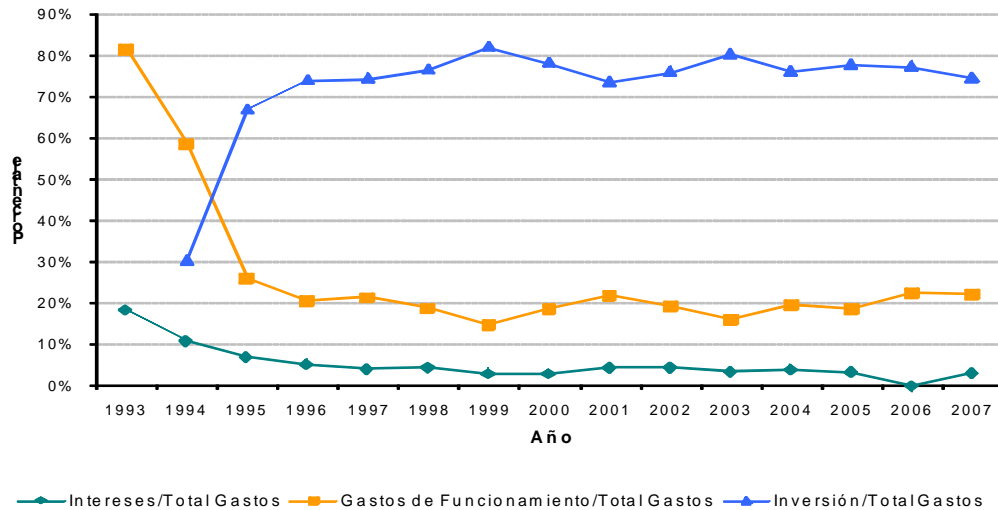


Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Los gastos, se mueven en la ciudad de Bogotá saludablemente, con altos índices de inversión y bajos niveles de gastos de funcionamiento. Los primeros manteniéndose en un intervalos del 67% y 80%, y los segundos ubicándose entre el 15% y 26%. Se observa en el grafico 79, que en los dos primeros años, los gastos de funcionamiento eran excesivamente altos, y los de inversión eran muy bajos, lo que demuestra la difícil situación que pasó el país en el proceso de la descentralización.

Finalmente los gastos de interés, muestran un nivel promedio de participación, en el total, con un 27%, cifra relativamente alta, si se compara con la mayoría de los municipios del país, pero no significa que sea perjudicial para la estructura fiscal de la ciudad.

Gráfica 87. Bogotá D.C. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos Precios Constantes de 1994.



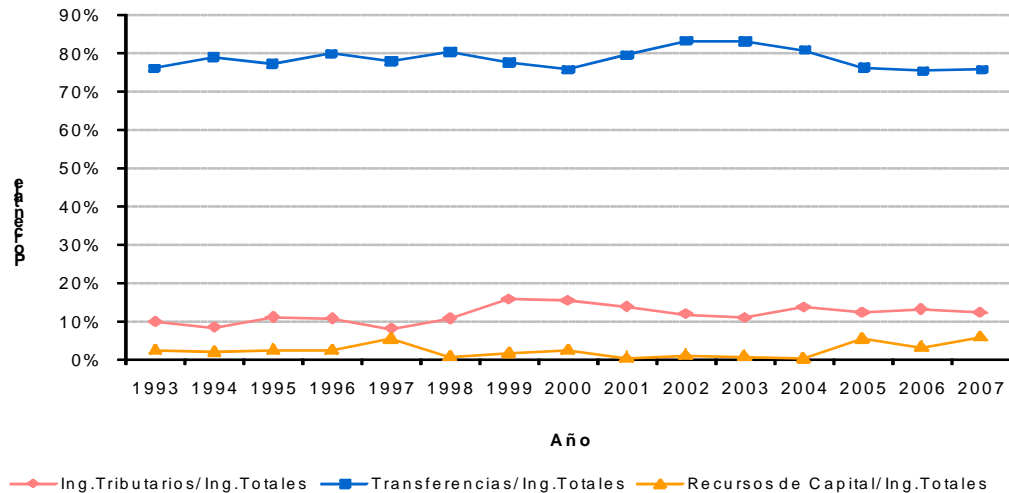
Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

### 3.3.2 Regiones

**3.3.2.1 Amazónica.** Región compuesta por Caquetá, Putumayo, Amazonas, Vaupés, Guainía y Guaviare, departamentos con un desarrollo económico limitado por las difíciles vías de acceso. Unas de sus fuentes de ingresos son la pesca y la agricultura, además de la extracción y comercialización de madera, caucho, minerales como el petróleo, el uranio, el hierro, el oro y la bauxita (Amazonas). Las transferencias que recibe esta región tienen un nivel promedio del 78% con descenso en los últimos años, debido a la mejora de algunos de los departamentos en la acumulación de sus ingresos. Los recursos propios tienen muy baja participación en el total de ingresos, como

consecuencia de la poca acumulación de recursos económicos de los habitantes de la región, pues se encuentra en un nivel de a penas el 12%. Como es de esperarse, por el limitado desarrollo económico, la región no cuenta con buenos recursos de capital, ya que, sus promedios se encuentran en un 3% y 1% respectivamente.

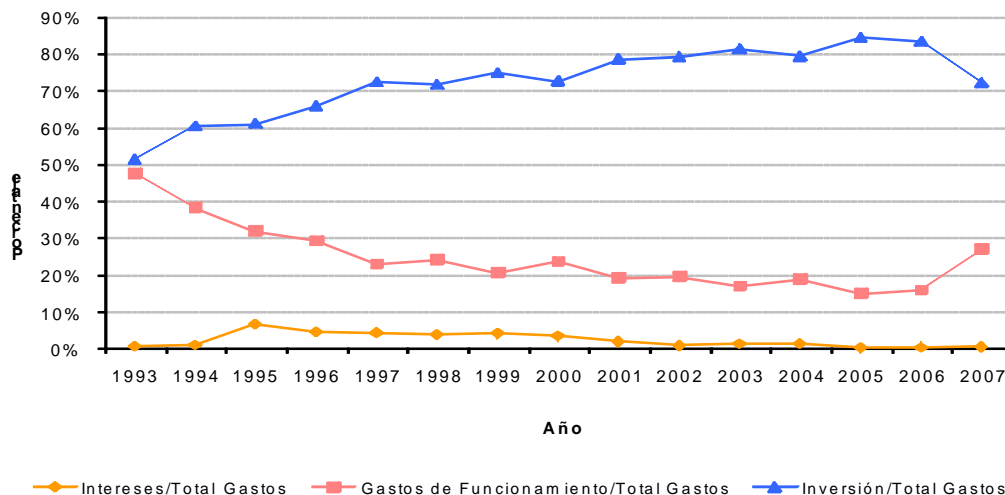
Gráfica 88. Amazónica. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Los gastos en inversión han mantenido un comportamiento creciente durante todo el período de referencia, a diferencia del 2007, en el que se observa una caída del indicador, debido a su decrecimiento en Putumayo, Amazonas y Guainía, participando con un promedio de 73%. Los gastos de funcionamiento, han disminuido moderadamente desde 1993 al 2006, pasando de un 48% a un 27%, pero en el 2007, se aprecia un incremento de estos gastos, lo cual, justifica en una parte, la disminución de la inversión en ese año. Aquí puede nombrarse la teoría del ciclo político, pues como se observa en el gráfico 81, en cada último año de administración los gastos de funcionamiento se incrementan, es el caso del año del 2007 y del 2003 al 2004. Finalmente los gastos por pago de intereses representan un promedio del 2%, con una tendencia a la baja desde 1997, año en que se expidió la Ley 358 referente al control de la deuda.

Gráfica 89. Amazónica. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.

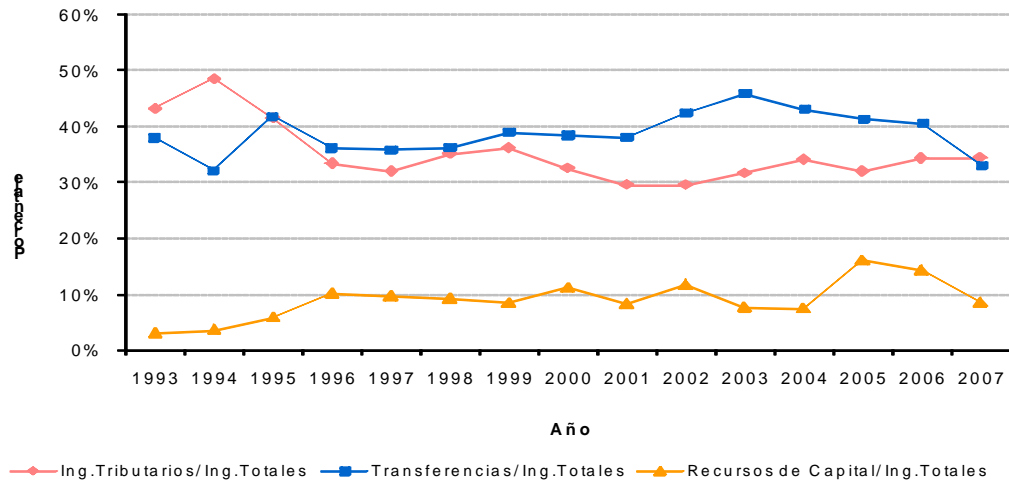


Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

**3.3.2.2 Andina.** Es la región mas importante de todas conformada por los departamentos de Risaralda, Caldas, Quindío, Tolima, Huila, Cundinamarca, Boyacá Antioquia Santander, Norte de Santander y en parte Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Meta, Córdoba, Cesar, Casanare, Caquetá y Putumayo.

Como se aprecia en la gráfica 82, las transferencias tiene una participación de nivel bajo en el total de los ingresos, pues se ha ubicado a través del tiempo con un promedio de 39%, gracias a que las entidades territoriales cuentan con economías dinámicas, que gira alrededor de la ganadería, la agricultura, la minería, el comercio, y prestación de servicios financieros, de comunicación y transporte. Los cultivos de café, la caña de azúcar (cañadul), arroz y algodón son los más representativos. En la producción minera se destacan las explotaciones de oro, plata, platino, hierro, carbón, sal, mercurio y petróleo. Además, se concentran las principales industrias del país en textiles, calzado, productos químicos, alimentos y bebidas. En los últimos 4 años, las transferencias han disminuido, de 46% en el 2003 a 33% en el 2007, gracias a que en los municipios se han visto grandes mejoras en el desempeño de sus actividades económicas, demostrando independencia económica. Adicionalmente, los recursos tributarios han disminuido en los años del siglo XXI pero demuestran un alto nivel de participación promedio de 35%, lo que indica, que los habitantes de los municipios de esta región cuentan con los recursos necesarios para cumplir con los impuestos. Gracias al desarrollo, la infraestructura, las operaciones financieras, la venta de activos etc., la región cuenta con buenos recursos de capital, que han revelado altibajos durante el período de referencia, ubicándose en un promedio de 9%, porcentaje que es bastante significativo al compararlo con el de otras regiones.

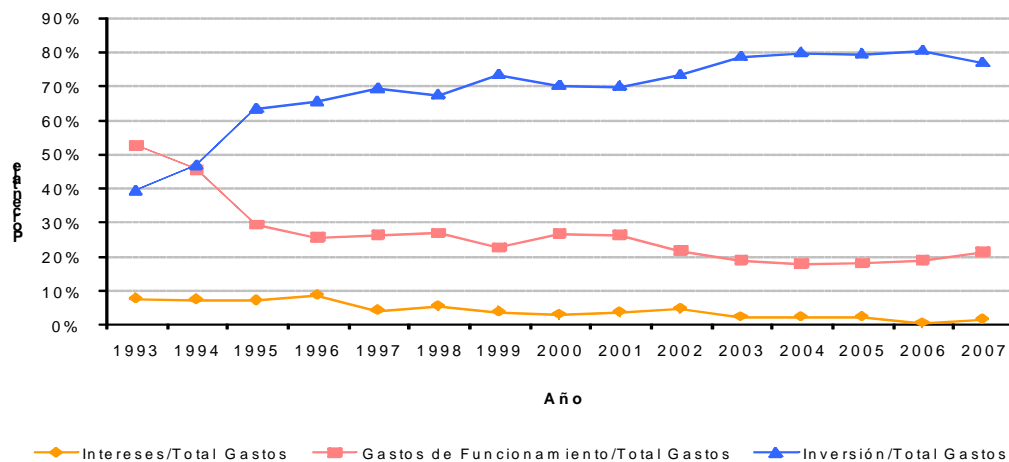
Gráfica 90. Andina. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

En la gráfica 83, se expone que el comportamiento de la inversión es creciente, en especial desde el año 2003, en el cual se expidió la ley 715 sobre el incremento del SGP en sectores sociales de salud, educación y saneamiento básico viéndose una participación a partir de ese año del 79% en promedio, así mismo, se observa una caída de los gastos de funcionamiento a partir del 2002 luego de la aparición de la reforma 617/00, desde el 02 se ubico en un promedio de 19% y antes de ese año era de 31%, disminución importante que llevo al mejoramiento al mejor posicionamiento de las finanzas fiscales de los municipios de la región Andina.

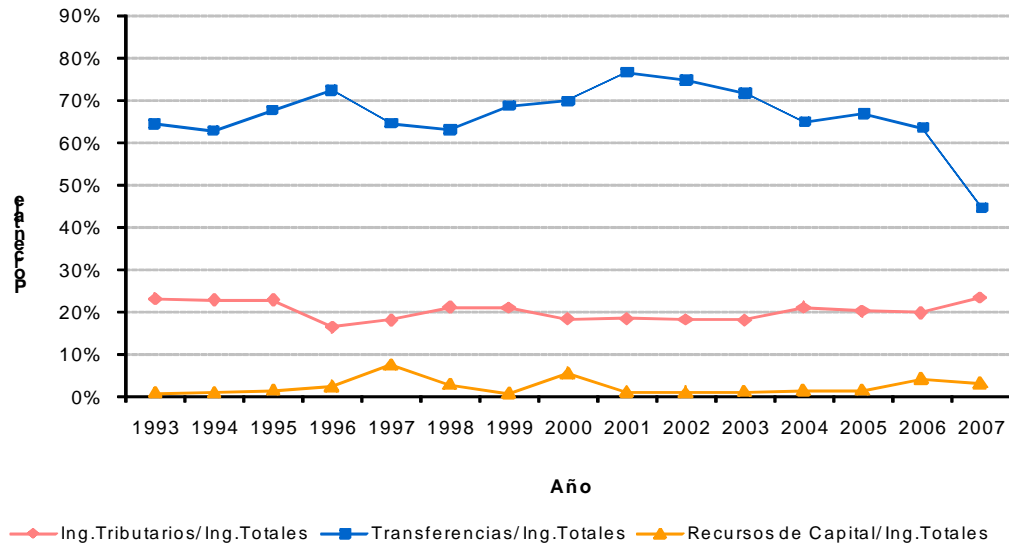
Gráfica 91. Andina. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

**3.3.2.3 Caribe.** Abarca toda la zona situada en la costa Atlántica y es predominantemente plana, caracterizada por su gran variedad ecológica y conformada por los departamentos de Guajira, Sucre, Córdoba, Magdalena, Bolívar y Atlántico.

Gráfica 92. Caribe. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



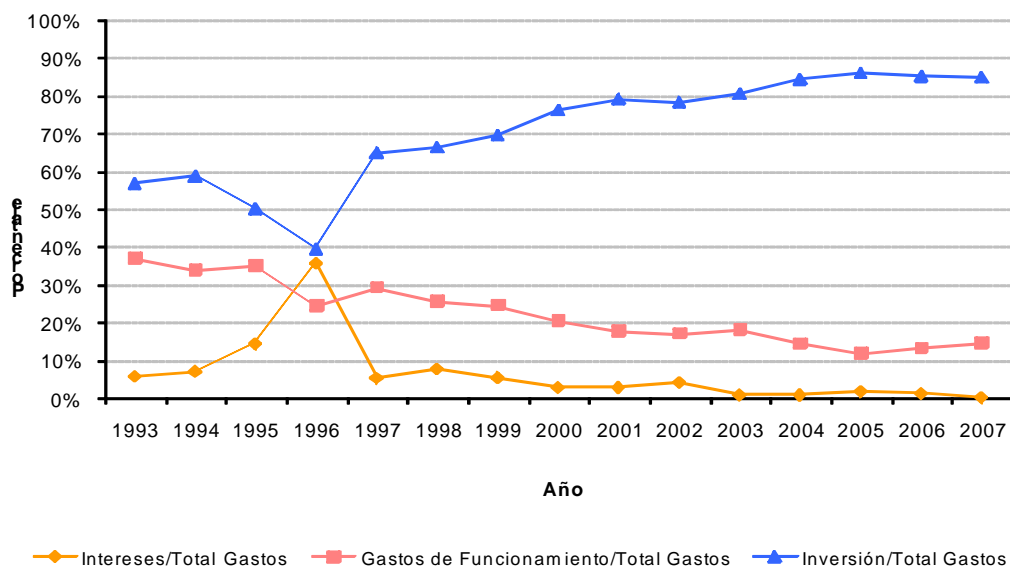
Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

La ganadería es la principal actividad económica de casi toda la región, igual que los cultivos de banano, caña de azúcar, arroz, yuca y frutas. Además, entre los recursos minerales que se han venido explotando con mayor eficiencia se encuentran el petróleo y el carbón, motivo por el cual las transferencias en su total de ingresos han disminuido en los últimos años, representando el 60% en promedio, el cual era del 66% en la década de los noventa. Los recursos tributarios han mantenido un comportamiento homogéneo, en el que su nivel de participación se ubica en un promedio de 20%, sin incrementos ni decrecimientos bruscos durante los años 1993 – 2007. Apreciándose, en la gráfica 84, una tendencia al alza del indicador.

Al igual que en las otras regiones, los municipios del Caribe, manifiestan en sus gastos, altos índices de inversión y bajos niveles de gastos de funcionamiento desde el año 1998, con promedios de 79% y 18% respectivamente; pues antes de ese año sus participaciones eran de 54% y 32% en promedio. Y los gastos en intereses se ven claramente influenciados por la ley 358 de 1997, pues es en ese año y a partir del cual, los intereses descienden bruscamente, pasando de un 36% en 1996 a un 1% en el 2007, gracias a la contracción en todos los departamentos.



Gráfica 93. Caribe. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

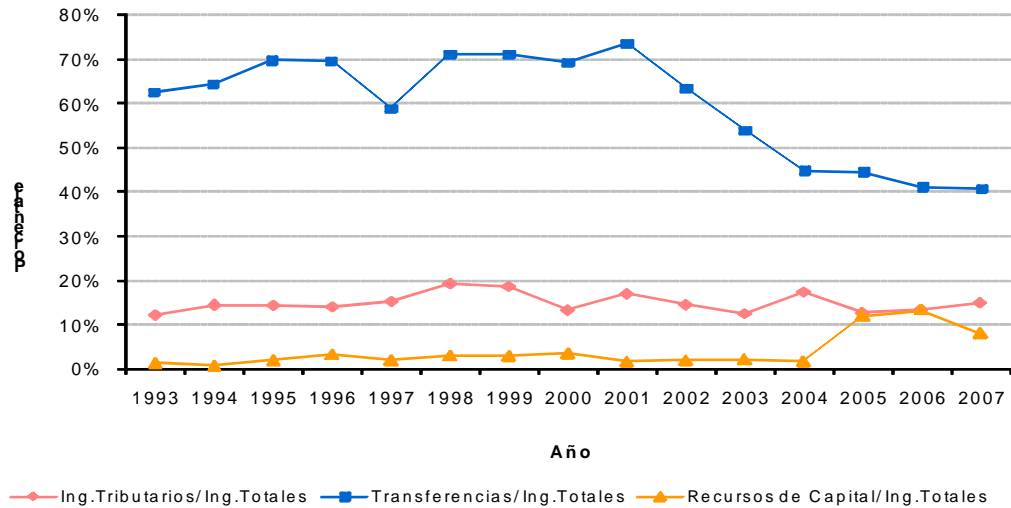
**3.3.2.4 Orinoquía.** Considerada reserva nacional por sus recursos y especies zoológicas y botánicas. Compuesta por los departamentos de Meta, Arauca, Casanare y Vichada.

“Aunque los cultivos de arroz, sorgo, palma africana, yuca y plátano son importantes para la región, esta región centra su economía en la actividad ganadera y la exploración petrolífera. La falta de vías de comunicación limita el desarrollo agrícola y convierte al río Meta en la principal arteria comercial de la región”<sup>22</sup>.

Por ser una región petrolífera, recibe grandes cantidades de regalías que la explotación del mineral deja. En los últimos años su explotación se ha intensificado y valorado, por tal motivo, las transferencias de la Nación para esta región han mermado, de un 67% promedio en la década de los noventa a un 54% promedio en los años del siglo XXI. Le siguen, los recursos propios que soportan un comportamiento uniforme, ubicándose en un intervalo porcentual de 12 % y 19% durante todo el período de referencia, sin presentar grandes cambios. Los recursos de capital, han mantenido pequeños niveles de participación, a excepción de los años 2005 y 2006, en los que observa un incremento del 12% y 13% , gracias a las operaciones financieras y venta de activos, en especial de los municipios del departamento de Meta y Casanare .

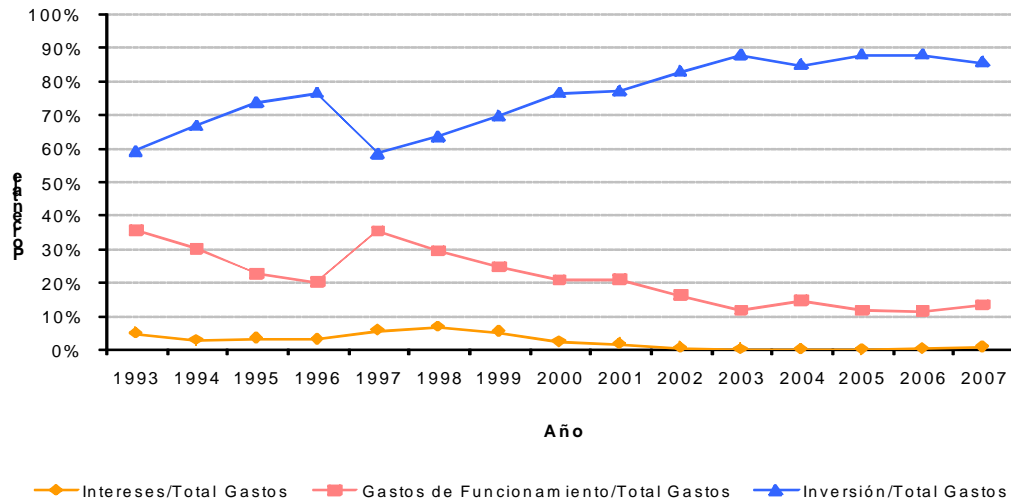
<sup>22</sup> Regiones Naturales [en línea]. Colombia aprende, la red del conocimiento. 20 de julio de 2008 [consultado el 27 de marzo de 2009]. Disponible en: <http://www.colombiaprende.edu.co/html/productos/1685/article-141072.html>

Gráfica 94. Orinoquia. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Gráfica 95. Orinoquia. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



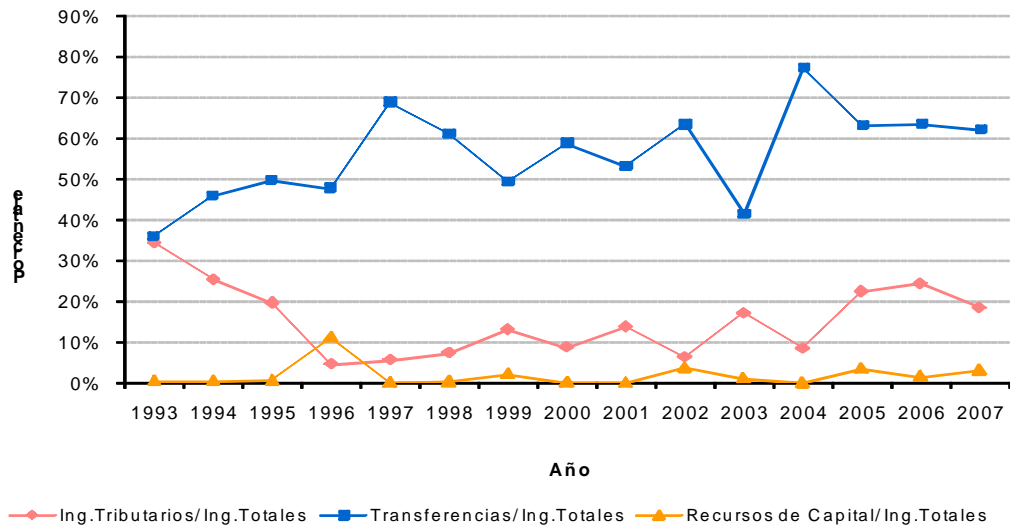
Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Debido a que la región no cuenta con un buen desarrollo, a pesar de su gran actividad en la explotación de petróleo, el indicador de la inversión señala niveles altos con un promedio del 76% en todo el período, es importante resaltar que en el año 1997, el indicador presenta una caída fuerte pero con tendencia al alza en los años consecutivos. También en ese año, los gastos de funcionamiento crecieron significativamente perjudicando el balance fiscal de los

municipios, pero con la expedición de la Ley 617/00 la situación mejora y los gastos decrecen de un 27% antes de la ley a un 14% después de ella, como se puede apreciar en la gráfica 85. Y los gastos por pago de intereses se mantienen en un nivel promedio del 3%, con participaciones muy pequeñas, en el total de los gastos, en los años del siglo XXI.

**3.3.2.5 Pacífica.** Es la región mas húmeda del país, conformada por los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Sus principales actividades económicas son principalmente mineras: platino, oro y plata. La agricultura y la ganadería están poco desarrolladas debido a la abundancia de suelos pantanosos, y su explotación únicamente se hace para el uso doméstico. A excepción del Valle del Cauca, los municipios de esta región, no cuentan con economías dinámicas, que les permita acumular ingresos, por lo cual sus niveles de transferencias recibidas de la Nación son altos, en un promedio del 51%, con un especial incremento en el año 2003, por influencia de la Ley 715 del 2001, pues a partir de ese año, las transferencias cambian a un promedio del 60%. Le siguen los ingresos tributarios, que mantienen un comportamiento homogéneo entre 28% y 34%, niveles importantes de participación dentro del total de ingresos a comparación con otros municipios de otras regiones. Los recursos de capital son insignificantes pues participan con el 3% y el 1% en promedio sin presentar grandes cambios durante todo el período, a diferencia del año 1996, en el que los recursos de capital suben a un 14% pero vuelven a disminuir al 3%.

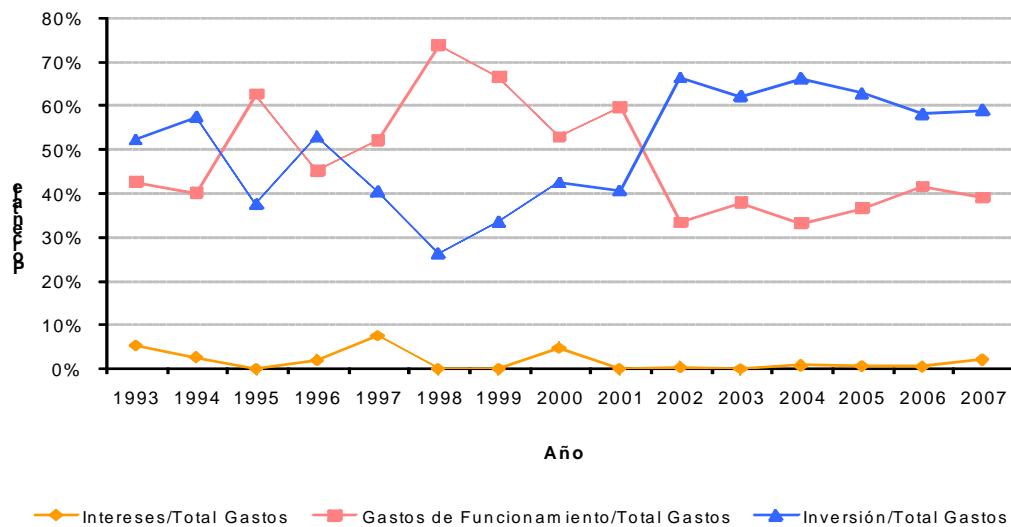
Gráfica 96. Pacífica. Indicadores Fiscales Origen de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Los gastos están distribuidos de forma saludable, pues los primeros son las inversiones con crecimientos constantes, seguidos de los gastos de funcionamiento con disminuciones durante todo el período de referencia. Esta región por tener unos de los municipios mas pobres de todo el país, tiene altos niveles de inversión en salud y educación, especialmente en los años 2003 al 2007, en los cuales, el indicador registra un promedio del 75% que anteriormente participa con un 60%. Los gastos de funcionamiento merman a partir del año 2003, presentando un porcentaje promedio, a partir de ese año, de un 22%, que antes se manifiesta con un 32%, viéndose así una mejoría relativa de las administraciones locales por la el buen uso de los recursos, claro esta que en el 2007 se incrementa, lo que se podría explicar, en parte, por el ciclo político. Finalmente los gastos en intereses son latos durante la primera mitad del período, pues es de 10%, y bajos en la segunda mitad, que son del 4%, conservando su tendencia homogénea en estos últimos años.

Gráfica 97. Pacífica. Indicadores Fiscales Uso de los Recursos. Precios Constantes de 1994.



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

### 3.4 RELACION ENTRE EL COMPORTAMIENTO FISCAL Y OTROS INDICADORES ECONOMICOS

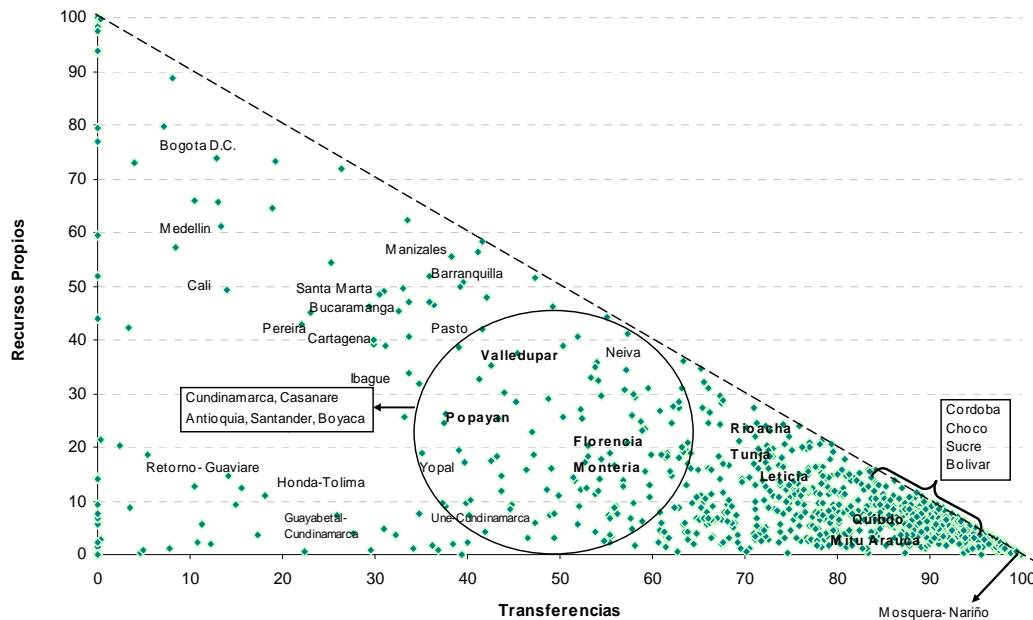
Uno de los objetivos del proyecto es buscar si existe relación entre el comportamiento fiscal de los municipios y el comportamiento del PIB Nacional, departamental, el del PIB Per cápita y el del nivel de pobreza (NBI). En efecto, se encontró que hay una estrecha relación, primero que todo entre el indicador de recursos propios y el de las transferencias, en segundo lugar entre el

indicador de inversión y el de pobreza NBI, y en tercer lugar entre el balance fiscal y el del PIB Per cápita. Para su explicación, se eligieron cuatro años representativos entre todo el período de referencia, 1993 por ser el año en que comienza el registro de las cuentas fiscales de los municipios, 1999 porque fue el año en que se agudizó la crisis económica, 2002 porque fue el año en el cual la economía del país empezó su recuperación y el 2007 por ser el último año del período de estudio.

Para facilitar el análisis de la relación entre los indicadores, se trabajó especialmente con el consolidado departamental.

**3.4.1 Pereza Fiscal. Relación entre el indicador de Recursos Propios y el de Transferencias.** Al obtener los resultados de los indicadores fiscales, se compararon unos con otros y se encontró una relación, principalmente, entre los ingresos tributarios y los ingresos por transferencias de la Nación. La cual se explica a través de un gráfico de dispersión, en que las transferencias se ubican en el eje “x” y los ingresos tributarios se localizan en el eje “Y”. La recta trazada a lo largo de la gráfica es de pendiente negativa, pues refleja que a medida que se incrementan las transferencias, es menor el esfuerzo de los entes territoriales para crear ingresos tributarios y viceversa, esta situación es más conocida como pereza fiscal; con el transcurso del tiempo, los municipios de Colombia se aglomeran en la parte derecha inferior del gráfico.

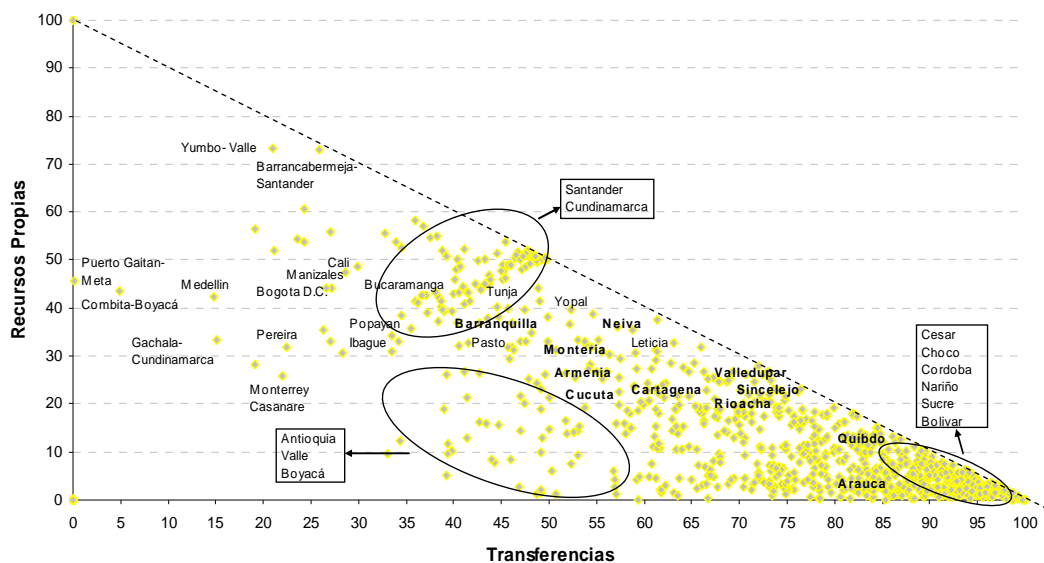
Gráfica 98. Recursos Propios y Transferencias en el año 1993



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

En el año 1993, fueron varios los municipios que presentaron ejecuciones presupuestales incompletas, por tal motivo, en la gráfica 88 se observan puntos sobre el eje "X" o sobre el eje "Y". Los municipios, en este año, que dependen en gran proporción de las transferencias de la Nación son principalmente los pertenecientes a los departamentos de Córdoba, Sucre, Choco y Bolívar, entes territoriales caracterizados por altos índices de pobreza y por su poca dinámica económica. Las entidades que mantienen proporciones equitativas de los recursos tributarios y de los ingresos por transferencias, son en su mayoría, los de los departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Santander, Boyacá y Casanare. Los puntos ubicados en la parte superior izquierda de la gráfica representan las ciudades capitales, lideradas por Bogotá; lo que demuestra su alta capacidad para crear ingresos tributarios y baja dependencia en las transferencias de la Nación. En este año, son 607 los municipios que registran una participación de las transferencias entre el 70% y el 100% y tan solo 18 participan con recursos tributarios dentro del total de ingresos con ese mismo intervalo. El 71% de los entes territoriales cuentan con recursos tributarios entre el 1% y el 10%, niveles muy bajos, que se deben a que son municipios que solo cuentan con el impuesto predial, y a penas el 22% de los municipios registran baja dependencia de las transferencias (con participaciones no mayores al 20%). Se debe resaltar que los municipios pequeños (con menos de 100 mil habitantes) son los ubicados entre el 75% y el 100% del eje "x" y el 1% y 25% del eje "y", continuando hacia la parte superior derecha de la gráfica, le siguen los municipios medianos (entre 100 mil y 1 millón de habitantes) y las ciudades capitales con la mejor ubicación dentro del plano.

Gráfica 99. Recursos Propios y Transferencias en el año 1999



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Del año 1993 al año 1999, Colombia sufre grandes cambios estructurales, el más importante es el del proceso de descentralización que tuvo como principal objetivo mejorar el desempeño fiscal de los municipios de Colombia, dándoles la capacidad para manejar sus recursos, pero por la falta de eficiencia de las administraciones locales, fue necesario que el gobierno interviniera dentro del control de las cuentas fiscales a través de algunas reformas, entre las que se expidieron durante la etapa de recesión económica, esta la Ley 60/93 dirigida a incrementar la inversión de los municipios en los sectores de la salud y la educación, por ende se incrementaron también las transferencias de la Nación. En la gráfica 99, se aprecia claramente que la dispersión de los municipios está dirigida hacia la parte inferior derecha, demostrando la dependencia de los entes territoriales en las transferencias, especialmente de los departamentos de Chocó, Córdoba, Nariño, Sucre y Bolívar, que registran altos niveles de pobreza y cuentan con economías poco dinámicas, por lo cual no cuentan con la capacidad para crear ingresos tributarios, sus niveles de transferencias están entre el 85% y el 99% y la participación de los recursos propios en el total de ingresos a penas está entre el 1% y el 10%, el número de municipios que se encuentran dentro de este último intervalo es de 822, lo que representa el 74% de las entidades que dependen significativamente de las transferencias. 184 Municipios generan recursos propios que representan del 10% al 30% y sus transferencias son de 60% al 80%, lo que significa que el 91% de los municipios tienen transferencias por encima del 60% y recursos propios por debajo del 30%, cifras que solo demuestran la presencia de Pobreza Fiscal, es importante resaltar que dentro de esos datos se ubican los municipios pequeños (menos de 100 mil habitantes).

Las entidades territoriales que se ubican entre el 35% y el 55% de recursos propios y entre el 35% y el 50% de transferencias, son en su mayoría los pertenecientes a Cundinamarca y Santander que suman 68 municipios, apenas el 6% del total. Las ciudades capitales, son las ubicadas entre el 15% y 50% de las transferencias y por encima del 35% de los ingresos tributarios, demostrando así, su independencia y desarrollo. Yumbo- Valle del Cauca, es un municipio mediano, y el único ubicado en la parte superior del gráfico con muy baja dependencia en las transferencias pues debido a que es una ciudad industrial maneja muchos grandes impuestos de industria y comercio, de predial, entre otros.

Gráfica 100. Recursos Propios y Transferencias en el año 2002



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

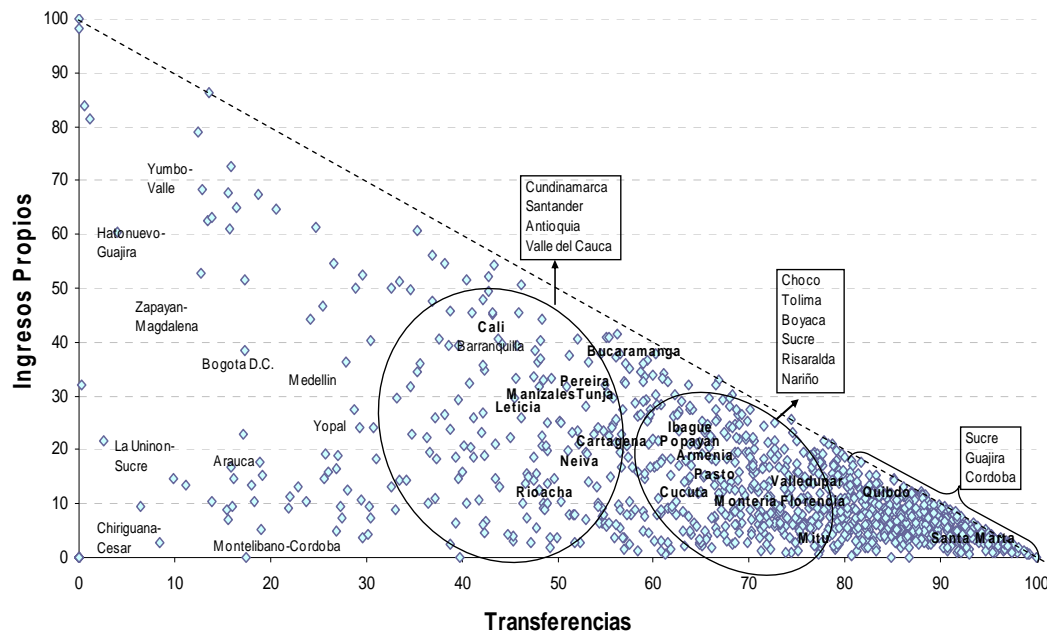
El año 2002, esta caracterizado por ser parte de la etapa de crecimiento económico en Colombia, luego de la gran crisis de 1999, además es el año en el cual la Ley 617/00 y la Ley 715/01, empiezan a generar grandes cambios dentro del manejo de las cuentas fiscales de los municipios, pues mejoran el origen y uso de los recursos, por parte de los ingresos tributarios, de las transferencias y de los gastos de funcionamiento. En este año 2002 los puntos se dispersan aun mas que el año anterior; debido al incremento de las transferencias que expidió la reforma 715 fueron mayores los municipios ubicados entre el 1% y 10% de recursos propios, de 822 pasaron a ubicarse en ese punto 916 pueblos, un incremento del 12 % de los entes dependientes de las transferencias y poco generadores de recursos propios.

Pero también fueron mayores los municipios que se acercaron en mayor medida a la línea de pendiente negativa, lo que significó un intento por formar una balanza entre los dos tipos de ingresos, entre estos se encuentran los del departamento de Boyacá, Tolima y Risaralda, que a comparación del 99 pasaron de ubicarse de un intervalo de 1% y 20% a otro de 20% y 50% conservando el mismo nivel de transferencias.

Las ciudades capitales siguen conservando su ubicación con altos niveles de recursos propios por encima del 40% y no muy altos de transferencias por debajo del 50% dentro del total de ingresos.



Gráfica 101. Recursos Propios y Transferencias en el año 2007



Fuente: Cálculos del autor, basado en información sobre cuentas fiscales municipales, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

El 2007, fue un año de auge económico, en el que se vio un crecimiento del PIB Nacional luego de haber pasado por una contracción económica en la década de los noventa, adicionalmente, fue un año en el que se avanzó significativamente en el proceso de descentralización, pues se vio una mejoría a nivel general de los balances fiscales de los municipios. En cuanto al comportamiento de los indicadores fiscales por el lado del origen de los recursos, se observa que se sigue presentando pereza fiscal en los municipios pequeños, en especial en los del departamento de Sucre y Córdoba, como se observa en el gráfico 101. Pero con respecto al año 2002, el número de municipios ubicados entre el 1% y el 10% de recursos propios fue menor, pasando de 916 a 625 es decir una disminución del 32% de entidades dependientes de las transferencias. En este año incremento el número de municipios con capacidad para crear ingresos tributarios, pues respecto al año 2002 fueron mayores los municipios ubicados entre el 10% y el 30%, en el año anterior se ubicaban en ese rango 160 municipios y en este año se localizaron 380 pero conservando los altos niveles de transferencias, a causa del incremento en ellas por la Ley 715 /01.

En el 2007, los municipios de Choco y Sucre, presentaron un incremento considerable de sus esfuerzos fiscales, pues durante todos los años se mantuvieron en la parte mas baja de la grafica señalando su alto nivel de pereza fiscal, pero este año fue la excepción. Los municipios de Cundinamarca,

Antioquia y Valle del Cauca fueron los mejores ubicados dentro de la gráfica, pues conservaron un nivel equilibrado de los recursos tributarios y de las transferencias; al igual que en los demás años analizados, las ciudades capitales se siguen localizando en la parte izquierda del gráfico, demostrando su capacidad para conseguir recursos propios, sin presentar el menor rastro de pereza fiscal.

Del año 1993 al 2007, se aprecia una diferencia entre la distribución de los puntos dentro del plano, en el primer año, los municipios se ubican con recursos propios menores del 30%, y transferencias mayores del 60%, y en el segundo año, se presenta mayor dispersión de los entes territoriales localizados en su mayoría con ingresos propios menores al 50% y transferencias mayores de 30%, lo que demuestra el comportamiento equilibrado de los indicadores fiscales en gran parte del territorio nacional a causa de las reformas de control fiscal generadas durante los últimos quince años. Los municipios de Sucre, Córdoba y Guajira, se han mantenido en el mismo lugar a través del tiempo, con muy poca capacidad para generar recursos propios y con alto nivel de dependencia en las transferencias de la Nación, debido en parte, a los altos niveles de pobreza y a las ineficientes administraciones locales que no hacen un buen uso de sus recursos. Las entidades de Chocó y Nariño, presentaron una mejoría relativa, pues en el último año se vieron mejor ubicados con niveles más altos de ingresos tributarios. Y los municipios de Cundinamarca, Valle del Cauca, Antioquia, y Santander siempre han tenido una relación equilibrada de recursos propios y transferencias gracias a sus economías dinámicas, al manejo adecuado de sus recursos y al cumplimiento de las reformas fiscales.

Otro punto importante que se debe resaltar, es el del comportamiento de aquellos municipios que reciben altos porcentajes de regalías por la explotación petrolera, como lo son los del departamento de Casanare, que se localizan en la parte inferior izquierda de los gráficos con muy bajos porcentajes de transferencias y niveles moderados de recursos propios. Con ellos puede que no se cumpla la pereza fiscal, pues a pesar de que cuentan con porcentajes pequeños de transferencias no poseen altos niveles de recursos propios, a causa de su dependencia pero en las regalías.

**3.4.2 Relación entre Inversión y NBI.** Al detallar el comportamiento de cada uno de los indicadores fiscales y el del indicador de pobreza, se encontró una relación importante entre la Inversión y el NBI, la cual presenta a través de un gráfico de dispersión, en el que se ubican los datos de la inversión en el eje "X", y los datos del NBI en el eje "Y". Debido a que la información del indicador de pobreza es limitada, se trabajó con datos departamentales y en vez del 2007 se expone el 2005, pues es el último año en el que se registran datos acerca del NBI, a causa de que es un indicador que se calcula con los censos (último censo es el del 2005).

El indicador de NBI que se tiene en cuenta para el análisis es compuesto, dentro de él ya están incluidas sus cinco características (vivienda con materiales

inadecuados, servicios de acueducto y alcantarillado inadecuados, hacinamiento crítico, dependencia económica y ausentismo escolar). La fuente de la cual se obtuvo la información acerca de este indicador, es el sistema de indicadores socio demográficos (SISD) del Departamento Nacional de Planeación.

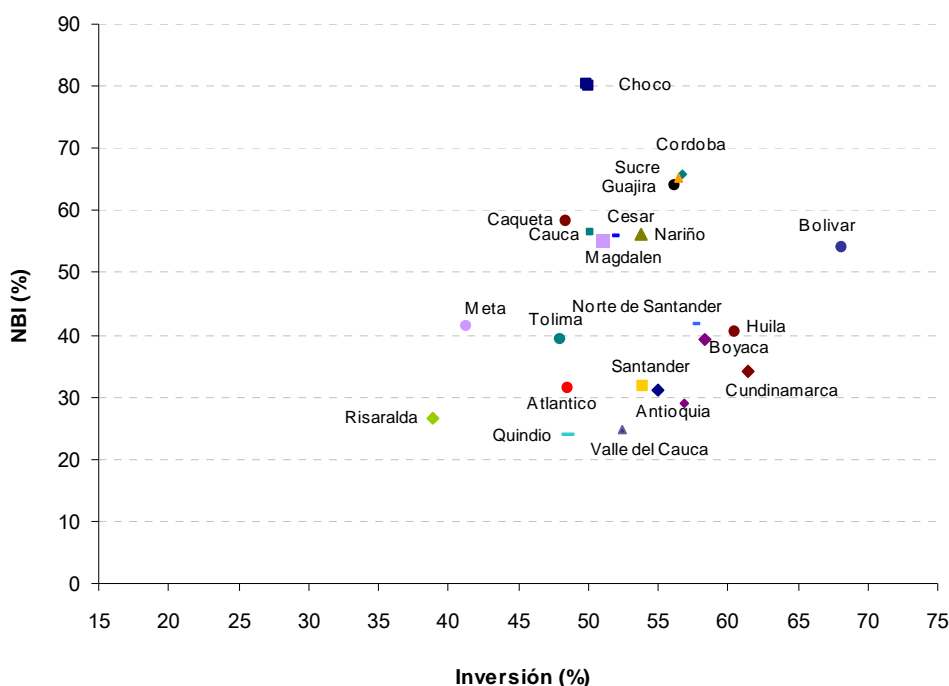
Cada punto representa un departamento, si el punto se sitúa en la parte superior de la gráfica, demuestra altos niveles de pobreza (NBI), si se ubica en el extremo derecho de la figura, indica elevados niveles de inversión. La combinación de los dos representa el nivel de incidencia de la inversión dentro del comportamiento del indicador de pobreza, en un ente territorial.

En el año 93, Colombia mostró un avance en la reducción de la pobreza medida por NBI, con respecto a 1985. Pues según las estadísticas del Dane, de estar en un 46% paso a un 37%, los hogares presentaron una disminución en cuanto a la situación inadecuada de servicios públicos y viviendas. En la zona urbana se redujo la cantidad de hogares con dependencia económica, hacinamiento e inasistencia escolar. Esta disminución obedeció en parte a la ampliación de la cobertura de servicios públicos domiciliarios y servicios educativos, en especial, en el nivel básico primario e implementación de los planes de vivienda, lo cual fue formulado durante el proceso de descentralización territorial.

En la gráfica 102, la mayoría de los departamentos se ubican en la parte central derecha del plano, con niveles de pobreza entre el 20% y el 50% y niveles de inversión entre el 40% y 66%, es decir que aquellos que tienen altas participaciones de gastos en inversión cuentan con bajas señales de pobreza, es el caso de Cundinamarca, Boyacá, Antioquia y Valle del Cauca que cuentan con una inversión de 61,38%; 58,32%; 54,99% y 52,38% y registran un NBI de 34%; 39,30%; 31% y 27,70% respectivamente.

En el caso de Caquetá, Cauca, Magdalena, Nariño, Cesar, Sucre y Guajira sucede lo contrario a la situación anterior, pues son departamentos con altos niveles de pobreza entre el 55% y 70% y bajos porcentajes de inversión entre el 45% y 55%. Finalmente, en la gráfica 92 se observan dos casos en lo que a pesar de que hay gran inversión persisten los prominentes porcentajes de pobreza, Choco y Bolívar, el primero cuenta con un 50% en inversión y un 80,4% en NBI y el segundo presenta una inversión de 68,16% y un NBI del 54,20%; es decir que sus municipios no cuentan con medidas fiscales lo suficientemente buenas para mejorar la situación económica de los habitantes, pues se supone que una retribución a las transferencias de la Nación es la inversión en los sectores sociales de salud, educación e infraestructura de los servicios básicos, estos dos últimos, son evaluados por el NBI, el cual registra condiciones inadecuadas de esos servicios.

Gráfica 102. Inversión y NBI Departamental en el año 1993



Fuente: DANE, Censo de población 1993, Indicador Necesidades Básicas Insatisfechas,

En el año 1999, gracias al desarrollo del proceso de descentralización, el porcentaje de personas con NBI presentó reducciones, lo cual indica que cada vez son menores las carencias que tienen los hogares en ciertos bienes y servicios que se consideran básicos para su subsistencia, esa reducción se produjo en todas las regiones y departamentos. A nivel nacional, el NBI registró el 25%, es decir que entre 1993 y 1999 el país experimentó una reducción cercana a los 12 puntos, a pesar de la crisis económica que se vivió en ese último año. Todo esto, sucedió como respuesta a los esfuerzos realizados por los diferentes gobiernos locales, por una parte, en la dotación de servicios básicos (acueducto y alcantarillado) y por otra, al notorio desarrollo del sistema educativo en términos de la ampliación de la cobertura de la población joven, gracias a las reformas expedidas en el desarrollo de la descentralización.

En 1999 se presentan marcadas diferencias en los departamentos. Los de mayor incidencia de la pobreza medida por el indicador de NBI son Choco y Córdoba, entidades que no han presentado mejoría en comparación con el año 1993. El primero con un NBI de 65% y el segundo con un 49% la diferencia entre estos dos, es que en el 99 Choco presentó una inversión de 63,88% y Córdoba una de 70,5%, esto sigue demostrando la mala administración local de las entidades territoriales que conforman esos departamentos, pues a pesar de que registran grandes porcentajes de inversión, persisten con un alto nivel de pobreza. Entre los entes que tienen menor incidencia del NBI son Valle del

Cauca, Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, entes que también se destacaron en el 93 y siguen conservando su posicionamiento con gran participación en sus gastos de inversión, pues representan entre el 50% y el 71%. Otros departamentos como el Atlántico y los del eje cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda) mejoraron notablemente respecto al año 93, pues su inversión se incremento por ende, su indicador de pobreza disminuyo, por ejemplo, atlántico en el 93 registro una inversión y un NBI de 49% - 32% y en el 99 presento un 67% - 19%, una clara reducción del índice de pobreza a causa de una mayor inversión.

Para el año 2002, el NBI continúa disminuyendo a nivel nacional, alcanzando los tres puntos, de tener un 25% en el 99 paso a un 22,3% en el 02, indicativo de que “el diseño del proceso de descentralización en Colombia ha conducido a una reducción medida en términos de necesidades básicas insatisfechas de la pobreza destinando los recursos a una mayor provisión de bienes y servicios públicos básicos para la población”<sup>23</sup>.

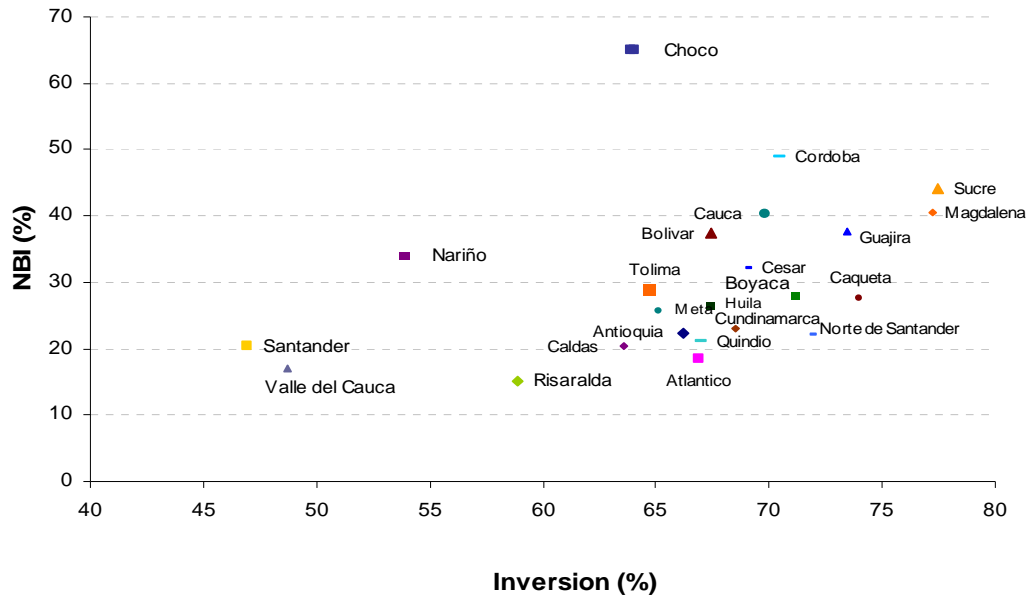
Chocó continua manteniéndose con altísimos niveles de pobreza a pesar del incremento en inversión, la cual paso de un 64% en el año 1999 a un 80% en el 2002, sin presentar reducción alguna en el NBI, que por el contrario se incremento en 2 puntos quedando en un 66%.

Exceptuando Atlántico, los departamentos de la región del Caribe, tienen valores en el NBI, entre el 30% y el 50%: Bolívar, Cesar, Córdoba, la Guajira, Magdalena y Sucre, y cuentan con una inversión entre el 63% y el 86%, son entes que se han mantenido en esos rangos, que no reaccionan notablemente ante cambio en la inversión, es el caso de Sucre y la Guajira, que a pesar de que sus inversiones disminuyeron e incrementaron, su nivel de pobreza siguió casi intacto. Sucre, presentó una inversión de 77% en 1999 reduciéndose a una de 63% en el 2002, a pesar de eso, el NBI no cambio considerablemente, pues de 44,2% paso a un 42,2%.

---

<sup>23</sup> MALDONADO Alberto, El Sistema Municipal y la Superación de la pobreza en Colombia. Naciones Unidas CEPAL. Santiago d Chile, 2005. 34p.

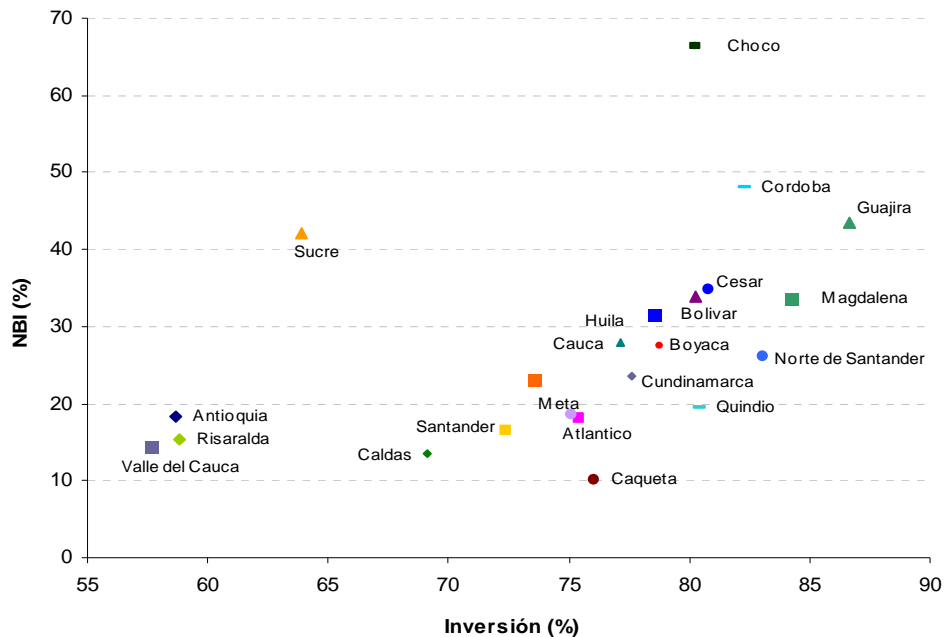
Gráfica 103. Inversión y NBI Departamental en el año 1999



Fuente: Departamento Nacional de Planeación SISD 37, Indicadores Sociales departamentales NBI 1999.

Los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, Atlántico y Boyacá, mantienen su ubicación con niveles de pobreza por debajo del 30%, y con altos porcentajes de participación de sus gastos de inversión entre el 57% y el 78%, presentando mejorías poco notables pero importantes, por ejemplo en el Dpto. de Boyacá la inversión era de 71% en 1999 y se incrementó a un 78% en el 2002, lo que llevó a que le porcentaje de NBI disminuyera un punto, de 28% a 27%. También es el caso de Tolima que incremento su inversión de 64% a un 74% y su nivel de pobreza se redujo 5 puntos hasta llegar a un 23% con respecto al año 1999. Al comparar las graficas 92, 93 y 94, se aprecia que varios de los departamentos se van ubicando cada vez más en la parte inferior del plano y contundencia al lado derecho, es decir, con menor porcentaje de NBI y mayor participación de la inversión.

Gráfica 104. Inversión y NBI Departamental en el año 2002

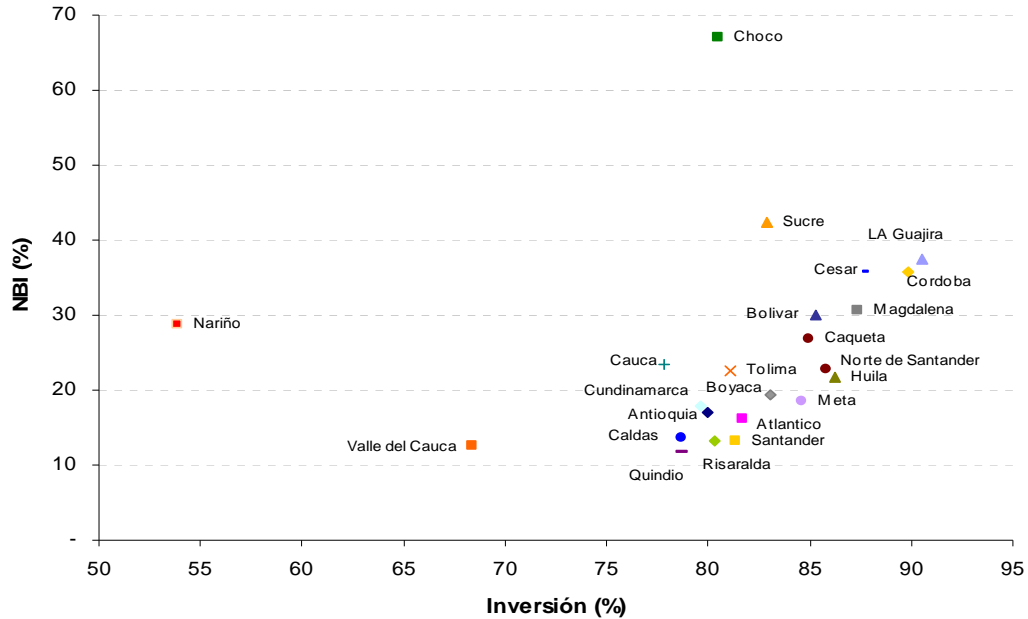


Fuente: Departamento Nacional de Planeación SISD 37, Indicadores Sociales departamentales NBI 2002.

Mientras que en 1973 el porcentaje de necesidades básicas insatisfechas en Colombia era de 70.5% en el 2005 fue de 22% (según datos proporcionados por el DNP) y en los últimos doce años, desde el censo de 1993, período en el que se da comienzo a la descentralización, la reducción fue de 15 puntos porcentuales, pasando de 37% a un 22%. La situación por departamentos en 2005, mejora notablemente, en parte, debido a la Ley 715 del 2001, que busca incrementar las transferencias de la Nación, hacia los municipios, con destino a la inversión en salud, educación, y bienes y servicios públicos básicos, por ende se generó una mayor cobertura en las características que mide el indicador de pobreza NBI. En la gráfica 95, se aprecia que los departamentos se ubican en la parte inferior derecha del plano, indicando altos porcentajes de inversión (la mayoría de ellos entre el 75% y el 90%) y bajos niveles de pobreza (NBI entre el 11% y el 42%) a excepción de Choco, que sigue registrando, a través del tiempo, altos índices de pobreza, y grandes participaciones de inversión. Otro puesto importante que sobresale en la gráfica es el de Nariño, que a diferencia de las demás entidades territoriales mantiene pequeños porcentajes de inversión entre el 50% y el 55% y de pobreza entre 28% y 34% durante todo el período de referencia, lo que demuestra que no ha existido un manejo correcto de los recursos en las administraciones locales de los municipios de ese departamento, pues ni siquiera en el 2005 se ve un incremento de la inversión, que es cuando se debería ver, como consecuencia del incremento de las transferencias en todas las entidades territoriales del país.

Los departamentos con menores niveles de NBI, igual o por debajo del 20% son Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Santander, Atlántico, Boyacá, Cundinamarca y Valle del Cauca, antes que han llevado un buen manejo de sus cuentas fiscales durante todo el proceso de descentralización, y que como se observa en todos lo gráficos han mantenido altos niveles de inversión y bajos índices de pobreza.

Gráfica 105. Inversión y NBI Departamental en el año 2005



Fuente: Departamento Nacional de Planeación SISD 37, Indicadores Sociales departamentales NBI 2005.

**3.4.3 Balance Fiscal y PIB Per cápita.** Existe una gran brecha entre los municipios pobres y ricos, la cual se calcula a través de indicadores como el PIB Per cápita.

En este punto, se relacionan los resultados del balance fiscal de las ejecuciones presupuétales de los departamentos (consolidados) con el PIB Per capita departamental, a través de un gráfico de dispersión, en el que se ubican la participación del balance fiscal de cada uno de los departamentos dentro del PIB nacional, en el eje "X" y el PIB Per cápita departamental en el eje "Y". A partir de esto, se elabora un cruce de los dos ejes en el punto en el cual se ubica el PIB Per cápita de Colombia, creando cuatro cuadrantes que califican el desempeño del Balance fiscal respecto al PIB y al PIB Per cápita nacional.

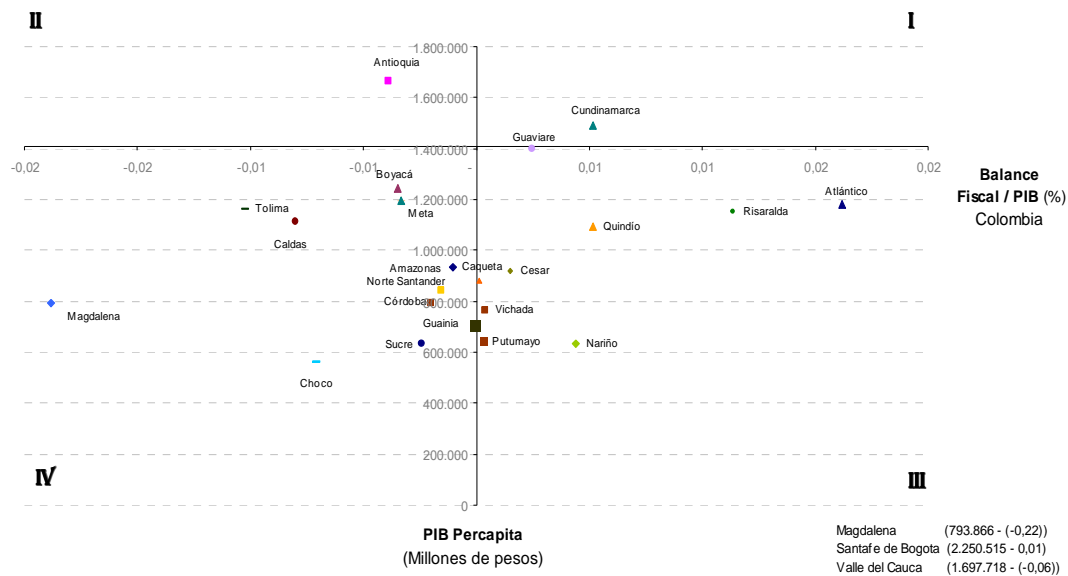
El cuadrante I, muestra el mejor posicionamiento dentro del plano, en el que los entes territoriales presentan porcentajes de participación de sus balances fiscales positivos, y su PIB Per cápita se ubica por encima del promedio



nacional, es decir que la riqueza material de la cual disponen los departamentos esta por encima del promedio del país lo cual es índice de un buen comportamiento económico.

El cuadrante II, muestra buenos resultados con respecto al PIB Per cápita nacional, pues sigue estando por encima del promedio nacional, pero cuenta con participaciones negativas, que mientras no sean grandes no afectan mucho la calificación del departamento. En el tercer cuadrante, se ubican departamentos con balances fiscales positivos y con niveles de PIB Per cápita por debajo del promedio nacional, esta posición es poco favorable para los entes territoriales, exceptuando a aquellos que se ubican más cerca del eje "x" es decir, del promedio nacional. Y el último cuadrante, señala aquellos departamentos que se encuentran en condiciones poco estables, con altos índices de pobreza, balances fiscales con resultados deficitarios muy grandes, y con bajos niveles de PIB Per cápita ubicados muy lejos del promedio nacional.

Gráfica 106. Balance Fiscal y PIB Per cápita en el año 1993

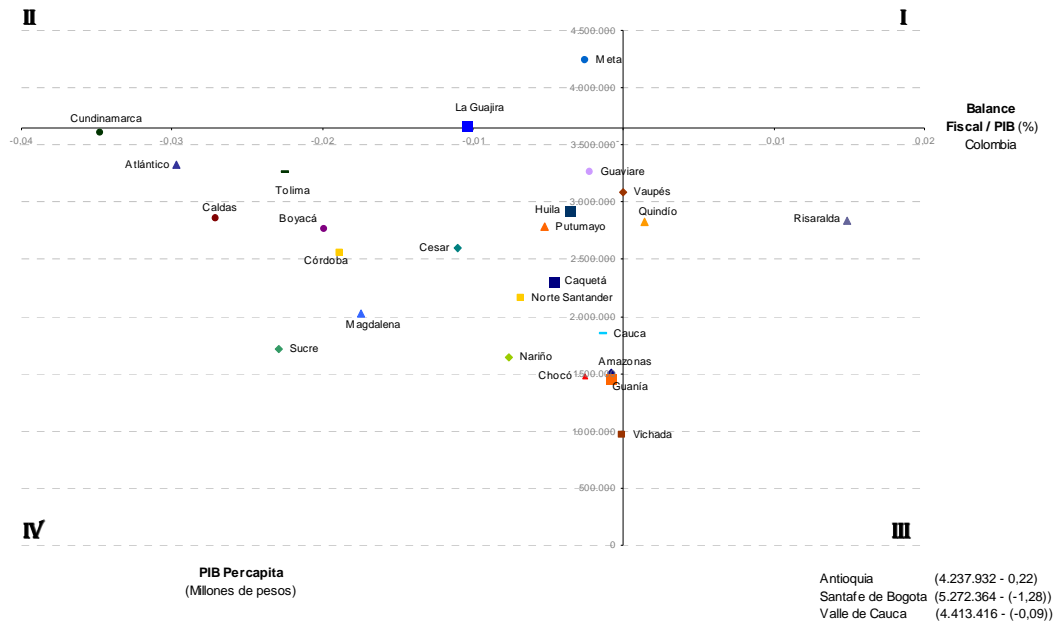


Fuente: DANE – Cuentas Regionales. PIB y PIB Per cápita nacional y departamental 1993

En el año 93, Cundinamarca es el único departamento con muy buenas condiciones económicas junto con el distrito capital, cuentan con un balance fiscal positivo que participa dentro del PIB nacional con un 0,01% y presenta un PIB Per cápita de 1.492.517 (millones de pesos). En el cuadrante II, se ubica Antioquia y Valle del Cauca que a pesar de contar con un balance fiscal negativo, de -0,003% y -0,06%, tienen un PIB Per cápita mucho mayor al del departamento de Cundinamarca, lo que los hace fuertes económicamente. Es importante resaltar que Valle, en este año presenta el déficit mas alto. La mayoría de los municipios se localizan en el cuadrante número IV, donde la

situación económica no es muy alentadora para los entes territoriales, en especial para los departamentos de Chocó, Sucre, Córdoba y Guainía, pues como se indica en la gráfica 106, están bastante alejados del punto de corte entre los ejes, señalando déficit fiscales muy altos entre -0,01% y -0,02% y mostrando la poca capacidad económica de la población, pues su nivel de ingresos Per cápita esta muy por debajo del nivel nacional, entre 500.000 y 1.100.000 (millones de pesos); al retomar el índice de pobreza , se aprecia que esos mismos departamentos tienen muy altos porcentajes de NBI, 80% en el Chocó, 65% en Sucre y Córdoba, es decir que los balances fiscales negativos, junto con los pequeños ingresos Per cápita son una muestra mas , de la falta de bienestar. Pero otros departamentos que se ubican en este cuadrante como Boyacá, Meta, Norte de Santander, Tolima y Caldas tienen ingresos Per cápita por encima de 800.000 millones de pesos con déficit fiscales muy pequeños, por menores a -0,01%. En el cuadrante III, sobresalen Quindío, Risaralda y Atlántico que participan dentro del PIB nacional con 0,005%, 0,011% y 0,016% respectivamente y cuentan con un PIB Per cápita mayor a 1.000.000, acercándose al del Nivel Nacional y al observar sus indicadores de pobreza, son entes con porcentajes bajos demostrando ser buenas economías, en relación con los demás departamentos.

Gráfica 107. Balance Fiscal y PIB Per cápita en el año 1999

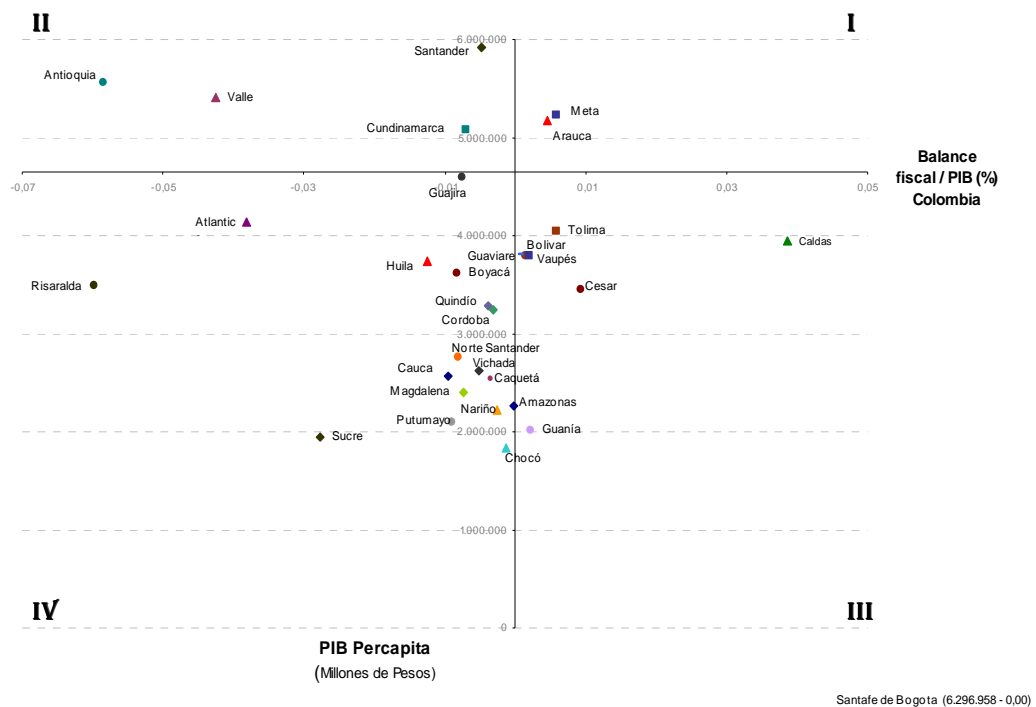


Fuente: DANE – Cuentas Regionales. PIB y PIB Per cápita nacional y departamental 1999

En el año 1999, la crisis económica del país afectó seriamente a todos los departamentos y municipios, lo que se vio reflejado en el PIB Per cápita y en los balances fiscales de la época. En la gráfica 97, se observa que ninguno de los departamentos de ubica en el cuadrante I, excepto por Antioquia, en el que se califica el buen desempeño económico de los entes, pues la mayoría de ellos se

encuentran en el cuadrante IV, con altos déficit fiscales y bajos niveles de ingresos Per cápita, y los departamentos de Choco, Nariño, Sucre, Magdalena, Amazonas, Guainía y Vichada son los mas sobresalientes por sus altas dificultades económicas, ubicándose lejos del promedio Per cápita del país , que en ese año se encontraba en 3.644.352 millones de pesos. Los departamentos de Boyacá, Caldas, Tolima y Norte de Santander mantienen la ubicación, que tenían en el 93, muy cerca del punto de corte. Y en el cuadrante III, se conservan Quindío y Risaralda, pues atlántico, que estaba con estos Dptos. en el 93, continuó en el 99 con un nivel Per capita cerca del nacional pero presento déficit fiscal. Meta mejoró su situación con respecto al año 1993, pues a pesar de continuar con un déficit fiscal, incrementa sus ingresos Per cápita por encima del nivel nal. Pasando del cuadrante IV al II. Otros entes territoriales como Guajira, Cundinamarca y Valle del Cauca se ubican sobre el nivel Per cápita promedio pero con balances fiscales negativos. Y el más grande de ellos es el del Valle (-0,09%) debido a un incremento de los gastos de funcionamiento en la mayoría de los municipios en el año 1999, claro esta que el distrito capital también presentó un elevado déficit en ese año, de -1.28%, por una desaceleración de sus recursos de capital y también por el incremento de los gastos de funcionamiento.

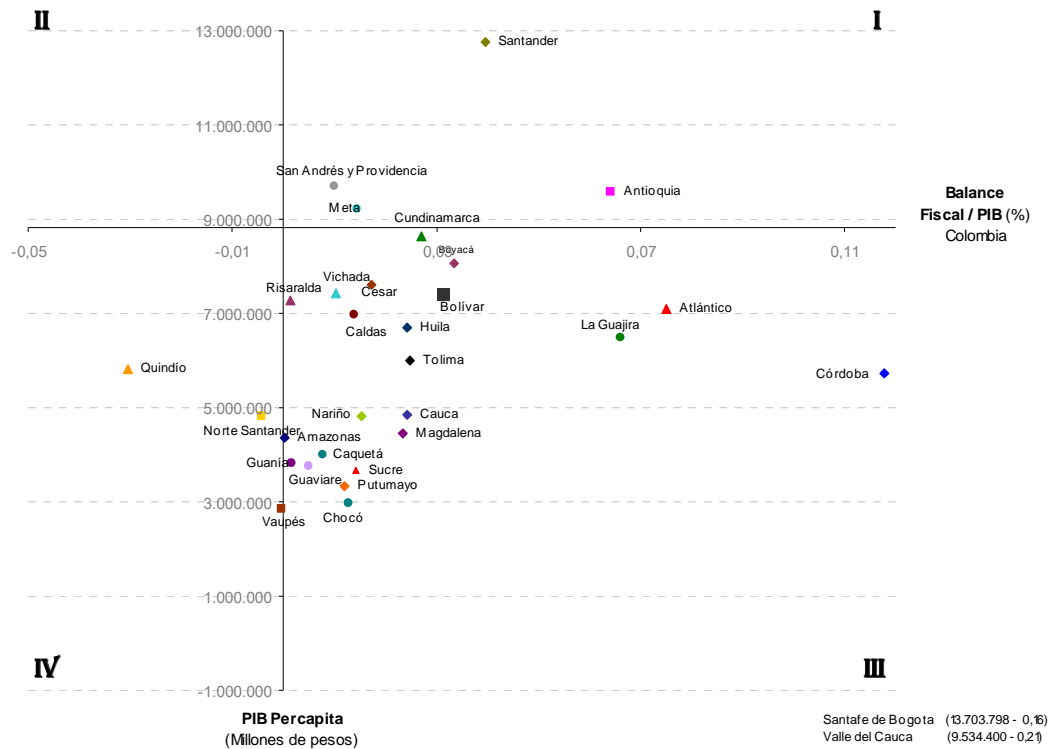
Gráfica 108. Balance Fiscal y PIB Per cápita en el año 2002



Fuente: DANE – Cuentas Regionales. PIB y PIB Per cápita nacional y departamental 2002

En el 2002, la situación mejora y el país empieza un proceso de recuperación luego de la crisis de 1999; la mayoría de los departamentos se ubican en el centro del plano con niveles por debajo del promedio Per cápita nacional, pero muy cercanos a el, y con déficit fiscales pequeños no mayores al -0.02%. Antioquia, Valle y Cundinamarca continúan situados en el cuadrante II, con ingresos Per cápita entre 5.000.000 y 6.000.000 millones de pesos y menores déficit fiscales, es el caso del Valle que luego de registrar un balance de -0,09% en el 99 paso a un -0,04% en el 2002. Adicionalmente sus indicadores de pobreza también disminuyeron considerablemente, demostrando el buen comportamiento de la economía en estas regiones. Choco, Sucre, Putumayo, Guainía, Nariño y Magdalena, continúan con muy malos indicadores económicos en el año 2002, pues aparte de sus altos índices de NBI, registran muy bajos niveles de ingresos Per cápita respecto al nacional y continúan con balances fiscales negativos, aunque luego de la crisis del 99, disminuyeron moderadamente, Córdoba que venia con un comportamiento parecido al de estos departamentos, mejoro su situación pues sus ingresos Per cápita se incrementaron en este año ubicándose mas cerca del promedio. Tolima, Cesar y Bolívar mejoraron sus finanzas fiscales, pues en este año no presentaron déficit, lo que les permitió ubicarse en el cuadrante III, con ingresos Per cápita muy cercanos a los de Colombia en general.

Gráfica 109. Balance Fiscal y PIB Per cápita en el año 2007



Fuente: DANE – Cuentas Regionales. PIB y PIB Per cápita nacional y departamental 2007

Finalmente el 2007, gracias a la recuperación económica del país, los entes territoriales presentan un mejor manejo de sus finanzas fiscales, pues la gran mayoría de ellos se ubica en el cuadrante III, con balances fiscales positivos. Los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca y Santander, se trasladan al cuadrante I, liderando la economía del país, con porcentajes de participación dentro del PIB nacional de 0,06%, 0,03%, 0,21% y 0,04% respectivamente, y con ingresos Per cápita ubicados por encima del nivel nacional. Los departamentos del cuadrante III, que mantienen una buena localización dentro del plano y que mejoraron son Boyacá, Cesar, Tolima, Caldas, Atlántico, Risaralda y La Guajira, se ubican con participaciones en el PIB dentro del intervalo de 0,003% - 0,08% y en el PIB Per cápita dentro de 6.000.000 – 9.000.000 millones de pesos. Los departamentos que registraron malos comportamientos entre los años 1993 – 2002, Nariño, Sucre, Putumayo, Choco, Guaviare, Magdalena y Cauca, también mejoraron su situación fiscal indicando balances fiscales positivos, pero conservan muy bajos niveles de PIB Per cápita, pues se siguen ubicando muy por debajo del nacional, que en este año fue de 9.831.050 millones de pesos, y esos entes se localizaron apenas entre 2.800.000 – 5.000.000 millones de pesos, registrándose el menor valor en el departamento de Choco. Adicionalmente, si se retoma el Indicador de NBI, se observa que Choco sigue siendo el departamento mas pobre del país, con muy malos resultados económicos.

## CONCLUSIONES

Es a partir de la Constitución de 1991 que Colombia toma la decisión de traspasar el poder a las entidades territoriales, definiéndose como un estado descentralizado, dando paso a que los municipios y departamentos manejen por si solos sus cuentas fiscales, las cuales se analizaron en este proyecto a través de 6 consolidados, el de nivel territorial, el de ciudades capitales, el de municipios medianos (entre 100 mil y 1 millón de habitantes) el de municipios pequeños (menos de 100 mil habitantes), el de nivel departamental y el de nivel de regiones naturales; adicionalmente, se halló una correlación de los indicadores fiscales calculados, de origen y uso de los recursos, con otros indicadores macroeconómicos: PIB Nacional, departamental, PIB Per Cápita departamental y nivel de Pobreza NBI. Toda esta información fue localizada dentro de los ciclos económicos que se evidenciaron en Colombia durante la década de los noventa (contracción) y durante los primeros años del siglo XXI (expansión).

A nivel Territorial, durante los años en que la economía Colombiana presentó una fuerte recesión (1994 -1999), fueron 533 municipios en promedio de los seis años, que cayeron en un déficit fiscal; en el año de 1999 en el que se dio el punto mas bajo del ciclo y en el 2000, se presentó un mayor número de municipios con balances fiscales negativos, en el primer año con 706 y en el segundo con 599. Mientras que en el ciclo de expansión económica (siglo XXI) el promedio de municipios que presentaron déficit fiscal fue de 474, y en los años en los que el PIB creció considerablemente 2006 y 2007 fueron 243 y 365 respectivamente, los entes con resultados negativos en sus balances, una proporción mucho menor a la de los años anteriores. Para explicar el porque de estos resultados nos dirigimos hacia los consolidados municipales. En primer lugar, esta el consolidado de ciudades capitales, que representan el 3,2% del total de municipios, pero influyen en un 55% el resultado Nacional. En el primer ciclo económico fueron entre 18 y 21 las ciudades que incurrieron en déficit; durante ese periodo sobresalieron Riohacha, Quibdó, Santa Marta y Bogotá, por mantener malos resultados en todos los años o porque arrojaron déficit muy grandes, a causa de los altos niveles de gastos de funcionamiento, que entre los años 1995 y 1999 crecieron en un 50% y por fuertes crecimientos de los gastos en inversión que en esos años también incrementaron en un 75%, incrementos mucho mas grandes que no compensaban los recursos de origen. En el segundo ciclo, el promedio de ciudades capitales con déficit fiscal disminuyó a 11, en el 2006, año en el que se dio el punto álgido del ciclo económico tan solo 2 ciudades presentaron déficit (Cúcuta y Florencia), gracias a que en primer lugar los gastos de funcionamiento se redujeron en un 40% a causa de la Ley 617 del 2000 y en segundo lugar por el incremento de las transferencias de la Nación que por la reforma 715 del 2001 se aumentaron en toda la nación a partir del año 2003 para una mejor distribución de la inversión. Es importante resaltar que las capitales, son los únicos municipios que presentan recursos propios mayores al 36%, pues en ellos hay gran movimiento

de industria y comercio, de turismo y de servicios financieros y empresariales que dejan una gran proporción de impuestos.

En segundo lugar, están los municipios medianos que representan el 3,25% de los 1100 entes territoriales, e influyen en el consolidado de nivel territorial apenas en un 11%. En su mayoría son aquellos localizados alrededor de las ciudades capitales. En la época de recesión, el rango de municipios con déficit fiscal estuvo entre 14 - 26, el menor número se dio en 1997 y el mayor número en 1996. Y en la época de expansión el rango de municipios en déficit disminuyó a 8 -13, el mínimo se dio en el año 2006. Debido a que son municipios considerados como concentraciones económicas importantes (Yumbo, Itagüí Duitama, Soacha, Buenaventura, Buga), gracias a sus actividades industriales, turísticas o comerciales, no presentan dificultades fiscales muy grandes, siempre han mantenido una buena capacidad para crear recursos propios por encima del 26%, las transferencias de la Nación, en el primer ciclo, representaron el 40% del total de ingresos, mientras que en el segundo ciclo representaron el 54%, debido en gran parte a La reforma 715/01. También se observa una gran mejoría de las cuentas fiscales de estos municipios, por parte del uso de los recursos, pues los de funcionamiento disminuyeron entre los años 2001 y 2007 representando un 26% cuando representaban el 39% en los años anteriores.

Finalmente el 94 % del total de municipios es figurado por los pequeños, que su mayoría se caracterizan por poseer problemas estructurales de atraso y pobreza, lo que se ve reflejado en los resultados negativos de sus finanzas territoriales. Influyen en el resultado fiscal del nivel territorial en un 34%. Estas entidades territoriales presentan grandes fluctuaciones durante los dos ciclos económicos, sin presentar diferencias marcadas, como en las otras clases de municipios. Por el lado del origen de los recursos, son dependientes de las transferencias de la Nación exceptuando aquellos que reciben recursos provenientes de las regalías, es el caso de algunos municipios de Casanare por su explotación petrolera. La mayoría de ellos no presentan esfuerzos por conseguir recursos propios y es en ellos, en los que se refleja la pereza fiscal e indolencia en el gasto, pues a partir de la Ley 715/01, las transferencias incrementaron y los ingresos tributarios disminuyeron en mayor medida. El uso de los recursos está basado en la inversión, debido a que en su mayoría son entes pobres, necesitan constante inversión en sectores de salud, educación y saneamiento básico. Los gastos de funcionamiento decrecieron en una tasa del 62% del ciclo de recesión al ciclo de expansión económica gracias a la intervención de gobierno con la Ley 615 /00, lo que indica un comportamiento acorde con el consolidado nacional. Los municipios de Antioquia, Atlántico, Choco, Nariño y Vaupés, evidencian gran inestabilidad en los resultados de las finanzas territoriales, pues reflejan problemas para cumplir con una ejecución de gasto precisa, esto se demuestra, en parte, con la pobreza de estos departamentos que no han presentado mejoras significativas en los últimos 15 años.

En el consolidado departamental y de regiones, se vio que los departamentos de la región Andina, presentan resultados fiscales alentadores, gracias a que las entidades territoriales cuentan con economías dinámicas, en las que se destaca la producción minera, la industria de textil, calzado, químicos, alimentos y bebidas. Por un lado del origen de los recursos, demuestran un alto nivel de participación de los ingresos tributarios a pesar de que han venido disminuyendo desde la década de los noventa, con una participación promedio del 35%, lo que indica que los habitantes de esta región cuentan con los recursos para cumplir con sus impuestos. Los ingresos por transferencias se han mantenido entre un 33% y 46% a diferencia de las demás regiones que cuentan con índices de transferencias por encima del 60%. Por otro lado, en el uso de los recursos, el comportamiento de la inversión fue creciente en el ciclo de expansión económica, a causa de la Ley 715/03 y con la aparición de la Reforma 617/00 los gastos de funcionamiento pasaron a representar un 19%, cuando en el ciclo de contracción económica representaban el 31%.

La región Amazónica, cuenta con entes territoriales de economía débil, lo que no les permite acumular ingresos y sus niveles de transferencias son altos con un promedio del 78%. Los recursos propios tienen muy baja participación en el total de los ingresos, como consecuencia de la poca acumulación de recursos económicos de los habitantes de la región, pues se encuentran en nivel de apenas el 12%. El uso de los recursos, se centra en los gastos de inversión que han mantenido un comportamiento creciente desde 1993, participando en el total con el 73% promedio. En la totalidad de los entes las transferencias conducen a situaciones de pereza fiscal, debido a que los gobernantes locales prefieren dejar de lado cualquier clase de esfuerzo tributario, pues cuentan con un gran margen de transferencias para financiar la ineficiencia fiscal.

A nivel general, además de los problemas macroeconómicos que las entidades territoriales presentaron en la época de contracción, registraron dificultades en el uso de sus recursos, con altos niveles de gastos de funcionamiento, de endeudamiento y moderados niveles de inversión, lo que llevó a que en los siguientes años se implantaran reformas estructurales, para el control de la deuda la Ley 358 /97, para el manejo de los gastos de funcionamiento la Ley 615/00, para la regulación de las transferencias y de la inversión la Ley 715 /01 y para impulsar la responsabilidad fiscal en general la Ley 819/03.

En otro contexto, a través de la relación entre los indicadores fiscales y otros indicadores de tipo macroeconómico, se explicó, la influencia del comportamiento fiscal de los municipios dentro de su funcionamiento económico. En primer lugar, el uso de los Recursos en Inversión, demostró con el tiempo que genera mejores condiciones de calidad de vida, pues según la Ley, debe ser dirigida hacia servicios de salud, educación y servicios sanitarios, los cuales son medidos por el índice NBI, y que de acuerdo a mayores niveles de inversión disminuye en la mayoría de los municipios del país, a excepción de los de Choco, Córdoba, Sucre, Bolívar y La Guajira, que a pesar de que cuentan con altos niveles de inversión no generaron mejoría alguna en el comportamiento del índice de pobreza, lo que se pudo deber a la distribución



determinada de los recursos que no tiene en cuenta los costos ni las necesidades más importantes dentro de esos municipios, ya que como se mencionó anteriormente, según la ley, se dan los porcentajes precisos de cómo debe ser la inversión en el nivel territorial del país. En segundo lugar, al comparar los rubros más importantes de las ejecuciones presupuestales con el PIB nacional y el PIB Per cápita se probó el cambio de ciclo económico y con los indicadores macroeconómicos se observó el incremento de los recursos en las capitales y en los municipios medianos y pequeños de un período al otro. A pesar de los tropiezos que ha tenido el proceso de descentralización en Colombia, no se puede desmeritar el hecho de que en el país, se ha incrementado la responsabilidad fiscal de los entes que ha venido de la mano con el crecimiento económico del país.

Para terminar esta parte de conclusiones, es importante señalar las siguientes afirmaciones:

- Dentro del Origen de los Recursos, la principal fuente de percepción son las transferencias seguidas por los recursos tributarios. El sistema tributario no es eficiente, pues las entidades no tienen la capacidad de generar recursos propios y el diseño de las transferencias presenta inconvenientes que atentan contra la descentralización fiscal, pues se distribuyen de forma preasignada, sin tener en cuenta la diferencia de necesidades de los municipios ni el costo de los servicios a los cuales deben ser dirigidas.
- El uso de los Recursos está liderado por la inversión y los gastos de funcionamiento en especial en los servicios personales, esto último demuestra la ineficiencia de las administraciones locales de los municipios más pequeños. Y la inversión, al igual que las transferencias también está predeterminada para los diferentes sectores sociales, pero sin tener en cuenta que las necesidades de inversión varían de acuerdo a las entidades territoriales.
- Las normas reglamentarias que se han venido formulando en los años de 1993 – 2007, han aumentado el volumen de transferencias del gobierno central, y por ende se ha provocado un crecimiento importante en los gastos por concepto de Inversiones en los sectores de salud y educación principalmente.
- Las reformas que limitan el comportamiento de las ejecuciones presupuestales de los municipios, no han dado un cambio definitivo al esquema centralista, por el contrario, han concentrado la administración de ciertos ingresos y gastos (transferencias, inversión y gastos de funcionamiento) en entidades centralistas, lo que significa, que a Colombia le falta mucho por recorrer en el camino de la descentralización.

## BIBLIOGRAFÍA

BALDION Edgar y GARCIA Patricia. Coyuntura Social Departamental, Boletín N° 29. Bogotá D.C. Departamento Nacional de Planeación, 2001. 20 p.

BANCO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Indicadores Fiscales territoriales 2001 – 2005. Situación fiscal de sector público no financiero Territorial. Julio 2006. [En línea] Disponible en: <[http://www.banrep.org/documentos/publicaciones/regional/finanzas\\_pub/Ind\\_Fisc\\_territoriales\\_2001-2005.pdf](http://www.banrep.org/documentos/publicaciones/regional/finanzas_pub/Ind_Fisc_territoriales_2001-2005.pdf)>

BANCO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Documentos sobre Finanzas Públicas Territoriales, agosto 2004. [En línea] Disponible en: <http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/pdf/NOTA-METODOLOGICA.pdf>

BANCO DE LA REPÚBLICA. Documentos sobre Finanzas públicas Territoriales: Indicadores del Sector Público no Financiero 1987 – 1995. Consolidados. Santa fe de Bogotá D.C., 1996, p.17

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Dirección de Desarrollo Territorial. Documentos sobre el Desempeño Fiscal de los Departamentos y Municipios, 2001 -2007. Bogotá D.C.

ECONOMÍA DE LA REGIÓN: CHOCO [en línea] Colombia, 2007 [consultado en 27 de marzo, 2009] Disponible en internet: [http://www.co.allbiz.info/regions/?fuseaction=adm\\_main.showSectionsList&sc\\_id=4](http://www.co.allbiz.info/regions/?fuseaction=adm_main.showSectionsList&sc_id=4)

FMI. Government Finance Statistics Manual, Washington, 2001

GASTO Y CICLO POLITICO [en línea]. Portafolio.com. [Consultado el 11 de septiembre 2009] Disponible en Internet: <http://www.portafolio.com>

IBARRA Alejandro, GAMEZ Cesáreo. Ciclo Oportunista, Gestión y Política Pública Volumen XVIII. México D.F. Octubre 2007. 64 p

KALMANOVITZ Salomón. LA POLITICA FISCAL EN UN CONTEXTO HISTORICO (1999) En: Banco de la República de Colombia [En línea] Disponible en: <<http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra112.pdf>>

LA REFORMA DE LA LEY 60 DE 1993. Por una educación pública al servicio de los niños [en línea]. Bogotá D.C.: Ministerio de Educación. [Consultado septiembre de 2001]. Disponible en Internet: [www.mineducacion.gov.co/1621/article-87441](http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87441)

MONTENEGRO Santiago. Informe de los resultados del desempeño fiscal de los departamentos 2004: avances de la gestión fiscal de los mandatarios actuales frente a como recibieron las finanzas en el 2003. Departamento Nacional de Planeación, Bogotá D.C. 2005.

MONROY CABRA Gerardo Marco. Endeudamiento Territorial Corte Constitucional, sentencia C- 404 del 19 de abril, expediente D-3218. Jurisprudencia Financiera. Bogotá D.C. 2001. 207 p.

MORENO OSPINA Carlos, Finanzas Municipales y Ajuste Fiscal, Escuela Superior de Administración Pública. 2003, p.21.

OBSERVATORIO DE COYUNTURA ECONOMICA INTERNACIONAL. Indicadores Fiscales. [En línea] Disponible en: <[http://www.ocei.es/docs/indicadores/fiscales/Esp/intro\\_ind4.pdf](http://www.ocei.es/docs/indicadores/fiscales/Esp/intro_ind4.pdf)>

OBSERVATORIO DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD [en línea] Alberto Maldonado 2006. [Consultado 13 de marzo, 2008] Disponible en Internet: <http://www.colombialider.org/scripts/contenido.php?men=14&con=14>

REALPE DELGADO Cecilia. Desarrollo, Pobreza y Salud. En revista Luna azul Universidad de Caldas. 10 agosto 2001.

REGIONES NATURALES [en línea]. Colombia aprende, la red del conocimiento. 20 de julio de 2008 [consultado el 27 de marzo de 2009]. Disponible en: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/article-141072.html>

RIESNICK Pablo. Teoría de los ciclos económicos. Sociología Universidad de Buenos Aires. Argentina Noviembre de 2008.

SANDOVAL Luis Yesid y TELLEZ Walfa Constanza. "La presencia territorial y la capacidad financiera, institucional y de gestión del Estado", en Libardo Sarmiento (director), Municipios y regiones de Colombia, Fundación Social, Bogotá, 1998.

SECTOR FISCALI [En línea] Fondo Monetario Internacional. Washington USA, 2001 [Consultado en octubre 2008] Disponible en Internet: [www.imf.org/external/pubs/ft/finpro/esl/pdf/chapter3.pdf](http://www.imf.org/external/pubs/ft/finpro/esl/pdf/chapter3.pdf).

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS República de Colombia. Ley 617 de 2000. [En línea] Disponible en: <http://www.superservicios.gov.co/basedoc/leyes.shtml?x=54939>

WIESNER DURAN Eduardo. Colombia, Descentralización y Federalismo Fiscal. Bogotá D.C. 1992

## ANEXOS

### Anexo A. Ejecución Presupuestal del Consolidado de Nivel Territorial de Colombia a Precios Corrientes

Millones de Pesos

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
<b>1, TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.458.895</b>	<b>2.155.314</b>	<b>3.064.365</b>	<b>4.857.132</b>	<b>6.453.620</b>	<b>7.806.501</b>	<b>8.629.502</b>
1,1 INGRESOS CORRIENTES	1.425.932	2.095.435	2.899.201	4.138.008	5.220.900	6.517.467	7.537.475
1,1,1 Ingresos Tributarios	533.755	876.139	1.096.590	1.437.160	1.863.164	2.499.416	2.856.423
1,1,2 Ingresos no Tributarios	242.911	365.532	378.940	593.971	675.740	623.288	739.488
1,1,3 Transferencias del nivel nacional	649.266	853.764	1.423.671	2.106.878	2.681.996	3.394.764	3.941.564
1,2 RECURSOS DE CAPITAL	32.963	59.879	165.011	451.242	561.515	542.450	532.714
1,2,1 Rendimientos financieros	11.474	38.756	94.455	270.889	164.744	234.619	202.573
1,2,2 Otros recursos de capital	21.490	21.124	70.556	180.353	396.772	307.831	330.142
1,3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	154	267.881	671.205	746.585	559.313
<b>2, TOTAL GASTOS</b>	<b>1.421.340</b>	<b>2.357.509</b>	<b>3.396.175</b>	<b>5.901.134</b>	<b>6.932.159</b>	<b>8.687.741</b>	<b>10.985.495</b>
2,1 INTERESES	102.555	171.181	291.362	718.876	357.522	572.463	557.383
2,2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	689.995	984.798	1.024.682	1.539.135	1.961.444	2.444.301	2.701.358
2,2,1 Servicios Personales	306.885	429.709	482.018	590.945	829.910	1.068.005	1.174.849
2,2,2 Gastos Generales	167.509	217.060	224.862	378.009	337.248	560.780	543.861
2,2,3 Transferencias	195.620	338.029	317.805	570.181	794.286	815.516	982.648
2,3 INVERSION	648.790	1.201.530	2.080.131	3.643.123	4.613.192	5.670.978	7.726.755
<b>3, BALANCE FISCAL</b>	<b>37.555</b>	<b>-202.194</b>	<b>-331.810</b>	<b>-1.044.002</b>	<b>-478.538</b>	<b>-881.240</b>	<b>-2.355.993</b>
<b>4, FINANCIAMIENTO</b>	<b>-37.555</b>	<b>202.194</b>	<b>331.810</b>	<b>1.044.002</b>	<b>478.538</b>	<b>881.240</b>	<b>2.355.993</b>
4,1 Deuda Interna	113.755	177.926	483.831	558.049	634.565	313.292	230.619
4,1,1 Desembolsos	309.258	468.735	483.843	558.069	636.214	313.292	230.619
Crédito interno	278.960	462.258	479.390	473.007	556.219	307.238	223.839
Bonos de deuda pública	30.297	6.477	4.453	85.062	79.995	6.054	6.780
4,1,2 Amortizaciones	195.503	290.809	12	20	1.649	-	-
Interna	60.105	79.236	-	-	1.649	-	-
Con otros recursos	135.398	211.573	12	20	-	-	-
4,2 Deuda Externa	-34.878	-37.189	-2.164	209.168	6.096	13.960	24.435
4,2,1 Desembolsos	3.646	5.313	296	209.168	6.096	13.960	24.592
4,2,2 Amortizaciones	38.524	42.502	2.460	-	-	-	157
4,3 Recursos del balance	34.883	62.007	114.301	260.573	244.267	331.752	259.181
4,4 Otros recursos	-151.316	-550	-264.158	16.213	-406.389	222.236	1.841.759

Fuente: Cuentas Fiscales Municipales, Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación 1993 -2007

Millones de Pesos

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>1, TOTAL INGRESOS</b>	<b>9.855.170</b>	<b>11.734.540</b>	<b>13.619.519</b>	<b>16.325.655</b>	<b>19.302.999</b>	<b>21.873.048</b>	<b>23.218.260</b>	<b>29.098.567</b>
1,1 INGRESOS CORRIENTES	8.231.705	9.705.391	11.784.243	14.833.726	17.622.821	19.113.913	20.525.219	23.375.946
1,1,1 Ingresos Tributarios	2.898.814	3.267.205	3.632.768	4.537.324	5.913.283	6.197.308	6.982.357	8.553.944
1,1,2 Ingresos no Tributarios	773.191	827.202	1.160.169	1.579.820	2.076.006	2.271.171	2.577.240	2.605.779
1,1,3 Transferencias del nivel nacional	4.559.701	5.610.984	6.991.305	8.716.582	9.633.532	10.645.434	10.965.622	12.216.222
1,2 RECURSOS DE CAPITAL	844.147	690.351	1.098.090	860.450	1.011.185	2.616.252	2.520.460	2.151.817
1,2,1 Rendimientos financieros	313.257	112.132	114.186	180.142	219.062	772.408	369.914	426.152
1,2,2 Otros recursos de capital	530.890	578.219	983.904	680.308	792.123	1.843.844	2.150.546	1.725.666
1,3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	779.318	1.338.799	737.186	631.479	668.992	142.882	172.581	3.570.804
<b>2, TOTAL GASTOS</b>	<b>11.838.518</b>	<b>11.396.546</b>	<b>14.103.677</b>	<b>16.700.455</b>	<b>19.279.822</b>	<b>20.912.627</b>	<b>20.096.403</b>	<b>20.820.124</b>
2,1 INTERESES	436.827	406.533	571.052	370.026	432.846	478.309	224.510	386.063
2,2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.033.820	2.874.738	3.121.732	3.227.488	3.503.290	3.656.912	3.482.527	3.891.527
2,2,1 Servicios Personales	1.341.868	1.759.503	1.587.614	1.532.261	1.627.743	1.764.462	1.604.552	1.843.452
2,2,2 Gastos Generales	693.056	528.297	538.074	798.204	733.385	726.256	618.911	725.689
2,2,3 Transferencias	998.896	586.938	996.044	897.022	1.142.162	1.166.194	1.259.064	1.226.207
2,3 INVERSION	8.367.870	8.115.275	10.410.893	13.102.942	15.343.685	16.777.407	16.389.366	16.542.534
<b>3, BALANCE FISCAL</b>	<b>-1.983.348</b>	<b>337.994</b>	<b>-484.158</b>	<b>-374.801</b>	<b>23.177</b>	<b>960.421</b>	<b>3.121.857</b>	<b>8.278.443</b>
<b>4, FINANCIAMIENTO</b>	<b>1.983.348</b>	<b>-337.994</b>	<b>484.158</b>	<b>374.801</b>	<b>-23.177</b>	<b>-960.421</b>	<b>-3.121.857</b>	<b>-8.278.443</b>
4,1 Deuda Interna	307.394	491.076	348.563	336.702	460.486	-1.188.889	-450.412	1.489.859
4,1,1 Desembolsos	307.394	491.076	348.563	337.007	460.486	704.988	954.513	3.087.030
Crédito interno	282.477	484.366	344.800	337.007	460.138	703.891	954.513	3.087.030
Bonos de deuda pública	24.916	6.710	3.763	-	349	1.097	-	-
4,1,2 Amortizaciones	-	-	-	305	-	1.893.877	1.404.925	1.597.171
Interna	-	-	-	305	-	1.893.749	1.404.584	1.597.171
Con otros recursos	-	-	-	-	-	129	342	-
4,2 Deuda Externa	8.648	107.465	160.541	157.855	87.204	77.385	52.790	786.800
4,2,1 Desembolsos	8.818	112.832	160.541	157.855	87.204	77.385	52.806	786.800
4,2,2 Amortizaciones	170	5.367	-	-	-	-	16	-
4,3 Recursos del balance	149.909	391.648	572.017	719.320	1.178.136	1.186.009	3.279.227	4.451.572
4,4 Otros recursos	1.517.397	-1.328.184	-596.963	-839.077	-1.749.003	-1.034.927	-6.003.461	-15.006.674

Fuente: Cuentas Fiscales Municipales, Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación 1993 -2007.

## Anexo B. Ejecución Presupuestal del Consolidado de Ciudades Capitales a Precios Corrientes

Millones de Pesos

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
<b>1. TOTAL INGRESOS</b>	<b>696.313</b>	<b>1.184.982</b>	<b>1.681.847</b>	<b>2.773.829</b>	<b>3.836.910</b>	<b>4.464.458</b>	<b>4.764.874</b>
1.1 INGRESOS CORRIENTES	682.327	1.152.318	1.573.960	2.161.079	2.877.964	3.354.747	3.825.429
1.1.1 Ingresos Tributarios	395.275	694.482	833.470	1.069.945	1.438.693	1.793.133	1.961.038
1.1.2 Ingresos no Tributarios	125.595	211.751	192.439	370.971	381.624	303.459	374.187
1.1.3 Transferencias del nivel nacional	161.457	246.085	548.051	720.163	1.057.647	1.258.154	1.490.204
1.2 RECURSOS DE CAPITAL	13.986	32.664	107.886	375.425	469.944	447.864	420.990
1.2.1 Rendimientos financieros	5.630	29.112	70.185	245.160	124.712	195.687	157.815
1.2.2 Otros recursos de capital	8.356	3.552	37.701	130.265	345.232	252.178	263.176
1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	237.325	489.002	661.846	518.454
<b>2. TOTAL GASTOS</b>	<b>667.499</b>	<b>1.253.514</b>	<b>2.098.542</b>	<b>3.225.448</b>	<b>4.291.400</b>	<b>5.397.413</b>	<b>6.977.437</b>
2.1 INTERESES	83.020	135.834	217.016	253.108	244.140	381.731	385.251
2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	341.666	548.581	569.722	806.405	1.126.172	1.393.793	1.559.216
2.2.1 Servicios Personales	154.670	224.185	246.320	266.352	452.660	607.016	644.251
2.2.2 Gastos Generales	58.930	76.916	76.488	151.545	125.476	256.420	200.391
2.2.3 Transferencias	128.066	247.480	246.914	388.508	548.036	530.357	714.574
2.3 INVERSION	242.813	569.099	1.311.804	2.165.935	2.921.087	3.621.889	5.032.970
<b>3. BALANCE FISCAL</b>	<b>28.814</b>	<b>-68.532</b>	<b>-416.696</b>	<b>-451.618</b>	<b>-454.489</b>	<b>-932.956</b>	<b>-2.212.563</b>
<b>4. FINANCIAMIENTO</b>	<b>-28.814</b>	<b>68.532</b>	<b>416.696</b>	<b>451.618</b>	<b>454.489</b>	<b>932.956</b>	<b>2.212.563</b>
4.1 Deuda Interna	79.109	102.997	327.834	333.333	362.913	188.398	140.443
4.1.1 Desembolsos	215.103	302.914	327.834	333.333	362.913	188.398	140.443
Crédito interno	187.103	300.255	327.834	261.981	284.612	188.398	137.137
Bonos de deuda pública	28.000	2.658	-	71.352	78.301	-	3.307
4.1.2 Amortizaciones	135.994	199.916	-	-	-	-	-
Interna	27.228	36.115	-	-	-	-	-
Con otros recursos	108.766	163.801	-	-	-	-	-
4.2 Deuda Externa	-19.396	-19.482	29	205.105	-	12.381	20.861
4.2.1 Desembolsos	1.210	600	29	205.105	-	12.381	20.861
4.2.2 Amortizaciones	20.606	20.082	-	-	-	-	-
4.3 Recursos del balance	7.172	18.877	67.158	181.696	142.577	237.384	130.345
4.4 Otros recursos	-95.699	-33.861	21.674	-268.515	-51.001	494.793	1.920.915

Fuente: Cuentas Fiscales Municipales, Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación 1993 -2007

Millones de Pesos

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>1, TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.163.030</b>	<b>6.728.761</b>	<b>7.274.306</b>	<b>9.115.489</b>	<b>10.615.688</b>	<b>12.334.496</b>	<b>13.194.350</b>	<b>16.990.174</b>
1,1 INGRESOS CORRIENTES	4.058.729	4.861.193	5.641.823	7.770.991	9.075.572	10.071.428	11.208.665	12.260.225
1,1,1 Ingresos Tributarios	2.073.688	2.334.294	2.595.529	3.239.876	4.018.065	4.386.431	4.986.003	6.059.395
1,1,2 Ingresos no Tributarios	343.533	439.968	579.199	770.995	901.484	1.001.395	1.255.392	906.180
1,1,3 Transferencias del nivel nacional	1.641.508	2.086.931	2.467.095	3.760.120	4.156.022	4.683.602	4.967.270	5.294.650
1,2 RECURSOS DE CAPITAL	652.834	618.599	974.741	746.805	906.033	2.154.579	1.924.820	1.251.632
1,2,1 Rendimientos financieros	277.772	86.439	86.615	147.549	171.203	385.136	298.127	334.896
1,2,2 Otros recursos de capital	375.062	532.160	888.126	599.256	734.830	1.769.443	1.626.693	916.737
1,3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	451.467	1.248.969	657.742	597.693	634.083	108.488	60.865	3.478.317
<b>2, TOTAL GASTOS</b>	<b>6.890.167</b>	<b>6.396.887</b>	<b>7.373.976</b>	<b>9.389.523</b>	<b>9.636.789</b>	<b>11.796.824</b>	<b>11.616.914</b>	<b>12.105.995</b>
2,1 INTERESES	305.606	246.920	246.110	293.190	319.404	310.926	146.379	285.898
2,2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.589.156	1.590.107	1.792.356	1.782.028	1.887.490	2.090.853	2.049.787	2.250.550
2,2,1 Servicios Personales	630.432	958.716	816.614	797.668	782.630	928.131	802.269	913.487
2,2,2 Gastos Generales	282.984	187.038	193.298	299.524	277.602	281.322	225.716	285.266
2,2,3 Transferencias	675.741	444.353	782.444	684.836	827.258	881.400	1.021.802	1.020.078
2,3 INVERSION	4.995.405	4.559.859	5.335.511	7.314.305	7.429.894	9.395.044	9.420.748	9.569.548
<b>3, BALANCE FISCAL</b>	<b>-1.727.138</b>	<b>331.874</b>	<b>-99.670</b>	<b>-274.034</b>	<b>978.899</b>	<b>537.672</b>	<b>1.577.435</b>	<b>4.884.179</b>
<b>4, FINANCIAMIENTO</b>	<b>1.727.138</b>	<b>-331.874</b>	<b>99.670</b>	<b>274.034</b>	<b>-978.899</b>	<b>-537.672</b>	<b>-1.577.435</b>	<b>-4.884.179</b>
4,1 Deuda Interna	171.814	400.187	170.824	167.849	294.817	-439.652	373.566	385.660
4,1,1 Desembolsos	171.814	400.187	170.824	167.849	294.817	458.216	631.221	1.146.562
Crédito interno	148.762	393.553	170.824	167.849	294.817	458.216	631.221	1.146.562
Bonos de deuda pública	23.052	6.635	-	-	-	-	-	-
4,1,2 Amortizaciones	-	-	-	-	-	897.868	257.655	760.902
Interna	-	-	-	-	-	897.868	257.655	760.902
Con otros recursos	-	-	-	-	-	-	-	-
4,2 Deuda Externa	7.337	112.832	158.913	156.363	86.504	77.385	52.286	786.515
4,2,1 Desembolsos	7.337	112.832	158.913	156.363	86.504	77.385	52.286	786.515
4,2,2 Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
4,3 Recursos del balance	126.182	226.348	273.068	219.899	314.788	539.508	1.920.481	2.370.156
4,4 Otros recursos	1.421.805	-1.071.241	-503.135	-270.076	-1.675.008	-714.913	-3.923.768	-8.426.510

Fuente: Cuentas Fiscales Municipales, Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación 1993 -2007.



### Anexo C. Ejecución Presupuestal del Consolidado de Municipios Medianos a Precios Corrientes

Millones de Pesos

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
<b>1. TOTAL INGRESOS</b>	<b>154.725</b>	<b>203.913</b>	<b>265.078</b>	<b>411.051</b>	<b>560.290</b>	<b>659.110</b>	<b>728.111</b>
1.1 INGRESOS CORRIENTES	144.469	190.557	251.912	367.810	464.269	612.015	698.267
1.1.1 Ingresos Tributarios	56.161	73.605	92.348	142.588	163.298	255.706	313.524
1.1.2 Ingresos no Tributarios	26.776	40.185	53.935	51.426	73.614	76.116	76.651
1.1.3 Transferencias del nivel nacional	61.533	76.767	105.629	173.796	227.358	280.193	308.092
1.2 RECURSOS DE CAPITAL	10.255	13.356	13.135	27.227	27.444	21.408	27.346
1.2.1 Rendimientos financieros	1.244	2.255	5.020	5.753	9.274	8.737	8.243
1.2.2 Otros recursos de capital	9.011	11.102	8.115	21.474	18.170	12.672	19.103
1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	32	16.014	68.577	25.687	2.498
<b>2. TOTAL GASTOS</b>	<b>157.621</b>	<b>238.761</b>	<b>273.575</b>	<b>507.659</b>	<b>502.934</b>	<b>637.918</b>	<b>745.093</b>
2.1 INTERESES	7.687	13.421	29.671	38.041	35.027	67.101	58.426
2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	71.808	94.102	114.906	180.743	201.988	247.100	276.509
2.2.1 Servicios Personales	34.737	48.284	56.804	82.240	93.638	111.987	132.617
2.2.2 Gastos Generales	21.104	26.697	35.595	43.456	35.847	61.247	68.667
2.2.3 Transferencias	15.967	19.121	22.508	55.047	72.503	73.866	75.225
2.3 INVERSION	78.126	131.238	128.997	288.875	265.919	323.717	410.158
<b>3. BALANCE FISCAL</b>	<b>-2.896</b>	<b>-34.847</b>	<b>-8.496</b>	<b>-96.608</b>	<b>57.356</b>	<b>21.192</b>	<b>-16.983</b>
<b>4. FINANCIAMIENTO</b>	<b>2.896</b>	<b>34.847</b>	<b>8.496</b>	<b>96.608</b>	<b>-57.356</b>	<b>-21.192</b>	<b>16.983</b>
4.1 Deuda Interna	15.664	21.825	33.903	84.738	85.596	27.801	17.581
4.1.1 Desembolsos	33.729	50.917	33.903	84.738	87.245	27.801	17.581
Crédito interno	33.427	49.937	32.743	72.453	86.445	26.298	16.293
Bonos de deuda pública	302	980	1.159	12.285	800	1.504	1.288
4.1.2 Amortizaciones	18.066	29.092	-	-	1.649	-	-
Interna	7.546	10.694	-	-	1.649	-	-
Con otros recursos	10.520	18.398	-	-	-	-	-
4.2 Deuda Externa	-1.119	-1.300	-1.898	-	2.017	490	2.716
4.2.1 Desembolsos	288	544	-	-	2.017	490	2.716
4.2.2 Amortizaciones	1.407	1.844	1.898	-	-	-	-
4.3 Recursos del balance	8.647	10.413	10.654	17.840	38.067	19.492	24.208
4.4 Otros recursos	-20.295	3.909	-34.162	-5.971	-183.036	-68.975	-27.523

Fuente: Cuentas Fiscales Municipales, Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación 1993 -2007

Millones de Pesos

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>1, TOTAL INGRESOS</b>	764.622	828.855	1.072.421	1.489.532	1.776.041	2.269.890	2.499.328	2.713.044
1,1 INGRESOS CORRIENTES	718.300	779.458	1.003.472	1.453.138	1.747.998	2.152.914	2.297.799	2.483.401
1,1,1 Ingresos Tributarios	305.244	330.606	379.484	461.517	515.780	630.554	704.922	818.680
1,1,2 Ingresos no Tributarios	101.184	90.230	101.087	108.083	144.341	241.611	199.024	191.369
1,1,3 Transferencias del nivel nacional	311.873	358.622	522.902	883.537	1.087.877	1.280.749	1.393.853	1.473.353
1,2 RECURSOS DE CAPITAL	26.826	13.886	37.110	24.891	18.493	111.062	112.710	159.494
1,2,1 Rendimientos financieros	3.039	4.225	6.116	7.938	11.462	100.464	21.135	22.889
1,2,2 Otros recursos de capital	23.787	9.660	30.994	16.953	7.031	10.598	91.575	136.605
1,3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	19.496	35.511	31.839	11.504	9.550	5.915	88.819	70.149
<b>2, TOTAL GASTOS</b>	845.539	820.186	1.042.015	1.487.555	1.641.151	2.011.445	2.002.754	2.011.327
2,1 INTERESES	44.117	42.536	27.033	21.040	18.690	18.549	26.144	28.209
2,2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	297.064	287.561	300.344	316.741	338.545	361.332	322.911	368.836
2,2,1 Servicios Personales	149.902	188.958	181.095	156.014	172.774	187.393	173.878	207.085
2,2,2 Gastos Generales	74.201	60.969	68.888	102.131	89.982	84.542	69.013	75.143
2,2,3 Transferencias	72.962	37.635	50.361	58.595	75.789	89.396	80.020	78.193
2,3 INVERSION	474.358	490.088	714.638	1.149.774	1.283.917	1.631.564	1.653.699	1.614.282
<b>3, BALANCE FISCAL</b>	-50.917	8.669	30.407	1.977	134.889	258.445	496.575	701.717
<b>4, FINANCIAMIENTO</b>	50.917	-8.669	-30.407	-1.977	-134.889	-258.445	-496.575	-701.717
4,1 Deuda Interna	23.364	15.554	38.427	36.215	18.408	-64.419	1.636	32.022
4,1,1 Desembolsos	23.364	15.554	38.427	36.215	18.408	52.400	68.947	103.117
Crédito interno	23.364	15.554	38.427	36.215	18.408	52.400	68.947	103.117
Bonos de deuda pública	-	-	-	-	-	-	-	-
4,1,2 Amortizaciones	-	-	-	-	-	116.819	67.311	71.096
Interna	-	-	-	-	-	116.819	67.311	71.096
Con otros recursos	-	-	-	-	-	-	-	-
4,2 Deuda Externa	-	-	-	-	-	-	-	-
4,2,1 Desembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-
4,2,2 Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
4,3 Recursos del balance	4.174	24.688	63.268	108.200	117.556	185.499	391.412	463.857
4,4 Otros recursos	23.380	-48.911	-132.102	-146.393	-270.854	-379.525	-889.623	-1.197.596

Fuente: Cuentas Fiscales Municipales, Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación 1993 -2007.

### Anexo D. Ejecución Presupuestal del Consolidado Municipios Pequeños a Precios Corrientes

Millones de Pesos

Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
<b>1, TOTAL INGRESOS</b>	607.857	766.419	1.117.440	1.672.252	2.056.420	2.682.933	3.136.518
1,1 INGRESOS CORRIENTES	599.135	752.560	1.073.329	1.609.119	1.878.667	2.550.705	3.013.779
1,1,1 Ingresos Tributarios	82.319	108.053	170.772	224.627	261.173	450.577	581.861
1,1,2 Ingresos no Tributarios	90.540	113.596	132.566	171.574	220.502	243.712	288.650
1,1,3 Transferencias del nivel nacional	426.277	530.912	769.991	1.212.918	1.396.992	1.856.417	2.143.268
1,2 RECURSOS DE CAPITAL	8.722	13.859	43.990	48.590	64.127	73.177	84.378
1,2,1 Rendimientos financieros	4.600	7.389	19.250	19.976	30.757	30.196	36.515
1,2,2 Otros recursos de capital	4.122	6.470	24.740	28.614	33.370	42.981	47.863
1,3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	122	14.542	113.626	59.051	38.361
<b>2, TOTAL GASTOS</b>	596.220	865.234	1.024.058	2.168.028	2.137.825	2.652.410	3.262.965
2,1 INTERESES	11.848	21.926	44.675	427.727	78.355	123.631	113.706
2,2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	256.521	342.115	340.054	551.987	633.284	803.407	865.633
2,2,1 Servicios Personales	117.458	157.240	178.891	242.353	283.612	349.001	397.981
2,2,2 Gastos Generales	87.475	113.447	112.780	183.009	175.925	243.113	274.803
2,2,3 Transferencias	51.587	71.428	48.383	126.626	173.747	211.293	192.848
2,3 INVERSION	327.851	501.193	639.330	1.188.314	1.426.186	1.725.372	2.283.627
<b>3, BALANCE FISCAL</b>	11.638	-98.815	93.382	-495.776	-81.405	30.524	-126.447
<b>4, FINANCIAMIENTO</b>	-11.638	98.815	-93.382	495.776	81.405	-30.524	126.447
4,1 Deuda Interna	18.982	53.104	122.094	139.978	186.056	97.093	72.594
4,1,1 Desembolsos	60.425	114.905	122.106	139.998	186.056	97.093	72.594
Crédito interno	58.430	112.066	118.812	138.573	185.162	92.543	70.409
Bonos de deuda pública	1.995	2.839	3.293	1.425	894	4.550	2.185
4,1,2 Amortizaciones	41.443	61.801	12	20	-	-	-
Interna	25.330	32.428	-	-	-	-	-
Con otros recursos	16.113	29.374	12	20	-	-	-
4,2 Deuda Externa	-14.363	-16.408	-295	4.063	4.079	1.089	858
4,2,1 Desembolsos	2.148	4.169	267	4.063	4.079	1.089	1.016
4,2,2 Amortizaciones	16.511	20.577	562	-	-	-	157
4,3 Recursos del balance	19.064	32.717	36.489	61.036	63.623	74.876	104.628
4,4 Otros recursos	-35.321	29.402	-251.670	290.699	-172.353	-203.581	-51.633

Fuente: Cuentas Fiscales Municipales, Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación 1993 -2007

Millones de Pesos

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>1, TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.927.518</b>	<b>4.176.924</b>	<b>5.272.791</b>	<b>5.720.633</b>	<b>6.911.270</b>	<b>7.268.662</b>	<b>7.524.582</b>	<b>9.395.349</b>
1.1 INGRESOS CORRIENTES	3.454.676	4.064.740	5.138.947	5.609.597	6.799.251	6.889.571	7.018.755	8.632.320
1.1.1 Ingresos Tributarios	519.882	602.305	657.755	835.931	1.379.437	1.180.323	1.291.432	1.675.869
1.1.2 Ingresos no Tributarios	328.474	297.004	479.884	700.741	1.030.181	1.028.165	1.122.824	1.508.230
1.1.3 Transferencias del nivel nacional	2.606.320	3.165.431	4.001.309	4.072.924	4.389.633	4.681.083	4.604.499	5.448.220
1.2 RECURSOS DE CAPITAL	164.487	57.866	86.239	88.755	86.659	350.611	482.930	740.691
1.2.1 Rendimientos financieros	32.445	21.468	21.455	24.656	36.397	286.808	50.652	68.367
1.2.2 Otros recursos de capital	132.042	36.398	64.784	64.099	50.262	63.803	432.278	672.324
1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	308.355	54.319	47.604	22.281	25.360	28.479	22.897	22.339
<b>2, TOTAL GASTOS</b>	<b>4.132.811</b>	<b>4.179.473</b>	<b>5.687.686</b>	<b>5.823.377</b>	<b>8.001.881</b>	<b>7.104.358</b>	<b>6.476.735</b>	<b>6.702.802</b>
2.1 INTERESES	87.103	117.076	297.909	55.796	94.752	148.833	51.987	71.956
2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.147.600	997.070	1.029.033	1.128.719	1.277.255	1.204.727	1.109.829	1.272.141
2.2.1 Servicios Personales	561.535	611.830	589.905	578.579	672.339	648.938	628.404	722.880
2.2.2 Gastos Generales	335.871	280.290	275.888	396.549	365.800	360.391	324.183	365.280
2.2.3 Transferencias	250.193	104.950	163.240	153.591	239.115	195.398	157.242	127.937
2.3 INVERSION	2.898.108	3.065.327	4.360.744	4.638.863	6.629.874	5.750.798	5.314.919	5.358.704
<b>3, BALANCE FISCAL</b>	<b>-205.293</b>	<b>-2.549</b>	<b>-414.895</b>	<b>-102.744</b>	<b>-1.090.612</b>	<b>164.304</b>	<b>1.047.847</b>	<b>2.692.547</b>
<b>4, FINANCIAMIENTO</b>	<b>205.293</b>	<b>2.549</b>	<b>414.895</b>	<b>102.744</b>	<b>1.090.612</b>	<b>-164.304</b>	<b>-1.047.847</b>	<b>-2.692.547</b>
4.1 Deuda Interna	112.216	75.335	139.311	132.639	147.261	-684.818	-825.615	1.072.178
4.1.1 Desembolsos	112.216	75.335	139.311	132.944	147.261	194.372	254.345	1.837.351
Crédito interno	110.351	75.260	135.548	132.944	146.912	193.276	254.345	1.837.351
Bonos de deuda pública	1.865	75	3.763	-	349	1.097	-	-
4.1.2 Amortizaciones	-	-	-	305	-	879.191	1.079.960	765.173
Interna	-	-	-	305	-	879.062	1.079.618	765.173
Con otros recursos	-	-	-	-	-	129	342	-
4.2 Deuda Externa	1.311	-5.367	1.629	1.492	700	-	504	285
4.2.1 Desembolsos	1.481	0	1.629	1.492	700	-	520	285
4.2.2 Amortizaciones	170	5.367	-	-	-	-	16	-
4.3 Recursos del balance	19.554	140.612	235.682	391.221	745.792	461.003	967.334	1.617.559
4.4 Otros recursos	72.212	-208.032	38.273	-422.608	196.859	59.511	-1.190.070	-5.382.569

Fuente: Cuentas Fiscales Municipales, Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación 1993 -2007.

### Anexo E. Índice de Precios Implícitos

Año	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
IPI	89,30	100,00	119,27	139,96	163,28	186,57	215,13

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
IPI	245,00	263,12	288,53	314,78	338,79	346,40	365,97	382,31

Fuente: Índice de Precios Implícitos del PIB según Rama de Actividad Económica. Servicios de Administración Pública y otros Servicios para la Comunidad en General. Base 1994. DANE

### Anexo F. Indicadores de Tipo Macroeconómico en el Consolidado del Nivel Territorial en Colombia.

Indicadores / PIB Nacional Real (1994=100)					
Año	Origen de los Recursos			Uso de los Recursos	
	Tributarios	Transferencias	Recursos de Capital	Gastos de Funcionamiento	Inversión
1993	0,009	0,011	0,001	0,012	0,011
1994	0,013	0,013	0,001	0,015	0,018
1995	0,013	0,017	0,002	0,012	0,025
1996	0,014	0,021	0,004	0,015	0,036
1997	0,015	0,022	0,005	0,016	0,038
1998	0,018	0,024	0,004	0,017	0,040
1999	0,018	0,025	0,003	0,017	0,050
2000	0,016	0,025	0,005	0,017	0,046
2001	0,016	0,028	0,003	0,014	0,041
2002	0,016	0,032	0,005	0,014	0,047
2003	0,018	0,035	0,003	0,013	0,052
2004	0,021	0,034	0,004	0,012	0,054
2005	0,020	0,035	0,009	0,012	0,055
2006	0,020	0,032	0,007	0,010	0,048
2007	0,022	0,032	0,006	0,010	0,043

Fuente: Cálculos del Autor basado en información sobre Cuentas fiscales municipales suministrada por el DNP

**Anexo G. Indicadores de tipo Macroeconómico en el Consolidado de Ciudades Capitales.**

Indicadores / PIB Nacional Real (1994=100)					
Año	Origen de los Recursos			Uso de los Recursos	
	Tributarios	Transferencias	Recursos de Capital	Gastos de Funcionamiento	Inversión
1993	0,007	0,003	0,000	0,006	0,004
1994	0,010	0,004	0,000	0,008	0,008
1995	0,010	0,006	0,001	0,007	0,015
1996	0,011	0,007	0,004	0,008	0,021
1997	0,012	0,009	0,004	0,009	0,024
1998	0,013	0,009	0,003	0,010	0,026
1999	0,013	0,010	0,003	0,010	0,032
2000	0,011	0,009	0,004	0,009	0,027
2001	0,012	0,011	0,003	0,008	0,023
2002	0,012	0,011	0,004	0,008	0,024
2003	0,013	0,015	0,003	0,007	0,029
2004	0,014	0,015	0,003	0,007	0,026
2005	0,014	0,015	0,007	0,007	0,031
2006	0,015	0,014	0,006	0,006	0,027
2007	0,016	0,014	0,003	0,006	0,025

Fuente: Cálculos del Autor basado en información sobre Cuentas fiscales municipales suministrada por el DNP

**Anexo H. Indicadores de Tipo Macroeconómico en el Consolidado de Municipios Medianos.**

Indicadores / PIB Nacional Real (1994=100)					
Año	Origen de los Recursos			Uso de los Recursos	
	Tributarios	Transferencias	Recursos de Capital	Gastos de Funcionamiento	Inversión
1993	0,001	0,001	0,000	0,001	0,001
1994	0,001	0,001	0,000	0,001	0,002
1995	0,001	0,001	0,000	0,001	0,002
1996	0,001	0,002	0,000	0,002	0,003
1997	0,001	0,002	0,000	0,002	0,002
1998	0,002	0,002	0,000	0,002	0,002
1999	0,002	0,002	0,000	0,002	0,003
2000	0,002	0,002	0,000	0,002	0,003
2001	0,002	0,002	0,000	0,001	0,002
2002	0,002	0,002	0,000	0,001	0,003
2003	0,002	0,004	0,000	0,001	0,005
2004	0,002	0,004	0,000	0,001	0,005
2005	0,002	0,004	0,000	0,001	0,005
2006	0,002	0,004	0,000	0,001	0,005
2007	0,002	0,004	0,000	0,001	0,004

Fuente: Cálculos del Autor basado en información sobre Cuentas fiscales municipales suministrada por el DNP

## Anexo I. Indicadores de Tipo Macroeconómico en el Consolidado de Municipios Pequeños.

Indicadores / PIB Nacional Real (1994=100)					
Año	Origen de los Recursos			Uso de los Recursos	
	Tributarios	Transferencias	Recursos de Capital	Gastos de Funcionamiento	Inversión
1993	0,001	0,007	0,000	0,004	0,006
1994	0,002	0,008	0,000	0,005	0,007
1995	0,002	0,009	0,001	0,004	0,008
1996	0,002	0,012	0,000	0,005	0,012
1997	0,002	0,011	0,001	0,005	0,012
1998	0,003	0,013	0,001	0,006	0,012
1999	0,004	0,014	0,001	0,006	0,015
2000	0,003	0,014	0,001	0,006	0,016
2001	0,003	0,016	0,000	0,005	0,015
2002	0,003	0,018	0,000	0,005	0,020
2003	0,003	0,016	0,000	0,004	0,018
2004	0,005	0,015	0,000	0,005	0,023
2005	0,004	0,015	0,001	0,004	0,019
2006	0,004	0,013	0,001	0,003	0,015
2007	0,004	0,014	0,002	0,003	0,014

Fuente: Cálculos del Autor basado en información sobre Cuentas fiscales municipales suministrada por el DNP

## Anexo J. Indicadores Fiscales del Origen y Uso de los Recursos en el Consolidado de Nivel Territorial Nacional

Indicadores Año	Origen de los Recursos (%)*			Uso de los Recursos (%)**		
	Tributarios	Transferencias de la Nación	Recursos de Capital	Intereses	Gastos de Funcionamiento	Inversión
1993	36.59	44.50	2.26	7.22	47.14	45.65
1994	40.65	39.61	2.78	7.26	41.77	50.97
1995	35.79	46.46	5.38	8.58	30.17	61.25
1996	29.59	43.38	9.29	12.18	26.08	61.74
1997	28.87	41.56	8.70	5.16	28.29	66.55
1998	32.02	43.49	6.95	6.59	28.14	65.28
1999	33.10	45.68	6.17	5.07	24.59	70.34
2000	29.41	46.27	8.57	3.69	25.63	70.68
2001	27.84	47.82	5.88	3.57	25.22	71.21
2002	26.67	51.33	8.06	4.05	22.13	73.82
2003	27.79	53.39	5.27	2.22	19.33	78.46
2004	30.63	49.91	5.24	2.25	18.17	79.58
2005	28.33	48.67	11.96	2.29	17.49	80.23
2006	30.07	47.23	10.86	1.12	17.33	81.55
2007	30.87	38.95	6.90	1.36	19.40	79.24

\*Cada uno de los rubros se divide sobre el Total de Ingresos

\*\* Cada uno de los rubros se divide sobre el Total de Gastos

Fuente: Cálculos del Autor basado en información sobre Cuentas fiscales municipales suministrada por el DNP

### Anexo K. Indicadores Fiscales del Origen y Uso de los Recursos en el Consolidado de Ciudades Capitales

Indicadores Año	Origen de los Recursos (%)*			Uso de los Recursos (%)**		
	Tributarios	Transferencias de la Nación	Recursos de Capital	Intereses	Gastos de Funcionamiento	Inversión
1993	56.77	23.19	2.01	12.44	51.19	36.38
1994	58.61	20.77	2.76	10.84	43.76	45.40
1995	49.56	32.59	6.41	10.34	27.15	62.51
1996	38.57	25.96	13.53	7.85	25.00	67.15
1997	37.50	27.57	12.25	5.69	26.24	68.07
1998	40.16	28.18	10.03	7.07	25.82	67.10
1999	41.16	31.27	8.84	5.52	22.35	72.13
2000	40.16	31.79	12.64	4.44	23.06	72.50
2001	34.69	31.02	9.19	3.86	24.86	71.28
2002	35.68	33.92	13.40	3.34	24.31	72.36
2003	35.54	41.25	8.19	3.12	18.98	77.90
2004	37.85	39.15	8.53	3.31	19.59	77.10
2005	35.56	37.97	17.47	2.64	17.72	79.64
2006	37.79	37.65	14.59	1.26	17.64	81.10
2007	35.66	31.16	7.37	2.36	18.59	79.05

\*Cada uno de los rubros se divide sobre el Total de Ingresos

\*\* Cada uno de los rubros se divide sobre el Total de Gastos

Fuente: Cálculos del Autor basado en información sobre Cuentas fiscales municipales suministrada por el DNP

### Anexo L. Indicadores Fiscales del Origen y Uso de los Recursos en el Consolidado de Municipios Medianos

Indicadores Año	Origen de los Recursos (%)*			Uso de los Recursos (%)**		
	Tributarios	Transferencias de la Nación	Recursos de Capital	Intereses	Gastos de Funcionamiento	Inversión
1993	36.30	39.77	6.63	4.88	45.56	49.57
1994	36.10	37.65	6.55	5.62	39.41	54.97
1995	34.84	39.85	4.96	10.85	42.00	47.15
1996	34.69	42.28	6.62	7.49	35.60	56.90
1997	29.15	40.58	4.90	6.96	40.16	52.87
1998	38.80	42.51	3.25	10.52	38.74	50.75
1999	43.06	42.31	3.76	7.84	37.11	55.05
2000	39.92	40.79	3.51	5.41	36.43	58.16
2001	39.89	43.27	1.68	5.19	35.06	59.75
2002	35.39	48.76	3.46	2.59	28.82	68.58
2003	30.98	59.32	1.67	1.41	21.29	77.29
2004	29.04	61.25	1.04	1.14	20.63	78.23
2005	27.78	56.42	4.89	0.92	17.96	81.11
2006	28.20	55.77	4.51	1.31	16.12	82.57
2007	30.18	54.31	5.88	1.40	18.34	80.26

\*Cada uno de los rubros se divide sobre el Total de Ingresos

\*\* Cada uno de los rubros se divide sobre el Total de Gastos

Fuente: Cálculos del Autor basado en información sobre Cuentas fiscales municipales suministrada por el DNP



### Anexo M. Indicadores Fiscales de Origen y Uso de los Recursos en el Consolidado de Municipios Pequeños

Indicadores Año	Origen de los Recursos (%)*			Uso de los Recursos (%)**		
	Tributarios	Transferencias de la Nación	Recursos de Capital	Intereses	Gastos de Funcionamiento	Inversión
1993	13.54	70.13	1.43	1.99	43.02	54.99
1994	14.10	69.27	1.81	2.53	39.54	57.93
1995	15.28	68.91	3.94	4.36	33.21	62.43
1996	13.43	72.53	2.91	19.73	25.46	54.81
1997	12.70	67.93	3.12	3.67	29.62	66.71
1998	16.79	69.19	2.73	4.66	30.29	65.05
1999	18.55	68.33	2.69	3.48	26.53	69.99
2000	13.24	66.36	4.19	2.11	27.77	70.12
2001	14.42	75.78	1.39	2.80	23.86	73.34
2002	12.47	75.89	1.64	5.24	18.09	76.67
2003	14.61	71.20	1.55	0.96	19.38	79.66
2004	19.96	63.51	1.25	1.18	15.96	82.85
2005	16.24	64.40	4.82	2.09	16.96	80.95
2006	17.16	61.19	6.42	0.80	17.14	82.06
2007	17.84	57.99	7.88	1.07	18.98	79.95

\*Cada uno de los rubros se divide sobre el Total de Ingresos

\*\* Cada uno de los rubros se divide sobre el Total de Gastos

Fuente: Cálculos del Autor basado en información sobre Cuentas fiscales municipales suministrada por el DNP

## Anexo N. Ejecución Presupuestal Consolidado por Departamentos a precios Corrientes

		Millones de Pesos															
Departamento	Concepto	a1993	a1994	a1995	a1996	a1997	a1998	a1999	a2000	a2001	a2002	a2003	a2004	a2005	a2006	a2007	
Amazonas	1. TOTAL INGRESOS	1,224	1,758	2,969	4,964	7,284	7,732	5,481	7,587	8,882	12,190	13,423	17,160	18,801	4,212	22,742	
	1.1 INGRESOS CORRIENTES	1,224	1,758	2,969	4,946	7,261	7,715	5,472	7,555	8,591	11,886	13,369	16,959	16,360	3,955	20,438	
	1.1.1 Ingresos Tributarios	175	225	397	1,055	1,492	2,042	1,800	2,199	2,022	2,837	3,810	5,179	4,235	263	6,367	
	1.1.2 Ingresos no Tributarios	135	345	577	215	213	382	219	264	321	153	129	120	790	12	1,207	
	1.1.3 Transferencias del nivel nacional	914	1,188	1,994	3,676	5,566	5,291	3,454	5,093	6,248	8,897	9,429	11,660	11,336	3,680	12,864	
	1.2 RECURSOS DE CAPITAL	-	-	-	18	23	17	9	32	291	304	55	201	201	2,441	257	2,304
	1.2.1 Rendimientos financieros	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	200	
	1.2.2 Otros recursos de capital	-	-	-	18	23	17	5	32	291	304	55	201	201	-	257	2,104
	1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	2. TOTAL GASTOS	1,775	2,410	2,660	5,040	7,349	8,532	6,723	10,080	7,857	12,534	13,654	15,575	16,585	3,030	17,885	
	2.1 INTERESES	8	43	11	-	183	179	122	108	56	18	188	305	163	-	48	
	2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	791	991	1,226	1,839	1,435	2,778	2,151	3,136	3,179	5,160	4,665	5,014	3,166	602	3,740	
	2.2.1 Servicios Personales	358	534	642	940	917	1,096	1,173	1,729	2,353	2,300	2,164	2,044	2,417	394	2,712	
	2.2.2 Gastos Generales	364	249	309	507	64	698	441	757	733	687	2,267	2,642	722	207	689	
	2.2.3 Transferencias	69	207	276	391	454	984	538	650	92	2,273	234	328	26	1	339	
	2.3 INVERSION	976	1,376	1,422	3,201	5,731	5,575	4,450	6,837	4,623	7,356	8,801	10,256	13,256	2,427	14,098	
	3. BALANCE FISCAL	-550	-652	309	-76	-65	-800	-1,241	-2,494	1,025	-344	-231	1,584	2,216	1,182	4,856	
	4. FINANCIAMIENTO	550	652	-309	76	65	800	1,241	2,494	-1,025	344	231	-1,584	-2,216	-1,182	-4,856	
	4.1 Deuda Interna	-16	-99	310	-	180	400	-	-	-	1,680	-	-	-	-335	-645	
	4.1.1 Desembolsos	-	-	310	-	180	400	-	-	-	1,680	-	-	-	-	155	
	Crédito interno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Bonos de deuda pública	-	-	310	-	180	400	-	-	-	1,680	-	-	-	-	155	
	4.1.2 Amortizaciones	16	99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	800	
	Interna	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	335	800	
	Con otros recursos	16	99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.2 Deuda Externa	-	-0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.2.1 Desembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.2.2 Amortizaciones	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.3 Recursos del balance	17	15	-	-	0	-	-	-	-	-	-	13	794	177	173	
	4.4 Otros recursos	550	736	-619	76	-115	400	1,241	2,494	-1,025	-1,336	218	-2,378	-2,058	-1,182	-4,384	
	Antioquia	1. TOTAL INGRESOS	257,078	366,654	537,480	753,698	1,042,295	1,215,473	1,312,043	1,461,848	1,547,626	1,811,605	2,172,784	3,466,851	3,208,302	3,558,920	4,179,841
		1.1 INGRESOS CORRIENTES	250,749	353,813	505,574	480,198	712,038	1,009,624	1,051,472	1,185,237	1,293,470	1,546,788	1,934,473	3,053,140	2,740,030	2,946,717	3,344,269
		1.1.1 Ingresos Tributarios	102,559	131,203	151,746	219,059	279,876	358,845	433,811	459,800	534,905	618,841	713,967	1,233,973	1,010,949	1,210,984	1,317,983
1.1.2 Ingresos no Tributarios		52,905	99,561	79,832	84,941	134,471	160,421	144,422	175,825	184,763	211,705	184,495	447,092	373,323	345,475	387,758	
1.1.3 Transferencias del nivel nacional		95,285	123,049	273,996	176,198	297,691	490,359	473,238	549,612	573,802	716,242	1,036,010	1,372,076	1,355,759	1,390,258	1,638,627	
1.2 RECURSOS DE CAPITAL		6,329	12,841	31,906	155,488	156,641	168,937	151,009	203,229	184,666	213,775	196,542	368,714	418,698	604,889	735,627	
1.2.1 Rendimientos financieros		2,189	5,538	13,004	127,622	14,947	26,087	9,382	6,812	10,919	12,764	36,525	32,676	50,126	47,673	66,256	
1.2.2 Otros recursos de capital		4,140	7,303	18,902	27,866	141,694	142,850	141,627	196,416	173,747	201,011	160,017	336,038	368,572	557,217	669,371	
1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS		-	-	-	118,013	173,616	36,911	109,562	73,382	69,490	51,042	41,769	44,997	49,574	7,313	99,945	
2. TOTAL GASTOS		259,101	412,193	554,516	538,095	988,763	1,224,173	1,453,814	1,454,911	1,420,774	1,930,390	2,138,612	4,419,109	3,056,986	3,353,036	3,955,650	
2.1 INTERESES		18,102	31,587	51,354	61,131	60,841	98,163	89,906	71,269	62,383	152,805	36,061	62,693	92,364	36,978	42,434	
2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		122,440	167,468	165,977	203,904	363,613	472,979	508,055	548,470	506,890	513,461	506,651	522,641	546,192	524,139	592,988	
2.2.1 Servicios Personales		58,066	79,695	90,532	64,678	193,591	253,360	246,471	266,165	369,620	281,661	264,420	271,791	283,715	296,589	336,511	
2.2.2 Gastos Generales		37,721	46,253	52,071	95,511	75,433	94,071	95,731	112,423	106,121	105,758	123,758	125,728	120,049	110,312	130,129	
2.2.3 Transferencias		26,653	41,520	23,375	43,715	94,589	125,549	165,853	169,893	31,149	126,222	118,473	125,123	142,427	117,238	126,348	
2.3 INVERSION		118,559	213,137	337,185	273,059	564,308	653,030	855,853	835,173	851,501	1,264,124	1,595,900	3,833,775	2,418,430	2,791,919	3,320,228	
3. BALANCE FISCAL		-2,023	-45,539	-17,036	215,603	53,532	-8,700	-141,771	-6,936	-126,853	-118,785	-34,172	-952,258	-151,315	-206,884	-224,191	
4. FINANCIAMIENTO		2,023	45,539	17,036	-215,603	-53,532	8,700	141,771	6,936	126,853	118,785	34,172	952,258	151,315	206,884	224,191	
4.1 Deuda Interna		18,266	32,612	63,231	143,000	122,331	134,849	27,880	96,013	55,375	161,601	66,025	129,590	-327,423	-434,289	557,233	
4.1.1 Desembolsos		53,910	90,439	63,231	143,000	122,331	134,849	27,880	96,013	55,375	161,601	66,025	129,590	137,574	280,523	910,429	
Crédito interno		38,896	90,479	61,231	87,279	121,130	134,849	27,871	95,792	55,300	161,601	66,025	129,590	137,574	280,523	910,429	
Bonos de deuda pública		-	-	2,000	55,721	1,201	-	-	8	221	75	-	-	-	-	-	
4.1.2 Amortizaciones		35,644	57,881	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	464,997	
Interna		5,981	5,717	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	714,811	
Con otros recursos		29,663	52,164	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	353,196	
4.2 Deuda Externa		-16,050	-323	-	-	1,764	2,027	207	352	4,588	165	2,831	1,216	-	710	-	
4.2.1 Desembolsos		1,118	2,009	-	-	1,764	2,027	207	352	4,588	165	2,831	1,216	-	710	-	
4.2.2 Amortizaciones		17,168	2,332	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.3 Recursos del balance		9,634	11,226	22,857	31,426	47,464	63,055	35,221	5,867	73,082	110,050	205,939	351,158	426,148	507,772	647,787	
4.4 Otros recursos		-9,827	2,024	-69,052	-391,794	-225,354	-189,411	78,319	-113,405	-255,474	-155,697	-307,352	471,510	-250,751	-279,367	-1,429,210	

Fuente: Cuentas Fiscales Municipales, Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación 1993 -2007

## Continuación anexo N

Arauca	1. TOTAL INGRESOS	27.946	25.419	35.215	38.626	44.686	33.622	42.066	65.733	63.516	82.349	99.715	87.971	143.463	133.516	
	1.1 INGRESOS CORRIENTES	27.432	24.949	34.247	36.187	41.675	32.637	39.286	63.180	58.880	75.353	90.736	84.653	103.414	112.795	
	1.1.1 Ingresos Tributarios	702	821	1.391	1.627	2.122	2.808	2.146	2.709	3.495	3.914	7.448	6.722	9.177	11.156	
	1.1.2 Ingresos no Tributarios	8.518	6.890	7.249	4.647	6.320	1.792	3.352	7.961	6.691	10.966	47.803	38.266	43.133	49.294	
	1.1.3 Transferencias del nivel nacional	18.212	17.239	25.607	29.913	33.233	28.037	33.789	52.510	48.694	60.472	35.485	39.665	51.104	52.345	
	1.2 RECURSOS DE CAPITAL	514	470	968	2.439	939	985	929	1.309	914	2.430	1.934	3.319	3.319	20.721	
	1.2.1 Rendimientos financieros	483	428	966	1.187	343	493	636	-	641	1	1.534	3.193	33.528	3.332	
	1.2.2 Otros recursos de capital	31	42	2	1.252	596	492	293	1.309	272	2.429	400	125	183	17.390	
	1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	-	2.072	-	-	1.851	1.244	3.722	4.566	7.045	-	6.338	-
	2. TOTAL GASTOS	17.158	15.783	36.708	39.432	21.224	34.989	50.526	68.076	57.237	73.193	80.880	90.975	109.044	106.280	
	2.1 INTERESES	1.921	1.006	1.012	2.925	3.862	3.528	4.696	2.413	1.068	479	401	222	212	231	
	2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.413	3.836	4.914	2.933	8.391	9.512	12.301	13.012	10.446	7.510	9.450	9.510	14.104	13.175	
	2.2.1 Servicios Personales	2.381	2.716	3.232	1.672	4.498	5.295	7.751	6.653	6.876	4.546	5.709	5.683	7.977	7.832	
	2.2.2 Gastos Generales	743	710	911	823	1.424	2.444	2.782	4.354	2.916	2.120	3.149	3.491	5.791	5.006	
	2.2.3 Transferencias	289	410	770	438	2.469	1.773	1.768	2.005	654	843	592	336	336	337	
	2.3 INVERSION	11.824	10.941	30.783	33.575	8.971	21.949	33.529	52.651	45.723	65.204	71.030	81.243	94.728	92.875	
	3. BALANCE FISCAL	10.788	9.636	-1.493	-806	23.462	-1.367	-8.460	-2.342	6.279	9.156	18.835	-3.004	34.419	27.236	
	4. FINANCIAMIENTO	-10.788	-9.636	-1.493	806	-23.462	1.367	8.460	2.342	-6.279	-9.156	-18.835	3.004	-34.419	-27.236	
	4.1 Deuda Interna	-4.391	-1.687	3.874	4.660	4.395	1.521	1.400	746	688	28	28	228	-1.350	124	
	4.1.1 Desembolsos	-	336	3.874	4.660	4.395	1.521	1.400	746	688	28	28	228	1.908	640	
	Crédito interno	-	336	3.874	4.660	4.395	863	1.400	746	688	28	28	228	1.908	640	
	Bonos de deuda pública	-	-	-	-	-	658	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.1.2 Amortizaciones	4.391	2.023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.258	516	
	Interna	331	220	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.258	516	
	Con otros recursos	4.059	1.804	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.2 Deuda Externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.2.1 Desembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.2.2 Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.3 Recursos del balance	608	588	926	273	1.681	624	4.171	245	973	7.317	15.867	26.466	801	37.304	
	4.4 Otros recursos	-7.006	-8.537	-3.307	-4.127	-29.538	-778	2.889	1.352	-7.940	-16.500	-34.729	-23.690	-33.870	-64.665	
	Atlántico	1. TOTAL INGRESOS	56.769	80.994	111.899	182.124	247.403	393.119	388.967	413.632	418.291	510.145	567.308	689.046	798.658	848.029
		1.1 INGRESOS CORRIENTES	56.559	80.749	111.475	175.415	236.629	312.655	359.421	354.170	413.681	505.997	563.682	658.282	763.022	803.509
		1.1.1 Ingresos Tributarios	22.190	28.517	35.485	46.307	70.426	108.789	131.211	93.180	134.451	161.387	171.543	217.672	259.523	293.682
		1.1.2 Ingresos no Tributarios	5.097	11.503	16.847	15.744	23.094	27.692	33.963	46.784	20.980	27.879	20.598	21.629	6.494	10.215
		1.1.3 Transferencias del nivel nacional	29.272	40.729	59.143	113.364	143.110	176.174	194.246	214.206	258.250	316.732	371.541	418.981	497.005	499.612
		1.2 RECURSOS DE CAPITAL	210	245	423	268	871	19.824	1.456	59.084	4.610	4.147	3.417	4.497	6.543	20.062
		1.2.1 Rendimientos financieros	49	71	106	131	805	3.144	1.014	0	253	1.008	1.319	3.163	6.538	6.681
		1.2.2 Otros recursos de capital	161	174	318	137	66	16.680	442	59.084	4.357	3.139	2.098	1.334	5	13.380
		1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	6.441	9.903	60.639	28.091	379	-	-	209	26.267	29.093	24.459
		2. TOTAL GASTOS	48.319	98.004	79.618	103.015	327.103	357.560	434.027	486.397	469.147	587.855	600.213	618.871	669.250	607.180
		2.1 INTERESES	7.122	13.553	20.883	2.623	24.856	31.109	36.328	19.910	7.731	17.778	13.696	19.069	18.157	16.981
		2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17.706	29.713	37.744	76.399	113.363	91.655	107.275	87.252	128.667	126.497	128.505	117.097	104.251	97.472
		2.2.1 Servicios Personales	6.945	10.421	13.469	14.763	42.613	44.007	56.844	50.522	67.339	40.587	34.163	29.869	35.308	38.670
		2.2.2 Gastos Generales	5.170	5.274	5.280	7.710	9.792	23.592	21.923	28.285	57.102	23.297	45.429	29.035	19.453	18.006
2.2.3 Transferencias		5.591	14.019	18.995	53.926	60.958	24.056	28.509	8.446	4.225	62.613	48.914	58.193	49.489	40.796	
2.3 INVERSION		23.491	54.738	20.991	23.992	188.885	234.797	290.424	379.235	332.749	443.580	458.012	482.706	546.841	492.727	
3. BALANCE FISCAL		8.450	-17.011	32.281	79.109	-79.701	35.559	-45.060	-72.765	-50.856	-77.710	-32.905	70.174	-129.408	240.849	
4. FINANCIAMIENTO		-8.450	17.011	-32.281	-79.109	79.701	-35.559	45.060	72.765	50.856	77.710	32.905	-70.174	-129.408	-240.849	
4.1 Deuda Interna		5.038	11.142	25.593	5.647	68.689	30.307	14.036	12.976	26.684	8.066	12.717	1.807	-1.648	2.020	
4.1.1 Desembolsos		14.659	29.724	25.593	5.647	68.689	30.307	14.036	12.976	26.684	8.066	12.717	1.807	625	3.805	
Crédito interno		14.659	29.724	25.593	5.647	68.670	30.307	14.036	12.976	26.684	8.066	12.717	1.807	625	3.805	
Bonos de deuda pública		-	-	-	-	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.1.2 Amortizaciones		9.622	18.582	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.273	1.784	
Interna		9.215	18.501	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.273	1.784	
Con otros recursos		406	81	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.2 Deuda Externa		246	524	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.2.1 Desembolsos		288	544	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.2.2 Amortizaciones		42	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.3 Recursos del balance		1.070	646	134	177	47	231	593	670	30	2.656	535	90.570	5.082	41.485	
4.4 Otros recursos		-14.804	4.698	-58.007	-84.933	10.965	-66.096	30.430	59.118	24.142	66.988	19.652	-162.551	-132.842	-284.355	

Fuente: Cuentas Fiscales Municipales, Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación 1993-2007

Bolívar	1. TOTAL INGRESOS	51.435	68.365	60.933	159.742	299.003	314.029	262.338	355.654	474.115	567.416	633.901	732.927	817.867	853.824	919.729	
	1.1 INGRESOS CORRIENTES	50.385	67.045	60.518	154.167	237.485	306.832	259.302	344.375	466.281	559.116	618.313	720.885	800.892	809.830	899.537	
	1.1.1 Ingresos Tributarios	11.871	16.840	21.016	29.217	47.004	70.375	41.124	87.817	90.063	121.199	142.457	169.434	216.109	193.993	166.288	
	1.1.2 Ingresos no Tributarios	9.539	16.267	1.310	21.567	28.772	25.838	24.382	20.026	24.134	21.234	49.200	57.803	63.119	126.395	132.198	
	1.1.3 Transferencias del nivel nacional	28.975	33.938	38.192	103.383	161.710	210.619	193.795	236.533	352.084	416.683	426.656	493.647	521.664	489.442	601.051	
	1.2 RECURSOS DE CAPITAL	1.050	1.319	415	5.537	61.272	6.666	2.891	9.108	6.036	5.310	9.425	9.367	16.641	37.941	17.052	
	1.2.1 Rendimientos financieros	142	544	108	1.226	5.520	5.580	140	-	2.756	75	378	6.741	4.057	7.257	277	
	1.2.2 Otros recursos de capital	907	776	307	4.311	55.752	1.086	2.750	9.108	3.280	5.235	9.047	2.626	12.583	30.684	16.774	
	1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	37	245	531	146	2.171	1.797	2.990	6.164	2.676	335	6.052	3.140	
	2. TOTAL GASTOS	64.603	90.010	48.939	64.173	89.261	329.778	344.170	393.509	429.449	564.562	602.685	663.244	794.380	753.938	878.219	
	2.1 INTERESES	999	1.193	11.848	3.473	1.907	24.271	9.559	4.147	22.363	1.424	2.679	3.401	4.311	7.641	23.460	
	2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	19.568	27.166	12.546	19.571	21.072	78.758	102.478	95.407	34.339	110.197	143.031	120.923	112.567	117.655	132.632	
	2.2.1 Servicios Personales	9.515	13.113	7.538	9.325	9.863	26.467	38.171	38.983	19.880	50.605	48.596	50.593	62.725	50.641	52.163	
	2.2.2 Gastos Generales	6.274	7.642	3.880	6.254	4.673	29.737	21.819	23.169	9.418	18.583	61.037	35.444	32.516	30.615	33.281	
	2.2.3 Transferencias	3.778	6.411	1.128	3.992	6.536	22.553	42.488	33.255	5.041	41.008	33.398	34.886	17.325	36.398	46.599	
	2.3 INVERSION	44.036	61.652	24.545	41.129	66.283	226.749	232.133	293.955	372.747	452.941	456.975	538.919	677.502	628.642	722.128	
	3. BALANCE FISCAL	-13.168	-21.645	-11.994	95.569	209.741	-15.749	-81.832	-37.855	44.666	2.854	31.217	69.684	23.488	99.886	41.510	
	4. FINANCIAMIENTO	13.168	21.645	-11.994	-95.569	-209.741	15.749	81.832	37.855	-44.666	-2.854	-31.217	-69.684	-23.488	-99.886	-41.510	
	4.1 Deuda Interna	19.470	4.748	5.137	12.103	34.807	11.229	9.988	34.807	5.342	5.940	5.766	400	-107.506	-452	160.631	
	4.1.1 Desembolsos	24.810	16.775	5.137	12.103	34.807	11.229	9.988	34.807	5.342	5.940	5.766	400	3.390	81.056	362.778	
	Crédito interno	14.287	16.775	5.137	12.103	34.807	11.229	9.988	11.755	5.342	5.940	5.766	400	3.390	81.056	362.778	
	Bonos de deuda pública	10.523	-	-	-	-	-	-	23.052	-	-	-	-	-	-	-	
	4.1.2 Amortizaciones	5.340	12.027	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	110.896	81.508	202.146	
	Interna	5.130	11.776	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	110.896	81.508	202.146	
	Con otros recursos	210	251	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.2 Deuda Externa	-62	-	-	-	521	11.354	8.165	7	9.220	16.538	14.216	23.033	-	34.035	22.747	
	4.2.1 Desembolsos	-	-	-	-	521	11.354	8.165	7	9.220	16.538	14.216	23.033	-	34.035	22.747	
	4.2.2 Amortizaciones	62	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.3 Recursos del balance	91	1.150	298	394	20.551	26.647	9.831	1.542	32.041	29.880	15.626	47.896	124.628	119.256	295.926	
	4.4 Otros recursos	-6.330	15.747	-17.429	-108.066	-265.621	-33.481	53.849	1.499	-91.269	-55.211	-66.825	-141.012	-40.609	-252.725	-520.814	
	Boyaca	1. TOTAL INGRESOS	44.376	57.896	103.313	149.426	207.186	238.971	266.514	311.112	302.105	428.821	506.707	563.795	617.852	698.890	756.946
		1.1 INGRESOS CORRIENTES	43.778	56.301	94.708	142.250	194.187	221.148	250.354	278.605	289.911	415.327	484.265	553.281	605.206	650.532	700.648
		1.1.1 Ingresos Tributarios	5.533	7.326	29.197	19.044	25.616	35.267	40.088	45.348	48.916	60.330	75.930	92.694	113.733	125.406	136.865
		1.1.2 Ingresos no Tributarios	2.619	4.792	8.832	8.574	15.818	20.619	26.801	20.721	22.341	29.031	42.359	56.959	79.322	82.858	76.753
		1.1.3 Transferencias del nivel nacional	35.626	44.183	58.679	114.632	152.753	165.262	183.465	212.536	218.655	325.966	365.976	403.629	412.151	442.269	487.030
		1.2 RECURSOS DE CAPITAL	598	1.595	8.452	5.692	6.639	11.815	13.842	29.014	8.066	8.792	9.962	8.429	8.488	27.106	50.330
		1.2.1 Rendimientos financieros	511	991	4.204	3.264	3.520	4.469	5.014	6.496	1.342	1.383	1.769	3.770	4.158	4.844	4.844
		1.2.2 Otros recursos de capital	87	604	4.248	2.428	3.119	7.347	8.828	22.518	6.724	7.399	8.194	4.658	4.329	22.262	45.485
		1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	154	1.484	6.359	6.008	2.317	3.493	4.128	4.712	12.479	2.085	4.159	21.252	5.968
		2. TOTAL GASTOS	46.187	66.715	74.969	278.627	232.416	216.845	296.611	341.213	305.391	445.787	500.394	518.165	617.481	591.895	567.071
		2.1 INTERESES	1.888	2.959	4.809	121.690	7.146	9.799	7.441	4.874	6.035	8.802	3.429	12.073	3.043	3.879	5.327
		2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17.364	22.205	24.765	46.159	56.829	63.418	78.264	75.555	76.573	87.725	92.539	96.965	101.437	101.170	115.042
		2.2.1 Servicios Personales	7.580	9.797	9.971	20.997	22.877	29.468	37.331	36.931	49.857	51.860	54.093	55.104	61.999	61.800	71.944
2.2.2 Gastos Generales		5.970	7.925	9.256	16.984	17.498	19.799	26.180	24.207	20.435	24.008	30.139	29.422	29.424	25.497	29.222	
2.2.3 Transferencias		3.814	4.482	5.539	8.178	16.454	14.151	14.754	14.417	6.282	11.857	8.308	12.439	10.014	13.873	718	
2.3 INVERSION		26.936	41.552	45.394	110.778	168.441	143.628	210.905	260.783	222.783	351.259	404.426	409.127	513.002	486.847	446.702	
3. BALANCE FISCAL		-1.811	-8.819	-28.344	-129.201	-25.230	-22.125	-30.097	-30.101	-3.286	-16.966	6.313	45.629	371	106.995	189.875	
4. FINANCIAMIENTO		1.811	8.819	-28.344	129.201	25.230	-22.125	30.097	30.101	3.286	16.966	-6.313	-45.629	-371	-106.995	-189.875	
4.1 Deuda Interna		2.958	4.895	19.813	5.072	19.813	5.072	3.867	9.056	2.232	8.781	6.786	4.827	-2.903	-206.743	13.187	
4.1.1 Desembolsos		7.048	10.129	9.622	8.591	19.813	5.072	3.867	9.056	2.232	8.781	6.786	4.827	15.670	7.492	27.317	
Crédito interno		7.048	10.129	7.780	8.591	19.803	4.502	3.867	8.881	2.232	8.251	6.786	4.827	15.670	7.492	27.317	
Bonos de deuda pública		-	-	1.842	-	10	570	-	175	-	530	-	-	-	-	-	
4.1.2 Amortizaciones		4.090	5.234	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18.572	214.235	14.130	
Interna		3.481	3.974	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18.572	214.235	14.130	
Con otros recursos		609	1.260	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.2 Deuda Externa		-113	26	-150	318	200	200	-	-	-	-	-	-	-	-	30	
4.2.1 Desembolsos		-	137	-	318	200	200	-	-	-	-	-	-	-	-	30	
4.2.2 Amortizaciones		113	111	150	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.3 Recursos del balance		1.400	2.852	3.643	5.865	17.387	12.569	21.729	2.273	20.569	24.853	28.909	30.970	77.547	108.288	152.709	
4.4 Otros recursos		-2.434	1.046	-41.459	114.427	-12.169	-39.967	4.501	18.772	-19.516	-16.668	-42.007	-81.426	-75.015	-8.540	-355.800	

Fuente: Cuentas Fiscales Municipales, Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación 1993 -2007

Caldas	1. TOTAL INGRESOS	34.374	44.360	64.590	89.448	172.686	287.997	163.675	173.000	255.646	304.817	315.022	318.466	350.767	403.742	421.546	
	1.1 INGRESOS CORRIENTES	33.980	43.585	62.800	86.912	105.266	132.366	149.078	151.541	188.209	223.024	295.036	306.370	338.369	366.285	389.899	
	1.1.1 Ingresos Tributarios	10.106	13.624	19.154	26.073	29.707	37.939	48.716	48.012	54.216	63.875	70.198	78.906	85.286	98.194	106.555	
	1.1.2 Ingresos no Tributarios	2.419	2.918	6.995	7.412	10.412	11.222	14.466	17.971	20.108	19.428	19.128	16.779	27.057	27.460	15.853	
	1.1.3 Transferencias del nivel nacional	21.454	27.043	36.651	53.427	65.146	83.204	85.896	85.558	113.884	139.721	205.710	210.685	226.026	240.631	267.492	
	1.2 RECURSOS DE CAPITAL	395	775	1.791	1.666	5.874	9.165	14.236	21.031	7.700	14.132	19.975	12.052	12.398	36.675	31.603	
	1.2.1 Rendimientos financieros	281	719	962	1.185	1.216	3.600	2.989	5.650	2.229	3.139	3.110	3.463	4.570	4.216	4.270	
	1.2.2 Otros recursos de capital	113	56	829	481	4.658	5.565	11.247	15.381	5.471	10.993	16.864	8.588	7.828	32.460	27.332	
	1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	870	61.546	146.466	360	428	59.738	67.661	12	45	-	782	44	
	2. TOTAL GASTOS	38.564	54.212	65.963	106.139	142.401	159.076	204.742	178.996	202.441	226.150	323.133	319.020	337.011	358.904	80.363	
	2.1 INTERESES	1.089	2.989	4.854	8.192	10.877	14.945	17.288	6.641	8.697	2.567	16.835	8.025	10.365	4.157	4.473	
	2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	15.525	18.330	23.652	31.033	37.496	52.353	57.259	57.536	66.124	67.320	64.493	68.885	61.560	62.918	62.773	
	2.2.1 Servicios Personales	7.214	9.202	12.132	15.345	16.574	20.605	24.660	24.978	49.153	47.684	29.584	34.361	32.995	36.464	37.767	
	2.2.2 Gastos Generales	4.485	5.760	5.732	8.118	6.337	9.396	11.778	12.706	10.932	15.195	15.373	13.563	13.814	13.199	10.845	
	2.2.3 Transferencias	3.826	3.368	5.789	7.570	14.586	22.353	20.821	19.853	6.039	4.441	19.537	20.960	14.751	13.255	6.874	
	2.3 INVERSION	21.950	32.893	37.457	66.914	94.028	91.778	130.195	114.818	127.620	156.263	241.804	242.110	265.086	291.829	13.117	
	3. BALANCE FISCAL	-4.190	-9.852	-1.373	-16.691	30.285	128.921	-41.067	-5.995	53.205	78.667	-8.111	-554	13.756	44.839	341.183	
	4. FINANCIAMIENTO	4.190	9.852	1.373	16.691	-30.285	-128.921	41.067	5.995	-53.205	-78.667	8.111	554	-13.756	-44.839	-341.183	
	4.1 Deuda Interna	3.599	4.596	10.848	11.753	18.432	9.867	21.382	7.658	4.617	14.153	7.627	5.957	-57.966	-4.509	2.999	
	4.1.1 Desembolsos	5.676	9.404	10.848	11.753	18.432	9.867	21.382	7.658	4.617	14.153	7.932	5.957	1.358	2.616	7.596	
	Crédito interno	5.676	9.404	10.848	11.753	18.432	9.867	21.382	7.658	4.617	13.185	7.932	5.957	1.358	2.616	7.596	
	Bonos de deuda pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	968	-	-	-	-	-	
	4.1.2 Amortizaciones	2.077	4.808	-	-	-	-	-	-	-	-	305	-	59.324	7.124	5.197	
	Interna	573	343	-	-	-	-	-	-	-	-	305	-	59.196	7.124	5.197	
	Con otros recursos	1.504	4.465	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	129	-	-	
	4.2 Deuda Externa	-	-3	-	-	-	-	18	-	-	-	-	-	300	-	-	
	4.2.1 Desembolsos	-	-	-	-	-	-	18	-	-	-	-	-	300	-	-	
	4.2.2 Amortizaciones	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.3 Recursos del balance	807	3.071	2.667	4.230	5.745	4.889	13.772	1.305	15.841	13.499	14.881	16.496	23.423	23.915	53.884	
	4.4 Otros recursos	-216	2.188	-12.142	708	-54.462	-143.695	5.913	-2.967	-73.663	-106.319	-14.397	-22.199	20.788	-64.245	-397.467	
	Caqueta	1. TOTAL INGRESOS	10.479	16.860	15.066	27.225	11.226	48.681	30.346	64.329	77.600	98.588	127.799	143.851	154.324	165.846	185.377
		1.1 INGRESOS CORRIENTES	10.376	16.619	14.801	26.318	7.868	47.866	29.708	59.060	75.897	96.298	127.132	142.975	152.162	159.863	176.186
		1.1.1 Ingresos Tributarios	1.302	1.838	2.297	3.694	1.039	6.328	4.767	13.716	14.480	15.087	16.282	23.471	21.870	24.472	26.342
		1.1.2 Ingresos no Tributarios	1.315	1.040	1.142	1.996	1.679	4.890	1.566	3.091	6.140	4.438	3.652	3.330	4.022	9.086	3.693
		1.1.3 Transferencias del nivel nacional	7.760	13.742	11.362	20.629	5.150	36.648	23.376	42.253	55.277	76.773	107.198	116.174	126.270	126.305	146.151
		1.2 RECURSOS DE CAPITAL	103	241	265	907	2.675	290	550	2.920	140	2.062	648	857	2.145	5.959	9.191
		1.2.1 Rendimientos financieros	59	111	228	269	2.492	212	109	-	52	106	120	481	610	502	465
		1.2.2 Otros recursos de capital	44	130	37	638	183	78	441	2.920	88	1.956	528	376	1.535	5.457	8.726
		1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	-	683	524	87	2.349	1.563	228	19	19	16	24	0
		2. TOTAL GASTOS	10.416	17.449	14.755	29.316	21.972	66.235	37.357	76.389	65.627	105.804	137.234	146.104	161.805	141.016	24.347
		2.1 INTERESES	106	126	1.347	1.563	1.011	2.418	1.347	2.780	1.968	1.590	1.559	2.225	597	284	-
		2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.260	7.402	5.588	9.044	4.060	16.130	8.374	19.573	23.755	21.426	22.008	23.803	21.629	23.452	
		2.2.1 Servicios Personales	2.129	3.059	2.890	3.536	1.783	6.868	4.655	7.431	7.251	13.130	13.241	10.826	12.141	10.823	12.597
2.2.2 Gastos Generales		2.167	2.987	1.709	2.309	747	4.798	2.542	4.329	3.319	5.659	6.289	6.915	6.352	6.264	6.651	
2.2.3 Transferencias		964	1.357	989	3.199	1.530	4.464	1.177	7.813	309	4.967	1.896	4.267	5.310	4.542	-	
2.3 INVERSION		5.050	9.922	7.820	18.708	16.901	47.687	27.635	54.037	52.780	80.458	114.249	121.872	137.405	119.103	895	
3. BALANCE FISCAL		63	-589	311	-2.091	-10.746	-17.554	-7.011	-12.060	11.973	-7.216	-9.435	-2.253	-7.481	-24.830	161.030	
4. FINANCIAMIENTO		-63	589	-311	2.091	10.746	17.554	7.011	12.060	-11.973	7.216	9.435	2.253	7.481	-24.830	-161.030	
4.1 Deuda Interna		-283	-640	743	541	1.500	2.252	811	1.398	118	3.527	1.312	-	-3.249	299	4.324	
4.1.1 Desembolsos		656	570	743	541	1.500	2.252	811	1.398	118	3.527	1.312	-	359	1.670	4.324	
Crédito interno		656	570	743	541	1.500	2.252	811	1.398	118	3.451	1.312	-	359	1.670	4.324	
Bonos de deuda pública		0	-	-	-	-	-	-	-	-	75	-	-	-	-	-	
4.1.2 Amortizaciones		939	1.210	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.609	1.370	-	
Interna		860	535	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.609	1.370	-	
Con otros recursos		79	674	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.2 Deuda Externa		-	-	0	38	-	25	-	-	-	-	-	-	-	280	-	
4.2.1 Desembolsos		-	-	0	38	-	25	-	-	-	-	-	-	-	280	-	
4.2.2 Amortizaciones		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.3 Recursos del balance		212	1.020	1.062	497	506	3.244	952	131	7.141	5.603	13.060	7.171	10.170	12.761	20.533	
4.4 Otros recursos		8	209	-2.116	1.015	8.740	12.032	5.248	10.531	-19.232	-1.914	-4.936	-4.918	561	-38.170	-185.887	

Fuente: Cuentas Fiscales Municipales, Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación 1993 -2007

Casanare	1. TOTAL INGRESOS	13.552	17.643	42.761	66.112	105.244	83.575	109.959	170.658	171.838	227.917	325.697	298.463	395.451	413.842	373.370	
	1.1 INGRESOS CORRIENTES	13.261	17.556	41.960	64.004	72.251	80.625	107.274	163.941	167.281	219.909	312.816	294.270	317.910	321.583	340.861	
	1.1.1 Ingresos Tributarios	2.157	3.324	4.897	6.788	12.675	16.221	20.216	19.629	25.008	28.774	28.009	53.608	34.007	43.204	54.691	
	1.1.2 Ingresos no Tributarios	4.051	3.095	7.356	15.267	12.426	4.344	7.766	15.650	10.560	73.570	104.344	148.275	149.720	148.779	154.689	
	1.1.3 Transferencias del nivel nacional	7.053	11.138	29.707	41.950	47.151	60.060	79.291	128.662	131.714	117.565	180.463	92.387	134.184	129.599	131.481	
	1.2 RECURSOS DE CAPITAL	291	86	801	2.108	2.134	2.950	2.685	6.571	4.531	5.426	12.487	3.983	77.244	92.180	30.993	
	1.2.1 Rendimientos financieros	29	75	778	2.025	1.518	900	1.367	752	2.864	1.823	3.072	3.486	70.762	4.984	7.311	
	1.2.2 Otros recursos de capital	262	12	23	83	616	2.050	1.318	5.819	1.667	3.603	9.415	497	6.482	87.196	23.682	
	1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	-	30.859	-	-	145	26	2.581	394	210	297	80	1.516	
	2. TOTAL GASTOS	14.998	21.465	40.925	89.749	48.804	84.465	119.251	203.315	199.329	243.246	398.456	261.424	358.758	363.425	79.790	
	2.1 INTERESES	306	756	1.970	1.212	3.945	7.186	6.812	5.544	4.743	2.098	1.572	1.078	439	805	1.901	
	2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.277	5.825	6.885	11.214	17.178	19.688	22.915	26.740	26.153	29.130	25.687	26.443	27.868	29.723	30.725	
	2.2.1 Servicios Personales	1.931	3.190	3.872	6.087	7.206	10.161	12.321	12.810	17.058	17.414	15.348	15.534	16.875	19.243	18.284	
	2.2.2 Gastos Generales	2.020	2.004	2.093	3.155	3.946	5.252	6.678	9.377	6.981	9.969	7.611	8.322	8.125	8.432	10.129	
	2.2.3 Transferencias	326	631	919	1.972	6.026	4.276	3.916	4.553	2.113	1.746	2.728	2.586	2.868	2.048	2.313	
	2.3 INVERSION	10.415	14.885	32.071	77.323	27.681	57.591	89.523	171.031	168.434	212.018	371.197	233.902	330.451	332.897	47.164	
	3. BALANCE FISCAL	-1.447	-3.823	1.836	-23.638	56.440	-890	-9.292	-32.657	-27.491	-15.330	-72.759	37.040	36.693	50.417	293.580	
	4. FINANCIAMIENTO	1.447	3.823	-1.836	-23.638	-56.440	890	9.292	32.657	27.491	15.330	72.759	-37.040	-36.693	-50.417	-293.580	
	4.1 Deuda Interna	3.557	795	4.535	10.675	11.285	138	4.148	5.443	5.900	143	2.861	-	-880	7.605	8.941	
	4.1.1 Desembolsos	4.513	3.358	4.547	10.675	11.285	138	4.148	5.443	5.900	143	2.861	-	4.050	9.000	11.225	
	Crédito interno	4.513	3.330	4.547	10.675	11.285	138	841	5.443	5.900	143	2.861	-	4.050	9.000	11.225	
	Bonos de deuda pública	-	28	-	-	-	-	3.307	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.1.2 Amortizaciones	955	2.563	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.930	1.395	2.284	
	Interna	443	863	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.930	1.395	2.284	
	Con otros recursos	513	1.700	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.2 Deuda Externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.2.1 Desembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.2.2 Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.3 Recursos del balance	588	2.212	2.870	8.731	3.720	6.538	4.718	1.393	6.892	19.865	22.427	25.348	5.482	137.492	194.934	
	4.4 Otros recursos	-2.699	816	-9.241	4.231	-71.446	-5.786	426	25.821	14.699	-4.678	47.472	-62.388	-41.295	-195.514	-497.455	
	Cauca	1. TOTAL INGRESOS	28.498	34.692	54.456	74.787	98.612	145.790	154.937	179.307	197.434	250.961	284.125	390.334	375.436	407.365	447.632
		1.1 INGRESOS CORRIENTES	28.415	33.923	52.928	73.310	93.358	139.296	149.177	175.472	196.069	247.537	282.036	379.193	353.563	386.895	430.748
		1.1.1 Ingresos Tributarios	3.128	4.346	7.677	8.442	14.080	18.280	20.237	25.419	37.352	35.636	42.348	117.259	59.797	71.708	80.657
1.1.2 Ingresos no Tributarios		2.246	2.781	4.780	3.735	9.600	12.814	24.018	37.855	11.697	11.630	15.097	17.479	19.391	21.984	23.328	
1.1.3 Transferencias del nivel nacional		23.041	26.795	40.472	61.130	69.678	108.202	104.922	112.198	147.020	200.271	224.591	244.456	274.375	293.201	326.762	
1.2 RECURSOS DE CAPITAL		83	770	1.528	1.398	3.094	4.937	5.337	3.194	1.045	2.259	2.066	10.527	21.874	20.453	14.481	
1.2.1 Rendimientos financieros		71	559	1.111	902	1.546	1.244	2.224	606	704	1.024	1.071	5.000	4.014	3.457	3.589	
1.2.2 Otros recursos de capital		12	210	417	495	1.549	3.693	3.112	2.588	342	1.235	996	5.527	17.860	16.995	10.893	
1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS		-	-	-	80	2.060	1.558	423	640	319	1.165	23	614	-	18	2.403	
2. TOTAL GASTOS		24.284	37.646	46.735	81.998	109.827	132.691	157.004	179.782	184.613	270.341	296.637	222.320	374.854	329.627	83.365	
2.1 INTERESES		129	215	967	2.117	3.136	6.820	6.629	3.201	2.046	3.279	4.878	3.998	18.060	1.691	2.214	
2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		11.987	16.677	11.483	22.735	32.791	36.435	40.760	44.357	53.334	58.522	57.607	62.093	65.122	62.923	69.281	
2.2.1 Servicios Personales		5.908	8.206	5.176	10.619	13.905	17.675	20.585	22.322	29.314	25.063	27.187	24.720	33.196	33.921	38.420	
2.2.2 Gastos Generales		4.158	5.361	3.977	6.734	8.098	9.833	11.344	14.313	11.447	13.140	27.375	22.587	26.430	16.541	17.013	
2.2.3 Transferencias		1.921	3.110	2.330	5.382	10.787	8.927	8.832	7.722	12.573	20.319	3.045	14.785	5.496	12.461	18	
2.3 INVERSION		12.169	20.753	34.285	57.147	73.900	89.436	109.615	132.224	129.233	208.540	234.151	156.230	291.672	265.013	11.870	
3. BALANCE FISCAL		4.214	-2.954	7.721	-7.211	-11.315	-13.099	-2.068	-475	12.821	-19.380	-12.511	168.014	583	77.739	364.267	
4. FINANCIAMIENTO		-4.214	2.954	-7.721	7.211	11.315	-13.099	2.068	475	-12.821	19.380	12.511	-168.014	-583	-77.739	-364.267	
4.1 Deuda Interna		106	958	6.479	7.397	10.993	6.264	1.245	711	7.025	6.698	698	460	-105.735	-611	-4.031	
4.1.1 Desembolsos		877	3.261	6.479	7.397	10.993	6.264	1.245	711	7.025	6.698	698	460	2.973	6.406	4.952	
Crédito interno		877	3.261	6.479	7.258	10.993	6.264	1.245	711	7.025	6.698	698	460	2.892	6.406	4.952	
Bonos de deuda pública		-	-	-	139	-	-	-	-	-	-	-	-	82	-	-	
4.1.2 Amortizaciones		771	2.303	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	108.708	7.017	8.983	
Interna		363	848	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	108.708	7.017	8.983	
Con otros recursos		408	1.455	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.2 Deuda Externa		-56	-9	-	-	400	-	-	83	-	-	-	-	-	-	-	
4.2.1 Desembolsos		-	-	-	-	400	-	-	83	-	-	-	-	-	-	-	
4.2.2 Amortizaciones		56	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.3 Recursos del balance		462	1.299	2.133	1.303	1.448	1.633	1.272	1.457	2.234	14.674	8.241	11.152	17.578	35.973	87.247	
4.4 Otros recursos		-4.726	706	-16.334	-1.489	-1.525	-20.996	-449	-1.776	-22.080	-1.991	3.572	-179.626	87.574	-113.101	-447.483	

Fuente: Cuentas Fiscales Municipales, Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación 1993 -2007

Cesar	1. TOTAL INGRESOS	21.934	27.052	41.948	37.211	65.840	106.205	117.868	121.053	187.787	220.995	295.723	448.486	413.851	392.267	514.814	
	1.1 INGRESOS CORRIENTES	21.350	26.304	40.921	36.660	60.624	100.634	116.875	119.977	185.180	192.908	288.702	433.487	406.958	369.810	478.881	
	1.1.1 Ingresos Tributarios	3.596	5.089	9.022	2.260	10.632	13.144	17.591	16.877	19.484	27.917	36.890	151.776	55.755	60.028	63.979	
	1.1.2 Ingresos no Tributarios	2.750	2.627	2.936	2.279	5.365	6.004	4.194	1.891	3.326	7.216	49.264	50.047	81.621	29.760	75.320	
	1.1.3 Transferencias del nivel nacional	15.004	18.588	28.963	32.121	44.627	81.486	95.090	101.210	162.370	157.776	202.549	231.664	269.582	280.022	339.582	
	1.2 RECURSOS DE CAPITAL	584	748	1.027	452	782	2.753	470	1.053	2.021	1.935	6.617	14.306	1.818	21.619	35.932	
	1.2.1 Rendimientos financieros	40	114	347	39	623	564	203	6	140	1.111	173	7.275	1.364	1.030	1.982	
	1.2.2 Otros recursos de capital	544	633	680	413	159	2.189	267	1.046	1.881	824	6.444	7.031	455	20.589	33.950	
	1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	99	4.434	2.817	523	23	587	26.151	404	693	5.075	839	-	
	2. TOTAL GASTOS	21.158	31.916	34.652	41.910	85.975	105.398	134.580	139.655	175.206	202.151	272.461	365.837	407.582	337.259	459.104	
	2.1 INTERESES	1.261	2.211	3.323	1.327	4.045	8.815	7.523	5.094	5.709	3.870	2.805	2.367	2.518	2.235	885	
	2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.946	12.260	10.983	11.504	19.823	28.165	34.231	31.350	33.610	34.955	43.914	41.634	47.795	29.600	41.511	
	2.2.1 Servicios Personales	4.347	5.330	5.393	4.916	9.660	13.869	15.054	15.884	22.203	21.123	22.026	21.710	28.665	17.827	23.956	
	2.2.2 Gastos Generales	2.653	3.752	3.171	4.093	6.080	9.600	13.338	8.885	8.327	10.176	16.484	15.327	14.829	9.153	13.464	
	2.2.3 Transferencias	1.947	3.178	2.430	2.496	4.083	4.696	5.839	6.601	3.087	3.656	5.404	4.597	4.302	2.620	290	
	2.3 INVERSION	10.952	17.445	20.345	29.079	62.107	68.418	92.826	103.210	135.887	163.326	225.742	321.836	357.268	305.424	416.708	
	3. BALANCE FISCAL	775	-4.864	7.296	-4.699	-20.135	807	-16.711	-18.602	12.581	18.844	-23.262	82.649	6.270	55.008	55.709	
	4. FINANCIAMIENTO	-775	4.864	-7.296	4.699	-20.135	-807	16.711	18.602	-12.581	-18.844	-23.262	-82.649	-6.270	-55.008	-55.709	
	4.1 Deuda Interna	1.169	3.128	3.245	6.456	11.789	3.835	5.341	4.974	1.393	3.119	586	4.362	5.269	2.423	1.389	
	4.1.1 Desembolsos	3.421	6.686	3.245	6.456	11.789	3.835	5.341	4.974	1.393	3.119	586	4.362	5.269	8.491	5.585	
	Crédito interno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Bonos de deuda pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.1.2 Amortizaciones	2.252	3.558	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.576	6.068	
	Interna	633	779	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.576	6.068	
	Con otros recursos	1.618	2.778	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.2 Deuda Externa	-21	84	-	-	35	-	10	-	-	645	1.380	-	-	-	-	
	4.2.1 Desembolsos	-	135	-	-	35	-	10	-	-	645	1.380	-	-	-	-	
	4.2.2 Amortizaciones	-21	51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.3 Recursos del balance	36	551	732	188	1.387	1.103	2.477	65	856	5.912	14.223	16.565	48.291	42.424	56.304	
	4.4 Otros recursos	-1.959	1.101	-11.273	-1.945	6.924	-5.746	8.883	13.563	-14.830	-28.520	-39.452	-103.576	-48.254	-99.856	-113.402	
	Choco	1. TOTAL INGRESOS	10.684	15.674	24.171	36.105	23.631	45.889	39.981	58.278	89.448	132.924	117.561	137.908	149.089	158.890	162.710
	1.1 INGRESOS CORRIENTES	10.682	15.637	23.811	34.854	22.651	44.268	39.949	58.126	88.987	130.558	117.247	137.746	148.452	156.685	160.375	
	1.1.1 Ingresos Tributarios	699	1.084	1.345	1.396	941	3.433	3.843	5.586	6.244	8.548	8.183	13.906	17.456	17.991	22.847	
1.1.2 Ingresos no Tributarios	477	1.131	602	1.075	322	1.465	300	2.782	2.369	2.063	3.529	4.566	4.958	6.414	7.771		
1.1.3 Transferencias del nivel nacional	9.505	13.422	21.864	32.383	21.388	39.370	35.806	49.758	80.375	119.947	105.535	119.274	126.037	132.280	129.756		
1.2 RECURSOS DE CAPITAL	2	36	360	1.251	692	855	11	27	359	304	133	637	2.202	2.335			
1.2.1 Rendimientos financieros	-	36	191	-	2	20	8	-	5	15	63	28	20	27			
1.2.2 Otros recursos de capital	2	0	169	1.251	690	835	3	27	354	289	247	104	617	2.175			
1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	-	289	766	22	125	102	2.062	4	29	-	4			
2. TOTAL GASTOS	14.402	23.276	24.833	38.613	25.991	41.139	43.838	64.460	92.542	135.428	116.141	130.424	153.060	118.154	133.852		
2.1 INTERESES	85	183	-	1.006	167	842	570	789	312	190	316	324	610	1.170	657		
2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.132	10.345	8.620	10.877	5.961	13.059	15.264	12.367	21.068	26.610	26.428	26.305	29.268	24.967	45.780		
2.2.1 Servicios Personales	4.021	5.148	4.200	5.414	2.660	6.874	7.327	6.406	10.057	13.044	13.202	11.966	13.835	12.404	25.559		
2.2.2 Gastos Generales	2.340	4.067	3.276	4.193	1.738	4.291	5.720	4.665	7.171	7.265	8.336	11.306	11.111	10.208	13.676		
2.2.3 Transferencias	771	1.130	1.143	1.270	1.563	1.894	2.217	1.296	3.840	6.301	4.890	3.032	4.322	2.354	-		
2.3 INVERSION	7.185	12.747	16.214	26.729	19.863	27.239	28.004	51.304	71.163	108.629	89.398	103.795	123.181	92.016	87.416		
3. BALANCE FISCAL	-3.717	-7.602	-662	-2.508	-2.360	4.749	-3.857	-6.183	-3.094	-2.504	1.420	7.483	-3.971	-40.737	-28.858		
4. FINANCIAMIENTO	3.717	7.602	662	2.508	2.360	-4.749	3.857	6.183	3.094	2.504	-1.420	-7.483	3.971	-40.737	-28.858		
4.1 Deuda Interna	77	3.063	3.691	2.324	366	861	310	580	321	1.905	2.251	565	-4.177	2.232	11.678		
4.1.1 Desembolsos	566	4.506	3.691	2.324	366	861	310	580	321	1.905	2.251	565	2.154	2.997	18.496		
Crédito interno	566	3.254	3.691	2.324	330	861	310	580	321	1.433	2.251	565	2.154	2.997	18.496		
Bonos de deuda pública	-	1.252	-	-	36	-	-	-	-	473	-	-	-	-	-		
4.1.2 Amortizaciones	490	1.442	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.331	764	6.818		
Interna	396	730	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.331	764	6.818		
Con otros recursos	94	713	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
4.2 Deuda Externa	-	-	-	120	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15		
4.2.1 Desembolsos	-	-	-	120	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15		
4.2.2 Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
4.3 Recursos del balance	6	9	1.147	1.680	44	115	47	4	821	1.405	6.531	6.472	7.046	4.735	9.866		
4.4 Otros recursos	3.634	4.530	-4.177	-1.617	1.950	-5.725	3.500	5.599	1.952	-806	-10.202	-14.520	1.102	-47.704	-50.417		

Fuente: Cuentas Fiscales Municipales, Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación 1993 -2007

Cordoba	1, TOTAL INGRESOS	25.851	32.511	59.354	86.471	94.509	130.441	168.205	219.104	268.316	293.731	410.852	502.209	544.342	623.056	751.265	
	1.1 INGRESOS CORRIENTES	25.808	32.505	58.826	84.307	93.242	120.944	165.535	209.332	262.672	290.641	407.542	494.607	543.400	591.657	721.349	
	1.1.1 Ingresos Tributarios	3.689	4.761	8.724	8.372	11.384	16.008	28.970	30.786	34.265	36.498	41.444	61.162	70.958	74.136	78.370	
	1.1.2 Ingresos no Tributarios	497	909	3.218	1.199	4.361	5.583	6.860	4.732	8.932	8.563	43.706	82.730	97.899	109.302	174.401	
	1.1.3 Transferencias del nivel nacional	21.622	26.835	46.885	74.736	77.497	99.352	129.705	173.815	219.475	245.580	322.391	350.715	374.543	408.219	468.579	
	1.2 RECURSOS DE CAPITAL	43	6	528	1.660	565	2.581	2.469	9.171	5.081	3.090	2.460	7.598	752	31.398	29.916	
	1.2.1 Rendimientos financieros	3	6	227	549	244	2.472	2.012	-	3.018	2.697	217	1.807	488	2.518	169	
	1.2.2 Otros recursos de capital	40	-	300	1.110	321	110	458	9.171	2.064	393	2.244	5.791	264	28.880	29.747	
	1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	504	702	6.916	200	601	562	-	850	4	189	-	-	
	2, TOTAL GASTOS	26.898	39.101	50.966	94.876	86.826	132.664	196.826	245.274	253.345	300.180	386.500	497.456	563.313	245.616	641.143	
	2.1 INTERESES	633	1.374	3.553	3.429	3.239	7.880	10.399	8.572	8.476	4.868	2.715	2.641	3.415	5.944	8.061	
	2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.004	15.699	16.231	21.060	25.407	34.975	47.796	50.690	30.811	48.335	55.424	64.576	53.863	23.269	50.389	
	2.2.1 Servicios Personales	6.275	8.546	9.798	10.577	13.436	17.598	23.015	19.746	19.744	25.057	27.770	27.265	24.978	12.313	21.126	
	2.2.2 Gastos Generales	3.035	3.996	5.152	6.517	4.681	6.033	9.335	13.811	8.999	10.591	14.347	20.298	13.179	7.035	17.097	
	2.2.3 Transferencias	1.693	3.157	1.281	3.966	7.289	11.345	15.446	17.132	2.068	12.688	13.306	17.013	15.706	3.921	260	
	2.3 INVERSION	15.261	22.028	31.182	70.387	58.180	89.809	138.631	186.013	214.057	246.976	328.362	430.240	506.035	216.403	582.693	
	3, BALANCE FISCAL	-1.047	-6.591	8.388	-8.405	7.683	-2.223	-28.621	-26.170	14.971	-6.448	24.352	4.753	-18.972	377.440	110.122	
	4, FINANCIAMIENTO	1.047	6.591	-8.388	8.405	-7.683	2.223	28.621	26.170	-14.971	6.448	-24.352	-4.753	18.972	-377.440	-110.122	
	4.1 Deuda Interna	2.091	5.121	7.691	12.018	7.651	1.271	6.685	8.554	3.625	2.576	3.274	14.955	9.616	-521	8.948	
	4.1.1 Desembolsos	4.067	8.706	7.691	12.018	7.651	1.271	6.685	8.554	3.625	2.576	3.274	14.955	24.466	5.071	21.888	
	Crédito interno	4.067	8.706	7.617	12.018	7.651	1.271	6.685	8.094	3.625	2.576	3.274	14.955	24.466	5.071	21.888	
	Bonos de deuda pública	-	-	74	-	-	-	-	461	-	-	-	-	-	-	-	
	4.1.2 Amortizaciones	1.975	3.585	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.850	5.592	12.940	
	Interna	769	975	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.850	5.592	12.940	
	Con otros recursos	1.206	2.610	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.2 Deuda Externa	30	-46	-1.898	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.2.1 Desembolsos	30	28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.2.2 Amortizaciones	-	75	1.898	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.3 Recursos del balance	425	463	217	2.538	87	-	8.854	2.501	5.129	11.406	3.580	7.601	9.431	14.493	87.191	
	4.4 Otros recursos	-1.499	1.054	-14.399	-6.151	-15.421	952	13.082	15.115	-23.725	-7.534	-31.206	-27.309	-75	-391.412	-206.260	
	Cundinamarca	1, TOTAL INGRESOS	69.157	87.556	114.477	204.943	262.815	306.975	421.199	466.397	488.046	690.805	704.409	774.203	907.102	977.567	1.216.007
		1.1 INGRESOS CORRIENTES	67.018	83.130	107.234	196.060	225.094	281.739	397.308	427.360	457.961	653.936	688.896	743.008	882.374	925.056	1.066.673
		1.1.1 Ingresos Tributarios	13.361	17.965	29.996	51.159	66.012	80.790	117.972	120.651	140.298	164.883	198.169	229.053	278.371	303.920	376.044
		1.1.2 Ingresos no Tributarios	16.056	22.457	21.419	34.432	39.421	41.610	69.636	71.119	55.953	87.811	62.804	72.285	74.766	80.766	80.966
		1.1.3 Transferencias del nivel nacional	37.600	42.707	55.819	110.469	119.661	159.339	209.699	235.591	261.710	401.242	427.924	441.669	529.237	540.370	609.664
		1.2 RECURSOS DE CAPITAL	2.139	4.427	7.243	7.803	20.259	10.659	19.009	22.521	8.437	14.653	13.692	24.372	13.406	50.107	146.534
		1.2.1 Rendimientos financieros	950	1.140	3.203	4.951	12.370	6.370	9.466	6.946	5.344	5.439	6.966	10.391	7.978	7.807	15.932
		1.2.2 Otros recursos de capital	1.190	3.287	4.040	2.852	7.889	4.289	9.542	15.575	3.092	9.214	6.725	13.981	5.428	42.300	130.603
		1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	1.080	17.461	14.576	4.883	16.516	21.648	22.216	1.821	6.824	11.323	2.404	2.799
		2, TOTAL GASTOS	66.450	88.637	100.587	213.705	271.450	314.730	473.864	515.295	463.455	704.909	763.276	730.442	943.766	890.639	1.206.999
		2.1 INTERESES	989	2.353	4.258	5.395	5.317	7.744	8.194	6.603	6.764	5.333	5.910	17.705	8.472	8.682	13.322
		2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	24.673	32.009	36.973	71.832	87.143	110.408	140.864	146.641	142.229	152.257	168.465	169.035	183.631	179.236	214.058
		2.2.1 Servicios Personales	9.900	13.430	16.673	28.566	35.826	47.581	61.638	64.479	85.131	87.738	89.641	97.011	103.053	99.737	126.212
		2.2.2 Gastos Generales	9.978	12.781	13.181	25.985	23.793	36.851	50.866	49.706	43.908	46.935	58.709	50.286	57.437	57.711	60.932
2.2.3 Transferencias		4.795	5.798	7.118	17.282	27.524	25.977	28.360	32.457	13.190	17.584	20.116	21.738	23.141	21.788	2.542	
2.3 INVERSION		40.789	54.275	59.356	136.478	178.991	196.578	324.807	362.051	314.463	547.319	588.901	543.703	751.663	702.721	979.619	
3, BALANCE FISCAL		2.706	-1.081	13.891	-8.762	-8.635	-7.755	-52.665	-48.898	24.591	-14.104	-58.868	43.761	-36.664	86.927	9.007	
4, FINANCIAMIENTO		-2.706	1.081	-13.891	8.762	8.635	7.755	52.665	48.898	-24.591	14.104	58.868	-43.761	36.664	-86.927	-9.007	
4.1 Deuda Interna		2.188	1.314	8.781	12.523	12.002	4.120	9.954	15.328	6.301	18.102	33.316	14.544	-11.188	-134.329	345.718	
4.1.1 Desembolsos		5.271	6.457	8.781	12.523	12.002	4.120	9.954	15.328	6.301	18.102	33.316	14.544	26.791	35.014	514.836	
Crédito interno		5.221	6.457	8.778	12.523	11.702	4.120	9.954	15.320	6.301	18.102	33.316	14.544	26.791	35.014	514.836	
Bonos de deuda pública		50	-	3	-	300	607	-	8	-	-	-	-	-	-	-	
4.1.2 Amortizaciones		3.083	5.143	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37.979	169.343	169.118	
Interna		2.133	1.521	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37.979	169.343	169.118	
Con otros recursos		950	3.622	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.2 Deuda Externa		52	-63	-	80	183	550	-	100	-	-	-	-	-	-	-	
4.2.1 Desembolsos		180	100	-	80	183	550	-	100	-	-	-	-	-	-	-	
4.2.2 Amortizaciones		-	128	163	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.3 Recursos del balance		5.209	8.397	7.384	12.452	6.688	17.219	13.069	5.364	24.472	46.668	75.152	69.644	122.539	209.720	280.696	
4.4 Otros recursos		-10.155	-8.567	-30.055	-16.292	-10.238	-14.135	29.642	28.107	-55.364	-50.666	-49.600	-127.949	-74.688	-162.318	-635.421	

Fuente: Cuentas Fiscales Municipales, Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación 1993 -2007



## Continuación anexo N

Guainía	1. TOTAL INGRESOS	459	926	93	1.095	7.029	5.645	3.817	3.829	8.133	12.215	6.057	8.571	22.771	14.932	19.435
	1.1 INGRESOS CORRIENTES	459	757	80	1.091	6.927	5.625	3.817	3.724	8.124	12.180	6.057	8.561	21.753	14.769	19.308
	1.1.1 Ingresos Tributarios	14	26	27	37	136	262	497	282	398	480	635	1.217	674	1.501	1.610
	1.1.2 Ingresos no Tributarios	14	19	19	280	16	46	155	47	141	504	187	510	464	294	348
	1.1.3 Transferencias del nivel nacional	431	712	33	774	6.775	5.317	3.166	3.394	7.585	11.196	5.235	6.833	20.615	12.974	17.350
	1.2 RECURSOS DE CAPITAL	-	169	13	4	102	20	-	35	9	35	-	10	1.019	163	127
	1.2.1 Rendimientos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.009	147	-
	1.2.2 Otros recursos de capital	-	169	13	4	102	20	-	35	9	35	-	10	10	17	127
	1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	-	-	-	-	71	-	-	-	-	-	-	-
	2. TOTAL GASTOS	493	1.095	1.153	3.282	4.605	4.854	5.050	5.440	7.268	7.942	8.441	7.342	22.297	10.066	6.277
	2.1 INTERESES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	205	287	-	737	655	764	1.151	1.666	1.507	1.993	1.603	1.484	1.446	1.583	1.470
	2.2.1 Servicios Personales	116	170	-	366	440	426	437	753	1.249	1.294	943	856	1.139	1.137	1.329
	2.2.2 Gastos Generales	61	63	-	299	80	178	484	489	258	488	502	343	189	251	142
	2.2.3 Transferencias	28	54	-	71	136	160	229	424	-	211	158	284	118	195	-
	2.3 INVERSION	288	808	1.153	2.545	3.950	4.090	3.900	3.774	5.762	5.949	6.838	5.858	20.851	8.483	4.807
	3. BALANCE FISCAL	-34	-169	-1.060	-2.187	-2.424	791	-1.233	-1.611	865	4.273	-2.384	1.230	474	4.866	13.158
	4. FINANCIAMIENTO	34	169	1.060	2.187	-2.424	-791	1.233	1.611	-865	-4.273	2.384	-1.230	-474	-4.866	-13.158
	4.1 Deuda Interna	-	173	-	196	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	4.1.1 Desembolsos	-	173	-	196	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Crédito interno	-	173	-	196	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Bonos de deuda pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	4.1.2 Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Interna	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Con otros recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	4.2 Deuda Externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	4.2.1 Desembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	4.2.2 Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	4.3 Recursos del balance	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.367
	4.4 Otros recursos	34	-4	1.060	1.991	-2.424	-791	1.233	1.611	-865	-4.273	2.384	-1.230	-474	-8.233	-19.327
	Guajira	1. TOTAL INGRESOS	15.847	17.585	32.099	39.384	36.711	27.879	54.997	74.572	99.297	150.832	136.136	173.938	268.496	350.350
1.1 INGRESOS CORRIENTES		15.846	17.467	30.995	38.887	36.345	27.808	54.487	74.197	98.820	146.977	135.127	170.822	264.945	322.287	442.064
1.1.1 Ingresos Tributarios		2.187	2.147	3.384	3.640	3.336	6.198	5.201	7.041	8.646	10.986	21.835	16.485	35.450	23.981	78.805
1.1.2 Ingresos no Tributarios		1.385	1.506	1.338	1.183	2.042	826	3.849	2.028	3.196	25.139	29.461	61.535	59.372	90.309	150.678
1.1.3 Transferencias del nivel nacional		12.274	13.815	26.273	34.065	30.967	20.784	45.436	65.128	86.978	110.852	83.832	92.802	170.123	207.997	212.581
1.2 RECURSOS DE CAPITAL		0	118	1.104	394	169	71	511	374	477	3.855	1.009	3.116	2.804	26.955	29.176
1.2.1 Rendimientos financieros		-	67	826	241	11	5	118	64	236	880	623	725	1.860	4.331	5.185
1.2.2 Otros recursos de capital		0	51	278	154	158	66	393	310	241	2.975	386	2.391	944	22.624	23.991
1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS		-	-	-	103	197	-	-	-	1	-	-	-	747	1.108	0
2. TOTAL GASTOS		17.779	21.909	34.164	43.963	54.715	25.833	70.759	99.590	105.595	166.288	164.907	169.962	246.114	138.585	560.626
2.1 INTERESES		521	1.299	4.768	1.921	3.036	1.534	3.253	3.825	1.259	2.269	1.471	973	947	937	1.599
2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		7.276	8.114	10.886	16.136	21.626	9.525	15.534	23.805	15.869	19.939	24.417	21.203	22.420	16.998	149.228
2.2.1 Servicios Personales		3.589	4.111	5.792	6.708	9.363	5.709	7.934	11.032	9.745	11.345	10.770	11.768	11.352	7.641	107.545
2.2.2 Gastos Generales		2.305	2.422	3.064	4.194	7.313	2.785	5.372	7.111	3.717	5.890	10.467	6.803	7.356	6.895	22.131
2.2.3 Transferencias		1.383	1.582	2.030	5.234	4.951	1.031	2.228	5.662	2.407	2.704	3.180	2.632	3.711	2.462	16.795
2.3 INVERSION		9.982	12.495	18.510	25.907	30.053	14.774	51.972	71.960	88.467	144.080	139.018	147.786	222.747	120.650	409.800
3. BALANCE FISCAL		-1.933	-4.324	-2.065	-4.579	-18.004	2.046	-15.762	-25.017	-6.298	-15.456	-28.771	-3.976	-22.382	-21.765	-89.386
4. FINANCIAMIENTO		1.933	4.324	2.065	4.579	18.004	-2.046	15.762	25.017	6.298	15.456	28.771	-3.976	-22.382	-21.765	89.386
4.1 Deuda Interna		2.217	59	3.096	5.558	5.028	3.507	12.001	2.810	4.559	2.970	3.147	1.204	-9.995	1.990	-3.750
4.1.1 Desembolsos		3.876	3.296	3.096	5.558	5.028	3.507	12.001	2.810	4.559	2.970	3.147	1.204	2.472	4.833	3.500
Crédito interno		3.876	3.296	3.096	5.558	5.028	3.507	12.001	2.810	4.559	2.970	3.147	1.204	2.472	4.833	3.500
Bonos de deuda pública		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.1.2 Amortizaciones		1.659	3.236	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.467	2.843
Interna		1.285	1.722	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.467	2.843
Con otros recursos		374	1.515	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Deuda Externa		-	-	-	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2.1 Desembolsos		-	-	-	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2.2 Amortizaciones		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Recursos del balance		284	272	18	574	3.031	-	910	60	58	35.992	8.842	2.679	27.822	27.458	133.463
4.4 Otros recursos		-568	3.992	-1.049	-1.561	9.946	-5.553	2.852	22.147	1.682	-23.506	16.782	-7.859	-40.209	-241.213	-40.326

Fuente: Cuentas Fiscales Municipales, Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación 1993 -2007

Guaviare	1. TOTAL INGRESOS	2,645	3,508	5,047	8,603	10,311	13,373	14,263	19,615	23,252	26,058	27,963	33,477	51,272	42,142	53,038	
	1.1 INGRESOS CORRIENTES	2,336	3,508	4,969	8,515	10,090	13,145	14,162	19,047	22,707	25,889	27,949	33,292	49,743	40,042	41,771	
	1.1.1 Ingresos Tributarios	262	202	484	896	901	1,262	3,046	2,440	2,827	3,838	1,972	1,868	6,344	6,550	2,111	
	1.1.2 Ingresos no Tributarios	603	1,428	498	527	920	618	803	1,669	962	1,656	1,389	783	13,617	1,086	1,605	
	1.1.3 Transferencias del nivel nacional	1,470	1,878	3,987	7,092	8,269	11,265	10,312	14,939	18,918	20,395	24,589	30,640	29,782	32,406	38,055	
	1.2 RECURSOS DE CAPITAL	309	-	78	88	41	84	102	568	117	169	14	37	758	1,283	11,268	
	1.2.1 Rendimientos financieros	309	-	29	24	41	7	80	418	18	14	14	37	725	243	707	
	1.2.2 Otros recursos de capital	0	-	49	65	-	78	22	150	99	155	-	-	32	1,041	10,560	
	1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	-	180	144	-	-	428	-	-	148	772	816	-	
	2. TOTAL GASTOS	1,368	4,633	4,215	11,237	7,170	14,031	17,688	21,432	20,292	25,115	21,412	25,634	44,910	26,235	36,325	
	2.1 INTERESES	1	-	90	245	713	980	1,206	751	184	266	181	124	116	405	267	
	2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,113	1,777	1,598	2,452	2,300	3,568	2,903	4,487	3,838	5,446	4,252	9,764	10,632	7,942	7,782	
	2.2.1 Servicios Personales	401	496	791	804	771	1,362	1,061	1,753	2,355	2,634	1,931	1,933	4,115	4,696	5,136	
	2.2.2 Gastos Generales	562	1,150	618	1,337	380	1,900	1,324	2,001	1,483	2,166	1,801	1,820	2,942	2,766	2,473	
	2.2.3 Transferencias	150	130	188	311	1,149	306	518	733	-	646	520	6,010	3,574	480	172	
	2.3 INVERSION	254	2,856	2,527	8,539	4,157	9,483	13,579	16,194	16,271	19,403	16,979	15,747	34,163	17,888	28,277	
	3. BALANCE FISCAL	1,277	-1,125	832	-2,634	3,141	-658	-3,425	-1,817	2,960	943	6,551	7,842	6,362	15,907	16,713	
	4. FINANCIAMIENTO	-1,277	1,125	-832	2,634	-3,141	658	3,425	1,817	-2,960	-943	-6,551	-7,842	-6,362	-15,907	-16,713	
	4.1 Deuda Interna	-7	186	44	2,319	2,076	1,053	67	-	-	-	-	-	1,068	577	-558	
	4.1.1 Desembolsos	-	436	44	2,319	2,076	1,053	67	-	-	-	-	-	2,200	1,145	-	
	Crédito interno	-	436	44	1,999	2,076	1,053	67	-	-	-	-	-	2,200	1,145	-	
	Bonos de deuda pública	-	-	-	320	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.1.2 Amortizaciones	7	250	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,132	568	558	
	Interna	7	82	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,132	568	558	
	Con otros recursos	-	169	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.2 Deuda Externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.2.1 Desembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.2.2 Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.3 Recursos del balance	-	63	2	-	96	-	1,096	28	-	158	2,441	1,976	596	10,442	9,575	
	4.4 Otros recursos	-1,270	876	-878	315	-5,313	-395	2,262	1,789	-2,960	-1,101	-8,993	-9,818	-8,025	-26,925	-25,730	
	Huila	1. TOTAL INGRESOS	30,174	41,307	60,370	90,065	120,048	128,950	172,937	207,068	244,771	243,052	340,010	390,365	413,933	523,695	588,889
		1.1 INGRESOS CORRIENTES	29,801	40,612	57,389	87,482	115,208	123,585	168,352	199,707	239,860	238,636	335,663	361,794	407,947	497,442	546,278
		1.1.1 Ingresos Tributarios	4,660	5,899	9,541	12,621	13,676	16,640	29,478	31,504	34,876	41,490	50,111	60,261	65,635	76,355	90,927
		1.1.2 Ingresos no Tributarios	3,694	5,049	7,930	6,805	15,674	10,264	12,797	15,262	21,079	13,583	71,019	74,743	85,780	121,223	115,284
		1.1.3 Transferencias del nivel nacional	21,447	29,663	39,918	68,057	85,858	96,680	126,077	152,941	183,906	183,563	214,533	226,790	256,533	299,824	340,067
		1.2 RECURSOS DE CAPITAL	372	696	2,980	2,559	4,717	4,431	3,482	7,077	4,685	3,166	2,502	25,689	5,987	26,188	41,989
		1.2.1 Rendimientos financieros	213	519	1,943	1,230	2,202	2,707	876	774	1,220	1,090	1,640	1,716	3,422	4,415	7,633
		1.2.2 Otros recursos de capital	160	177	1,037	1,330	2,515	1,723	2,607	6,303	3,465	2,076	862	23,973	2,565	21,773	34,356
		1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	23	122	935	1,103	284	226	1,250	1,845	2,882	-	66	622
		2. TOTAL GASTOS	31,906	48,059	51,831	67,361	144,329	139,137	178,363	223,508	239,503	268,577	341,610	202,811	455,122	445,829	492,304
		2.1 INTERESES	1,404	1,766	2,274	3,548	3,680	10,516	7,534	6,118	4,238	3,376	3,447	3,224	4,473	6,310	
		2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11,204	13,569	15,218	16,435	30,113	41,619	47,634	55,382	45,591	53,479	55,601	58,911	59,399	55,717	44,826
		2.2.1 Servicios Personales	4,867	6,290	5,628	8,035	15,367	16,715	21,613	27,483	30,855	31,256	31,488	30,933	31,432	32,999	23,170
		2.2.2 Gastos Generales	2,975	3,165	3,000	5,641	6,907	6,921	11,120	12,694	12,116	10,397	15,519	13,517	18,775	15,136	16,790
2.2.3 Transferencias		3,361	4,114	6,590	2,759	7,839	17,983	14,901	15,204	2,620	11,826	8,594	14,462	9,192	7,582	274	
2.3 INVERSION		19,299	32,372	34,847	48,652	110,667	93,838	120,214	160,592	187,794	210,859	282,633	140,453	392,499	385,639	441,168	
3. BALANCE FISCAL		-1,733	-6,751	8,539	-22,704	-24,281	-10,186	-5,426	-16,439	5,268	-25,526	-1,600	-187,554	-41,189	77,867	96,584	
4. FINANCIAMIENTO		1,733	6,751	-8,539	22,704	24,281	10,186	5,426	16,439	-5,268	25,526	1,600	-187,554	41,189	-77,867	-96,584	
4.1 Deuda Interna		-722	2,638	5,050	10,606	17,993	3,564	3,878	3,086	3,447	4,542	7,861	3,436	-47	12,606	11,477	
4.1.1 Desembolsos		3,163	7,686	5,050	10,606	17,993	3,564	3,878	3,086	3,447	4,542	7,861	3,436	18,681	23,014	25,080	
Crédito interno		3,163	7,686	5,050	10,606	17,993	2,772	3,878	3,086	3,447	4,542	7,861	3,436	18,681	23,014	25,080	
Bonos de deuda pública		-	-	-	-	792	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.1.2 Amortizaciones		3,885	5,049	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,728	10,408	13,603	
Interna		3,180	3,172	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,728	10,408	13,603	
Con otros recursos		705	1,876	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.2 Deuda Externa		-	-	58	205	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	
4.2.1 Desembolsos		-	-	58	205	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	
4.2.2 Amortizaciones		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.3 Recursos del balance		1,872	2,058	3,492	2,619	2,675	3,187	3,393	1,151	7,208	9,931	12,590	19,258	75,959	98,323	139,650	
4.4 Otros recursos		582	2,056	-17,139	-36,133	3,613	3,435	-1,845	12,193	-15,922	11,053	-18,850	-210,249	-34,724	-188,796	-247,711	

Fuente: Cuentas Fiscales Municipales, Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación 1993 -2007

Magdalena	1. TOTAL INGRESOS	25.734	36.775	50.870	79.744	74.305	101.087	45.442	172.196	213.681	166.154	290.890	392.798	384.292	416.289	413.877
	1.1 INGRESOS CORRIENTES	25.699	36.664	49.790	72.766	69.748	100.216	45.079	166.632	212.784	164.185	289.371	388.902	375.564	402.393	391.950
	1.1.1 Ingresos Tributarios	4.683	5.864	8.151	14.017	13.697	19.506	2.938	22.569	25.261	9.628	27.980	39.229	43.507	62.178	75.067
	1.1.2 Ingresos no Tributarios	3.062	4.689	3.103	2.530	2.806	5.005	913	5.652	9.070	3.281	20.796	65.199	26.587	35.690	78.312
	1.1.3 Transferencias del nivel nacional	17.955	26.111	38.536	56.219	53.245	75.705	41.228	138.411	178.454	151.276	240.596	284.473	305.471	304.525	238.572
	1.2 RECURSOS DE CAPITAL	35	112	1.080	4.952	2.754	865	353	397	892	1.969	1.367	3.865	8.727	13.896	21.308
	1.2.1 Rendimientos financieros	32	112	377	486	429	757	46	50	785	69	147	624	340	1.508	3.478
	1.2.2 Otros recursos de capital	3	-	703	4.466	2.325	107	307	347	107	1.900	1.220	3.241	8.387	12.388	17.830
	1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	2.026	1.803	7	10	5.167	5	152	31	1	-	-	619
	2. TOTAL GASTOS	35.581	46.759	59.139	361.822	100.455	123.730	71.936	215.298	228.675	180.922	279.188	493.778	364.332	341.151	473.750
	2.1 INTERESES	2.948	5.600	3.096	260.843	5.146	10.850	3.850	6.548	4.237	3.833	2.075	966	2.716	3.376	2.601
	2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.473	18.069	20.098	30.613	26.098	37.153	12.557	42.838	47.650	24.640	40.677	57.494	43.285	49.920	54.228
	2.2.1 Servicios Personales	6.551	8.777	10.708	12.931	11.252	16.392	6.362	18.415	28.217	15.481	21.539	22.600	23.128	20.329	34.248
	2.2.2 Gastos Generales	3.870	4.454	3.352	7.436	4.856	5.193	3.387	10.135	12.658	6.499	9.526	16.499	8.732	15.565	12.342
	2.2.3 Transferencias	4.051	4.838	6.039	10.246	9.990	15.567	2.808	14.287	6.775	2.660	9.612	18.396	11.426	14.026	178
	2.3 INVERSION	18.160	23.089	35.945	70.366	69.211	75.727	55.529	165.912	176.789	152.448	236.436	435.318	318.332	287.855	416.921
	3. BALANCE FISCAL	-9.847	-9.983	-8.269	-282.078	-26.150	-22.642	-26.494	-43.102	-14.994	-14.768	-11.702	-100.980	19.960	75.138	-59.873
	4. FINANCIAMIENTO	9.983	9.983	8.269	282.078	26.150	22.642	26.494	43.102	14.994	14.768	-11.702	100.980	-19.960	-75.138	59.873
	4.1 Deuda Interna	2.990	4.140	9.660	11.786	7.860	1.470	850	1.070	1.056	4.398	1.238	455	-7.907	-3.637	-71.459
	4.1.1 Desembolsos	7.903	13.067	9.660	11.786	7.860	1.470	850	1.070	1.056	4.398	1.238	455	3.192	3.857	9.228
	Crédito interno	7.903	13.067	9.410	11.743	7.860	1.470	850	1.070	1.056	4.398	1.238	455	3.192	3.857	9.228
	Bonos de deuda pública	-	-	250	43	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	4.1.2 Amortizaciones	4.914	8.927	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.099	7.494	80.687
	Interna	4.149	4.635	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.099	7.494	80.687
	Con otros recursos	764	4.291	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	4.2 Deuda Externa	-	-	-212	-	152	-	-	-	-5.367	-	4	-	-	-	-
	4.2.1 Desembolsos	-	-	-	-	152	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-
	4.2.2 Amortizaciones	-	212	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	4.3 Recursos del balance	535	295	63	-	100	389	106	19	3.684	1.914	4.455	13.214	22.794	49.388	232.712
	4.4 Otros recursos	6.323	5.761	-1.454	270.139	18.189	20.793	25.537	42.013	15.621	8.456	-17.400	87.312	-34.847	-120.890	-101.380
	Meta	19.874	31.541	45.458	66.714	80.880	97.740	121.772	192.310	186.785	233.004	304.308	354.301	423.904	503.289	254.742
	1.1 INGRESOS CORRIENTES	19.805	31.501	44.819	65.459	79.113	94.321	116.630	157.947	184.302	222.892	302.367	348.584	418.047	475.304	233.349
	1.1.1 Ingresos Tributarios	4.632	6.747	11.527	15.992	20.886	22.780	29.719	35.230	45.308	47.936	57.995	71.966	80.201	87.256	37.491
1.1.2 Ingresos no Tributarios	2.346	5.509	2.942	2.789	4.858	7.676	7.032	9.793	12.617	14.807	76.276	88.614	104.732	143.805	72.263	
1.1.3 Transferencias del nivel nacional	12.828	19.245	30.350	46.677	53.369	63.865	79.879	112.924	126.377	160.149	168.097	188.003	233.114	244.241	123.596	
1.2 RECURSOS DE CAPITAL	69	40	639	1.192	1.625	2.523	4.468	7.385	1.496	3.231	1.891	5.707	5.698	27.835	21.378	
1.2.1 Rendimientos financieros	69	40	350	348	439	639	465	3.522	980	1.539	1.299	5.032	3.816	8.778	2.966	
1.2.2 Otros recursos de capital	-	-	289	844	1.186	1.884	4.003	3.863	516	1.692	592	674	1.882	19.056	18.413	
1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	64	142	896	674	26.978	987	6.881	50	11	159	150	14	
2. TOTAL GASTOS	17.377	37.328	46.157	78.986	97.596	113.770	125.608	162.805	184.287	221.029	303.362	309.557	442.899	456.925	512.381	
2.1 INTERESES	340	564	1.492	2.802	2.460	5.872	5.274	3.621	3.432	2.288	1.878	1.434	2.472	4.505	4.787	
2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.860	13.056	16.272	28.283	34.401	39.884	38.502	51.656	56.617	52.713	57.280	64.514	65.806	63.249	37.785	
2.2.1 Servicios Personales	4.822	6.201	8.749	11.180	15.285	15.986	18.184	24.266	27.503	28.213	31.320	30.117	34.599	37.592	19.547	
2.2.2 Gastos Generales	3.421	4.007	3.891	7.018	5.657	11.181	10.198	14.237	11.511	13.768	16.032	13.899	19.617	16.622	13.092	
2.2.3 Transferencias	1.617	2.847	3.633	10.086	13.459	12.718	10.119	13.154	17.603	10.733	9.928	20.498	11.590	9.036	3.450	
2.3 INVERSION	7.177	23.708	28.392	47.901	60.736	68.014	81.832	107.528	124.238	166.028	244.204	243.608	374.622	389.170	469.810	
3. BALANCE FISCAL	2.497	-5.787	-699	-12.272	-16.716	-16.030	-3.836	29.505	2.498	11.974	946	44.744	-18.995	46.364	-257.640	
4. FINANCIAMIENTO	-2.497	5.787	699	12.272	16.716	16.030	3.836	-29.505	-2.498	-11.974	-946	-44.744	18.995	-46.364	257.640	
4.1 Deuda Interna	61	2.300	6.253	3.494	9.887	2.258	1.095	4.042	2.078	3.700	2.790	11.501	15.215	7.898	-1.763	
4.1.1 Desembolsos	1.497	4.131	6.253	3.494	9.887	2.258	1.095	4.042	2.078	3.700	2.790	11.501	23.162	13.202	10.429	
Crédito interno	1.497	4.131	6.253	3.404	9.887	1.929	1.095	4.042	2.078	3.700	2.790	11.501	23.162	13.202	10.429	
Bonos de deuda pública	-	-	-	90	-	328	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.1.2 Amortizaciones	1.436	1.831	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.947	5.304	12.192	
Interna	924	173	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.947	5.304	12.192	
Con otros recursos	512	1.659	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.2 Deuda Externa	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	224	-	
4.2.1 Desembolsos	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	240	-	
4.2.2 Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16	-	
4.3 Recursos del balance	759	1.090	1.628	3.426	3.409	3.712	3.022	433	6.525	7.928	15.492	22.330	70.047	119.712	73.737	
4.4 Otros recursos	-3.319	2.398	-7.182	5.352	3.420	10.060	-282	-33.980	-11.101	-23.602	-19.228	-78.575	-66.267	-174.198	185.666	

Fuente: Cuentas Fiscales Municipales, Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación 1993 -2007

Nariño	1. TOTAL INGRESOS	33.636	38.999	59.270	70.982	100.305	185.546	196.895	234.009	277.053	425.571	639.963	543.858	620.854	590.473	745.710	
	1.1 INGRESOS CORRIENTES	33.502	38.358	56.844	66.055	90.949	161.246	188.607	217.789	263.067	416.416	632.789	535.609	609.660	558.620	695.187	
	1.1.1 Ingresos Tributarios	3.507	3.795	6.197	9.020	12.345	22.796	24.034	27.353	31.929	41.678	63.228	73.396	83.830	78.447	91.795	
	1.1.2 Ingresos no Tributarios	3.394	3.168	3.481	2.110	6.397	12.717	15.082	18.789	22.669	35.798	39.886	33.280	55.053	52.267	41.582	
	1.1.3 Transferencias del nivel nacional	26.602	31.395	47.166	54.924	72.206	125.734	149.490	171.647	208.470	338.940	529.676	428.934	470.777	427.906	561.809	
	1.2 RECURSOS DE CAPITAL	133	641	2.426	1.377	3.653	12.764	4.693	10.704	4.359	4.964	4.705	5.668	8.324	25.396	39.565	
	1.2.1 Rendimientos financieros	38	79	502	744	1.267	2.645	2.355	1.268	1.258	2.697	1.989	2.480	6.354	3.028	3.980	
	1.2.2 Otros recursos de capital	95	562	1.924	633	2.386	10.116	2.338	9.437	3.101	2.267	2.716	3.188	1.970	22.368	35.585	
	1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	3.550	5.703	11.538	3.595	5.515	9.627	4.191	2.469	2.581	2.870	6.457	10.958	
	2. TOTAL GASTOS	31.337	42.918	58.672	76.519	109.874	201.425	208.480	242.680	274.572	430.742	483.912	560.192	604.613	541.225	736.575	
	2.1 INTERESES	1.092	1.073	2.376	1.157	3.257	8.096	6.553	4.766	4.674	6.602	2.193	3.525	2.823	2.738	4.920	
	2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13.373	18.070	18.736	20.547	21.211	41.452	40.055	44.350	44.479	54.143	59.954	70.148	69.152	69.289	82.731	
	2.2.1 Servicios Personales	6.652	7.909	7.879	11.298	11.838	17.535	20.135	22.108	28.890	23.184	30.479	28.857	35.401	41.330	47.793	
	2.2.2 Gastos Generales	4.050	4.405	5.127	7.257	5.410	15.901	11.927	12.528	9.680	12.252	17.086	22.889	18.814	18.150	22.662	
	2.2.3 Transferencias	2.671	5.757	5.731	1.992	3.963	8.016	7.994	9.714	5.909	18.706	12.388	18.403	14.937	9.809	12.276	
	2.3 INVERSION	16.872	23.775	37.559	54.815	85.406	151.877	161.873	193.564	225.418	369.997	421.765	486.518	532.638	469.198	648.924	
	3. BALANCE FISCAL	2.299	-3.918	598	-5.537	-9.569	-15.879	-11.585	-8.671	2.481	-5.171	156.051	-16.334	16.241	49.248	9.135	
	4. FINANCIAMIENTO	-2.299	3.918	-598	5.537	9.569	15.879	11.585	8.671	-2.481	5.171	-156.051	16.334	-16.241	-49.248	-9.135	
	4.1 Deuda Interna	2.019	834	5.928	14.073	14.315	12.900	4.277	3.837	1.401	5.068	6.915	2.247	-7.709	-49.189	38.283	
	4.1.1 Desembolsos	6.198	4.837	5.928	14.073	14.315	12.900	4.277	3.837	1.401	5.068	6.915	2.247	10.684	46.859		
	Crédito interno	6.198	4.817	5.920	14.073	14.315	12.900	4.277	3.837	1.401	5.068	6.915	2.247	10.684	46.859		
	Bonos de deuda pública	-	20	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	4.1.2 Amortizaciones	4.179	4.003	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18.393	62.047	8.577	
	Interna	4.049	3.508	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18.393	61.705	8.577	
	Con otros recursos	131	495	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	342	-	
	4.2 Deuda Externa	86	76	135	-	-	1.027	1.714	1.741	1.863	2.652	6.962	-	-	-	240	
	4.2.1 Desembolsos	87	93	136	-	-	1.027	1.714	1.741	1.863	2.652	6.962	-	-	-	240	
	4.2.2 Amortizaciones	0	17	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.3 Recursos del balance	1.071	1.477	1.310	921	4.995	2.269	3.754	1.892	6.113	7.200	22.670	114.660	48.238	57.407	89.847	
	4.4 Otros recursos	-5.475	1.531	-7.972	-9.457	-9.740	-317	1.840	1.202	-11.858	-9.750	-192.598	-100.574	-56.771	-57.465	-137.145	
	Norte de Santander	1. TOTAL INGRESOS	31.118	39.566	51.544	80.150	114.791	121.756	128.544	158.890	194.238	252.169	306.775	390.444	485.475	473.656	569.923
		1.1 INGRESOS CORRIENTES	28.015	37.529	48.864	75.956	101.434	112.939	117.671	145.449	188.284	245.471	304.311	363.997	428.268	457.492	530.351
		1.1.1 Ingresos Tributarios	4.983	6.342	7.391	17.842	14.209	17.178	19.355	21.584	42.427	41.546	46.012	52.326	67.516	79.087	90.639
		1.1.2 Ingresos no Tributarios	1.913	3.167	2.805	4.639	7.464	9.377	8.125	8.331	11.984	11.436	14.757	12.590	33.345	32.137	33.350
		1.1.3 Transferencias del nivel nacional	21.119	28.020	38.668	53.475	79.761	86.384	90.191	115.534	133.873	192.489	243.541	299.082	327.406	346.267	406.362
		1.2 RECURSOS DE CAPITAL	3.103	2.038	2.680	2.100	6.631	3.405	4.002	7.719	2.688	2.999	2.464	26.446	57.109	16.153	38.267
		1.2.1 Rendimientos financieros	328	756	1.323	1.728	2.332	2.917	2.291	2.65	2.002	1.780	1.590	2.901	54.869	1.333	2.158
		1.2.2 Otros recursos de capital	2.775	1.281	1.357	372	4.299	488	1.711	7.454	686	1.218	874	23.545	2.240	14.820	36.109
		1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	2.094	6.727	5.411	6.871	5.711	3.266	3.699	-	1	99	11	1.305
		2. TOTAL GASTOS	31.918	42.167	50.224	75.121	119.342	150.726	138.860	171.878	195.258	268.564	323.590	387.227	434.971	487.265	559.471
		2.1 INTERESES	1.291	1.908	2.394	1.722	3.131	4.919	5.817	4.228	4.211	2.887	3.261	7.046	4.718	5.747	1.784
		2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.253	16.993	18.092	23.900	29.969	35.545	33.289	40.665	46.141	42.608	46.833	46.392	56.862	62.493	60.193
		2.2.1 Servicios Personales	5.555	7.431	8.142	10.156	15.657	17.996	16.693	20.418	25.051	24.424	24.379	25.041	27.875	33.285	29.348
2.2.2 Gastos Generales		3.584	5.311	4.867	8.444	6.567	9.064	9.586	8.630	9.749	9.672	13.598	15.345	21.072	19.160	18.043	
2.2.3 Transferencias		3.114	4.251	5.084	5.300	7.745	8.485	7.010	11.617	11.341	8.512	8.857	6.006	7.915	10.048	12.802	
2.3 INVERSION		18.374	23.266	29.737	49.499	86.241	110.262	99.754	126.986	144.906	223.068	273.495	333.789	373.391	419.025	497.494	
3. BALANCE FISCAL		-800	-2.601	1.320	5.029	-4.550	-28.970	-10.316	-12.998	-1.020	-16.395	-16.815	3.217	50.504	-13.610	10.452	
4. FINANCIAMIENTO		800	2.601	-1.320	-5.029	4.550	28.970	10.316	12.998	1.020	16.395	16.815	-3.217	-50.504	13.610	-10.452	
4.1 Deuda Interna		237	-130	4.268	3.468	8.559	6.715	5.025	5.335	2.633	16.254	4.767	20.133	-12.823	54.712	6.427	
4.1.1 Desembolsos		2.782	4.036	4.268	3.468	8.559	6.715	5.025	5.335	2.633	16.254	4.767	20.133	10.876	66.771	11.298	
Crédito interno		2.782	4.036	4.268	3.092	8.559	6.715	5.025	3.535	2.633	16.254	4.767	20.133	10.876	66.771	11.298	
Bonos de deuda pública		-	-	-	376	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.1.2 Amortizaciones		2.545	4.166	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23.699	12.059	4.872	
Interna		1.415	1.221	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23.699	12.059	4.872	
Con otros recursos		1.130	2.945	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.2 Deuda Externa		-1	4	-	20	-	89	180	-	160	-	400	-	-	-	-	
4.2.1 Desembolsos		-	15	-	20	-	89	180	-	160	-	400	-	-	-	-	
4.2.2 Amortizaciones		1	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.3 Recursos del balance		688	1.647	1.433	2.910	2.159	8.039	14.963	2.070	21.035	20.560	26.790	15.805	2.955	60.391	83.457	
4.4 Otros recursos		-124	1.080	-7.021	-11.427	-6.167	14.127	-9.853	7.393	-22.649	-20.579	-14.742	-39.555	-40.636	-101.493	-100.335	

Fuente: Cuentas Fiscales Municipales, Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación 1993 -2007

Continuación anexo N

Putumayo	1. TOTAL INGRESOS	5.120	6.931	11.444	18.547	22.277	38.209	36.313	54.234	57.151	65.376	90.016	104.133	113.941	130.334	146.343
	1.1 INGRESOS CORRIENTES	5.099	6.737	10.894	18.007	21.418	36.705	35.356	53.715	56.642	64.956	89.871	103.909	102.127	125.989	144.010
	1.1.1 Ingresos Tributarios	238	289	654	849	1.085	2.640	4.333	5.310	5.409	4.663	7.631	11.736	12.420	14.894	17.011
	1.1.2 Ingresos no Tributarios	356	278	969	1.196	857	1.444	1.546	2.129	1.358	1.275	6.866	11.251	3.266	18.338	20.488
	1.1.3 Transferencias del nivel nacional	4.505	6.170	9.271	15.961	19.476	32.621	29.477	46.276	49.875	59.018	75.374	80.922	86.441	92.757	106.511
	1.2 RECURSOS DE CAPITAL	21	194	550	540	337	608	958	484	509	404	39	224	11.814	4.346	2.286
	1.2.1 Rendimientos financieros	-	-	73	4	29	49	47	-	29	182	31	160	11.805	971	220
	1.2.2 Otros recursos de capital	21	194	477	536	308	559	910	484	480	222	8	64	9	3.375	2.065
	1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	-	521	896	-	36	-	16	106	-	-	-	47
	2. TOTAL GASTOS	4.938	8.068	9.392	19.703	13.931	40.143	44.278	59.749	55.763	83.615	92.042	99.171	113.611	91.658	91.939
	2.1 INTERESES	40	227	722	1.373	523	1.797	2.078	2.296	991	438	2.318	2.048	557	780	1.017
	2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.753	2.380	1.862	6.253	4.320	8.878	8.730	12.657	10.552	11.054	15.337	17.765	16.435	11.536	16.391
	2.2.1 Servicios Personales	924	1.449	969	2.031	2.175	4.633	4.583	6.140	6.263	7.347	8.589	8.241	9.845	7.992	11.130
	2.2.2 Gastos Generales	612	747	761	3.653	1.716	3.367	3.163	4.455	4.104	3.414	5.345	5.718	4.986	3.366	4.678
	2.2.3 Transferencias	217	184	133	569	429	878	984	2.063	184	293	1.404	3.807	1.604	178	583
	2.3 INVERSION	3.145	5.460	6.808	12.077	9.088	29.467	33.470	44.796	44.220	72.122	74.386	79.358	96.620	79.342	74.530
	3. BALANCE FISCAL	182	-1.137	2.051	-1.157	8.346	-1.934	-7.965	-5.515	1.388	-18.239	-2.026	4.962	330	38.676	54.404
	4. FINANCIAMIENTO	-182	1.137	-2.051	1.157	-8.346	1.934	7.965	5.515	-1.388	18.239	2.026	-4.962	-330	-38.676	-54.404
	4.1 Deuda Interna	284	1.733	1.806	2.352	659	283	969	1.090	117	-	350	-	68	3.689	-156
	4.1.1 Desembolsos	445	2.475	1.806	2.352	659	283	969	1.090	117	-	350	-	1.800	5.173	2.263
	Crédito interno	445	2.475	1.806	2.352	659	283	969	1.090	117	-	350	-	1.800	5.173	2.263
	Bonos de deuda pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	4.1.2 Amortizaciones	161	742	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.732	1.484	2.418
	Interna	87	153	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.732	1.484	2.418
	Con otros recursos	75	589	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	4.2 Deuda Externa	-17	-31	29	394	-	-	-	437	-	-	-	-	-	-	-
	4.2.1 Desembolsos	-	-	29	394	-	-	-	437	-	-	-	-	-	-	-
4.2.2 Amortizaciones	17	31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.3 Recursos del balance	325	501	473	299	373	609	132	102	299	330	6.612	5.505	290	17.730	15.831	
4.4 Otros recursos	-773	-1.066	-4.360	-1.887	-9.378	1.042	6.865	3.886	-1.804	17.909	-4.936	-10.467	-688	-60.095	-70.080	
Quindío	1. TOTAL INGRESOS	16.580	21.375	33.489	46.423	59.615	75.621	110.713	122.146	136.319	169.029	176.775	196.003	233.032	237.090	265.850
	1.1 INGRESOS CORRIENTES	16.122	20.168	30.804	42.317	55.819	66.303	96.387	105.632	125.439	158.757	172.601	190.249	207.890	229.629	249.630
	1.1.1 Ingresos Tributarios	4.673	6.307	11.363	14.289	17.904	21.334	23.175	31.747	33.237	35.549	33.344	43.956	49.287	52.345	57.389
	1.1.2 Ingresos no Tributarios	2.110	2.910	2.301	2.026	2.616	6.174	9.499	8.142	9.813	8.946	15.347	13.349	14.762	22.057	18.007
	1.1.3 Transferencias del nivel nacional	9.339	10.951	17.140	26.002	35.300	38.794	63.713	65.743	82.389	114.262	123.910	132.944	143.841	155.227	174.234
	1.2 RECURSOS DE CAPITAL	458	1.207	2.685	2.874	1.466	2.520	2.797	7.876	2.906	3.323	1.466	1.319	21.592	5.789	11.079
	1.2.1 Rendimientos financieros	458	1.204	1.938	645	1.308	2.411	2.505	2.682	773	616	1.168	764	21.579	1.285	1.626
	1.2.2 Otros recursos de capital	-	3	748	2.229	158	109	292	5.194	2.132	2.707	299	555	13	4.504	9.454
	1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	1.232	2.329	6.799	11.529	8.638	7.974	6.950	2.708	4.435	3.551	1.672	5.141
	2. TOTAL GASTOS	13.894	22.787	28.238	49.362	63.622	71.091	108.577	119.000	126.459	176.828	176.332	188.842	211.207	334.252	270.086
	2.1 INTERESES	140	332	999	1.587	2.775	3.959	4.412	3.148	3.683	4.622	4.418	3.503	2.956	2.928	4.198
	2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.008	9.673	12.663	15.497	20.128	22.872	31.478	34.365	31.412	30.050	34.041	35.744	42.002	41.904	42.931
	2.2.1 Servicios Personales	3.309	4.624	6.338	7.978	10.724	13.759	16.942	15.885	22.608	19.503	10.102	21.258	24.317	18.934	21.688
	2.2.2 Gastos Generales	1.629	2.249	2.834	5.488	4.460	4.012	9.106	13.442	7.674	7.130	20.539	11.911	12.646	14.838	12.679
	2.2.3 Transferencias	2.071	2.800	3.491	2.031	4.943	5.100	5.430	5.038	1.130	3.418	3.400	2.575	5.039	8.132	8.564
	2.3 INVERSION	6.746	12.782	14.576	32.278	40.719	44.261	72.687	81.486	91.363	142.156	137.873	149.595	166.250	289.421	222.956
	3. BALANCE FISCAL	2.686	-1.413	5.251	-2.940	-4.007	4.530	2.136	3.147	9.860	-7.799	443	7.161	21.825	-97.162	-4.236
	4. FINANCIAMIENTO	-2.686	1.413	-5.251	2.940	4.007	-4.530	-2.136	-3.147	-9.860	7.799	-443	-7.161	-21.825	97.162	4.236
	4.1 Deuda Interna	-402	805	2.689	4.934	5.697	4.233	3.892	6.086	6.320	13.820	1.703	5.152	-15.201	15.495	-4.544
	4.1.1 Desembolsos	997	2.390	2.689	4.934	5.697	4.233	3.892	6.086	6.320	13.820	1.703	5.152	777	23.861	5.077
	Crédito interno	997	2.390	2.689	2.084	5.551	4.233	3.892	6.086	6.320	13.820	1.703	5.152	777	23.861	5.077
	Bonos de deuda pública	-	-	-	2.850	146	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	4.1.2 Amortizaciones	1.400	1.585	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.977	8.366	9.621
	Interna	664	645	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.977	8.366	9.621
	Con otros recursos	736	940	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	4.2 Deuda Externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	4.2.1 Desembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2.2 Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.3 Recursos del balance	1.650	2.348	3.325	1.737	3.098	2.212	5.185	1.503	2.028	10.110	14.040	10.449	618	25.397	49.985	
4.4 Otros recursos	-3.933	-1.741	-11.265	-3.731	-4.788	-10.976	-11.213	-10.736	-18.208	-16.130	-16.185	-22.762	-7.242	56.271	-41.205	

Fuente: Cuentas Fiscales Municipales, Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación 1993 -2007

Risaralda	1. TOTAL INGRESOS	30.646	35.474	49.289	82.013	120.596	130.898	164.841	215.402	143.073	196.219	303.651	360.647	395.194	422.018	459.194	
	1.1 INGRESOS CORRIENTES	29.782	34.476	47.595	78.514	92.267	101.894	126.717	118.540	122.928	166.233	279.809	314.451	337.158	368.884	424.287	
	1.1.1 Ingresos Tributarios	9.248	13.404	18.664	30.044	33.515	42.786	42.591	50.295	52.273	63.712	78.032	90.184	104.964	125.133	127.631	
	1.1.2 Ingresos no Tributarios	7.539	5.202	6.213	12.137	13.251	8.770	16.118	11.016	16.380	15.382	14.277	21.324	18.757	33.407	33.919	
	1.1.3 Transferencias del nivel nacional	12.996	15.869	22.718	36.333	45.501	50.338	68.008	57.229	54.275	87.139	187.500	202.942	213.438	210.344	262.737	
	1.2 RECURSOS DE CAPITAL	864	998	1.694	3.419	2.623	5.846	15.247	55.673	15.646	19.049	23.168	19.640	37.641	52.087	34.907	
	1.2.1 Rendimientos financieros	463	707	422	1.505	1.030	476	13.501	53.138	11.408	13.781	14.439	16.817	28.940	34.920	22.360	
	1.2.2 Otros recursos de capital	401	291	1.272	1.915	1.593	5.370	1.746	2.534	4.238	5.269	8.728	2.823	8.701	17.168	12.547	
	1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	79	25.705	23.157	22.877	41.189	4.498	10.936	674	26.556	20.395	1.046	-	
	2. TOTAL GASTOS	24.704	41.811	59.683	88.133	148.881	110.847	142.309	214.140	161.214	317.821	317.358	313.275	381.310	388.742	445.430	
	2.1 INTERESES	1.671	2.770	5.070	6.705	7.040	9.828	7.855	5.362	3.422	70.350	1.459	3.180	2.859	3.424	4.455	
	2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13.412	18.138	24.015	31.705	31.679	40.036	50.669	66.022	61.198	60.622	60.849	60.272	72.038	73.277	68.462	
	2.2.1 Servicios Personales	6.326	8.138	11.076	12.255	13.726	17.763	23.268	25.121	29.831	30.897	32.294	30.343	33.748	37.288	35.442	
	2.2.2 Gastos Generales	4.050	5.215	5.411	6.861	6.410	7.992	11.931	19.445	12.923	10.216	11.432	11.952	16.194	12.724	11.775	
	2.2.3 Transferencias	3.037	4.784	7.529	12.589	11.542	14.281	15.470	21.457	18.444	19.508	17.123	17.976	22.096	23.266	21.245	
	2.3 INVERSION	9.621	20.903	30.597	49.723	110.162	60.983	83.785	142.756	96.595	186.850	255.050	249.823	306.412	312.041	372.512	
	3. BALANCE FISCAL	5.942	-6.337	-10.394	-6.120	-28.285	20.051	22.531	1.262	-18.141	-121.602	-13.707	47.372	13.885	33.275	13.764	
	4. FINANCIAMIENTO	-5.942	6.337	10.394	6.120	28.285	-20.051	-22.531	-1.262	18.141	121.602	13.707	-47.372	-13.885	-33.275	-13.764	
	4.1 Deuda Interna	1.219	2.755	6.997	7.364	16.772	1.592	1.269	1.592	3.386	5.770	10.161	6.230	-8.359	6.241	-4.543	
	4.1.1 Desembolsos	5.360	8.354	6.997	7.364	16.772	1.592	1.269	1.592	3.386	5.770	10.161	6.230	11.678	15.944	6.378	
	Crédito interno	5.360	8.354	6.997	7.364	8.772	1.592	1.269	1.592	3.386	5.770	10.161	6.191	11.678	15.944	6.378	
	Bonos de deuda pública	-	-	-	-	8.000	-	-	-	-	-	-	-	39	-	-	
	4.1.2 Amortizaciones	4.141	5.599	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.036	9.703	10.921	
	Interna	1.101	752	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.036	9.703	10.921	
	Con otros recursos	3.040	4.847	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.2 Deuda Externa	-45	-96	-21	-	-	-	247	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.2.1 Desembolsos	-	-	-	-	-	-	247	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.2.2 Amortizaciones	45	96	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.3 Recursos del balance	798	2.159	239	3.770	1.888	5.862	3.170	19.796	89.834	70.957	18.421	19.063	3.725	46.382	58.023	
	4.4 Otros recursos	-7.914	1.519	3.178	-5.014	9.625	-27.504	-27.217	-22.649	-75.079	-44.875	-14.874	-72.664	-9.251	-85.898	-67.244	
	San Andres y Provid	1. TOTAL INGRESOS	17.338	26.409	29.204	47.685	48.765	45.637	36.781	56.865	41.795	100.287	81.021	63.699	87.518	91.837	123.279
		1.1 INGRESOS CORRIENTES	17.258	26.280	29.043	42.350	48.728	45.507	35.992	56.795	41.762	96.458	80.095	63.699	84.456	90.394	119.538
		1.1.1 Ingresos Tributarios	5.955	6.676	5.707	2.127	2.759	3.291	4.786	4.978	5.748	6.204	13.830	5.362	19.568	22.317	22.660
		1.1.2 Ingresos no Tributarios	5.070	7.499	8.797	17.455	12.420	14.331	13.093	18.377	13.765	26.769	32.644	9.139	9.603	9.703	20.445
		1.1.3 Transferencias del nivel nacional	6.233	12.106	14.539	22.768	33.549	27.886	18.112	33.440	22.249	63.485	33.621	49.198	55.285	58.374	76.433
		1.2 RECURSOS DE CAPITAL	80	128	161	5.335	37	130	789	70	33	3.830	926	1	3.061	1.443	3.740
		1.2.1 Rendimientos financieros	-	-	-	-	-	-	767	-	10	-	926	1	3.016	977	890
		1.2.2 Otros recursos de capital	80	128	161	5.335	37	130	22	70	23	3.830	-	-	45	466	2.850
		1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		2. TOTAL GASTOS	13.408	20.713	18.610	48.706	43.353	49.210	42.840	59.556	49.422	73.636	58.769	74.331	74.240	59.436	90.668
		2.1 INTERESES	719	554	-	981	3.284	-	-	2.864	5	331	-	592	496	317	1.945
		2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.699	8.280	11.638	22.003	22.590	36.273	28.478	31.454	29.383	24.512	22.318	24.621	27.211	24.648	35.359
		2.2.1 Servicios Personales	3.599	4.552	8.109	13.663	13.864	16.668	17.486	13.521	13.772	20.264	6.746	11.642	13.097	16.429	9.396
		2.2.2 Gastos Generales	579	1.685	2.053	2.509	4.140	4.722	3.979	5.441	3.001	2.585	8.077	2.997	3.434	2.821	14.074
2.2.3 Transferencias		1.521	2.043	1.476	5.831	4.586	14.882	7.013	12.492	12.611	1.664	7.496	9.982	10.680	5.399	11.890	
2.3 INVERSION		6.989	11.878	6.972	25.722	17.479	12.937	14.362	25.238	20.033	48.792	36.450	49.118	46.533	34.470	53.365	
3. BALANCE FISCAL		3.931	5.696	10.594	-1.021	5.412	-3.573	-6.059	-2.691	-7.627	26.651	22.252	-10.631	13.278	32.401	32.610	
4. FINANCIAMIENTO		-3.931	-5.696	-10.594	1.021	-5.412	3.573	6.059	2.691	7.627	-26.651	-22.252	10.631	-13.278	-32.401	-32.610	
4.1 Deuda Interna		853	1.210	1.210	6.308	8.550	2.500	-	-	-	7.817	-	-	-2.100	-1.900	100	
4.1.1 Desembolsos		2.372	556	1.210	6.308	8.550	2.500	-	-	-	7.817	-	-	-	-	100	
Crédito interno		2.372	556	1.210	6.308	8.550	2.500	-	-	-	6.100	-	-	-	-	100	
Bonos de deuda pública		-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.717	-	-	-	-	-	
4.1.2 Amortizaciones		1.518	981	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.100	1.900	-	
Interna		65	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.100	1.900	-	
Con otros recursos		1.453	937	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.2 Deuda Externa		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.2.1 Desembolsos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.2.2 Amortizaciones		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.3 Recursos del balance		-	-	5.397	-	-	-	-	436	-	3.364	6.569	10.490	212	7.464	3.949	
4.4 Otros recursos		-4.784	-5.272	-17.201	-5.287	-13.962	1.073	6.059	2.254	7.627	-37.832	-28.821	141	-11.389	-37.966	-36.659	

Fuente: Cuentas Fiscales Municipales, Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación 1993 -2007

## Continuación anexo N

Santander	1, TOTAL INGRESOS	70.590	88.666	130.826	173.607	202.443	299.383	533.877	398.625	411.216	544.730	685.914	779.370	1.057.512	1.026.962	1.116.960
	1,1 INGRESOS CORRIENTES	64.839	85.961	128.501	165.852	182.064	284.386	516.112	373.060	388.271	506.315	669.019	765.710	940.278	969.633	1.065.098
	1,1,1 Ingresos Tributarios	21.993	28.741	32.403	51.193	64.014	192.568	268.313	121.644	124.850	139.936	174.084	202.139	283.850	301.465	356.433
	1,1,2 Ingresos no Tributarios	7.763	11.782	31.458	18.281	10.131	30.595	31.179	31.660	25.451	30.436	64.416	68.913	113.663	112.156	98.847
	1,1,3 Transferencias del nivel nacional	35.083	45.437	64.641	96.378	107.919	61.223	216.620	219.757	237.970	335.943	430.520	494.658	542.765	556.012	609.818
	1,2 RECURSOS DE CAPITAL	5.751	2.705	2.325	7.521	9.965	14.337	15.029	19.622	20.407	35.164	16.479	13.258	116.928	52.982	48.342
	1,2,1 Rendimientos financieros	980	647	1.291	1.539	1.623	6.157	8.746	5.183	1.782	1.565	15.273	2.895	92.009	7.663	9.743
	1,2,2 Otros recursos de capital	4.771	2.058	1.034	5.982	8.342	8.180	6.283	14.439	18.625	33.599	1.205	10.363	24.919	45.319	38.598
	1,3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	234	10.415	660	2.736	5.943	2.538	3.251	416	401	306	4.346	3.521
	2, TOTAL GASTOS	78.617	123.328	106.264	175.827	232.521	175.154	195.734	435.972	376.644	554.358	722.387	726.154	934.621	900.039	1.156.339
	2,1 INTERESES	1.830	6.463	6.750	8.365	7.216	18.842	16.144	10.297	7.592	6.906	2.762	2.436	5.810	5.109	10.461
	2,2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	34.396	46.814	34.729	64.141	71.473	95.281	87.704	153.919	92.498	146.177	159.968	153.409	168.477	170.080	194.160
	2,2,1 Servicios Personales	15.535	20.638	17.392	27.660	33.923	31.756	25.248	59.102	63.205	78.580	81.000	81.209	90.569	92.606	105.812
	2,2,2 Gastos Generales	11.994	17.628	9.658	19.996	16.751	33.384	37.209	34.509	19.871	29.161	41.971	37.000	40.776	39.160	42.865
	2,2,3 Transferencias	6.867	8.548	7.679	16.485	20.799	30.141	25.247	60.307	9.422	38.437	36.997	35.200	37.132	38.313	45.483
	2,3 INVERSION	42.391	70.050	64.785	103.321	153.832	61.030	91.886	271.756	276.555	401.275	559.656	570.309	760.334	724.850	951.718
	3, BALANCE FISCAL	-8.027	-34.662	24.562	-2.220	-30.078	124.229	338.143	-37.346	34.572	-9.629	-36.473	53.215	122.890	126.922	-39.378
	4, FINANCIAMIENTO	8.027	34.662	-24.562	2.220	30.078	-124.229	-338.143	37.346	-34.572	9.629	36.473	-53.215	-122.890	-126.922	39.378
	4,1 Deuda Interna	9.830	20.010	10.749	48.605	34.268	9.604	6.985	8.098	11.036	10.799	16.436	4.024	-61.979	40.604	62.948
	4,1,1 Desembolsos	15.335	30.952	10.749	48.625	34.268	9.604	6.985	8.098	11.036	10.799	16.436	4.024	33.089	46.549	78.907
	Crédito interno	12.176	27.952	10.749	38.625	34.268	6.575	3.520	7.098	4.402	10.799	16.436	3.714	32.074	46.549	78.907
	Bonos de deuda pública	3.159	3.000	-	10.000	-	3.028	3.465	1.000	6.635	-	-	310	1.015	-	-
	4,1,2 Amortizaciones	5.505	10.941	-	20	-	-	-	-	-	-	-	-	95.069	5.946	15.959
	Interna	3.068	2.407	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	95.069	5.946	15.959
	Con otros recursos	2.438	8.535	-	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	4,2 Deuda Externa	60	31	-315	5	2.067	-	-	219	0	-	-	-	-	-	-
	4,2,1 Desembolsos	138	117	71	5	2.067	-	-	157	219	0	-	-	-	-	-
	4,2,2 Amortizaciones	78	86	387	-	-	-	-	157	-	-	-	-	-	-	-
	4,3 Recursos del balance	1.481	4.874	2.837	4.042	11.126	1.816	2.336	2.230	8.549	17.792	34.309	40.487	6.375	150.439	234.349
	4,4 Otros recursos	-3.324	9.946	-37.832	-50.431	-17.382	-135.649	-347.464	26.799	-54.157	-18.962	-14.272	-97.727	-67.286	-317.965	-257.918
	1, TOTAL INGRESOS	19.901	25.392	31.350	72.436	66.150	44.808	79.856	91.786	140.190	192.473	214.520	275.686	283.426	276.659	1.633.942
	1,1 INGRESOS CORRIENTES	19.831	25.225	29.891	69.636	64.380	43.763	78.655	90.599	136.539	191.101	208.145	271.980	267.165	267.968	1.602.834
	1,1,1 Ingresos Tributarios	1.966	2.712	2.991	4.378	3.622	2.107	7.892	7.736	18.931	15.889	18.775	21.428	27.745	36.735	313.373
	1,1,2 Ingresos no Tributarios	2.945	1.198	1.730	3.523	1.016	631	1.932	650	-5.293	2.665	10.937	34.824	29.423	34.126	1.009.900
	1,1,3 Transferencias del nivel nacional	14.920	21.315	25.170	61.735	59.742	41.025	68.830	82.213	122.902	172.547	178.433	215.728	209.997	197.107	279.561
	1,2 RECURSOS DE CAPITAL	70	167	1.459	2.686	1.066	380	283	1.049	441	1.035	6.375	3.699	16.261	8.574	31.011
	1,2,1 Rendimientos financieros	0	9	570	443	254	32	146	634	8	37	1.665	86	16.261	1.637	2.644
	1,2,2 Otros recursos de capital	70	158	889	2.243	812	347	137	415	434	998	4.710	3.613	0	6.938	28.367
	1,3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	115	704	665	918	138	3.209	337	-	7	-	117	97
	2, TOTAL GASTOS	21.176	29.349	24.254	66.100	80.259	58.825	114.549	113.859	138.746	248.935	203.500	255.408	288.357	231.207	1.715.069
	2,1 INTERESES	544	617	571	3.371	2.842	4.977	6.634	3.674	4.475	64.328	1.497	1.500	32.270	1.050	1.443
	2,2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.667	10.135	8.637	15.176	15.978	10.913	19.169	19.453	31.830	25.546	26.105	25.839	17.115	21.757	475.218
	2,2,1 Servicios Personales	4.785	5.446	5.198	6.787	7.526	5.872	8.951	8.812	13.747	15.817	13.933	15.493	10.766	13.105	329.878
	2,2,2 Gastos Generales	2.827	3.321	2.322	4.447	4.036	3.079	5.607	5.510	5.809	6.208	9.800	8.197	4.275	6.170	130.324
2,2,3 Transferencias	1.055	1.368	1.116	3.942	4.415	1.962	4.611	5.131	12.275	3.522	2.373	2.149	2.074	2.482	15.016	
2,3 INVERSION	11.965	18.597	15.046	47.553	61.440	42.935	88.746	90.733	102.441	159.061	175.898	228.069	238.972	208.400	1.238.409	
3, BALANCE FISCAL	-1.275	-3.957	7.095	6.336	-14.109	-14.016	-34.693	-22.073	1.444	-56.462	11.020	20.278	-4.931	45.452	-81.127	
4, FINANCIAMIENTO	1.275	3.957	-7.095	-6.336	14.109	14.016	34.693	22.073	-1.444	56.462	-11.020	-20.278	4.931	-45.452	81.127	
4,1 Deuda Interna	482	1.524	3.507	5.747	11.090	770	1.099	1.616	40	1.347	720	800	-196.888	-1.756	-8.446	
4,1,1 Desembolsos	2.181	3.975	3.507	5.747	11.090	770	1.099	1.616	40	1.347	720	800	7.178	728	8.204	
Crédito interno	2.181	3.975	3.507	5.448	11.090	770	1.099	1.616	40	1.347	720	800	7.178	728	8.204	
Bonos de deuda pública	-	-	-	300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4,1,2 Amortizaciones	1.699	2.451	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	204.065	2.485	16.650	
Interna	1.168	1.320	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	204.065	2.485	16.650	
Con otros recursos	530	1.131	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4,2 Deuda Externa	495	1.402	-	65	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	
4,2,1 Desembolsos	500	1.402	-	65	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	
4,2,2 Amortizaciones	5	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4,3 Recursos del balance	282	237	13	300	1.100	893	1.203	8	149	580	3.400	4.501	269	14.593	1.668.401	
4,4 Otros recursos	16	793	-10.615	-12.449	1.920	12.353	32.391	20.449	-1.633	54.536	-15.140	-25.579	201.550	-58.288	-1.578.828	

Fuente: Cuentas Fiscales Municipales, Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación 1993 -2007

Tolima	1. TOTAL INGRESOS	36.526	46.299	69.010	109.564	89.331	171.621	194.879	492.319	276.648	298.617	389.522	428.342	527.214	546.696	1.690.657	
	1.1 INGRESOS CORRIENTES	33.305	42.459	62.166	105.481	84.667	155.485	187.879	219.505	268.048	290.742	383.245	423.517	467.005	491.736	1.629.012	
	1.1.1 Ingresos Tributarios	7.674	10.667	13.690	23.780	10.730	38.542	39.454	50.861	55.919	51.883	81.513	95.631	96.429	110.975	827.662	
	1.1.2 Ingresos no Tributarios	13.094	15.265	7.518	13.818	10.810	8.025	27.304	14.791	13.395	26.862	26.736	40.100	60.605	70.422	449.576	
	1.1.3 Transferencias del nivel nacional	12.536	16.527	40.958	67.883	63.127	108.919	121.121	153.853	198.733	211.997	274.996	287.786	309.972	310.339	351.774	
	1.2 RECURSOS DE CAPITAL	3.221	3.840	6.844	4.023	3.035	4.898	4.831	10.293	5.752	6.586	6.033	4.503	60.209	32.396	59.580	
	1.2.1 Rendimientos financieros	1.329	1.900	1.740	2.448	1.205	2.606	2.139	2.259	667	2.094	3.583	3.444	56.398	6.510	19.220	
	1.2.2 Otros recursos de capital	1.892	1.940	5.104	1.575	1.829	2.291	2.692	8.034	5.085	4.492	2.450	1.059	3.811	25.886	40.359	
	1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	60	1.630	11.237	2.170	262.521	2.848	1.289	244	322	0	22.564	2.065	
	2. TOTAL GASTOS	41.886	57.533	65.067	136.994	97.888	192.209	228.968	389.562	263.150	286.768	429.343	510.454	497.187	467.376	1.494.115	
	2.1 INTERESES	743	1.346	2.989	7.870	3.074	13.482	5.865	8.206	10.744	7.841	19.212	10.176	7.573	5.479	5.952	
	2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	21.010	28.285	25.026	43.630	33.257	63.090	74.980	228.989	74.343	67.894	82.551	180.003	86.357	85.677	742.897	
	2.2.1 Servicios Personales	6.584	8.841	13.958	22.408	17.426	34.519	44.533	147.238	52.271	40.705	40.871	123.268	46.209	40.516	506.892	
	2.2.2 Gastos Generales	3.277	4.092	5.654	10.268	9.817	13.327	14.123	53.451	11.685	12.454	24.315	29.352	25.470	26.212	188.233	
	2.2.3 Transferencias	11.150	15.353	5.415	10.953	6.014	15.245	16.324	28.300	10.387	14.735	17.365	27.384	14.678	18.948	47.771	
	2.3 INVERSION	20.133	27.902	37.052	85.494	61.556	115.637	148.123	152.368	178.064	211.033	327.580	320.275	403.257	376.220	745.266	
	3. BALANCE FISCAL	-5.360	-11.234	3.943	-27.430	-8.556	-20.588	-34.089	-102.756	13.498	11.849	-39.821	-82.111	30.027	79.321	196.542	
	4. FINANCIAMIENTO	5.360	11.234	-3.943	-27.430	8.556	20.588	34.089	102.756	-13.498	-11.849	39.821	82.111	-30.027	-79.321	-196.542	
	4.1 Deuda Interna	1.559	2.902	9.456	16.347	8.114	14.669	3.874	7.774	3.152	5.913	5.653	3.924	-25.725	-16.111	-364	
	4.1.1 Desembolsos	4.000	7.518	9.456	16.347	8.114	14.669	3.874	7.774	3.152	5.913	5.653	3.924	9.847	5.823	34.924	
	Crédito interno	2.449	5.355	9.182	16.227	8.114	14.699	3.874	7.774	3.152	5.913	5.653	3.924	9.847	5.823	34.924	
	Bonos de deuda pública	1.551	2.163	275	120	-	70	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.1.2 Amortizaciones	2.441	4.616	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35.573	21.934	
	Interna	1.902	3.848	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35.573	21.934	
	Con otros recursos	540	768	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.2 Deuda Externa	-15.741	-19.142	-2	-	-	-	9.770	186	-	-	-	-	-	-	-	
	4.2.1 Desembolsos	-	61	1	-	-	-	9.770	186	-	-	-	-	-	-	-	
	4.2.2 Amortizaciones	15.741	19.203	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.3 Recursos del balance	679	1.829	1.381	3.409	2.785	3.521	5.678	2.628	6.147	9.232	23.878	24.892	6.627	54.167	130.792	
	4.4 Otros recursos	18.863	25.646	-14.778	7.674	-2.343	2.399	14.767	-113.344	-22.797	-26.993	10.290	53.295	-10.929	-117.377	-326.870	
	Valle del Cauca	1. TOTAL INGRESOS	168.503	239.903	365.097	596.710	733.212	708.492	840.423	751.947	804.518	947.708	1.275.589	1.443.682	1.839.060	1.925.137	2.099.574
		1.1 INGRESOS CORRIENTES	165.602	234.728	327.516	473.452	604.751	678.941	815.481	736.348	791.065	918.840	1.249.931	1.417.832	1.660.783	1.784.603	1.934.286
		1.1.1 Ingresos Tributarios	71.832	99.641	141.189	226.778	271.273	321.032	373.403	356.453	403.761	422.681	538.165	614.515	689.300	761.418	829.515
		1.1.2 Ingresos no Tributarios	44.011	69.635	88.737	85.547	115.780	101.040	127.295	120.049	75.608	89.640	81.233	58.136	85.058	108.468	116.293
		1.1.3 Transferencias del nivel nacional	49.759	65.453	97.591	161.127	217.698	256.869	314.783	259.846	311.696	406.520	630.534	745.182	886.426	914.718	988.478
		1.2 RECURSOS DE CAPITAL	2.900	5.174	37.581	103.390	73.494	9.192	16.199	12.535	11.234	24.965	24.641	23.013	170.692	69.534	100.804
		1.2.1 Rendimientos financieros	2.318	4.288	15.138	27.081	17.945	7.992	9.991	4.360	6.278	9.396	3.315	19.600	111.966	23.915	34.098
		1.2.2 Otros recursos de capital	582	886	22.443	76.309	55.549	1.200	6.208	8.174	4.956	15.568	21.327	3.412	58.726	45.619	66.706
		1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	19.868	54.967	20.359	8.743	3.065	2.219	3.904	1.016	2.837	7.585	71.000	64.484
		2. TOTAL GASTOS	199.074	300.832	339.867	747.084	677.271	778.048	972.603	724.541	939.333	1.034.356	1.233.171	1.510.175	1.670.561	1.498.078	1.361.665
		2.1 INTERESES	18.682	31.364	57.211	87.683	77.204	112.028	136.059	100.013	34.875	15.568	65.031	85.035	62.375	90.963	69.608
		2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	76.107	106.177	103.746	208.585	252.401	296.884	362.721	193.985	307.164	422.095	360.385	430.405	465.185	185.680	363.680
		2.2.1 Servicios Personales	34.920	52.469	59.630	83.527	103.615	148.681	135.227	96.436	227.517	237.137	216.817	174.673	185.472	89.283	183.258
		2.2.2 Gastos Generales	19.525	23.027	36.218	50.774	43.148	68.381	64.143	47.581	51.345	52.029	81.334	89.876	65.658	34.886	49.569
2.2.3 Transferencias		21.663	30.682	7.898	74.284	105.639	79.821	163.351	49.968	28.302	132.929	62.234	165.856	214.055	61.511	130.854	
2.3 INVERSION		104.285	163.290	178.909	450.815	347.665	369.136	473.823	430.543	597.294	596.693	807.755	994.734	1.143.001	1.221.435	928.378	
3. BALANCE FISCAL		-30.571	-60.929	25.231	-150.373	55.941	-69.556	-132.180	27.406	-134.815	-86.648	42.417	-66.493	-168.499	427.059	737.908	
4. FINANCIAMIENTO		30.571	60.929	-25.231	150.373	-55.941	69.556	132.180	-27.406	134.815	86.648	-42.417	66.493	-168.499	-427.059	-737.908	
4.1 Deuda Interna		18.242	33.213	70.199	151.344	81.049	35.374	77.879	63.514	102.099	26.804	13.066	6.979	-67.780	-29.992	-64.725	
4.1.1 Desembolsos		55.767	86.961	70.199	151.344	82.699	35.374	77.879	63.514	102.099	26.804	13.066	6.979	6.891	10.286	23.936	
Crédito interno		55.767	86.961	70.199	151.344	82.699	35.374	77.879	63.514	102.099	26.804	13.066	6.979	6.891	10.286	23.936	
Bonos de deuda pública		-	-	-	15.103	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.1.2 Amortizaciones		37.525	53.748	-	-	1.649	-	-	-	-	-	-	-	-	74.671	34.278	
Interna		6.656	7.744	-	-	1.649	-	-	-	-	-	-	-	-	74.671	34.278	
Con otros recursos		30.869	46.003	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.2 Deuda Externa		-170	134	-	892	663	490	3.051	1.276	1.412	1.273	-	-	4.784	962	171	
4.2.1 Desembolsos		93	671	-	892	663	490	3.051	1.446	1.412	1.273	-	-	4.784	962	171	
4.2.2 Amortizaciones		-	263	537	-	-	-	-	-	170	-	-	-	-	-	-	
4.3 Recursos del balance		3.881	9.003	13.891	28.333	33.733	67.429	44.503	3.585	12.741	74.916	80.715	123.900	20.874	259.785	410.187	
4.4 Otros recursos		8.618	18.579	-109.322	-30.196	-171.386	-33.736	6.746	-95.782	18.563	-16.346	-136.198	-64.386	-126.377	-663.814	-1.083.542	

Fuente: Cuentas Fiscales Municipales, Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación 1993 -2007



Vaupes	1. TOTAL INGRESOS	1.052	1.050	482	401	-	5.300	1.398	9.030	9.341	16.903	18.538	13.908	22.517	8.227	21.174	
	1.1 INGRESOS CORRIENTES	959	994	481	401	-	4.522	1.398	8.963	9.288	16.901	16.706	13.837	19.670	8.038	19.618	
	1.1.1 Ingresos Tributarios	93	32	2	2	-	153	0	563	358	562	551	692	1.750	316	1.438	
	1.1.2 Ingresos no Tributarios	8	164	43	12	-	122	206	254	393	568	2.616	212	284	132	373	
	1.1.3 Transferencias del nivel nacional	857	799	436	387	-	4.247	1.192	8.146	8.538	15.772	13.538	12.933	17.635	7.590	17.807	
	1.2 RECURSOS DE CAPITAL	93	55	1	-	-	-	-	-	3	2	1.832	23	2.848	189	1.556	
	1.2.1 Rendimientos financieros	93	55	1	-	-	-	-	-	3	-	-	1	0	2.848	97	125
	1.2.2 Otros recursos de capital	0	0	-	-	-	-	-	-	-	2	1.832	23	-	92	1.431	
	1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	-	-	778	-	68	51	-	-	48	-	-	-	
	2. TOTAL GASTOS	84	699	289	332	-	6.014	1.394	9.569	5.230	12.974	13.515	11.012	27.452	9.258	30.263	
	2.1 INTERESES	-	-	37	-	-	128	25	522	69	35	0	-	-	-	-	
	2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	-	381	171	-	-	1.943	237	1.993	1.457	1.655	1.866	2.063	3.069	1.850	3.608	
	2.2.1 Servicios Personales	-	238	59	-	-	646	135	1.065	1.190	1.240	1.181	1.227	1.829	840	2.061	
	2.2.2 Gastos Generales	-	86	96	-	-	427	63	661	214	410	498	527	1.144	1.000	878	
	2.2.3 Transferencias	-	57	15	-	-	871	38	267	52	4	187	309	95	10	669	
	2.3 INVERSION	84	318	81	332	-	3.943	1.133	7.054	3.704	11.284	11.649	8.950	24.383	7.409	26.655	
	3. BALANCE FISCAL	968	351	193	69	-	-714	4	-539	4.112	3.928	5.023	2.895	-4.935	-1.032	-9.088	
	4. FINANCIAMIENTO	-968	-351	-193	-69	-	714	-4	539	-4.112	-3.928	-5.023	-2.895	4.935	1.032	9.088	
	4.1 Deuda Interna	-	-10	42	-	-	681	-	50	-	-	-	-	-	2.282	-	
	4.1.1 Desembolsos	-	-	42	-	-	681	-	50	-	-	-	-	-	2.282	-	
	Crédito interno	-	-	42	-	-	681	-	50	-	-	-	-	-	2.282	-	
	Bonos de deuda pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.1.2 Amortizaciones	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Interna	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Con otros recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.2 Deuda Externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.2.1 Desembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.2.2 Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	4.3 Recursos del balance	0	0	0	72	-	-	-	7	-	839	877	582	64	5.059	18.573	
	4.4 Otros recursos	-968	-341	-235	-141	-	33	-4	482	-4.112	-4.767	-5.900	-3.477	4.871	-6.310	-9.485	
	Vaichada	1. TOTAL INGRESOS	702	1.174	1.125	3.613	4.897	2.752	6.120	8.990	15.115	16.994	20.157	22.226	23.504	15.423	21.442
		1.1 INGRESOS CORRIENTES	702	1.174	1.107	3.553	4.897	2.723	6.108	8.868	14.843	16.892	20.150	22.226	22.236	14.185	21.106
		1.1.1 Ingresos Tributarios	37	65	59	97	128	203	248	391	539	546	132	169	1.374	1.334	7.890
		1.1.2 Ingresos no Tributarios	33	84	54	300	158	156	143	110	212	308	269	255	276	300	259
		1.1.3 Transferencias del nivel nacional	631	1.025	994	3.156	4.611	2.364	5.716	8.367	14.091	16.037	19.749	21.801	20.585	12.550	12.956
		1.2 RECURSOS DE CAPITAL	-	-	18	59	-	29	12	16	268	99	7	-	1.268	1.238	336
		1.2.1 Rendimientos financieros	-	-	0	32	-	2	-	1	-	8	-	-	1.244	-	178
		1.2.2 Otros recursos de capital	-	-	18	27	-	27	12	15	268	91	7	-	25	1.238	158
		1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	-	-	-	-	106	4	3	-	-	-	-	-
		2. TOTAL GASTOS	507	2.078	844	2.641	4.579	3.936	6.291	11.741	13.973	27.525	21.423	34.401	25.713	10.946	11.969
		2.1 INTERESES	-	-	56	15	-	11	7	35	32	13	3	2	2	3	1
		2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	333	452	288	265	1.230	988	1.213	1.713	2.246	2.931	2.536	2.860	3.444	2.593	1.625
		2.2.1 Servicios Personales	128	192	154	151	501	613	756	917	1.440	1.746	1.931	1.900	2.097	1.665	970
		2.2.2 Gastos Generales	175	213	91	95	210	205	315	505	604	841	409	649	984	756	513
2.2.3 Transferencias		29	47	43	19	518	170	142	292	202	344	195	311	363	173	142	
2.3 INVERSION		174	1.627	500	2.360	3.349	2.937	5.070	9.994	11.695	24.581	18.883	31.539	22.266	8.349	10.343	
3. BALANCE FISCAL		195	-904	281	972	318	-1.183	-171	-2.751	1.141	-10.532	-1.266	-12.175	-2.209	4.477	9.473	
4. FINANCIAMIENTO		-195	904	-281	-972	-318	1.183	171	2.751	-1.141	10.532	1.266	12.175	2.209	-4.477	-9.473	
4.1 Deuda Interna		50	-	115	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-5	-4	-2	
4.1.1 Desembolsos		50	-	115	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
Crédito interno		50	-	115	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
Bonos de deuda pública		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.1.2 Amortizaciones		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	4	2	
Interna		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	4	2	
Con otros recursos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.2 Deuda Externa		-	-11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.2.1 Desembolsos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.2.2 Amortizaciones		-	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.3 Recursos del balance		33	126	119	262	-	-	186	-	-	-	-	128	-	1.990	1.624	
4.4 Otros recursos		-278	789	-515	-1.234	-318	1.183	-15	2.751	-1.141	10.532	1.266	12.047	2.214	-6.463	-11.096	

Fuente: Cuentas Fiscales Municipales, Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación 1993 -2007

Continuación anexo N

Santafé de Bogotá D	1. TOTAL INGRESOS	270.234	562.052	748.618	1.327.630	1.813.562	2.196.898	2.351.092	2.468.367	3.842.918	3.867.144	4.346.098	4.650.169	5.594.245	5.844.289	9.210.911
	1.1 INGRESOS CORRIENTES	267.068	544.105	703.959	1.096.481	1.407.062	1.573.940	1.757.795	1.822.106	2.322.127	2.654.893	3.310.971	3.701.004	4.140.223	4.664.057	5.347.816
	1.1.1 Ingresos Tributarios	199.550	433.186	490.392	569.434	786.743	969.881	1.037.171	1.117.014	1.191.605	1.306.399	1.718.417	2.008.710	2.241.015	2.552.920	3.535.919
	1.1.2 Ingresos no Tributarios	32.621	47.370	43.479	208.915	169.308	75.184	94.875	67.547	210.433	326.577	416.620	457.645	524.735	637.784	214.598
	1.1.3 Transferencias del nivel nacional	34.896	63.549	170.088	318.132	451.011	528.876	625.748	637.545	920.089	1.021.917	1.175.934	1.234.649	1.374.473	1.473.353	1.597.299
	1.2 RECURSOS DE CAPITAL	3.167	17.947	44.658	121.323	186.032	237.569	243.674	333.871	383.557	703.144	484.520	404.894	1.454.022	1.180.232	528.912
	1.2.1 Rendimientos financieros	61	17.947	42.170	88.323	89.174	149.716	123.553	211.368	53.435	46.683	74.870	78.881	152.570	172.502	205.857
	1.2.2 Otros recursos de capital	3.106	-	2.488	33.000	96.858	87.853	120.121	122.502	330.122	656.461	409.649	326.013	1.301.452	1.007.729	323.055
	1.3 INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-	-	109.825	220.467	385.389	349.623	312.390	1.137.235	509.106	550.607	544.270	-	-	3.334.183
	2. TOTAL GASTOS	189.588	485.457	1.242.564	2.087.182	2.441.008	3.169.422	4.298.164	4.151.591	3.616.924	3.864.263	4.764.992	4.287.995	5.392.297	5.320.099	5.400.303
	2.1 INTERESES	34.707	52.603	86.709	109.446	98.024	140.592	128.229	122.591	157.944	171.079	163.192	170.723	181.295	-	165.663
	2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	154.882	285.300	324.502	433.006	525.183	600.235	638.319	778.642	796.065	753.412	770.675	848.441	1.012.962	1.205.212	1.203.836
	2.2.1 Servicios Personales	68.412	104.425	120.566	147.330	161.134	188.677	237.250	254.358	395.586	301.250	304.572	331.449	440.407	389.033	406.597
	2.2.2 Gastos Generales	13.097	22.099	22.902	36.893	41.833	106.219	54.434	117.044	47.574	54.430	59.156	64.179	88.951	59.534	94.295
	2.2.3 Transferencias	73.373	158.776	181.033	248.783	322.216	305.339	346.635	407.240	352.905	397.732	406.947	452.814	483.604	756.645	702.944
	2.3 INVERSION	-	147.554	831.353	1.544.729	1.817.801	2.428.594	3.531.616	3.250.358	2.662.915	2.939.772	3.831.124	3.268.830	4.198.040	4.114.887	4.030.805
	3. BALANCE FISCAL	80.646	76.595	-493.946	-759.552	-627.446	-972.524	-1.947.071	-1.683.225	2.255.994	2.881	-418.893	362.174	201.948	524.190	3.810.607
	4. FINANCIAMIENTO	-80.646	-76.595	493.946	759.552	627.446	972.524	1.947.071	1.683.225	-225.994	-2.881	418.893	-362.174	-201.948	-524.190	-3.810.607
	4.1 Deuda Interna	20.346	33.770	187.000	24.053	70.281	-	-	-	230.131	-	118.648	216.707	-156.965	273.407	424.817
	4.1.1 Desembolsos	68.685	92.025	187.000	24.053	70.281	-	-	-	230.131	-	118.648	216.707	335.873	273.407	928.763
	Crédito interno	68.685	92.025	187.000	24.053	-	-	-	-	230.131	-	118.648	216.707	335.873	273.407	928.763
	Bonos de deuda pública	-	-	-	-	70.281	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	4.1.2 Amortizaciones	48.339	58.255	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	492.838	-	503.946
	Interna	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	492.838	-	503.946
	Con otros recursos	48.339	58.255	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	4.2 Deuda Externa	-3.573	-19.534	-	205.105	-	-	946	-	100.173	136.443	134.077	63.471	71.891	17.289	763.598
	4.2.1 Desembolsos	1.210	-	-	205.105	-	-	946	-	100.173	136.443	134.077	63.471	71.891	17.289	763.598
	4.2.2 Amortizaciones	4.783	19.534	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	4.3 Recursos del balance	-	-	32.607	138.131	64.838	93.075	48.924	91.058	33.545	-	2.598	30.595	18.912	948.163	764.229
	4.4 Otros recursos	-97.419	-90.831	274.339	392.264	492.327	879.448	1.897.202	1.592.166	-589.843	-139.324	163.570	-672.947	-135.785	-1.763.048	-5.763.251

Fuente: Cálculos del autor basado en información sobre ejecuciones presupuestales municipales suministrada por el DNP

## Anexo O. Indicadores Fiscales de Origen y Uso de los Recursos en el Consolidado Departamentos (Base 94)

Departamento	Indicadores	a1993	a1994	a1995	a1996	a1997	a1998	a1999	a2000	a2001	a2002	a2003	a2004	a2005	a2006	a2007
Amazonas	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,14	0,13	0,13	0,21	0,20	0,26	0,33	0,29	0,23	0,23	0,28	0,30	0,23	0,06	0,28
Amazonas	Transferencias/ Ing.Totales	0,75	0,68	0,67	0,74	0,76	0,68	0,63	0,67	0,70	0,73	0,70	0,68	0,60	0,87	0,57
Amazonas	Recursos de Capital/ Ing.Totales	-	-	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,02	0,00	0,01	0,13	0,06	0,10
Amazonas	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amazonas	Intereses/Total Gastos	0,00	0,02	0,00	-	0,02	0,02	0,02	0,01	0,01	0,00	0,01	0,02	0,01	-	0,00
Amazonas	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,45	0,41	0,46	0,36	0,20	0,33	0,32	0,31	0,40	0,41	0,34	0,32	0,19	0,20	0,21
Amazonas	Inversión/Total Gastos	0,55	0,57	0,53	0,64	0,78	0,65	0,66	0,68	0,59	0,59	0,64	0,66	0,80	0,80	0,79
Antioquia	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,40	0,36	0,28	0,29	0,27	0,30	0,33	0,31	0,35	0,34	0,33	0,36	0,32	0,34	0,32
Antioquia	Transferencias/ Ing.Totales	0,37	0,34	0,51	0,23	0,29	0,40	0,36	0,38	0,37	0,40	0,48	0,40	0,42	0,39	0,39
Antioquia	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,02	0,04	0,06	0,21	0,15	0,14	0,12	0,14	0,12	0,12	0,09	0,11	0,13	0,17	0,18
Antioquia	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	0,16	0,17	0,03	0,08	0,05	0,04	0,03	0,02	0,01	0,02	0,00	0,02
Antioquia	Intereses/Total Gastos	0,07	0,08	0,09	0,11	0,06	0,08	0,06	0,05	0,04	0,08	0,02	0,01	0,03	0,01	0,01
Antioquia	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,47	0,41	0,30	0,38	0,37	0,39	0,35	0,38	0,36	0,27	0,24	0,12	0,18	0,16	0,15
Antioquia	Inversión/Total Gastos	0,46	0,52	0,61	0,51	0,57	0,53	0,59	0,57	0,60	0,65	0,75	0,87	0,79	0,83	0,84
Arauca	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,03	0,03	0,04	0,04	0,05	0,08	0,05	0,04	0,06	0,05	0,07	0,08	0,06	0,08	0,14
Arauca	Transferencias/ Ing.Totales	0,65	0,68	0,73	0,77	0,74	0,83	0,80	0,80	0,77	0,73	0,36	0,45	0,36	0,39	0,39
Arauca	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,02	0,02	0,03	0,06	0,02	0,03	0,02	0,02	0,01	0,03	0,02	0,04	0,23	0,16	0,08
Arauca	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	-	0,05	-	0,04	0,02	0,06	0,06	0,07	-	0,04	-	0,00
Arauca	Intereses/Total Gastos	0,11	0,06	0,03	0,07	0,18	0,10	0,09	0,04	0,02	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arauca	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,20	0,24	0,13	0,07	0,40	0,27	0,24	0,19	0,18	0,10	0,12	0,10	0,13	0,12	0,40
Arauca	Inversión/Total Gastos	0,69	0,69	0,84	0,85	0,42	0,63	0,66	0,77	0,80	0,89	0,88	0,89	0,87	0,87	0,60
Atlántico	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,39	0,35	0,32	0,25	0,28	0,28	0,34	0,23	0,32	0,32	0,30	0,32	0,32	0,35	0,48
Atlántico	Transferencias/ Ing.Totales	0,52	0,50	0,53	0,62	0,58	0,45	0,50	0,52	0,62	0,62	0,65	0,61	0,62	0,59	0,42
Atlántico	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,14	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02
Atlántico	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	0,04	0,04	0,15	0,07	0,00	-	-	0,00	0,04	0,04	0,03	0,02
Atlántico	Intereses/Total Gastos	0,15	0,14	0,26	0,03	0,08	0,09	0,08	0,04	0,02	0,03	0,02	0,03	0,03	0,03	0,00
Atlántico	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,37	0,30	0,47	0,74	0,35	0,26	0,25	0,18	0,27	0,22	0,21	0,19	0,16	0,16	0,11
Atlántico	Inversión/Total Gastos	0,49	0,56	0,26	0,23	0,58	0,66	0,67	0,78	0,71	0,75	0,76	0,78	0,82	0,81	0,89
Bolívar	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,23	0,25	0,34	0,18	0,16	0,22	0,16	0,25	0,19	0,21	0,22	0,23	0,26	0,23	0,18
Bolívar	Transferencias/ Ing.Totales	0,56	0,50	0,63	0,65	0,54	0,67	0,74	0,67	0,74	0,73	0,67	0,67	0,64	0,57	0,65
Bolívar	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,02	0,02	0,01	0,03	0,20	0,02	0,01	0,03	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,04
Bolívar	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00	0,01	0,00
Bolívar	Intereses/Total Gastos	0,02	0,01	0,24	0,05	0,02	0,07	0,03	0,01	0,05	0,00	0,00	0,01	0,01	0,01	0,03
Bolívar	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,30	0,30	0,26	0,30	0,24	0,24	0,30	0,24	0,08	0,20	0,24	0,18	0,14	0,16	0,15
Bolívar	Inversión/Total Gastos	0,68	0,68	0,50	0,64	0,74	0,69	0,67	0,75	0,87	0,80	0,76	0,81	0,85	0,83	0,82
Boyacá	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,12	0,13	0,28	0,13	0,12	0,15	0,15	0,15	0,16	0,14	0,15	0,16	0,18	0,18	0,18
Boyacá	Transferencias/ Ing.Totales	0,80	0,76	0,57	0,77	0,74	0,69	0,69	0,68	0,72	0,76	0,72	0,72	0,67	0,63	0,64
Boyacá	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,01	0,03	0,08	0,04	0,03	0,05	0,05	0,09	0,03	0,02	0,02	0,01	0,01	0,04	0,07
Boyacá	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	0,00	0,01	0,03	0,03	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,00	0,01	0,03	0,01
Boyacá	Intereses/Total Gastos	0,04	0,04	0,06	0,44	0,03	0,05	0,03	0,01	0,02	0,02	0,01	0,02	0,00	0,01	0,01
Boyacá	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,38	0,33	0,33	0,17	0,24	0,29	0,26	0,22	0,25	0,20	0,18	0,19	0,16	0,17	0,20
Boyacá	Inversión/Total Gastos	0,58	0,62	0,61	0,40	0,72	0,66	0,71	0,76	0,73	0,79	0,81	0,79	0,83	0,82	0,79
Caldas	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,29	0,31	0,30	0,29	0,17	0,13	0,30	0,28	0,21	0,21	0,22	0,25	0,24	0,24	0,25
Caldas	Transferencias/ Ing.Totales	0,62	0,61	0,57	0,60	0,38	0,29	0,52	0,49	0,45	0,46	0,65	0,66	0,64	0,60	0,63
Caldas	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,01	0,02	0,03	0,02	0,03	0,03	0,09	0,12	0,03	0,05	0,06	0,04	0,04	0,09	0,07
Caldas	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	0,01	0,36	0,51	0,00	0,00	0,23	0,22	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Caldas	Intereses/Total Gastos	0,03	0,06	0,07	0,08	0,08	0,09	0,08	0,04	0,04	0,01	0,05	0,03	0,03	0,01	0,06
Caldas	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,40	0,34	0,36	0,29	0,26	0,33	0,28	0,32	0,33	0,30	0,20	0,23	0,18	0,18	0,78
Caldas	Inversión/Total Gastos	0,57	0,61	0,57	0,63	0,66	0,58	0,64	0,64	0,63	0,69	0,75	0,76	0,79	0,81	0,16

Fuente: Cuentas Fiscales Municipales, Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación 1993 -2007

Departamento	Indicadores	a1993	a1994	a1995	a1996	a1997	a1998	a1999	a2000	a2001	a2002	a2003	a2004	a2005	a2006	a2007
Caqueta	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,12	0,11	0,15	0,14	0,09	0,13	0,16	0,21	0,19	0,15	0,13	0,16	0,14	0,15	0,14
Caqueta	Transferencias/ Ing.Totales	0,74	0,82	0,75	0,76	0,46	0,75	0,77	0,66	0,71	0,78	0,84	0,81	0,82	0,76	0,79
Caqueta	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,01	0,01	0,02	0,03	0,24	0,01	0,02	0,05	0,00	0,02	0,01	0,01	0,01	0,04	0,05
Caqueta	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	-	0,06	0,01	0,00	0,04	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Caqueta	Intereses/Total Gastos	0,01	0,01	0,09	0,05	0,05	0,04	0,04	0,04	0,03	0,02	0,01	0,02	0,00	0,00	-
Caqueta	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,51	0,42	0,38	0,31	0,18	0,24	0,22	0,26	0,17	0,22	0,16	0,15	0,15	0,15	0,96
Caqueta	Inversión/Total Gastos	0,48	0,57	0,53	0,64	0,77	0,72	0,74	0,71	0,80	0,76	0,83	0,83	0,85	0,84	0,04
Casanare	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,16	0,19	0,11	0,10	0,12	0,19	0,18	0,12	0,15	0,13	0,09	0,18	0,09	0,10	0,15
Casanare	Transferencias/ Ing.Totales	0,52	0,63	0,69	0,63	0,45	0,72	0,72	0,75	0,77	0,52	0,55	0,31	0,34	0,31	0,35
Casanare	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,02	0,00	0,02	0,03	0,02	0,04	0,02	0,04	0,03	0,02	0,04	0,01	0,20	0,22	0,08
Casanare	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	-	0,29	-	-	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Casanare	Intereses/Total Gastos	0,02	0,04	0,05	0,01	0,08	0,09	0,06	0,03	0,02	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
Casanare	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,29	0,27	0,17	0,12	0,35	0,23	0,19	0,13	0,13	0,12	0,06	0,10	0,08	0,08	0,39
Casanare	Inversión/Total Gastos	0,69	0,69	0,78	0,86	0,57	0,68	0,75	0,84	0,85	0,87	0,93	0,89	0,92	0,92	0,59
Cauca	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,11	0,13	0,14	0,11	0,14	0,13	0,13	0,14	0,19	0,14	0,15	0,30	0,16	0,18	0,18
Cauca	Transferencias/ Ing.Totales	0,81	0,77	0,74	0,82	0,71	0,74	0,68	0,63	0,74	0,80	0,79	0,63	0,73	0,72	0,73
Cauca	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,00	0,02	0,03	0,02	0,03	0,03	0,03	0,02	0,01	0,01	0,01	0,03	0,06	0,05	0,03
Cauca	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	0,00	0,02	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,01
Cauca	Intereses/Total Gastos	0,01	0,01	0,02	0,03	0,03	0,05	0,04	0,02	0,01	0,01	0,02	0,02	0,05	0,01	0,03
Cauca	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,49	0,44	0,25	0,28	0,30	0,27	0,26	0,25	0,29	0,22	0,19	0,28	0,17	0,19	0,83
Cauca	Inversión/Total Gastos	0,50	0,55	0,73	0,70	0,67	0,67	0,70	0,74	0,70	0,77	0,79	0,70	0,78	0,80	0,14
Cesar	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,16	0,19	0,22	0,06	0,16	0,12	0,15	0,14	0,10	0,13	0,12	0,34	0,13	0,15	0,12
Cesar	Transferencias/ Ing.Totales	0,68	0,69	0,69	0,86	0,68	0,77	0,81	0,84	0,86	0,71	0,68	0,52	0,65	0,71	0,66
Cesar	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,03	0,03	0,02	0,01	0,01	0,03	0,00	0,01	0,01	0,01	0,02	0,03	0,00	0,06	0,07
Cesar	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	0,00	0,07	0,03	0,00	0,00	0,00	0,12	0,00	0,00	0,01	0,00	-
Cesar	Intereses/Total Gastos	0,06	0,07	0,10	0,03	0,05	0,08	0,06	0,04	0,03	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00
Cesar	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,42	0,38	0,32	0,27	0,23	0,27	0,25	0,22	0,19	0,17	0,16	0,11	0,12	0,09	0,09
Cesar	Inversión/Total Gastos	0,52	0,55	0,59	0,69	0,72	0,65	0,69	0,74	0,78	0,81	0,83	0,88	0,88	0,91	0,91
Choco	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,07	0,07	0,06	0,04	0,07	0,10	0,10	0,10	0,07	0,06	0,07	0,10	0,12	0,11	0,14
Choco	Transferencias/ Ing.Totales	0,89	0,86	0,90	0,90	0,91	0,86	0,90	0,85	0,90	0,90	0,90	0,86	0,85	0,83	0,80
Choco	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,00	0,00	0,01	0,03	0,03	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01
Choco	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	-	0,01	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	-	0,00	-
Choco	Intereses/Total Gastos	0,01	0,01	-	0,03	0,01	0,02	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	0,00
Choco	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,50	0,44	0,35	0,28	0,23	0,32	0,35	0,19	0,23	0,20	0,23	0,20	0,19	0,21	0,34
Choco	Inversión/Total Gastos	0,50	0,55	0,65	0,69	0,76	0,66	0,64	0,80	0,77	0,80	0,77	0,80	0,80	0,78	0,65
Cordoba	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,14	0,15	0,15	0,10	0,12	0,12	0,17	0,14	0,13	0,12	0,10	0,12	0,13	0,12	0,10
Cordoba	Transferencias/ Ing.Totales	0,84	0,83	0,79	0,86	0,82	0,76	0,77	0,79	0,82	0,84	0,78	0,70	0,69	0,66	0,62
Cordoba	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,00	0,00	0,01	0,02	0,01	0,02	0,01	0,04	0,02	0,01	0,01	0,02	0,00	0,05	0,04
Cordoba	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	0,01	0,01	0,05	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0,00	-	-
Cordoba	Intereses/Total Gastos	0,02	0,04	0,07	0,04	0,04	0,06	0,05	0,03	0,03	0,02	0,01	0,01	0,01	0,02	0,01
Cordoba	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,41	0,40	0,32	0,22	0,29	0,26	0,24	0,21	0,12	0,16	0,14	0,13	0,10	0,09	0,08
Cordoba	Inversión/Total Gastos	0,57	0,56	0,61	0,74	0,67	0,68	0,70	0,76	0,84	0,82	0,85	0,86	0,90	0,88	0,91
Cundinamarca	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,19	0,21	0,26	0,25	0,25	0,26	0,28	0,26	0,29	0,24	0,28	0,30	0,31	0,31	0,31
Cundinamarca	Transferencias/ Ing.Totales	0,54	0,49	0,49	0,54	0,46	0,52	0,50	0,51	0,54	0,58	0,61	0,57	0,58	0,55	0,50
Cundinamarca	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,03	0,05	0,06	0,04	0,08	0,03	0,05	0,05	0,02	0,02	0,02	0,03	0,01	0,05	0,12
Cundinamarca	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	0,01	0,07	0,05	0,01	0,04	0,04	0,03	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00
Cundinamarca	Intereses/Total Gastos	0,01	0,03	0,04	0,03	0,02	0,02	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,01	0,01	0,01
Cundinamarca	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,37	0,36	0,37	0,34	0,32	0,35	0,30	0,28	0,31	0,22	0,22	0,23	0,19	0,20	0,18
Cundinamarca	Inversión/Total Gastos	0,61	0,61	0,59	0,64	0,66	0,62	0,69	0,70	0,68	0,78	0,77	0,74	0,80	0,79	0,81
Guainia	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,03	0,03	0,30	0,03	0,02	0,05	0,13	0,07	0,05	0,04	0,10	0,14	0,03	0,10	0,08
Guainia	Transferencias/ Ing.Totales	0,94	0,77	0,36	0,71	0,96	0,94	0,83	0,89	0,93	0,92	0,86	0,80	0,91	0,87	0,89
Guainia	Recursos de Capital/ Ing.Totales	-	0,18	0,14	0,00	0,01	0,00	-	0,01	0,00	0,00	-	0,00	0,04	0,01	0,01
Guainia	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	-	-	-	-	0,02	-	-	-	-	-	-	-
Guainia	Intereses/Total Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guainia	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,42	0,26	-	0,22	0,14	0,16	0,23	0,31	0,21	0,25	0,19	0,20	0,06	0,16	0,23
Guainia	Inversión/Total Gastos	0,58	0,74	1,00	0,78	0,86	0,84	0,77	0,69	0,79	0,75	0,81	0,80	0,94	0,84	0,77

Fuente: Cuentas Fiscales Municipales, Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación 1993 -2007

Departamento	Indicadores	a1993	a1994	a1995	a1996	a1997	a1998	a1999	a2000	a2001	a2002	a2003	a2004	a2005	a2006	a2007
Guajira	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,14	0,12	0,11	0,09	0,09	0,22	0,09	0,09	0,09	0,07	0,16	0,09	0,13	0,07	0,17
Guajira	Transferencias/ Ing.Totales	0,77	0,79	0,82	0,86	0,84	0,75	0,83	0,87	0,88	0,73	0,62	0,53	0,63	0,59	0,45
Guajira	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,00	0,01	0,03	0,01	0,00	0,00	0,01	0,01	0,00	0,03	0,01	0,02	0,01	0,08	0,06
Guajira	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	0,00	0,01	-	-	0,00	-	-	-	-	0,00	0,00	0,00
Guajira	Intereses/Total Gastos	0,03	0,06	0,14	0,04	0,06	0,06	0,05	0,04	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,01	0,00
Guajira	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,41	0,37	0,32	0,37	0,40	0,37	0,22	0,24	0,15	0,12	0,15	0,12	0,09	0,12	0,27
Guajira	Inversión/Total Gastos	0,56	0,57	0,54	0,59	0,55	0,57	0,73	0,72	0,84	0,87	0,84	0,87	0,91	0,87	0,73
Guaviare	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,10	0,06	0,10	0,10	0,09	0,09	0,21	0,12	0,12	0,15	0,07	0,06	0,12	0,16	0,04
Guaviare	Transferencias/ Ing.Totales	0,56	0,54	0,79	0,82	0,80	0,84	0,72	0,76	0,81	0,78	0,88	0,92	0,58	0,77	0,72
Guaviare	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,12	-	0,02	0,01	0,00	0,01	0,01	0,03	0,01	0,01	0,00	0,00	0,01	0,03	0,21
Guaviare	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	-	0,02	0,01	-	-	0,02	-	-	0,00	0,02	0,02	-
Guaviare	Intereses/Total Gastos	0,00	-	0,02	0,02	0,10	0,07	0,07	0,04	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,02	0,01
Guaviare	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,81	0,38	0,38	0,22	0,32	0,25	0,16	0,21	0,19	0,22	0,20	0,38	0,24	0,30	0,21
Guaviare	Inversión/Total Gastos	0,19	0,62	0,60	0,76	0,58	0,68	0,77	0,76	0,80	0,77	0,79	0,61	0,76	0,68	0,78
Huila	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,15	0,14	0,16	0,14	0,11	0,13	0,17	0,15	0,14	0,17	0,15	0,15	0,16	0,15	0,15
Huila	Transferencias/ Ing.Totales	0,71	0,72	0,66	0,76	0,72	0,75	0,73	0,74	0,75	0,76	0,63	0,58	0,62	0,57	0,58
Huila	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,01	0,02	0,05	0,03	0,04	0,03	0,02	0,03	0,02	0,01	0,01	0,07	0,01	0,05	0,07
Huila	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	0,00	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00	0,01	0,01	0,01	-	0,00	0,00
Huila	Intereses/Total Gastos	0,04	0,04	0,03	0,03	0,02	0,03	0,06	0,03	0,03	0,02	0,01	0,02	0,01	0,01	0,01
Huila	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,35	0,28	0,29	0,24	0,21	0,30	0,27	0,25	0,19	0,20	0,16	0,29	0,13	0,12	0,09
Huila	Inversión/Total Gastos	0,60	0,67	0,67	0,72	0,77	0,67	0,67	0,72	0,78	0,79	0,83	0,69	0,86	0,86	0,90
Magdalena	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,18	0,16	0,16	0,18	0,18	0,19	0,06	0,13	0,12	0,06	0,10	0,10	0,11	0,15	0,18
Magdalena	Transferencias/ Ing.Totales	0,70	0,71	0,76	0,70	0,72	0,75	0,91	0,80	0,84	0,91	0,83	0,72	0,79	0,73	0,58
Magdalena	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,00	0,00	0,02	0,06	0,04	0,01	0,01	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01	0,02	0,03	0,05
Magdalena	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	0,03	0,02	0,00	0,00	0,03	0,00	-	0,00	0,00	0,00	-	0,00
Magdalena	Intereses/Total Gastos	0,08	0,12	0,05	0,72	0,05	0,09	0,05	0,03	0,02	0,02	0,01	0,00	0,01	0,01	0,01
Magdalena	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,41	0,39	0,34	0,08	0,26	0,30	0,17	0,20	0,21	0,14	0,15	0,12	0,12	0,15	0,11
Magdalena	Inversión/Total Gastos	0,51	0,49	0,61	0,19	0,69	0,61	0,77	0,77	0,77	0,84	0,85	0,88	0,87	0,84	0,88
Meta	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,23	0,21	0,25	0,24	0,26	0,23	0,24	0,18	0,24	0,21	0,19	0,20	0,19	0,17	0,15
Meta	Transferencias/ Ing.Totales	0,65	0,61	0,67	0,70	0,66	0,65	0,66	0,59	0,68	0,69	0,55	0,53	0,55	0,49	0,49
Meta	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,00	0,00	0,01	0,02	0,03	0,03	0,04	0,04	0,01	0,01	0,01	0,02	0,01	0,06	0,08
Meta	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	0,00	0,00	0,01	0,01	0,14	0,01	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Meta	Intereses/Total Gastos	0,02	0,02	0,03	0,04	0,03	0,05	0,04	0,02	0,02	0,01	0,01	0,00	0,01	0,01	0,01
Meta	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,57	0,35	0,35	0,36	0,35	0,35	0,31	0,32	0,31	0,24	0,19	0,21	0,15	0,14	0,07
Meta	Inversión/Total Gastos	0,41	0,64	0,62	0,61	0,62	0,60	0,65	0,66	0,67	0,75	0,80	0,79	0,85	0,85	0,92
Nariño	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,10	0,10	0,10	0,13	0,12	0,12	0,12	0,12	0,12	0,10	0,10	0,13	0,14	0,13	0,12
Nariño	Transferencias/ Ing.Totales	0,79	0,81	0,80	0,77	0,72	0,68	0,76	0,73	0,75	0,80	0,83	0,79	0,76	0,72	0,75
Nariño	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,00	0,02	0,04	0,02	0,04	0,07	0,02	0,05	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01	0,04	0,05
Nariño	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	0,05	0,06	0,06	0,02	0,02	0,03	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01
Nariño	Intereses/Total Gastos	0,03	0,02	0,04	0,02	0,03	0,04	0,03	0,02	0,02	0,02	0,00	0,01	0,00	0,01	0,01
Nariño	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,43	0,42	0,32	0,27	0,19	0,21	0,19	0,18	0,16	0,13	0,12	0,13	0,11	0,13	0,11
Nariño	Inversión/Total Gastos	0,54	0,55	0,64	0,72	0,78	0,75	0,78	0,80	0,82	0,86	0,87	0,87	0,88	0,87	0,88
Norte de Santander	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,16	0,16	0,14	0,22	0,12	0,14	0,15	0,14	0,22	0,16	0,15	0,13	0,14	0,17	0,16
Norte de Santander	Transferencias/ Ing.Totales	0,68	0,71	0,75	0,67	0,69	0,71	0,70	0,73	0,69	0,76	0,79	0,77	0,67	0,73	0,71
Norte de Santander	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,10	0,05	0,05	0,03	0,06	0,03	0,03	0,05	0,01	0,01	0,01	0,07	0,12	0,03	0,07
Norte de Santander	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	0,03	0,06	0,04	0,05	0,04	0,02	0,01	-	0,00	0,00	0,00	0,00
Norte de Santander	Intereses/Total Gastos	0,04	0,05	0,05	0,02	0,03	0,03	0,04	0,02	0,02	0,01	0,01	0,02	0,01	0,01	0,00
Norte de Santander	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,38	0,40	0,36	0,32	0,25	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,14	0,12	0,13	0,13	0,11
Norte de Santander	Inversión/Total Gastos	0,58	0,55	0,59	0,66	0,72	0,73	0,72	0,74	0,74	0,83	0,85	0,86	0,86	0,86	0,89
Putumayo	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,05	0,04	0,06	0,05	0,05	0,07	0,12	0,10	0,09	0,07	0,08	0,11	0,11	0,11	0,12
Putumayo	Transferencias/ Ing.Totales	0,88	0,89	0,81	0,86	0,87	0,85	0,81	0,85	0,87	0,90	0,84	0,78	0,76	0,71	0,73
Putumayo	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,00	0,03	0,05	0,03	0,02	0,02	0,03	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,10	0,03	0,02
Putumayo	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	0,02	0,02	-	-	0,00	-	0,00	-	-	-	-	0,00
Putumayo	Intereses/Total Gastos	0,01	0,03	0,08	0,07	0,04	0,04	0,05	0,04	0,02	0,01	0,03	0,02	0,00	0,01	0,01
Putumayo	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,35	0,30	0,20	0,32	0,31	0,22	0,20	0,21	0,19	0,13	0,17	0,18	0,14	0,13	0,18
Putumayo	Inversión/Total Gastos	0,64	0,68	0,72	0,61	0,65	0,73	0,76	0,75	0,79	0,86	0,81	0,80	0,85	0,87	0,81

Fuente: Cuentas Fiscales Municipales, Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación 1993 -2007

Departamento	Indicadores	a1993	a1994	a1995	a1996	a1997	a1998	a1999	a2000	a2001	a2002	a2003	a2004	a2005	a2006	a2007
Quindío	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,28	0,30	0,34	0,31	0,30	0,28	0,21	0,26	0,24	0,21	0,19	0,22	0,21	0,22	0,22
Quindío	Transferencias/ Ing.Totales	0,56	0,51	0,51	0,56	0,59	0,51	0,58	0,54	0,60	0,68	0,70	0,68	0,62	0,65	0,66
Quindío	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,03	0,06	0,08	0,06	0,02	0,03	0,03	0,06	0,02	0,02	0,01	0,01	0,09	0,02	0,04
Quindío	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	0,03	0,04	0,09	0,10	0,07	0,06	0,04	0,02	0,02	0,02	0,01	0,02
Quindío	Intereses/Total Gastos	0,01	0,01	0,04	0,03	0,04	0,06	0,04	0,03	0,03	0,03	0,03	0,02	0,01	0,01	0,02
Quindío	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,50	0,42	0,45	0,31	0,32	0,32	0,29	0,29	0,25	0,17	0,19	0,19	0,20	0,13	0,16
Quindío	Inversión/Total Gastos	0,49	0,56	0,52	0,65	0,64	0,62	0,67	0,68	0,72	0,80	0,73	0,79	0,79	0,87	0,83
Risaralda	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,30	0,38	0,38	0,37	0,28	0,33	0,26	0,23	0,37	0,32	0,26	0,25	0,27	0,30	0,28
Risaralda	Transferencias/ Ing.Totales	0,42	0,45	0,46	0,44	0,38	0,38	0,41	0,27	0,38	0,44	0,62	0,56	0,54	0,50	0,57
Risaralda	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,03	0,03	0,03	0,04	0,02	0,04	0,09	0,26	0,11	0,10	0,08	0,05	0,10	0,12	0,08
Risaralda	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	0,00	0,21	0,18	0,14	0,19	0,03	0,06	0,00	0,07	0,05	0,00	-
Risaralda	Intereses/Total Gastos	0,07	0,07	0,08	0,08	0,05	0,09	0,06	0,03	0,02	0,22	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01
Risaralda	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,54	0,43	0,40	0,36	0,21	0,36	0,36	0,31	0,38	0,19	0,19	0,19	0,19	0,19	0,15
Risaralda	Inversión/Total Gastos	0,39	0,50	0,51	0,56	0,74	0,55	0,59	0,67	0,60	0,59	0,80	0,80	0,80	0,80	0,84
San Andres y Providencia	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,34	0,25	0,20	0,04	0,06	0,07	0,13	0,09	0,14	0,08	0,17	0,08	0,22	0,23	0,18
San Andres y Providencia	Transferencias/ Ing.Totales	0,36	0,46	0,50	0,48	0,69	0,61	0,49	0,59	0,53	0,63	0,41	0,77	0,63	0,64	0,62
San Andres y Providencia	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,00	0,00	0,01	0,11	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,04	0,01	0,00	0,03	0,02	0,03
San Andres y Providencia	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Andres y Providencia	Intereses/Total Gastos	0,05	0,03	-	0,02	0,08	-	-	0,05	0,00	0,00	-	0,01	0,01	0,01	0,02
San Andres y Providencia	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,43	0,40	0,63	0,45	0,52	0,74	0,66	0,53	0,59	0,33	0,38	0,33	0,37	0,41	0,39
San Andres y Providencia	Inversión/Total Gastos	0,39	0,57	0,37	0,53	0,40	0,26	0,34	0,42	0,41	0,66	0,62	0,66	0,63	0,58	0,62
Santander	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,31	0,23	0,29	0,12	0,12	0,12	0,20	0,31	0,31	0,26	0,25	0,26	0,27	0,29	0,32
Santander	Transferencias/ Ing.Totales	0,50	0,51	0,49	0,56	0,53	0,20	0,41	0,55	0,58	0,62	0,63	0,63	0,63	0,54	0,55
Santander	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,08	0,03	0,02	0,04	0,05	0,05	0,03	0,05	0,05	0,06	0,02	0,02	0,11	0,05	0,04
Santander	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	0,00	0,05	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Santander	Intereses/Total Gastos	0,02	0,05	0,06	0,05	0,03	0,11	0,08	0,02	0,02	0,01	0,00	0,00	0,01	0,01	0,01
Santander	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,44	0,38	0,33	0,36	0,31	0,54	0,45	0,35	0,25	0,26	0,21	0,21	0,18	0,19	0,17
Santander	Inversión/Total Gastos	0,54	0,57	0,61	0,59	0,66	0,35	0,47	0,62	0,73	0,72	0,77	0,79	0,81	0,81	0,82
Sucre	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,11	0,10	0,06	0,05	0,05	0,05	0,08	0,09	0,14	0,08	0,10	0,08	0,08	0,08	0,10
Sucre	Transferencias/ Ing.Totales	0,75	0,84	0,80	0,85	0,90	0,92	0,86	0,90	0,88	0,90	0,78	0,74	0,71	0,71	0,71
Sucre	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,00	0,01	0,05	0,04	0,02	0,01	0,00	0,01	0,00	0,01	0,03	0,01	0,06	0,03	0,02
Sucre	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	0,00	0,01	0,01	0,01	0,00	0,02	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00
Sucre	Intereses/Total Gastos	0,03	0,02	0,02	0,05	0,04	0,08	0,06	0,03	0,03	0,26	0,01	0,01	0,11	0,00	0,00
Sucre	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,41	0,35	0,36	0,23	0,20	0,19	0,17	0,17	0,23	0,10	0,13	0,10	0,06	0,09	0,28
Sucre	Inversión/Total Gastos	0,57	0,63	0,62	0,72	0,77	0,73	0,77	0,80	0,74	0,64	0,86	0,89	0,83	0,90	0,72
Tolima	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,21	0,23	0,20	0,22	0,12	0,22	0,20	0,10	0,20	0,17	0,21	0,22	0,18	0,20	0,21
Tolima	Transferencias/ Ing.Totales	0,34	0,36	0,59	0,62	0,71	0,63	0,62	0,61	0,72	0,71	0,71	0,67	0,59	0,57	0,49
Tolima	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,09	0,08	0,10	0,04	0,03	0,03	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,01	0,11	0,06	0,04
Tolima	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	0,00	0,02	0,07	0,01	0,53	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00
Tolima	Intereses/Total Gastos	0,02	0,02	0,05	0,06	0,03	0,07	0,03	0,02	0,04	0,03	0,04	0,02	0,02	0,01	0,00
Tolima	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,50	0,49	0,38	0,32	0,34	0,33	0,33	0,59	0,28	0,24	0,19	0,35	0,17	0,18	0,50
Tolima	Inversión/Total Gastos	0,48	0,48	0,57	0,62	0,63	0,60	0,65	0,39	0,66	0,74	0,76	0,63	0,81	0,80	0,50
Valle del Cauca	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,43	0,42	0,39	0,38	0,37	0,45	0,44	0,47	0,50	0,45	0,42	0,43	0,37	0,40	0,40
Valle del Cauca	Transferencias/ Ing.Totales	0,30	0,27	0,27	0,27	0,30	0,36	0,37	0,35	0,39	0,43	0,49	0,52	0,48	0,48	0,47
Valle del Cauca	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,02	0,02	0,10	0,17	0,10	0,01	0,02	0,02	0,01	0,03	0,02	0,02	0,09	0,04	0,05
Valle del Cauca	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	0,03	0,07	0,03	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,03
Valle del Cauca	Intereses/Total Gastos	0,09	0,10	0,17	0,12	0,11	0,14	0,14	0,14	0,04	0,02	0,05	0,06	0,04	0,06	0,05
Valle del Cauca	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,38	0,35	0,31	0,28	0,37	0,38	0,37	0,27	0,33	0,41	0,29	0,29	0,28	0,12	0,27
Valle del Cauca	Inversión/Total Gastos	0,52	0,54	0,53	0,60	0,51	0,47	0,49	0,59	0,64	0,58	0,66	0,66	0,68	0,82	0,68
Vaupés	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,09	0,03	0,00	0,00	0,03	0,03	0,00	0,06	0,04	0,03	0,03	0,05	0,08	0,04	0,07
Vaupés	Transferencias/ Ing.Totales	0,81	0,76	0,90	0,97	-	-	0,85	0,90	0,81	0,93	0,73	0,93	0,78	0,92	0,84
Vaupés	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,09	0,05	0,00	-	-	-	-	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,13	0,02	0,07
Vaupés	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	-	-	0,15	-	-	0,01	-	-	0,00	-	-	-
Vaupés	Intereses/Total Gastos	-	-	0,13	-	-	0,02	0,02	0,05	0,01	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Vaupés	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,55	0,59	-	-	0,32	-	0,17	0,21	0,28	0,13	0,14	0,19	0,11	0,20	0,12
Vaupés	Inversión/Total Gastos	1,00	0,45	0,28	1,00	-	0,66	0,81	0,74	0,71	0,87	0,86	0,81	0,89	0,80	0,88
Vichada	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,05	0,06	0,05	0,03	0,03	0,07	0,04	0,04	0,04	0,04	0,01	0,01	0,06	0,09	0,37
Vichada	Transferencias/ Ing.Totales	0,90	0,87	0,87	0,94	0,86	0,86	0,93	0,93	0,93	0,94	0,98	0,98	0,98	0,99	0,60
Vichada	Recursos de Capital/ Ing.Totales	-	-	0,02	0,02	-	0,01	0,00	0,00	0,02	0,01	-	0,00	0,05	0,08	0,02
Vichada	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	-	-	-	-	0,01	0,00	0,00	-	-	-	-	-
Vichada	Intereses/Total Gastos	-	-	0,07	0,01	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vichada	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,66	0,22	0,34	0,10	0,27	0,25	0,19	0,15	0,16	0,11	0,12	0,08	0,13	0,24	0,14
Vichada	Inversión/Total Gastos	0,34	0,78	0,59	0,89	0,73	0,75	0,81	0,85	0,84	0,89	0,88	0,92	0,87	0,76	0,86
Santafe de Bogota D.C	Ing.Tributarios/ Ing.Totales	0,74	0,77	0,66	0,43	0,43	0,44	0,44	0,45	0,31	0,34	0,34	0,34	0,40	0,44	0,38
Santafe de Bogota D.C	Transferencias/ Ing.Totales	0,13	0,13	0,23	0,24	0,25	0,24	0,27	0,26	0,27	0,26	0,27	0,25	0,25	0,27	0,17
Santafe de Bogota D.C	Recursos de Capital/ Ing.Totales	0,01	0,03	0,06	0,09	0,10	0,11	0,10	0,14	0,10	0,18	0,11	0,09	0,26	0,20	0,06
Santafe de Bogota D.C	Ing.Estab.Públicos/Ing.Totales	-	-	-	0,08	0,12	0,18	0,15	0,13	0,30	0,13	0,12	-	-	-	0,36
Santafe de Bogota D.C	Intereses/Total Gastos	0,18	0,11	0,07	0,05	0,04	0,04	0,03	0,03	0,04	0,04	0,03	0,04	0,03	-	0,03
Santafe de Bogota D.C	Gastos de Funcionamiento/Total Gas	0,82	0,59	0,26	0,21	0,22	0,19	0,15	0,19	0,22	0,19	0,16	0,20	0,19	0,23	0,22
Santafe de Bogota D.C	Inversión/Total Gastos	-	0,30	0,67	0,74	0,74	0,77	0,82	0,78	0,74	0,76	0,80	0,76	0,78	0,77	0,75

Fuente: Cálculos del Autor basada en información suministrada por el DNP

### Anexo P. Necesidades Básicas Insatisfechas. Indicador Compuesto.

Departamentos	1993	1997	1998	1999	2000	2002	2003	2004	2005
Antioquia	31,00	23,00	24,00	22,40	18,30	18,40	19,00	18,20	17,00
Atlántico	31,50	22,20	20,20	18,50	23,00	18,00	17,60	17,50	16,10
Bolívar	54,20	40,60	39,50	37,50	35,20	33,80	33,90	31,20	30,00
Boyacá	39,30	34,00	37,00	28,00	24,50	27,50	24,40	27,00	19,30
Caldas	28,90	22,10	20,40	20,40	15,40	13,40	14,50	16,50	13,70
Caquetá	58,20	36,20	34,80	27,50	22,20	10,00	19,40	26,60	26,90
Cauca	56,40	33,00	33,80	40,30	28,90	27,90	29,00	28,20	23,30
Cesar	56,00	33,00	35,50	32,10	36,00	34,80	41,60	35,20	35,70
Córdoba	65,90	50,40	51,70	49,00	44,10	48,00	40,90	45,20	35,80
Cundinamarca	34,00	22,50	22,10	23,00	23,40	23,60	17,00	20,50	17,80
Chocó	80,40	51,90	54,30	64,90	60,60	66,40	63,70	61,70	67,00
LA Guajira	64,10	35,30	35,90	37,70	32,60	43,40	49,70	32,10	37,50
Huila	40,50	26,40	22,80	26,60	28,60	31,60	23,70	23,30	21,70
Magdalena	55,20	39,30	40,50	40,60	34,00	33,70	34,60	39,60	30,60
Meta	41,30	27,40	29,20	25,70	26,20	18,60	24,20	22,70	18,60
Nariño	56,30	37,50	38,10	34,00	32,60	29,40	33,10	27,70	28,70
Norte de Santander	41,80	27,70	26,70	22,00	19,20	26,00	23,50	23,90	22,80
Quindío	24,00	20,80	21,30	21,10	18,10	19,50	14,50	17,80	11,80
Risaralda	26,70	16,10	16,30	15,10	16,70	15,30	16,10	16,80	13,20
Santander	31,70	18,90	19,30	20,30	20,89	16,50	15,30	12,70	13,20
Sucre	65,20	45,70	46,90	44,20	39,80	42,20	40,00	40,50	42,40
Tolima	39,20	29,30	29,10	28,90	27,30	23,20	21,10	14,00	22,50
Valle del Cauca	24,70	14,70	18,10	17,10	15,70	14,50	14,00	13,00	12,60

Fuente: Cálculos GCV-DDS-DNP, con base en ECH-Dane.

### Anexo Q. PIB Departamental – Colombia. Millones de Pesos Corrientes

DEPARTAMENTOS	PIB 1993	PIB 1999	PIB 2002	PIB 2006
Amazonas	51.933	103.556	167.952	299.976
Antioquia	8.075.242	22.462.672	30.742.750	55.167.723
Arauca	725.230	1.459.578	1.326.092	2.976.231
Atlántico	2.148.054	6.924.820	9.196.862	15.589.007
Bolívar	1.848.441	5.267.837	7.937.236	14.096.676
Boyacá	1.616.363	3.742.600	5.008.264	10.149.756
Caldas	1.132.909	3.125.523	4.512.240	6.765.790
Caquetá	319.528	944.893	1.107.199	1.707.097
Casanare	537.739	4.258.138	4.853.761	12.188.612
Cauca	822.662	2.280.783	3.341.905	6.199.096
Cesar	779.421	2.452.959	3.433.625	6.972.688
Chocó	225.315	599.404	754.270	1.363.247
Córdoba	969.237	3.346.275	4.380.306	8.538.429
Cundinamarca	2.763.492	7.563.901	11.309.851	20.011.817
Guainía	19.910	52.191	79.699	136.905
La Guajira	617.839	1.740.545	2.299.632	4.594.367
Guaviare	134.881	371.903	470.289	365.279
Huila	994.357	2.657.474	3.564.868	6.871.676
Magdalena	885.470	2.552.707	3.190.061	5.176.862
Meta	969.119	2.913.878	3.809.822	7.381.129
Nariño	900.148	2.626.288	3.762.290	6.677.932
Norte Santander	964.653	2.838.508	3.870.031	6.046.358
Putumayo	167.951	900.517	737.239	1.043.540
Quindío	533.896	1.558.407	1.916.649	3.126.101
Risaralda	959.446	2.633.450	3.410.022	6.714.758
San Andrés y Providencia	141.647	418.577	520.355	690.184
Santander	2.662.062	8.842.085	11.911.337	25.097.103
Sucre	439.236	1.336.044	1.599.416	2.850.035
Tolima	1.474.791	4.215.407	5.220.705	8.221.903
Valle	6.261.656	18.114.757	23.320.539	40.091.884
Vaupés	28.351	90.329	118.684	112.842
Vichada	46.994	77.383	232.917	417.383
Bogotá D. C.	12.053.715	33.091.616	45.344.546	95.175.836
<b>COLOMBIA</b>	<b>52271688</b>	<b>151565005</b>	<b>203451414</b>	<b>320341938,5</b>

Fuente: Cuentas Nacionales - DANE



## Anexo R. Balance Fiscal Departamental/ PIB Departamental a Precios Corrientes. Millones de Pesos. Porcentajes

Departamento	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Amazonas	-0,001	-0,001	0,000	-0,000	-0,000	-0,001	-0,001	-0,001	0,001	-0,000	-0,000	0,001	0,001	0,000	0,001
Antioquia	-0,004	-0,067	-0,020	0,214	0,044	-0,006	-0,094	0,004	0,067	-0,058	0,015	-0,369	0,053	0,064	0,063
Arauca	0,021	0,014	-0,002	-0,001	0,019	-0,001	-0,006	-0,001	0,003	0,005	0,008	-0,001	0,012	0,009	0,035
Atlantico	0,016	-0,025	0,038	0,079	-0,065	0,025	-0,030	-0,042	-0,027	-0,038	-0,014	0,027	0,045	0,075	-1,095
Bolivar	-0,025	-0,032	0,014	0,095	0,172	-0,011	-0,054	-0,022	0,024	0,001	0,014	0,027	0,008	0,031	0,012
Boyaca	-0,003	-0,013	0,034	-0,128	-0,021	0,016	-0,020	-0,017	-0,002	-0,008	0,003	0,018	0,000	0,033	0,053
Caldas	-0,008	-0,015	-0,002	-0,017	0,025	0,092	-0,027	-0,003	0,028	0,039	-0,004	-0,000	0,005	0,014	0,095
Caqueta	0,000	-0,001	0,000	-0,002	-0,009	-0,012	-0,005	-0,007	0,006	-0,004	-0,004	-0,001	-0,003	0,008	0,045
Casanare	-0,003	-0,006	0,002	-0,023	0,046	-0,001	-0,006	-0,019	-0,015	-0,008	-0,032	0,014	0,013	0,016	0,082
Cauca	0,008	-0,004	0,009	-0,007	-0,009	0,009	-0,001	-0,000	0,007	-0,010	-0,005	0,065	0,000	0,024	0,102
Cesar	0,001	-0,007	0,009	-0,005	-0,017	0,001	-0,011	-0,011	0,007	0,009	0,010	0,032	0,002	0,017	0,016
Choco	-0,007	-0,011	-0,001	-0,002	-0,002	0,003	-0,003	-0,004	-0,002	-0,001	0,001	0,003	-0,001	0,013	0,008
Cordoba	-0,002	-0,010	0,010	-0,008	0,006	-0,002	-0,019	-0,015	0,008	-0,003	0,011	0,002	-0,007	0,118	0,031
Cundinamarca	0,005	-0,002	0,016	-0,009	-0,007	-0,006	-0,035	-0,028	0,013	-0,007	-0,026	0,017	-0,013	0,027	0,003
Guainia	-0,000	-0,000	-0,001	-0,002	0,002	0,001	-0,001	-0,001	0,000	0,002	-0,001	0,000	0,000	0,002	0,004
Guajira	-0,004	-0,006	-0,002	-0,005	-0,015	0,001	-0,010	-0,014	-0,003	-0,008	-0,013	0,002	0,008	0,066	-0,025
Guaviare	0,002	-0,002	0,001	-0,003	0,003	-0,000	-0,002	-0,001	0,002	0,000	0,003	0,003	0,002	0,005	0,005
Huila	-0,003	-0,010	0,010	0,023	-0,020	-0,007	-0,004	-0,009	0,003	-0,013	-0,001	0,073	-0,014	0,024	0,027
Magdalena	-0,019	-0,015	-0,010	-0,280	-0,021	-0,016	-0,017	-0,025	-0,008	-0,007	0,005	-0,039	0,007	0,023	-0,017
Meta	0,005	-0,009	-0,001	-0,012	-0,014	-0,011	-0,003	0,017	0,001	0,006	0,000	0,017	-0,007	0,014	-0,072
Nariño	0,004	-0,006	0,001	-0,005	-0,008	-0,011	-0,008	-0,005	0,001	-0,003	0,068	-0,006	0,006	0,015	0,003
Norte de Santander	-0,002	-0,004	0,002	0,005	-0,004	-0,021	-0,007	-0,007	-0,001	-0,008	-0,007	0,001	0,018	-0,004	0,003
Putumayo	0,000	-0,002	0,002	-0,001	0,007	-0,001	-0,005	-0,003	0,001	-0,009	-0,001	0,002	0,000	0,012	0,015
Quindio	0,005	-0,002	0,006	-0,003	-0,003	0,003	0,001	0,002	0,005	-0,004	0,000	0,003	0,008	-0,030	-0,001
Risaralda	0,011	-0,009	-0,012	-0,006	-0,023	0,014	0,015	0,001	-0,010	-0,060	-0,006	0,018	0,005	0,010	0,004
San Andres	0,008	0,008	0,013	-0,001	0,004	-0,003	-0,004	-0,002	-0,004	0,013	0,010	-0,004	0,005	0,010	0,009
Santander	-0,015	-0,051	0,029	-0,002	-0,025	0,088	0,223	-0,021	0,018	-0,005	-0,016	0,021	0,043	0,040	-0,011
Sucre	-0,002	-0,006	0,008	0,006	-0,012	-0,010	-0,023	-0,013	0,001	-0,028	0,005	0,008	-0,002	0,014	-0,023
Tolima	-0,010	-0,017	0,005	-0,027	-0,007	-0,015	-0,022	0,059	0,007	0,006	-0,017	-0,032	0,011	0,025	0,055
Valle del Cauca	-0,058	-0,090	0,030	-0,149	0,046	-0,050	-0,087	0,016	-0,071	-0,043	0,019	-0,026	0,059	0,133	0,206
Vaupés	0,002	0,001	0,000	0,000	-	-0,001	0,000	-0,000	0,002	0,002	0,002	0,001	-0,002	-0,000	-0,003
Vichada	0,000	-0,001	0,000	0,001	0,000	-0,001	-0,000	-0,002	0,001	-0,005	-0,001	-0,005	-0,001	0,001	0,003
Santafé de Bogotá	0,154	0,113	-0,585	-0,754	-0,516	-0,692	-1,285	-0,962	0,120	0,001	-0,183	0,141	0,071	0,164	1,066

Fuente: Cuentas Nacionales - Dane

### Anexo S. PIB Per cápita Departamental a precios corrientes. Millones de Pesos

DEPARTAMENTOS	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2.000	2001	2.002	2.003	2.004	2.005	2006
Amazonas	932.571	1.076.251	1.007.441	1.143.276	1.407.986	1.713.767	1.510.245	1.590.645	1.878.239	2.257.328	2.389.521	2.584.416	2.800.986	4.372.828
Antioquia	1.662.764	2.068.972	2.562.678	2.970.274	3.607.991	3.962.528	4.237.932	4.846.962	5.069.324	5.557.365	6.211.626	6.892.815	7.453.543	9.580.261
Arauca	3.951.410	3.863.084	4.638.038	6.023.192	5.442.835	4.363.978	6.290.932	6.997.972	4.771.289	5.166.646	5.658.569	6.238.943	6.952.749	12.651.246
Atlántico	1.182.190	1.638.289	2.011.521	2.323.292	2.815.583	3.170.323	3.327.580	3.716.626	3.945.645	4.136.714	4.667.965	5.325.241	5.674.120	7.099.537
Bolívar	1.097.958	1.334.283	1.619.701	1.858.849	2.112.038	2.550.872	2.700.588	3.163.975	3.406.645	3.797.134	4.231.371	4.895.190	5.017.136	7.428.460
Boyacá	1.244.474	1.455.183	1.760.885	1.933.429	2.314.746	2.534.791	2.762.741	3.183.453	3.470.295	3.615.595	4.213.711	4.444.330	4.876.669	8.066.841
Caldas	1.113.931	1.584.523	1.885.134	2.001.754	2.486.243	2.827.473	2.855.791	3.280.869	3.507.226	3.942.000	4.375.473	4.840.321	5.390.452	6.970.263
Caquetá	879.625	1.206.438	1.353.718	1.526.252	1.910.896	2.599.607	2.302.550	2.840.448	2.653.214	2.534.448	2.821.758	3.013.550	3.309.737	4.011.130
Casanare	2.576.995	2.899.369	4.725.332	7.558.952	8.496.261	10.152.897	15.342.430	19.733.547	15.911.548	16.104.746	18.033.135	19.250.471	21.474.205	40.445.220
Cauca	738.825	826.948	1.011.507	1.157.561	1.357.181	1.627.414	1.848.463	2.207.172	2.349.174	2.572.168	2.944.194	3.160.066	3.626.615	4.850.687
Cesar	921.245	1.163.769	1.522.398	1.798.673	2.044.124	2.372.797	2.598.771	2.862.222	3.361.627	3.441.965	4.225.599	4.675.532	5.183.686	7.612.745
Chocó	561.764	682.165	883.320	994.661	1.168.229	1.396.573	1.476.034	1.654.651	1.713.783	1.839.163	1.964.909	2.402.278	2.556.663	2.974.509
Córdoba	794.383	1.030.640	1.345.406	1.547.571	1.890.887	2.404.594	2.558.091	2.893.612	2.925.261	3.239.203	3.932.172	4.705.935	5.019.006	5.731.763
Cundinamarca	1.492.517	1.749.188	2.171.592	2.587.240	3.086.746	3.430.104	3.603.242	4.169.568	4.882.102	5.080.257	5.570.764	5.911.900	6.565.962	8.629.655
Guanía	708.012	845.069	951.902	1.163.665	1.380.227	1.336.183	1.451.201	1.678.839	1.865.598	2.013.771	1.954.715	2.310.336	2.269.436	3.819.255
La Guajira	1.441.548	1.777.208	1.902.564	2.514.810	3.032.041	3.416.856	3.665.895	4.168.044	5.049.608	4.598.997	5.673.947	6.258.291	7.110.773	6.483.056
Guaviare	1.399.210	2.613.375	2.139.051	3.059.070	3.968.371	2.212.974	3.259.934	3.243.444	3.542.385	3.806.159	3.072.850	2.529.175	2.855.282	3.761.226
Huila	1.193.531	1.488.899	1.775.581	2.091.861	2.395.191	2.576.602	2.917.259	3.603.343	3.709.284	3.739.009	4.313.986	4.941.584	5.215.001	6.699.473
Magdalena	793.866	972.781	1.235.604	1.427.369	1.660.954	1.927.934	2.026.082	2.153.943	2.288.410	2.394.015	2.610.841	2.831.566	3.027.575	4.463.855
Meta	1.587.135	1.970.964	2.423.340	2.967.258	3.512.993	3.744.389	4.244.610	5.006.118	4.923.398	5.225.928	5.669.641	6.186.751	6.755.875	9.220.821
Nariño	631.505	806.318	935.828	1.125.384	1.297.409	1.533.851	1.638.427	1.789.011	1.997.761	2.225.741	2.430.900	2.641.834	2.882.761	4.278.271
Norte Santander	840.516	1.024.580	1.261.340	1.441.841	1.692.020	1.933.860	2.156.726	2.388.280	2.673.341	2.753.888	2.868.873	3.068.090	3.234.937	4.820.100
Quindío	1.091.946	1.545.417	1.866.062	1.919.736	2.525.287	2.759.434	2.824.501	2.951.569	3.016.555	3.287.754	3.325.786	3.422.520	3.919.958	5.815.721
Putumayo	643.540	800.818	873.527	1.087.657	1.232.305	1.693.328	2.783.248	4.044.959	3.039.038	2.102.163	1.791.169	1.707.887	2.011.901	3.332.652
Risaralda	1.151.193	1.486.854	1.835.134	2.048.029	2.481.487	2.842.614	2.837.170	3.015.739	3.190.258	3.490.427	3.762.773	4.279.965	4.904.904	7.435.216
San Andrés y Providencia	2.346.586	3.017.866	3.257.357	4.318.510	4.622.286	5.368.026	5.855.452	6.977.309	5.821.698	6.718.940	7.477.567	8.010.325	8.576.082	9.710.644
Santander	1.488.344	1.896.730	2.363.456	3.014.985	3.547.563	4.012.294	4.560.338	5.232.719	5.720.299	5.912.537	6.823.548	7.636.169	8.688.957	12.749.451
Sucre	633.402	816.449	1.000.558	1.158.465	1.385.718	1.643.086	1.714.262	1.814.645	1.816.394	1.939.467	2.098.592	2.323.614	2.588.198	3.656.085
Tolima	1.161.336	1.472.017	1.785.783	2.158.590	2.790.638	3.166.725	3.260.221	3.601.143	3.793.140	4.038.000	4.069.053	4.622.311	4.920.694	6.001.608
Valle	1.697.718	2.109.813	2.681.896	3.156.978	3.660.364	4.178.720	4.413.416	4.796.308	5.235.774	5.400.534	5.758.335	6.311.087	6.780.060	9.534.400
Vaupés	1.163.739	1.415.807	1.395.337	1.851.728	2.401.938	2.596.940	3.083.427	3.083.027	3.296.427	3.799.834	3.617.914	3.673.577	3.903.808	2.839.435
Vichada	766.673	900.768	1.030.060	1.105.027	1.088.504	1.093.005	961.387	1.694.897	2.409.486	2.620.018	2.716.617	2.997.024	3.587.801	7.274.649
Bogotá D. C.	2.250.515	2.967.747	3.549.581	4.029.987	4.769.362	5.437.031	5.272.364	5.877.814	6.296.958	6.755.494	7.345.858	8.229.661	8.923.041	13.703.798
<b>COLOMBIA</b>	<b>1.407.905</b>	<b>1.784.264</b>	<b>2.190.855</b>	<b>2.562.905</b>	<b>3.037.820</b>	<b>3.440.957</b>	<b>3.644.352</b>	<b>4.132.574</b>	<b>4.377.890</b>	<b>4.641.394</b>	<b>5.125.578</b>	<b>5.686.594</b>	<b>6.197.180</b>	<b>8.831.228</b>

Fuente: Cuentas Nacionales - Dane